García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

28 DE MARZO DE 2025

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

Oficio No. PM/MG/053/2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

P R E S E N T E. –

Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, anexo a la presente, envió a Usted el informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, autorizada por el R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, en la Sesión Ordinaria No. 18 de fecha 27 de marzo de 2025.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
GARCÍA, NUEVO LEON A 27 MARZO DE 2025

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FELIPE ADRÍAN CADENA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

INGRESOS		ACUMULADO	%
IMPUESTOS	$	459,842,723.94	24.49
DERECHOS		84,242,445.94	4.49
PRODUCTOS		4,512,727.00	0.24
APROVECHAMIENTOS		15,117,809.73	0.81
PARTICIPACIONES		376,454,453.48	20.05
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		55,296,951.00	2.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		374,796,342.96	19.96
FONDO DESCENTRALIZADO		11,632,436.39	0.62
OTRAS APORTACIONES		321,023,551.64	17.10
OTROS		54,488,175.13	2.90
FINANCIAMIENTO		120,000,000.00	6.39
TOTAL INGRESOS	**$**	**1,877,407,617.21**	**100**

EGRESOS		ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	$	655,505,803.52	35.96
SERVICIOS COMUNITARIOS		149,762,429.75	8.22
DESARROLLO SOCIAL		53,440,924.38	2.93
SEGURIDAD PUBLICA		3,896,873.83	0.21
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		127,302,130.83	6.98
ADQUISICIONES		4,356,946.31	0.24
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		240,233,494.68	13.18
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		53,452,505.49	2.93
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		374,796,342.96	20.56
OBLIGACIONES FINANCIERAS		33,619,980.66	1.84
OTROS		126,310,599.51	6.93
TOTAL EGRESOS	**$**	**1,822,678,031.92**	**100**

REMANENTE		**54,730,406.49**

RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	$	53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	3,128,079,452
MAS INGRESOS		1,877,408,438
MENOS EGRESOS	-	1,822,678,032
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**$**	**3,235,935,062**
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO	$	385,000
BANCOS		145,091,109
INVERSIONES		6,294,258
CUENTAS POR COBRAR		894,028
OTROS ACTIVOS		3,468,584,435
CUENTAS POR PAGAR	-	385,313,769
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**$**	**3,235,935,062**

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FELIPE ADRIÁN CADENA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LIC. ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD
DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO		
FONDO FIJO		
FONDO PARA GASTOS MENORES	$	385,000.00
TOTAL FONDO FIJO	$	**385,000.00**
BANCOS		
RECURSOS PROPIOS	$	127,850,350.09
FONDO DE INFRAESTRUCTURA		1,693,950.88
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		9,846,999.19
OTROS PROGRAMAS DEL MPIO.		5,699,809.08
TOTAL BANCOS	$	**145,091,109.24**
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS	$	217,962.53
GASTOS POR COMPROBAR		102,629.23
DOCUMENTOS POR COBRAR		573,436.65
FONDOS CON PARTICIPACION ESTATAL		0.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	$	**894,028.41**
ACTIVO FIJO		**3,468,584,434.85**
OTROS ACTIVOS		
FIDEICOMISO	$	6,146,885.98
FIDEICOMISO BAJIO BANCA AFIRME		147,372.21
TOTAL OTROS ACTIVOS	$	**6,294,258.19**
TOTAL ACTIVO	$	**3,621,248,830.69**
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR		
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	$	138,817,458.54
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		24,040,163.00
IMPUESTOS POR PAGAR		98,297,586.13
OTRAS DEDUCCIONES		2,170,943.14
ACREEDORES DIVERSOS		720,547.80
PROVEEDORES		98,937,790.47
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO		22,329,279.86
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	$	**385,313,768.94**
TOTAL PASIVO	$	**385,313,768.94**
PATRIMONIO		
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	156,252,529.03
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	+	222,750,566.81
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	2,856,931,965.91
TOTAL PATRIMONIO	$	3,235,935,061.75
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	$	**3,621,248,830.69**

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

UNIDAD USB

CONTIENE:

CUENTA PÚBLICA 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO 2024

INFORMACIÓN CONTABLE.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA.

FORMATOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO 2024

INFORMACIÓN CONTABLE:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- BALANZA DE COMPROBACIÓN.

NOR_01_08_001

Municipio de García, Nuevo León

Estado de Situación Financiera

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

García Gobierno de la Gente

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	145,476,109.24	155,066,958.96
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	894,028.41	1,093,233.18
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**146,370,137.65**	**156,160,192.14**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,294,258.19	22,236,958.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,348,142,521.01	3,283,935,414.46
Bienes Muebles	336,254,423.50	223,930,461.94
Activos Intangibles	9,648,415.08	9,367,695.08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-231,755,182.83	-197,612,786.79
Activos Diferidos	0.00	36,749,228.04
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**3,468,584,434.95**	**3,378,606,970.77**
TOTAL Activo	**3,614,954,572.60**	**3,534,767,162.91**

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
Pasivo		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	235,135,208.01	200,374,534.92
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,737,607.63	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	19,179,569.44	19,062,589.28
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,280.00	3,280.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**256,055,665.08**	**219,440,404.20**
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	36,749,228.04
Documentos por Pagar a Largo Plazo	14,954,076.62	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	138,817,458.54	41,572,705.03
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	24,040,163.00	24,040,163.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**177,811,698.16**	**102,362,096.07**
TOTAL Pasivo	**433,867,363.24**	**321,802,500.27**
Hacienda Pública/ Patrimonio		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	10,575,299.42	10,575,299.42
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**10,575,299.42**	**10,575,299.42**
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-17,517,769.22	156,252,529.06
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,202,389,363.22	3,240,887,382.38
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,359,684.06	-194,750,548.22
TOTAL HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**3,170,511,909.94**	**3,202,389,363.22**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

NOR_01_08_001

Municipio de García, Nuevo León

Estado de Situación Financiera

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

García Gobierno de la Gente

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023	CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
			TOTAL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	3,181,087,209.36	3,212,964,662.64
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	3,614,954,572.60	3,534,767,162.91

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado de Actividades

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_08_002

Concepto	2024	2023
Ingresos y Otros Beneficios		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos	459,843,545.14	484,595,753.43
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	84,242,445.94	123,060,184.08
Productos	60,450,322.52	33,370,899.93
Aprovechamientos	13,668,389.34	29,829,831.51
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios F	0.00	0.00
INGRESOS DE GESTIÓN	**618,204,702.94**	**670,856,668.95**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTA		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y F	1,139,203,735.47	1,044,844,560.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COL	**1,139,203,735.47**	**1,044,844,560.10**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0.00**	**0.00**
Ingresos y Otros Beneficios	**1,757,408,438.41**	**1,715,701,229.05**

Concepto	2024	2023
Gastos y Otras Pérdidas		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	451,364,484.40	520,137,169.44
Materiales y Suministros	230,395,668.56	209,858,333.30
Servicios Generales	660,030,399.40	579,259,999.99
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1,341,790,552.36**	**1,309,255,502.73**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	875,228.80	207,624.20
Ayudas Sociales	6,932,820.29	25,123,742.47
Pensiones y Jubilaciones	1,161,310.29	1,263,345.73
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	100,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**8,969,359.38**	**26,694,712.40**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
Intereses de la Deuda Pública	12,435,034.08	9,963,167.18
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**12,435,034.08**	**9,963,167.18**
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	32,675,534.68	28,074,637.32
Provisiones	110,777.37	5,000.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	36,749,228.04	48,998,970.72
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	342,195,721.72	136,456,709.69
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**411,731,261.81**	**213,535,317.73**
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
Gastos y Otras Pérdidas	**1,774,926,207.63**	**1,559,448,700.04**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**-17,517,769.22**	**156,252,529.01**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de García, Nuevo León

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Elaborado el 24 de Marzo del 2025	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-194,750,548.22	180,390,864.16	0.00	-14,359,684.06
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	**0.00**	**10,575,299.42**	**0.00**	**0.00**	**10,575,299.42**
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	10,575,299.42	0.00	0.00	10,575,299.42
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	**0.00**	**3,251,462,681.83**	**145,677,229.64**	**0.00**	**3,397,139,911.47**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	145,677,229.64	0.00	145,677,229.64
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,251,462,681.83	0.00	0.00	3,251,462,681.83
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2023	**0.00**	**3,067,287,433.03**	**145,677,229.64**	**0.00**	**3,212,964,662.67**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024	**0.00**	**-38,498,019.19**	**-28,093,068.64**	**0.00**	**-66,591,087.83**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	-28,093,068.64	0.00	-28,093,068.64
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-38,498,019.19	0.00	0.00	-38,498,019.19
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**0.00**	**3,028,789,413.84**	**152,297,795.52**	**0.00**	**3,181,087,209.36**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analitico del Activo

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_08_01_004

C O N C E P T O	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION
	1	2	3	4 (1 + 2 - 3)	5 (4 - 1)
Activo	**3,534,767,162.91**	**3,668,315,426.17**	**3,588,128,016.48**	**3,614,954,572.60**	**80,187,409.69**
ACTIVO CIRCULANTE	**156,160,192.14**	**2,972,839,545.34**	**2,982,629,599.83**	**146,370,137.65**	**-9,790,054.49**
Efectivo y Equivalentes	155,066,958.96	2,970,753,503.45	2,980,344,353.17	145,476,109.24	-9,590,849.72
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,093,233.18	2,086,041.89	2,285,246.66	894,028.41	-199,204.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**3,378,606,970.77**	**695,475,880.83**	**605,498,416.65**	**3,468,584,434.95**	**89,977,464.18**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	22,236,958.04	174,624,198.91	190,566,898.76	6,294,258.19	-15,942,699.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,283,935,414.46	405,543,895.78	341,336,789.23	3,348,142,521.01	64,207,106.55
Bienes Muebles	223,930,461.94	112,323,961.56	0.00	336,254,423.50	112,323,961.56
Activos Intangibles	9,367,695.08	280,720.00	0.00	9,648,415.08	280,720.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-197,612,786.79	2,703,104.58	36,845,500.62	-231,755,182.83	-34,142,396.04
Activos Diferidos	36,749,228.04	0.00	36,749,228.04	0.00	-36,749,228.04
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_08_005 Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2024	Saldo Final del Periodo 31 Diciembre 2024
Deuda Pública			**(60,635,294.88)**	**(161,146,738.36)**
Corto Plazo			**(19,062,589.85)**	**(22,329,279.82)**
Deuda Interna			**(19,062,589.85)**	**(22,329,279.82)**
Instituciones de Crédito			**(19,062,589.85)**	**(22,329,279.82)**
	MXN	BANCO DEL BAJIO 107 MDP 536971	(10,619,891.43)	0.00
	MXN	BANCO DEL BAJIO 21.4 MDP 6418063	(1,583,775.08)	0.00
	MXN	BANCO DEL BAJIO 52.7 MDP 6364415	(3,898,991.01)	0.00
	MXN	BANCO DEL BAJIO 40 MDP 3595190 3908900	(2,959,932.33)	0.00
	MXN	BANOBRAS CRED 15316 NL-01 $21,214	0.00	(11,929,007.74)
	MXN	BANOBRAS CRED 15319 NL-02 $18,223	0.00	(4,527,384.49)
	MXN	BANOBRAS CRED 15315 NL-04 $7,402	0.00	(1,835,870.38)
	MXN	BANOBRAS CRED 15317-15318 NL-03 $10,645	0.00	(3,437,017.21)
	MXN	BANCO DEL BAJIO 120 MDP P19-0624034	0.00	(600,000.00)
Titulos y Valores			**0.00**	**0.00**
Arrendamientos Financieros			**0.00**	**0.00**
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales			**0.00**	**0.00**
Deuda Bilateral			**0.00**	**0.00**
Titulos y Valores			**0.00**	**0.00**
Arrendamientos Financieros			**0.00**	**0.00**
Largo Plazo			**(41,572,705.03)**	**(138,817,458.54)**
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito			**0.00**	**0.00**
Titulos y Valores			**0.00**	**0.00**
Arrendamientos Financieros			**0.00**	**0.00**
Deuda Externa			**(41,572,705.03)**	**(138,817,458.54)**
Organismos Financieros Internacionales			**(41,572,705.03)**	**(138,817,458.54)**
	MXN	BANCO DEL BAJIO 107 MDP 536971	(13,640,616.34)	0.00
	MXN	BANCO DEL BAJIO 21.4 MDP 6418063	(5,838,561.89)	0.00
	MXN	BANCO DEL BAJIO 52.7 MDP 6364415	(14,372,119.23)	0.00
	MXN	BANCO DEL BAJIO 40 MDP 3595190 3908900	(7,721,407.57)	0.00
	MXN	BANOBRAS CRED 15319 NL-2 $18,223	0.00	(10,554,058.20)
	MXN	BANOBRAS CRED 15315 NL-04 $7,402	0.00	(4,290,716.66)
	MXN	BANOBRAS CRED 15317-15318 NL03 $10,645	0.00	(4,822,683.68)
	MXN	BANCO DEL BAJIO 120 MDP P19-0624034	0.00	(119,150,000.00)
Deuda Bilateral			**0.00**	**0.00**
Titulos y Valores			**0.00**	**0.00**
Arrendamientos Financieros			**0.00**	**0.00**
Otros Pasivos			**(261,167,205.96)**	**(239,121,107.22)**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Sindico Segundo

Municipio de García, Nuevo León

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_08_001

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	-9,590,849.72	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-199,204.77	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**-9,790,054.49**	**0.00**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-15,942,699.85	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	64,207,106.55
Bienes Muebles	0.00	112,323,961.56
Activos Intangibles	0.00	280,720.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-34,142,396.04	0.00
Activos Diferidos	-36,749,228.04	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**-86,834,323.93**	**176,811,788.11**
TOTAL Activo	**-96,624,378.42**	**176,811,788.11**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Pasivo		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,760,673.09	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,737,607.63	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	116,980.16	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**36,615,260.88**	**0.00**
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	-36,749,228.04
Documentos por Pagar a Largo Plazo	14,954,076.62	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	97,244,753.51	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**112,198,830.13**	**-36,749,228.04**
TOTAL Pasivo	**148,814,091.01**	**-36,749,228.04**
Hacienda Pública/ Patrimonio		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**0.00**	**0.00**
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	-173,770,298.28
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-38,498,019.19
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	180,390,864.16	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**180,390,864.16**	**-212,268,317.47**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Municipio de García, Nuevo León

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_08_001

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			TOTAL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	180,390,864.16	-212,268,317.47
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	329,204,955.17	-249,017,545.51

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado de Flujos de Efectivo

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_08_007

Concepto	Actual	Anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**1,757,408,438.41**	**1,715,701,229.07**
Impuestos	459,843,545.14	484,595,753.43
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	84,242,445.94	123,060,184.08
Productos	60,450,322.52	36,044,855.93
Aprovechamientos	13,668,389.34	27,155,875.51
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,139,203,735.47	1,044,844,560.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	**1,692,955,633.46**	**1,472,406,924.82**
Servicios Personales	451,364,484.40	520,137,169.44
Materiales y Suministros	230,395,668.56	209,858,333.30
Servicios Generales	660,030,399.40	579,259,999.99
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	875,228.80	207,624.20
Ayudas Sociales	6,932,820.29	25,123,742.47
Pensiones y Jubilaciones	1,161,310.29	1,263,345.73
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	100,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	342,195,721.72	136,456,709.69
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**64,452,804.95**	**243,294,304.25**

Concepto	Actual	Anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**176,811,788.11**	**44,014,950.33**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,207,106.55	0.00
Bienes Muebles	112,323,961.56	43,416,955.25
Otros Orígenes de Inversión	280,720.00	597,995.08
Aplicación	**32,675,534.68**	**172,956,555.24**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	144,881,917.92
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	32,675,534.68	28,074,637.32
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**144,136,253.43**	**-128,941,604.91**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	**0.00**	**0.00**
Origen	**28,006,264.94**	**235,796,276.04**
Endeudamiento Neto	**13,635,034.08**	**9,963,167.18**
Interno	13,635,034.08	9,963,167.18
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	14,371,230.86	225,833,108.86
Aplicación	**148,813,485.81**	**47,169,050.41**
Servicios de la Deuda	**0.00**	**0.00**
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	148,813,485.81	47,169,050.41
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-120,807,200.87**	**188,627,225.63**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**87,781,857.51**	**302,979,924.97**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	155,066,958.96	39,096,187.77
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**242,848,816.47**	**342,076,112.74**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en los siguientes apartados:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose.
c) Notas de memoria (Cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Panorama Económico y Financiero

La economía mexicana espera una recuperación gradual con ciertas reservas vislumbrando una estabilidad en la economía y el regreso y repunte de la actividad comercial.

Pese a las condiciones económicas adversas para México, el Municipio de García finalizó el cuarto trimestre con una mejoría en sus proyecciones de ingresos iniciales y con un ejercicio del gasto de manera conservadora, dando prioridad a los grupos vulnerables. De igual manera se ha destinado en acciones para mejorar la seguridad pública, programas permanentes de recarpeteo, mantenimiento y rehabilitación urbana. Todo lo anterior sin dejar de prestar todos los servicios básicos con calidad hacia los ciudadanos de García.

2. Autorización e Historia

El Ayuntamiento de García Nuevo León es un municipio, el cual forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, el 31 de marzo de 1851 se elevó a la categoría de municipio imponiéndosele el nombre de Villa de García, en honor y memoria del C. Joaquín García, distinguido político de la región, quien fuera 2 veces gobernador del Estado de Nuevo León.

El municipio de García se encuentra en el centro-norte del territorio estatal, en las coordenadas geográficas extremas 25° 37' – 25° 59' de latitud norte y 100° 25' – 100° 52' de longitud oeste.

El municipio cuenta con algunas montañas y cerros entre los que destacan el cerro de El Fraile situado al norte de la ciudad; sus estribaciones se extienden por gran parte del territorio. Toca a la ciudad en el norte la sierra Espinazo de Ambrosio. El Cerro de las Mitras se extiende desde Monterrey hasta García. En el cerro El Fraile se encuentran las conocidas Grutas de García.

Su territorio fluctúa entre una altitud máxima de 2300 y mínima de 500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 853.2 km². Colinda al norte con Mina, General Escobedo e Hidalgo, al sur y este con Santa Catarina y al oeste con el estado de Coahuila.

3. Organización y Objeto Social

a) El Objeto social.

El principal objeto del municipio de García, Nuevo León, es el de organizar y proveer de medios a las Dependencias que tiene a su cargo para las funciones de Policía, Seguridad, Vialidad y Asistencia a la Población en situaciones de emergencia, dentro de la comunidad del municipio, utilizando para ello los recursos propios de recaudación, las aportaciones y las participaciones provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal.

b) Misión.

Fomentar el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, realizando acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, comparativo con el ejercicio 2024.

d) Régimen jurídico.

El Municipio de García, es una entidad que se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en el Artículo 95 Fracción I el cual está disponible en la página de internet https://trans.garcia.gob.mx/index.php?sub=4

e) Consideraciones fiscales.

Las disposiciones fiscales, en particular la Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos Organismos solamente tendrán la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta, cuando realicen pagos a terceros, así como

exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, en términos de dicha Ley. Asimismo, es sujeto a pagos del Impuesto sobre Nóminas.

a) Estructura organizacional básica.

Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública, el Municipio de García cuenta con las siguientes:

Secretarías:

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Secretaría de Participación Ciudadana.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
- Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.
- Secretaría de Servicios Públicos.
- Secretaría Particular.
- Secretaría Ejecutiva de la Presidencia.

Dependencias:

- Institución de Policía Preventiva Municipal.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León.
- Dirección de la Mujer.
- Dirección General de Comunicación Social.
- Dirección de la Juventud.
- Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Organismo. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

a. Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El municipio elabora los Estados Financieros mediante el uso de un sistema de contabilidad gubernamental el cual los genera automáticamente. El personal responsable de su emisión cuenta con los conocimientos y preparación necesarios para su formulación.

a. Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto de Contadores Públicos, A. C. EL CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico de Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable a municipios y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros, dicte el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, y la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta Pública.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Derivado de lo anterior, el Municipio preparó sus estados financieros conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normatividad aplicable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la validación de algunas partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son las adecuadas en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA.

7. Reporte Analítico de Activo

Municipio de Garcìa, Nuevo León
Estado Analitico del Activo
Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024
Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_08_01_004

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION
	1	2	3	4 (1+2-3)	5 (4-1)
Activo	**3,534,767,162.91**	**3,668,315,426.17**	**3,588,128,016.48**	**3,614,954,572.60**	**80,187,409.69**
ACTIVO CIRCULANTE	**156,160,192.14**	**2,972,839,545.34**	**2,982,629,599.83**	**146,370,137.65**	**-9,790,054.49**
Efectivo y Equivalentes	155,066,958.96	2,970,753,503.45	2,980,344,353.17	145,476,109.24	-9,590,849.72
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,093,233.18	2,086,041.89	2,285,246.66	894,028.41	-199,204.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**3,378,606,970.77**	**695,475,880.83**	**605,498,416.65**	**3,468,584,434.95**	**89,977,464.18**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	22,236,958.04	174,624,198.91	180,566,898.76	6,294,258.19	-15,942,699.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,283,935,414.46	405,543,895.78	341,336,789.23	3,348,142,521.01	64,207,106.55
Bienes Muebles	223,930,461.94	112,323,961.56	0.00	336,254,423.50	112,323,961.56
Activos Intangibles	9,367,695.08	280,720.00	0.00	9,648,415.08	280,720.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-137,612,786.79	2,703,104.58	36,845,500.62	-231,755,182.83	-34,142,396.04
Activos Diferidos	36,749,228.04	0.00	36,749,228.04	0.00	-36,749,228.04
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Representa el saldo en el fideicomiso de administración y pago de deuda pública y alumbrado público.

9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos registrados por el Municipio corresponden a las impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; participaciones y aportaciones y, otros ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a cargo del Municipio de García, Nuevo León, garantizadas con las participaciones federales, son las siguientes:

a) Contrato de Apertura de crédito simple con Banco del Bajío por un importe de $107,680,373.74 con intereses sobre saldos insolutos ordinarios de 2.6 puntos porcentuales arriba de la TIIE a 28 días, pagaderos mensualmente, celebrado el 3 de diciembre de 2010 y con vencimiento en diciembre de 2025. Los fondos deberán ser destinados a la inversión pública productiva, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García. Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, el 07 de septiembre de 2023 se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple por un importe de hasta $26,515,121.74 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como refinanciamiento para mejora en condiciones crediticias del crédito por $107,680,373.74 con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, dicha operación se llevó a cabo el 5 de marzo de 2024.

b) Contrato de Apertura de crédito simple con Banco del Bajío por un importe de $40,075,131.12 con intereses sobre saldos insolutos ordinarios de 2.6 puntos porcentuales arriba de la TIIE a 28 días, pagaderos mensualmente, celebrado el 19 de septiembre de 2012 y con vencimiento de 15 años, 180 (ciento ochenta) amortizaciones mensuales. Se dispuso en 2 administraciones la primera por $15,000,000 en el mes de diciembre 2012 y la segunda administración por $25,075,131 en enero del 2013. Los fondos deberán ser destinados a la inversión pública productiva, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García, Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, el 07 de septiembre de 2023 se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple por un importe de hasta $12,076,379.94 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como refinanciamiento para mejora en condiciones crediticias del crédito por $40,075,131.12 con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, dicha operación se llevó a cabo el 5 de marzo de 2024.

c) Contrato de Apertura de crédito simple con Banco del Bajío por un importe de $52,785,051.49 con intereses sobre saldos insolutos ordinarios de 2.6 puntos porcentuales arriba de la TIIE a 28 días, pagaderos mensualmente, celebrado el 17 de octubre de 2013 y con vencimiento de 15 años, 180 (ciento ochenta) amortizaciones mensuales. Los fondos deberán ser destinados a la inversión pública productiva, de acuerdo a las autorizaciones expedidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García, Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, el 07 de septiembre de 2023 se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple por un importe de hasta $20,108,590.53 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como refinanciamiento para mejora en condiciones crediticias del crédito por $52,785,051.49 con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, dicha operación se llevó a cabo el 5 de marzo de 2024.

d) Contrato de Apertura de crédito simple con Banco del Bajío por un importe de $21,443,055.72 con intereses sobre saldos insolutos ordinarios de 2.6 puntos porcentuales arriba de la TIIE a 28 días, pagaderos mensualmente, celebrado el 17 de octubre de 2013 y con vencimiento de 15 años, 180 (ciento ochenta) amortizaciones mensuales. Los fondos deberán ser destinados para la Restructuración de Créditos, de acuerdo a las autorizaciones expedidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García, Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, el 07 de septiembre de 2023 se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple por un importe de hasta $8,168,782.72 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como refinanciamiento para mejora en condiciones crediticias del crédito por $21,443,055.72 con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, dicha operación se llevó a cabo el 5 de marzo de 2024.

e) Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo por un importe de hasta $26,515,121.74 (Veintiséis millones quinientos quince mil ciento veintiún pesos 74/100 M.N.) con intereses ordinarios sobre saldos insolutos a una tasa compuesta de TIIE a 28 días más una sobretasa de 0.52% pagaderos mensualmente, celebrado el 07 de septiembre de 2023 y con vencimiento del 15 de diciembre de 2025 y Primer Convenio Modificatorio de fecha 25 de enero de 2024, Los fondos deberán ser destinados precisa y exclusivamente para el refinanciamiento total del Crédito Bajío, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García. Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, teniendo un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de $11,929,007.74 (Once millones novecientos veintinueve mil siete pesos 74/100 M.N.).

f) Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo por un importe de hasta $20,108,590.53 (Veinte millones ciento ocho mil quinientos noventa pesos 53/100 M.N.) con intereses ordinarios sobre saldos insolutos a una tasa compuesta de TIIE a 28 días más una sobretasa de 0.52% pagaderos mensualmente, celebrado el 07 de septiembre de 2023 y con vencimiento del 09 de diciembre de 2028 y Primer Convenio Modificatorio de fecha 25 de enero de 2024, Los fondos deberán ser destinados precisa y exclusivamente para el refinanciamiento total del Crédito Bajío, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García. Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, teniendo un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de $15,081,442.69 (Quince millones ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 69/100 M.N.).

g) Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo por un importe de hasta $12,076,379.94 (Doce millones setenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos 94/100 M.N.) con intereses ordinarios sobre saldos insolutos a una tasa compuesta de TIIE a 28 días más una sobretasa de 0.52% pagaderos mensualmente, celebrado el 07 de septiembre de 2023 y con vencimiento del 12 de octubre de 2027 y Primer Convenio Modificatorio de fecha 25 de enero de 2024, Los fondos deberán ser destinados precisa y exclusivamente para el refinanciamiento total del Crédito Bajío, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García. Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, teniendo un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de $8,259,700.89 (Ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos pesos 89/100 M.N.).

h) Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo por un importe de hasta $8,168,782.72 (Ocho millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos pesos 72/100 M.N.) con intereses ordinarios sobre saldos insolutos a una tasa compuesta de TIIE a 28 días más una sobretasa de 0.52% pagaderos mensualmente, celebrado el 07 de septiembre de 2023 y con vencimiento del 09 de diciembre de 2028 y Primer Convenio Modificatorio de fecha 25 de enero de 2024, Los fondos deberán ser destinados precisa y exclusivamente para el refinanciamiento total del Crédito Bajío, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García. Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, teniendo un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de $6,126,587.04 (Seis millones ciento veintiséis mil quinientos ochenta y siete pesos 04/100 M.N.).

i) Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple por un importe de hasta $120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) con intereses ordinarios sobre saldos insolutos a una tasa compuesta de TIIE a 28 días más una sobretasa de 0.55% pagaderos mensualmente, celebrado el 24 de octubre de 2023 y con vencimiento del 23 de octubre de 2043, Los fondos deberán ser destinados exclusivamente a Inversión Pública Productiva específicamente en el rubor de Obras de Infraestructura Vial, de acuerdo a las autorizaciones expendidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de García. Estado de Nuevo León y el H. Congreso del Estado de Nuevo León, teniendo un saldo por pagar al 30 de septiembre de 2024 por la cantidad de $119,750,000.00 (Ciento diecinueve millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El Total de la Deuda Pública Interna al 31 de septiembre de 2024 es por la cantidad de $161,146,738.36 (Ciento sesenta y un millones ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y ocho pesos 36/100 M.N.)

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se adjunta en la sección de información contable.

11. Calificaciones otorgadas

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A a HR A+ y mantuvo la Perspectiva de Estable para los créditos contratados por el Municipio de García con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C y Banco del Bajío por un monto al 30 de septiembre 2024 de $165,810,939.57

PC Verum otorgo la calificación de largo plazo A+/M con perspectiva "Estable" al Municipio de García, N.L.

12. Proceso de Mejora
NO APLICA.

13. Información por Segmentos
NO APLICA.

14. Eventos Posteriores al Cierre
NO APLICA.

15. Partes Relacionadas
NO APLICA.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

1. Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión se registran atendiendo a las disposiciones de los momentos contables de ingresos al momento de la recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos que integran la cartera, así como los productos, el saldo acumulado se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Impuestos	$ 459,842,724	$ 484,595,753
Derechos	84,242,446	123,060,184
Productos	59,000,902	30,242,847
Aprovechamientos de Tipo Corriente	15,117,810	29,829,832
Total	**$ 618,203,882**	**$ 616,728,616**

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los ingresos se registran atendiendo a las disposiciones de los momentos contables de ingresos al momento de la recaudación de las participaciones, aportaciones, convenios y subsidios, el saldo acumulado se integra como sigue.

Nombre de la Cuenta	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Fondo general de aportaciones	$ 260,806,719	$ 344,005,708
Aportación estatal	71,345,449	127,080,470
Aportación federal	430,093,294	361,597,533
Otras aportaciones	244,935,395	125,186,296
Fondo descentralizado	11,632,437	14,339,988
Participaciones estatales	27,860,472	25,857,584
Participaciones federales	87,787,261	46,776,981
Total	**$ 1,134,461,027**	**$ 1,044,844,560**

3. Otros Ingresos

Al 31 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, esta cuenta tiene saldo de $54,488,175 y $25,131,520 respectivamente.

Gastos y otras pérdidas

Los gastos se reconocen contablemente cuando se genere legalmente una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras contratadas.

Las cuentas de gastos de funcionamiento del periodo se integran por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, entre otros.

Concepto	Acumulado al 31 de diciembre de 2024	%	Acumulado al 31 de diciembre de 2023	%
Servicios Personales	**451,364,484**	**32.10%**	**$520,137,169**	**33.35%**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	166,082,806	36.80%	169,156,828	10.85%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	145,182,518	32.17%	144,455,989	9.26%
Seguridad Social	48,718,702	10.79%	44,057,003	2.82%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,248,510	6.48%	86,683,127	5.56%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,969,822	3.54%	19,611,954	1.26%
Pago de estímulos	46,162,126	10.23%	56,172,268	3.60%
Materiales y Suministros	**230,395,669**	**16.39%**	**209,858,333**	**13.46%**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	66,237,752	28.75%	40,843,203	2.62%
Alimentos y Utensilios	2,503,677	1.09%	3,218,054	0.21%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,658,446	20.69%	46,606,005	2.99%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,075,659	5.24%	12,720,509	0.82%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	82,225,390	35.69%	89,210,792	5.72%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,916,776	6.47%	10,753,181	0.69%
Materiales y Suministros Para Seguridad	768,303	0.33%	940,816	0.06%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,009,666	1.74%	5,565,773	0.36%
Servicios Generales	**660,481,307**	**46.97%**	**579,361,623**	**37.15%**
Servicios Básicos	133,820,250	20.26%	119,120,601	7.64%
Servicios de Arrendamiento	124,702,220	18.88%	75,610,851	4.85%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,302,253	2.32%	11,268,529	0.72%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,389,187	1.57%	12,301,850	0.79%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	316,561,884	47.93%	291,453,413	18.69%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	5,378,036	0.81%	7,575,898	0.49%
Servicios de Traslado y Viáticos	228,034	0.03%	973,529	0.06%
Servicios Oficiales	48,901,732	7.40%	55,603,868	3.57%
Otros Servicios Generales	5,197,712	0.79%	5,453,084	0.35%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**8,969,359**	**0.64%**	**26,694,712**	**1.71%**
Ayudas Sociales	6,932,820	77.29%	25,123,742	1.61%
Pensiones y Jubilaciones	1,161,310	12.95%	1,263,346	0.08%
Subsidios	875,229	9.76%	207,624	0.01%
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	-	0.00%	100,000	0.01%
Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	**110,777**	**0.01%**	**5,000**	**0.00%**
Intereses de la Deuda Pública	**12,345,034**	**0.88%**	**9,963,167**	**0.64%**
Depreciación del ejercicio	**34,142,396**	**2.43%**	**28,074,637**	**1.80%**

Aumento por Insuficiencia de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	**36,749,228**	**3.06%**	**48,998,971**	**3.14%**
Otros gastos	**5,704,086**	**0.40%**	**136,456,710**	**8.75%**
Capitalización Inversión Pública	**-**	**0.00%**	**-**	0.00%
Total del gasto	**$1,406,119,944**	**100%**	**$1,559,550,322**	**100%**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Las cuentas de efectivo y bancos incluyen saldos de caja y el neto de movimientos bancarios respectivamente, y se muestra como sigue:

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
1111	Efectivo	$ 385,000	$ 625,000
1112	Bancos	145,091,109	154,441,959
		$ 145,476,109	**$ 155,066,959**

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto plazo	$ 320,592	$ 563,905
1129	Otros Derechos a recibir efectivo y equivalentes corto plazo	573,437	529,328
		$ 894,028	**$ 1,093,233**

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios
NO APLICA.

4. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)
NO APLICA.

5. Almacén
NO APLICA.

6. Inversiones Financieras corto plazo
NO APLICA.

7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de la cuenta de fideicomisos al cierre del ejercicio es:

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	$ 6,294,258	$ 22,236,958
		$ 6,294,258	**$ 22,236,958**

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Bienes Muebles, se expresan en su costo histórico y/o valuado por perito profesional.

El movimiento en el saldo de las cuentas de bienes inmuebles y construcciones en proceso se debe principalmente al saldo de terrenos y edificios no habitacionales, así como a las adquisiciones de obras pública no capitalizable, el saldo se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
1231	Terrenos	$ 3,082,742,441	$ 3,082,742,441
1233	Edificios no habitacionales	154,632,471	154,632,471
1234	Infraestructura	-	-
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	110,767,609	46,560,502
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
	Total de bienes inmuebles, y construcciones en proceso	**$ 3,348,142,521**	**$ 3,283,935,414**

a) Bienes Muebles e intangibles

El saldo se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	$ 55,632,149	$ 51,801,401
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,300,626	1,292,534
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,701,309	9,701,309
1244	Vehículos y equipo terrestre	207,135,485	144,049,057
1245	Equipo de defensa y seguridad	52,999,136	8,711,873
1246	Maquinaria Otros equipos y herramientas	9,485,718	8,374,288
1251	Software	8,769,700	8,769,700
1254	Licencias	878,715	597,995
		$ 345,902,839	**$ 233,298,157**

9. Depreciación y amortización de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

La depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023 es de $231,755,183 y $197,612,787 respectivamente.

El municipio calcula la depreciación y amortización mensualmente. El método de depreciación y amortización utilizado es el de la línea recta.

Los años de vida útil que aplica el municipio en general son las siguientes (hay algunos bienes, que, aunque pertenecen a la misma familia, cuentan con una vida útil diferente atendiendo al uso y beneficios económicos que dará):

Activos	Años de vida útil	% de depreciación
Edificios no habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo medico	5	20
Mobiliario equipo educacional y recreativo	3	33.3
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33.3
Vehículos y equipo de transporte	5	20
Maquinaria otros equipo y herramientas	10	10
Equipo de defensa y seguridad	10	10
Activos intangibles	30	3.3

10. Estimaciones y Deterioros
NO APLICA.

11. Otros Activos Circulantes
NO APLICA.

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto y largo plazo

Este rubro se integra de dos grupos, el pasivo circulante con vencimiento menor a un año y el pasivo no circulante con vencimiento mayor a un año. En estos se reflejan pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a proveedores, contratistas y acreedores diversos, asimismo, por la deuda con instituciones bancarias a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro.

No. Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	$ 2,346,078	$ 16,021,977
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	129,462,322	110,160,155
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto	2,242,220	2,442,216
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	112,000	40,000
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	100,468,529	78,159,686
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	389,076	159,609
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	19,179,569	3,207,429
2191	Ingresos por clasificar	3,280	3,280
2234	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	138,817,459	57,427,866
		$ 393,020,533	**$ 232,297,188**

En las notas de gestión administrativa se presenta el Estado analítico de deuda y otros pasivos, donde se puede apreciar la disminución de la deuda pública.

2. Fondos y bienes de terceros en administración.
NO APLICA.

3. Pasivos Diferidos y Otros.

El Municipio aplicó la Norma de información Financiera NIF D-3 Beneficios a los empleados", aprobada por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) en julio de 2007, misma que es de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2008, en ésta se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso del financiamiento que se utilice para efectos fiscales.

La NIF D-3 clasifica las remuneraciones a los trabajadores en beneficios a corto y largo plazo, por terminación, por retiro y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU) cuando estas últimas son diferidas (Esta última es una regla no aplicable al Municipio). De esta clasificación, el estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios por terminación y al retiro, que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización legal y pensiones, ya sea a edad avanzada por inhabilitación o fallecimiento.

La valuación actuarial se realizó con base al estudio de las prestaciones Contingentes, que son aquellas que se otorgan a favor de los trabajadores condicionadas a que se cumplan ciertos requisitos o algún evento, el Municipio otorga prestaciones contingentes a sus trabajadores tomando como referencia la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo

León, así como las prestaciones descritas en la Ley Federal del Trabajo las cuales se consideran irrenunciables.

Los saldos de la cuenta se muestran a continuación.

No. Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	$ 24,040,163	$ 24,040,163

1. **Informe de pasivos contingentes.**

Al 31 de diciembre de 2024, el Municipio cuenta con los siguientes activos y pasivos contingentes:

El Municipio tiene demandas en su contra, en materia administrativa, civil y de trabajo, todas ellas están en el proceso legal correspondiente; y dependiendo de las resoluciones que se llegasen a tener, esto pudiera traer como consecuencia que el Municipio tuviera que realizar diferentes pagos en el corto plazo

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en el género de Hacienda Pública/Patrimonio entre saldo inicial y final acumulado al mes de septiembre de 2024 por la cantidad de $184,886,840, se debe principalmente al ahorro al 31 de diciembre de 2024 de $199,316,460; a una disminución en resultados de ejercicios anteriores de $38,498,019 y a un incremento por concepto de donaciones de capital por $10,575,299.

I) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. **Efectivo y equivalentes.** Composición del flujo de efectivo y equivalentes por un importe de $138,544,834.00

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Efectivo	$ 385,000	$ 625,000
Bancos	145,091,109	154,441,959
	$ 145,476,109	**$ 155,066,959**

2. Adquisición de Construcciones en Proceso y Activo Fijo

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el municipio invirtió en las siguientes obras en proceso y bienes inmuebles:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Adquisiciones 2024	Pagado
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	$ 110,767,609	$ 359,345,138
	Total Infraestructura	**$ 110,767,609**	**$ 359,345,138**

a) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del municipio; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control, considerando que, si las circunstancias cambian, podrían afectar la hacienda pública del municipio.

Al 30 de septiembre de 2024 se tienen los siguientes saldos en las cuentas de orden:

Cuentas de Orden (Contables)

Al cierre del ejercicio no se cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.

Cuentas de Orden (Presupuestales)

Cuentas de Ingresos

811	Ley de Ingresos Estimada	1,568,441,041
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	30,398,050
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
814	Ley de Ingresos Devengada	1,598,839,091
815	Ley de Ingresos Recaudada	1,598,839,091

Cuentas de Egresos

821	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,568,441,040
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	-
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	53,690,782
825	Presupuesto de Egresos Devengado	53,690,782
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	53,690,782
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,836,866,396

LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

Fecha: miércoles, 26 de marzo de 2025, 11:42:50 a. m.

	Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
0102 FONDO PARA GASTOS MENORES	385,000.00		40,000.00	40,000.00	385,000.00	
0105 RECURSOS PROPIOS	110,770,044.32		212,581,260.14	195,500,954.37	127,850,350.09	
0106 FONDO DE INFRAESTRUCTURA	8,274,938.25			6,580,987.37	1,693,950.88	
0107 FONDO DE FORTALECIMIENTO	39,220,355.99		31,233,028.58	60,606,385.38	9,846,999.19	
0108 OTROS PROGRAMAS DEL MPIO	14,635,023.62		6,269,432.28	15,204,646.82	5,699,809.08	
0116 DEUDORES DIVERSOS	384,289.35		35,450.00	201,776.82	217,962.53	
0117 GASTOS POR COMPROBAR	102,629.23				102,629.23	
0119 GASTOS Y SEGUROS PAGADOS POR	212,333.40				212,333.40	
0120 CUENTAS POR COBRAR	361,103.25				361,103.25	
0124 FIDEICOMISO			3,198,385.35	3,198,385.35		
0125 FONDOS DE RESERVA	6,111,519.71		118,728.92	83,362.65	6,146,885.98	
0129 FIDEICOMISO AFIRME 74532	717,144.49		10,136,256.71	10,706,028.99	147,372.21	
0140 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	26,781,653.99		670,050.79		27,451,704.78	
0141 EQUIPO MEDICO	9,534,042.79				9,534,042.79	
0142 MOBILIARIO EQUIPO EDUCACIONAL	1,523,518.75				1,523,518.75	
0143 EQUIPO DE COMPUTO Y	27,655,848.21				27,655,848.21	
0144 VEHICULOS Y EQUIPO DE	160,470,252.02		4,431,000.00		164,901,252.02	
0145 ACTIVOS INTANGIBLES	8,769,700.00				8,769,700.00	
0146 EQUIPO DE TRANSPORTE (F. |DE	10,578,709.20				10,578,709.20	
0147 EQUIPO DE TRANSPORTE	1,960,000.00				1,960,000.00	
0148 TERRENOS	3082,742,441.00				3082,742,441.00	
0149 EDIFICIOS NO HABITACIONAL	154,632,471.02				154,632,471.02	
0150 MAQUINARIA OTROS EQUIPO Y	9,494,257.35		-8,539.18		9,485,718.17	
0151 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17,551,852.25				17,551,852.25	
0154 DEPRECIACION ACUM MAQ OTROS		3,528,273.22		459,285.90		3,987,559.12
0155 DEPRECIACION ACUM EQUIPO E		4,861,243.17		476,702.14		5,337,945.31
0156 DEPRECIACION ACUM MOBILIARIO Y		790,543.25		122,162.50		912,705.75
0157 DEPRECIACION ACUM MUEBLES DE		10,725,701.89		1,332,995.88		12,058,697.77
0158 DEPRECIACION ACUM EQUIPO DE		22,839,922.12		1,323,789.05		24,163,711.17
0159 DEPRECIACION ACUM DE EQUIPO DE		105,698,194.86		10,196,515.32		115,894,710.18
0160 AMORT ACUMULADA EDIFICIOS NO		60,984,493.27		2,624,000.88		63,608,494.15
0161 AMORTIZACION DE ACTIVOS		3,396,950.00		425,000.00		3,821,950.00
0162 DEPRECIACION ACUMULADO DE EQ		718,975.47		1,250,433.91		1,969,409.38
0165 ACTIVO POR DERECHO DE USO						
0201 IMPUESTOS POR PAGAR		91,702,978.70	-27,802.01	6,566,805.42		98,297,586.13
0202 OTRAS DEDUCCIONES		4,552,263.34	3,852,157.28	1,470,837.08		2,170,943.14
0203 ACREEDORES DIVERSOS		16,023,156.25	15,302,608.45			720,547.80
0205 CUENTAS POR PAGAR A CORTO		5,008,736.20	2,162,629.64	19,483,173.30		22,329,279.86
0206 CUENTAS POR PAGAR A LARGO		157,822,994.61	19,355,536.07	350,000.00		138,817,458.54
0207 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO		900,000.00	900,000.00	1,200,000.00		1,200,000.00
0211 CUENTAS POR PAGAR		104,219,542.53	118,703,007.00	112,217,974.96		97,734,510.49

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

		Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
		Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
0218	OBLIGACIONES LABORALES		24,040,163.00				24,040,163.00
0219	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A		3,280.00				3,280.00
0220	PROVEEDORES POR PAGAR LARGO						
0221	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO		15,464,331.19	1,310,254.57	800,000.00		14,954,076.62
0300	DONACIONES DE CAPITAL		10,575,299.42				10,575,299.42
0301	PATRIMONIO FINANCIERO		3187,861,307.50	-168,371.66			3188,029,679.16
0402	PREDIAL		115,063,668.69		2,420,162.89		117,483,831.58
0403	ADQUISICION DE INMUEBLES		307,729,610.27		34,629,692.69		342,359,302.96
0408	RECARGOS Y ACCESORIOS		288.60		122.00		410.60
0413	CONSTRUCCIONES Y		61,523,537.63		86,736.95		61,610,274.58
0415	INSCRIPCION Y REFRENDO		12,636,006.24		458,279.78		13,094,286.02
0417	REVISION, INSPECCION Y		2,055,089.33		168,283.54		2,223,372.87
0418	EXPEDICION DE LICENCIAS		3,683,093.46		37,808.19		3,720,901.65
0420	LIMPIA Y RECOLECCION DE		2,038,774.74		89,899.94		2,128,674.68
0427	ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO		613,942.98		25,079.66		639,022.64
0428	SERV. MUNICIPALES DE		758,640.00		67,273.50		825,913.50
0432	ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION		868.00				868.00
0440	EVENTOS MUNICIPALES		211,212.00		12,920.00		224,132.00
0442	APLICACION DE EXAMEN DE APROB.		3,982,809.00		304,918.00		4,287,727.00
0445	MULTAS		10,979,222.04		2,688,829.10		13,668,051.14
0446	DONATIVOS		980,576.00	43.64	12,500.00		993,032.36
0448	CAUCIONES CUYA PERDIDA SE		429,789.48		26,598.55		456,388.03
0451	RECARGOS Y ACCESORIOS		338.20				338.20
0455	PARTICIPACIONES FEDERALES		311,154,607.78		37,439,373.37		348,593,981.15
0471	APORTACION FEDERAL		343,563,314.38		31,233,028.58		374,796,342.96
0475	OTRAS APORTACIONES ESTATALES		294,755,298.19		26,268,253.45		321,023,551.64
0488	OTROS		50,907,912.84		3,580,262.29		54,488,175.13
0490	APORTACION FEDERAL		55,296,951.00				55,296,951.00
0493	APORTACION ESTATAL		10,175,775.14		1,456,661.25		11,632,436.39
0495	PARTICIPACIONES ESTATALES		25,588,221.89		2,272,250.44		27,860,472.33
0501	SUELDOS	146,919,276.67		16,361,835.06	537,823.83	162,743,287.90	
0502	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	130,431,312.82		13,099,519.65		143,530,832.47	
0503	TIEMPO EXTRA	3,769,607.45				3,769,607.45	
0505	VACACIONES	3,359,970.70		7,000.05		3,366,970.75	
0506	PRIMA VACACIONAL	4,974,178.58		-1,297,310.83		3,676,867.75	
0507	AGUINALDO	14,871,178.59		-422,895.43		14,448,283.16	
0508	PENSIONES Y JUBILACIONES A	1,063,215.98		98,094.31		1,161,310.29	
0509	LIQUIDACIONES	4,044,507.13		8,064.00		4,052,571.13	
0510	COMPENSACIONES	4,542,526.25		172,200.00		4,714,726.25	
0511	HONORARIOS	1,052,689.97		2,000.00		1,054,689.97	
0514	AGUINALDO EVENTUAL	12,222,096.13		4,940,593.79		17,162,689.92	

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

Fecha: miércoles, 26 de marzo de 2025, 11:42:50 a. m.

		Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
		Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
0516	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL	3,253,529.01		1,656,871.12		4,910,400.13	
0519	BONO APOYO ECONOMICO	4,370,557.02		695,749.74		5,066,306.76	
0520	BONO DIA DE LAS MADRES	516,000.00				516,000.00	
0521	PRESTACIONES SEGUN CONVENIO	405,000.00				405,000.00	
0522	BONO DIA DEL PADRE	629,250.00				629,250.00	
0524	UNIFORMES	9,438,605.44		62,466.00		9,501,071.44	
0525	SERVICIO MEDICO	19,596,324.01		1,304,665.82		20,900,989.83	
0526	MEDICAMENTOS	2,479,678.71		1,739.52		2,481,418.23	
0527	ANALISIS CLINICOS	3,034,253.69				3,034,253.69	
0530	CONSUMOS DE ALIMENTOS DEL	1,002,475.55		133,059.72		1,135,535.27	
0531	PRIMA DE SEGURO DE VIDA	2,831,847.97				2,831,847.97	
0532	GASTOS FUNERARIOS	267,032.00		6,875.03		273,907.03	
0534	CAPACITACION	3,230,253.70		72,000.00		3,302,253.70	
0550	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	21,983,427.19		371,597.00		22,355,024.19	
0551	SERVICIO TELEFONICO	4,058,109.62		204,148.94		4,262,258.56	
0552	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	854,796.90				854,796.90	
0553	GASTOS DE VIAJE	176,827.76		51,206.13		228,033.89	
0554	GASTOS DE REPRESENTACION	19,314.80		8,207.85		27,522.65	
0555	ATENCIONES A FUNCIONARIOS	80,518.03		1,472.18		81,990.21	
0556	ATENCIONES A COMUNIDADES	9,292,614.77		647,933.09		9,940,547.86	
0557	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE		36,749,228.04				36,749,228.04
0558	GASTOS DE CAFETERIA	1,101,544.55		180,043.48		1,281,588.03	
0559	"RADIO, PRENSA Y TELEVISION	2,887,199.36		377,000.00		3,264,199.36	
0560	SEGURO DE UNIDADES	9,033,465.10				9,033,465.10	
0561	"REFRENDOS, PLACAS Y	957,766.95		54,290.00		1,012,056.95	
0562	MULTAS Y SANCIONES	4,158,914.00				4,158,914.00	
0563	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2,949,222.34		284,754.32		3,233,976.66	
0564	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	1,983,068.65				1,983,068.65	
0565	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	19,326,652.70				19,326,652.70	
0566	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	95,554,122.55		805,979.60		96,360,102.15	
0568	SISTEMA DE COMPUTO	3,431,426.12		85,427.32		3,516,853.44	
0570	PAPELERIA Y ARTICULOS DE	9,619,547.14		533,657.23		10,153,204.37	
0571	ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA	50,826,631.33		398,362.78		51,224,994.11	
0572	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	18,891.24		10,018.83		28,910.07	
0574	MATERIAL DE IMPRENTA	3,017,620.86		1,543,728.00		4,561,348.86	
0576	MATERIAL ELECTRICO EDIFICIOS	15,453,499.74				15,453,499.74	
0577	MATERIAL DE PLOMERIA Y	3,532,892.60		396,427.94		3,929,320.54	
0578	MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS	4,561,932.75		239,534.20		4,801,466.95	
0579	SE¥ALAMIENTOS VIALES	4,927,283.74		45,730.57		4,973,014.31	
0580	PINTURA	23,998,447.44		253,390.40		24,251,837.84	
0582	HERRAMIENTAS	8,618.10		196,903.09		205,521.19	

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

		Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
		Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
0583	FERTILIZANTES Y GERMICIDAS	61,540.45		25,164.16		86,704.61	
0584	ARRENDAMIENTO DE EQUINOS	3,604,120.00				3,604,120.00	
0585	ALIMENTOS PARA ANIMALES	86,553.52				86,553.52	
0590	GASOLINA	74,332,611.72		4,844,558.05		79,177,169.77	
0591	DIESEL	60,000.00				60,000.00	
0592	GAS L.P.	2,682,490.48		40,926.00		2,723,416.48	
0594	LLANTAS	1,669,636.71		263,639.25		1,933,275.96	
0595	ACUMULADORES	821,923.99		52,472.01		874,396.00	
0596	ACEITES Y LUBRICANTES	264,804.20				264,804.20	
0597	MATERIAL PARA PAVIMENTACION Y	5,938,862.50		957,207.87		6,896,070.37	
0598	MATERIAL MEDICO	7,192,640.13		20,704.93		7,213,345.06	
0599	ARREGLOS NAVIDE¾OS			935,238.23		935,238.23	
0600	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	93,326,931.19				93,326,931.19	
0604	MANTENIMIENTO DE CORDONES DE	4,471,488.50		335,820.00		4,807,308.50	
0605	"MANTENIMIENTOS PARQUES,	24,854,483.78		3,800.16		24,858,283.94	
0607	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	21,581,432.52		453,034.98		22,034,467.50	
0608	MANTENIMIENTO DE	1,458,484.24				1,458,484.24	
0609	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	37,108,008.81		1,001,557.91		38,109,566.72	
0610	ENDEREZADO PINTURA Y	3,637,399.92		480,916.66		4,118,316.58	
0613	MTTO EQUIPO DE COMPUTO	315,168.69				315,168.69	
0614	MANTENIMIENTO DE APARATOS	2,498,029.10		6,032.00		2,504,061.10	
0615	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	269,420.22				269,420.22	
0618	MANTENIMIENTO EQUIPO DE RADIO	1,696,221.60				1,696,221.60	
0619	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	709,764.48		42,238.46		752,002.94	
0620	BONO DE CALIDAD	24,636,570.33		2,091,160.38		26,727,730.71	
0622	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1,786,546.89				1,786,546.89	
0623	DEVOLUCION ISR AGUINALDO Y	2,919,893.63		3,908,556.31		6,828,449.94	
0629	IMPULSO ECONOMICO PROYECTOS	798,573.98				798,573.98	
0638	APOYOS ECONOMICOS A	24,400.00		6,583.00		30,983.00	
0640	FUNERALES A PERSONAS DE	624,986.36		30,200.00		655,186.36	
0641	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE	11,000.00				11,000.00	
0644	BRIGADAS Y APOYOS PARA LA	751,390.39				751,390.39	
0646	APOYO PARA UNIFORMES	823,228.80				823,228.80	
0650	APOYO ECONOMICO A EQUIPOS	52,000.00				52,000.00	
0651	APOYOS Y EVENTOS PERSONAS DE	66,341.53				66,341.53	
0652	PROGRAMAS ASISTENCIALES DEL			725,000.00		725,000.00	
0653	APOYO A EJIDOS Y COLONIAS	9,000.00				9,000.00	
0655	APORTACIONES A LA CRUZ VERDE	2,000,000.00		400,000.00		2,400,000.00	
0657	APORTACIONES A BOMBEROS	800,000.00				800,000.00	
0664	INFORME DEL PRESIDENTE	675,398.40				675,398.40	
0670	EVENTOS CIVICOS	1,864,737.95		4,060.00		1,868,797.95	

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

		Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
		Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
0671	DIA DEL NINO	198,270.25				198,270.25	
0672	DIA DE LAS MADRES	1,048,601.80				1,048,601.80	
0673	DIA DEL MAESTRO	4,988.00				4,988.00	
0675	POSADAS NAVIDENAS	5,248,550.75		7,257,907.47		12,506,458.22	
0676	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO	99,968.80				99,968.80	
0677	FESTEJOS PATRONALES (FERIAS)	375,887.56		19,604.00		395,491.56	
0678	EVENTOS CULTURALES	1,018,019.13				1,018,019.13	
0679	PUBLICACIONES Y EDICIONES	3,299.00				3,299.00	
0680	EVENTOS DE SEMANA SANTA	1,178,072.57				1,178,072.57	
0682	EVENTOS	13,351,595.90		860,122.44		14,211,718.34	
0687	EVENTOS DEPORTIVOS	121,932.01				121,932.01	
0689	OPERATIVOS	5,258,732.31		114,767.52		5,373,499.83	
0690	EQUIPO DE TRANSPORTE	85,900.00				85,900.00	
0692	ADQUISICIONES MENORES DE	473,853.74				473,853.74	
0693	ADQ. MENORES EQUIPO DE	129,613.30		79,251.20		208,864.50	
0694	EQUIPO DE COMUNICACION			8,092.39		8,092.39	
0695	EQUIPO MEDICO	167,265.86				167,265.86	
0696	EQUIPO PARA SEGURIDAD PUBLICA	90,201.14				90,201.14	
0697	ADQ. MENORES DE MOBILIARIO Y	992,102.53		115,542.57		1,107,645.10	
0705	BONO DE CARGO	8,303,054.55		808,755.94		9,111,810.49	
0708	BONO FUERZAS ESP.	4,101,536.02				4,101,536.02	
0709	DIA FESTIVO	18,167.35				18,167.35	
0753	MEDICAMENTO CONTROL CANINO	412,288.26				412,288.26	
0901	MATERIAL DE FERRETERIA	5,008.99		34,963.24		39,972.23	
0923	GASTOS CONTINGENTES Y	102,538.78		8,238.59		110,777.37	
0924	GASTOS CONTINGENTES	26,741.09				26,741.09	
0926	MATERIAL MEDICO (CONTROL	394,027.80				394,027.80	
1203	COMISIONES Y SITUACIONES	1,306,388.63		493.00		1,306,881.63	
1204	PAGO INTERES CRED. BANOBRAS	2,147,667.81		124,283.13		2,271,950.94	
1205	DEVOLUCION DE RECIBOS Y	438,308.55				438,308.55	
1206	CANCELACION DE RECIBOS		31,664.93				31,664.93
1227	COMISIONES OXXO (PREDIAL)	50,221.54				50,221.54	
1340	PAGO CAPITAL CRED. BANOBRAS 21	1,788,957.00		954,616.00	954,616.00	1,788,957.00	
1341	PAGO INTERESES CRED. BANOBRAS	467,927.46		27,306.08		495,233.54	
1342	PAGO CAPITAL CREDITO BANOBRAS	178,571.68		89,285.71	89,285.71	178,571.68	
1345	PAGO INTERESES CRED. BANOBRAS	694,208.78		46,951.09		741,159.87	
1346	PAGO CAPITAL CREDITO BANOBRAS	298,513.81		149,256.72	149,256.73	298,513.80	
1386	INTERESES CRED. BANOBRAS 18	1,664,071.47		134,921.39		1,798,992.86	
1388	CAPITAL CRED. BANOBRAS 18 MDP	255,274.23		314,196.74	314,196.74	255,274.23	
1389	INTERESES CRED. BANOBRAS 7 MDP	1,191,805.55		54,809.59		1,246,615.14	
1390	CAPITAL CRED. BANOBRAS 7 MDP	628,393.67		127,637.23	127,637.23	628,393.67	

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

		Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
		Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
1391	PAGO INTERESES CRED. 120 MDP	4,755,960.06		1,125,121.67		5,881,081.73	
1392	PAGO CAPITAL CRED. BAJIO 120 MDP			50,000.00	50,000.00		
2006	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	2,488,134.74		32,637,963.16		35,126,097.90	
2007	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	596,995.94				596,995.94	
2092	CONSULTORIAS,ASESORIAS	10,484,250.09				10,484,250.09	
2093	ALUMBRADO PUBLICO	55,824,362.05		4,619,820.60		60,444,182.65	
2094	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	121,800.00				121,800.00	
2119	3311 SERVICIOS LEGALES,DE	266,800.00				266,800.00	
2200	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION	1,604,537.50		506,000.00		2,110,537.50	
2215	EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE	23,135,601.15		-17,980.00		23,117,621.15	
2277	ESTUDIO Y EVALUACION DE	425,547.78				425,547.78	
2280	ARRENDAM. EQUIPO DE	194,300.00				194,300.00	
2281	EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE	7,268,982.61		-776,979.60		6,492,003.01	
2282	UNIFORMES Y ACCESORIOS (FONDO	614,237.40				614,237.40	
2284	SERVICIO DE ALUMBRADO	45,440,209.65		463,777.84		45,903,987.49	
2293	SEÑALAMIENTOS VIALES	82,360.00				82,360.00	
2296	EQUIPO PARA SEGURIDAD CIVIL	768,302.80				768,302.80	
2340	EQUIPAMIENTO DE SEG PUBLICA						
2369	3371 SERVICIOS DE PROTECCION Y	139,200.42		255,200.00		394,400.42	
2372	RECOLECCION Y TRANSP DE	104,485,161.19		12,737,641.19		117,222,802.38	
2408	APOYO EDUCATIVO (UTILES Y	6,438.00				6,438.00	
2430	SERVICIO DE CAPACITACION (SEG)	1,126,590.00				1,126,590.00	
2441	EVENTOS DE ARRANQUE DE OBRA Y	150,454.12				150,454.12	
2480	AMPLIAC DE PANTEON MUN	336,202.32				336,202.32	
2498	REABIL PLAZA Y CANCHA COL LOS		744,278.50				744,278.50
2540	OBRA PUBLICA EN BIENES DE	4,845,153.02		336,491,636.21		341,336,789.23	
2611	REHABIL EDIF DIF MPAL CALLE CR	531,198.00				531,198.00	
2620	OBRAS RECURSO PROPIO	295,778,837.18		13,130,989.88	220,601,000.87	88,308,826.19	
2627	OBRAS FONDO DE	4,595,360.20				4,595,360.20	
2632	OBRAS FONDO DE	37,247,363.83		3,300,436.29	40,249,707.40	298,092.72	
2633	OBRAS FONDO DE DESARROLLO	13,775,668.65		3,666,539.41		17,442,208.06	
2634	OBRAS FONDO DE	47,117,963.52		6,429,367.75	53,547,331.27		
2635	OBRAS FONDO DE	22,030,897.75		62,698.93	22,093,596.68		
2636	OBRAS SIPINNA 2024		0.01		-0.01		
3000	DEP DEL EJERCICIO EQ	946,705.28		476,702.14		1,423,407.42	
3001	DEPRECIACION EJER MOBI Y EQ	122,162.50		122,162.50		244,325.00	
3002	DEPRECIACION EJER MUEBLES DE	1,273,784.47		1,332,995.88		2,606,780.35	
3003	DEPRECIACION EJER EQ DE	1,393,758.86		1,323,789.05		2,717,547.91	
3004	DEPRECIACION EJER EQUIPO DE	6,826,601.48		10,196,515.32		17,023,116.80	
3005	DEPRECIACION EJER MAQ OTROS	431,917.06		459,285.90		891,202.96	
3006	AMORTIZ DEL EJERCICIO EDIFICIOS	2,499,143.21		2,499,143.21		4,998,286.42	

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balanza General del mes de Diciembre del 2024

		Saldo Anterior		Movimientos del Mes		Saldo Actual	
		Cargos	Creditos	Cargos	Creditos	Cargos	Creditos
3008	AMORTIZACION DE ACTIVOS	425,000.00		425,000.00		850,000.00	
3009	DEPRECIACION DEL EJERCICIO EQ.	670,433.91		1,250,433.91		1,920,867.82	
3010	DEPRECIACION ACTIVO DERECHO	36,749,228.04				36,749,228.04	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1568,441,040.97				1568,441,040.97	
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		110,582,785.74	146,382,554.78	3,103,664.25	32,696,104.79	
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA			149,486,219.03	149,486,219.03		
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		1457,858,255.23	3,103,664.25	146,382,554.78		1601,137,145.76
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS		1568,441,039.99				1568,441,039.99
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR		153,630,276.62	537,823.83	154,835,321.63		307,927,774.42
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS			155,373,145.46	155,373,145.46		
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS			155,373,145.46	155,373,145.46		
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS	60,771,655.34		156,531,689.39	163,612,562.24	53,690,782.49	
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS	1661,299,661.27		163,074,738.41	1,696,367.76	1822,678,031.92	
Total		8,773,885,426.93	8,773,885,426.93	1,864,278,571.32	1,864,278,571.32	9,103,067,577.04	9,103,067,577.04

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO 2024

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA:

- ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO POR RUBROS DE INGRESOS.
- ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.
- INTERESES DE LA DEUDA.
- ENDEUDAMIENTO NETO

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

NOR_01_09_001 Rubro de Ingresos	INGRESOS					Diferencia
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	6 = (5 - 1)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,568,441,040.97	120,000,000.00	1,688,441,040.97	1,877,407,617.21	1,877,407,617.21	308,966,576.24
Impuestos	432,861,493.92	0.00	432,861,493.92	459,842,723.94	459,842,723.94	26,981,230.02
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	126,796,251.84	0.00	126,796,251.84	84,242,445.94	84,242,445.94	-42,553,805.90
Productos	28,056,234.00	0.00	28,056,234.00	4,512,727.00	4,512,727.00	-23,543,507.00
Aprovechamientos	32,223,214.56	0.00	32,223,214.56	15,117,809.73	15,117,809.73	-17,105,404.83
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	54,488,175.13	54,488,175.13	54,488,175.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaborac	780,367,346.29	0.00	780,367,346.29	806,547,747.44	806,547,747.44	26,180,401.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilac	168,136,500.36	0.00	168,136,500.36	332,655,988.03	332,655,988.03	164,519,487.67
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
T O T A L I N G R E S O S	1,568,441,040.97	120,000,000.00	1,688,441,040.97	1,877,407,617.21	1,877,407,617.21	
				Ingresos excedentes¹		308,966,576.24

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

NOR_01_09_001 Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					Diferencia
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	6 = (3 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	1,568,441,040.97	0.00	1,568,441,040.97	1,702,919,442.08	1,702,919,442.08	134,478,401.11
Impuestos	432,861,493.92	0.00	432,861,493.92	459,842,723.94	459,842,723.94	26,981,230.02
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	126,796,251.84	0.00	126,796,251.84	84,242,445.94	84,242,445.94	-42,553,805.90
Productos	28,056,234.00	0.00	28,056,234.00	4,512,727.00	4,512,727.00	-23,543,507.00
Aprovechamientos	32,223,214.56	0.00	32,223,214.56	15,117,809.73	15,117,809.73	-17,105,404.83
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fisca	780,367,346.29	0.00	780,367,346.29	806,547,747.44	806,547,747.44	26,180,401.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	168,136,500.36	0.00	168,136,500.36	332,655,988.03	332,655,988.03	164,519,487.67
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autóno	0.00	0.00	0.00	54,488,175.13	54,488,175.13	54,488,175.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	54,488,175.13	54,488,175.13	54,488,175.13
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
T O T A L I N G R E S O S	**1,568,441,040.97**	**120,000,000.00**	**1,688,441,040.97**	**1,877,407,617.21**	**1,877,407,617.21**	
				Ingresos excedentes¹		308,966,576.24

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

NOR_01_09_002

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**
01 Gobierno	**1,461,981,675.12**	**271,904,861.55**	**1,733,886,536.67**	**1,733,886,536.67**	**1,694,147,058.27**	**0.00**
0101 Legislacion	369,884.76	42,403.50	412,288.26	412,288.26	412,288.26	0.00
0102 Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0103 Coordinacion de la política de gobierno	1,321,777,918.20	240,370,734.42	1,562,148,652.62	1,562,148,652.62	1,522,410,189.75	0.00
0104 Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0105 Asuntos financieros y hacendarios	0.00	7,008.50	7,008.50	7,008.50	7,008.50	0.00
0106 Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0107 Asuntos de orden público y de seguridad interior	139,828,722.12	31,379,087.80	171,207,809.92	171,207,809.92	171,206,794.39	0.00
0108 Otros servicios generales	5,150.04	105,627.33	110,777.37	110,777.37	110,777.37	0.00
02 Desarrollo Social	**106,459,364.87**	**36,022,912.87**	**142,482,277.74**	**142,482,277.74**	**128,530,973.65**	**0.00**
0201 Proteccion ambiental	194,020.08	459,271.03	653,291.11	653,291.11	581,594.34	0.00
0202 Vivienda y servicios a la comunidad	98,543,949.23	39,055,714.69	137,599,663.92	137,599,663.92	123,911,224.44	0.00
0203 Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0204 Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0205 Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0206 Proteccion social	5,692,146.96	-2,306,466.53	3,385,680.43	3,385,680.43	3,378,147.55	0.00
0207 Otros asuntos sociales	2,029,248.60	-1,185,606.32	843,642.28	843,642.28	660,007.32	0.00
03 Desarrollo Económico	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0301 Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0303 Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0304 Mineria, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0305 Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0306 Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0307 Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0308 Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0309 Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOR_01_09_002

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0401 Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0402 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0403 Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0404 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_09_002

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**
1000 Servicios Personales	**497,373,782.64**	**-46,009,298.24**	**451,364,484.40**	**451,364,484.40**	**442,563,800.50**	**0.00**
1100 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	175,052,879.28	-8,970,072.97	166,082,806.31	166,082,806.31	165,512,238.19	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	148,679,555.52	-3,497,037.14	145,182,518.38	145,182,518.38	144,959,871.08	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,646.80	-12,082,944.54	48,718,702.26	48,718,702.26	47,137,061.91	0.00
1400 Seguridad Social	41,620,941.00	-12,372,431.28	29,248,509.72	29,248,509.72	23,260,605.25	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	13,196,666.64	2,773,155.02	15,969,821.66	15,969,821.66	15,531,898.00	0.00
1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 Pago de Estimulos a Servidores Publicos	58,022,093.40	-11,859,967.33	46,162,126.07	46,162,126.07	46,162,126.07	0.00
1800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓNLABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	**217,221,090.00**	**13,174,578.56**	**230,395,668.56**	**230,395,668.56**	**224,639,707.42**	**0.00**
2100 Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	37,914,026.28	28,323,725.33	66,237,751.61	66,237,751.61	66,235,567.30	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	3,330,072.36	-826,395.54	2,503,676.82	2,503,676.82	2,503,676.82	0.00
2300 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400 Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	47,428,359.72	230,086.46	47,658,446.18	47,658,446.18	47,452,767.66	0.00
2500 Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	14,227,956.72	-2,152,298.22	12,075,658.50	12,075,658.50	11,834,471.23	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872.24	-13,422,481.79	82,225,390.45	82,225,390.45	76,973,691.68	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	11,807,225.52	3,109,550.27	14,916,775.79	14,916,775.79	14,916,775.79	0.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	835,282.20	-66,979.40	768,302.80	768,302.80	768,293.20	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,294.96	-2,020,628.55	4,009,666.41	4,009,666.41	3,954,463.74	0.00
3000 Servicios Generales	**613,484,177.28**	**46,997,129.94**	**660,481,307.22**	**660,481,307.22**	**653,174,185.01**	**0.00**
3100 Servicios Basicos	120,255,343.56	13,564,906.23	133,820,249.79	133,820,249.79	133,820,249.79	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	124,555,943.04	146,277.12	124,702,220.16	124,702,220.16	124,497,539.85	0.00
3300 Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	9,439,449.60	5,862,803.05	15,302,252.65	15,302,252.65	12,465,804.29	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,229.76	-2,110,042.54	10,389,187.22	10,389,187.22	10,389,187.22	0.00
3500 Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	274,542,070.32	42,019,813.59	316,561,883.91	316,561,883.91	313,527,485.91	0.00
3600 Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	7,959,154.68	-2,581,118.82	5,378,035.86	5,378,035.86	4,148,210.86	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viaticos	1,021,379.52	-793,345.63	228,033.89	228,033.89	228,033.89	0.00
3800 Servicios Oficiales	57,598,394.16	-8,696,662.46	48,901,731.70	48,901,731.70	48,899,961.16	0.00
3900 Otros Servicios Generales	5,613,212.64	-415,500.60	5,197,712.04	5,197,712.04	5,197,712.04	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,896.60**	**-18,833,537.22**	**8,969,359.38**	**8,969,359.38**	**7,759,396.92**	**0.00**

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_09_002

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	254,105.28	621,123.52	875,228.80	875,228.80	875,228.80	0.00
4400 Ayudas Sociales	26,139,648.00	-19,206,827.71	6,932,820.29	6,932,820.29	5,722,857.83	0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	1,306,143.36	-144,833.07	1,161,310.29	1,161,310.29	1,161,310.29	0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	102,999.96	-102,999.96	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,452.76**	**79,616,228.80**	**112,604,681.56**	**112,604,681.56**	**102,704,681.56**	**0.00**
5100 Mobiliario y Equipo de Administracion	9,778,955.88	-5,948,207.64	3,830,748.24	3,830,748.24	3,830,748.24	0.00
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	8,092.39	8,092.39	8,092.39	8,092.39	0.00
5300 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,000,280.16	-1,000,280.16	0.00	0.00	0.00	0.00
5400 Vehiculos y Equipo de Transporte	19,676,582.88	43,409,844.28	63,086,427.16	63,086,427.16	63,086,427.16	0.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	623,351.16	43,663,912.00	44,287,263.16	44,287,263.16	34,387,263.16	0.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,347.76	-181,917.15	1,111,430.61	1,111,430.61	1,111,430.61	0.00
5700 Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	615,934.92	-335,214.92	280,720.00	280,720.00	280,720.00	0.00
6000 Inversion Pública	**149,649,326.99**	**230,315,223.62**	**379,964,550.61**	**379,964,550.61**	**359,345,137.83**	**0.00**
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353.27	232,178,197.34	379,964,550.61	379,964,550.61	359,345,137.83	0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	1,862,973.72	-1,862,973.72	0.00	0.00	0.00	0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150.04**	**105,627.33**	**110,777.37**	**110,777.37**	**110,777.37**	**0.00**
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150.04	105,627.33	110,777.37	110,777.37	110,777.37	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_09_002

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	**29,916,163.68**	**2,561,821.63**	**32,477,985.31**	**32,477,985.31**	**32,380,345.31**	**0.00**
9100 Amortizacion de la Deuda Pública	19,537,110.60	-48,554.69	19,488,555.91	19,488,555.91	19,488,555.91	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	10,261,519.08	2,173,515.00	12,435,034.08	12,435,034.08	12,435,034.08	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	116,086.77	116,086.77	116,086.77	116,086.77	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534.00	320,774.55	438,308.55	438,308.55	340,668.55	0.00

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Tipo de Gasto

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_09_002

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**
1 Gasto Corriente	1,360,512,593.88	-6,150,322.20	1,354,362,271.68	1,354,362,271.68	1,331,190,901.97	0.00
2 Gasto de Capital	188,391,335.51	314,126,651.31	502,517,986.82	502,517,986.82	471,998,574.04	0.00
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	19,537,110.60	-48,554.69	19,488,555.91	19,488,555.91	19,488,555.91	0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_09_002

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**
0002 SECRETARIA PARTICULAR	11,587,869.72	2,369,387.85	13,957,257.57	13,957,257.57	13,899,529.96	0.00
0003 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	928,358,971.92	21,785,760.62	950,144,732.54	950,144,732.54	935,911,410.55	0.00
0004 SEC. DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMON MPAL.	41,060,159.16	5,009,101.76	46,069,260.92	46,069,260.92	43,132,200.85	0.00
0006 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	153,001,480.55	231,228,946.66	384,230,427.21	384,230,427.21	363,609,014.43	0.00
0007 SEC. DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MPAL.	3,225,649.44	-726,533.38	2,499,116.06	2,499,116.06	2,499,116.06	0.00
0008 SEC. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	11,800,101.84	-7,259,132.97	4,540,968.87	4,540,968.87	4,540,968.87	0.00
0010 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1,433,906.64	-771,007.98	662,898.66	662,898.66	662,898.66	0.00
0011 INST. DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	191,700,085.68	55,196,120.55	246,896,206.23	246,896,206.23	231,798,832.11	0.00
0012 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	174,825,192.96	15,398,369.47	190,223,562.43	190,223,562.43	190,008,244.71	0.00
0013 SEC. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,015,061.72	-1,709,243.28	305,818.44	305,818.44	305,818.44	0.00
0014 SEC. DE INSTANCIA MPAL. DE LAS MUJERES	1,473,974.04	-33,721.58	1,440,252.46	1,440,252.46	1,386,181.87	0.00
0015 SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	2,818,652.04	-996,244.74	1,822,407.30	1,822,407.30	1,638,772.34	0.00
0016 OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	1,284,149.52	-448,648.56	835,500.96	835,500.96	812,853.43	0.00
0017 DIR. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,395,431.88	-1,206,518.78	188,913.10	188,913.10	172,662.38	0.00
0018 DIRECCION INJUVE	4,185,870.96	-1,645,263.81	2,540,607.15	2,540,607.15	2,540,607.15	0.00
0019 PARTICIPACION CIUDADANA	34,352,584.80	-8,814,122.19	25,538,462.61	25,538,462.61	25,314,888.21	0.00
0020 SECRETARIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA	3,921,897.12	550,524.78	4,472,421.90	4,472,421.90	4,444,031.90	0.00

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

NOR_01_09_004

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Gasto por Categoría Programática

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	**1,548,786,395.39**	**307,655,554.56**	**1,856,441,949.95**	**1,856,441,949.95**	**1,802,848,807.46**	**0.00**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	**1,548,786,395.39**	**307,655,554.56**	**1,856,441,949.95**	**1,856,441,949.95**	**1,802,848,807.46**	**0.00**
Prestación de Servicios Públicos	1,548,786,395.39	307,655,554.56	1,856,441,949.95	1,856,441,949.95	1,802,848,807.46	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	**19,537,110.60**	**-48,554.69**	**19,488,555.91**	**19,488,555.91**	**19,488,555.91**	**0.00**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**117,534.00**	**320,774.55**	**438,308.55**	**438,308.55**	**340,668.55**	**0.00**
TOTAL DEL GASTO	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Intereses de la Deuda

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024
Elaborado el 24 de Marzo del 2025

García Gobierno de la Gente

NOR_01_09_002

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
Creditos Bancarios		
PAGO INTERES CRED. BANOBRAS 21MDP 15316 NL-01	2,271,950.94	2,271,950.94
PAGO INTERESES CRED. BANOBRAS 3.9 MDP 15317 NL-03	495,233.54	495,233.54
PAGO INTERESES CRED. BANOBRAS 6.7 MDP 15318 NL-03	741,159.87	741,159.87
INTERESES CRED. BANOBRAS 18 MDP 15319 NL-02	1,798,992.86	1,798,992.86
INTERESES CRED. BANOBRAS 7 MDP 15315 NL-04	1,246,615.14	1,246,615.14
PAGO INTERESES CRED. BAJIO 120 MDP P19-0624034	5,881,081.73	5,881,081.73
Total de Intereses de Creditos Bancarios	**12,435,034.08**	**12,435,034.08**
Otros Instrumentos de la Deuda		
	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda	**0.00**	**0.00**
T o t a l	**12,435,034.08**	**12,435,034.08**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Sindico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Endeudamiento Neto

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024
Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_09_002

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Creditos Bancarios			
BANOBRAS CRED 15316 NL-01 $21,214	11,074,039.00	11,074,039.00	0.00
BANOBRAS CRED 15315 NL-04 $7,402	1,071,428.52	1,071,428.52	0.00
BANOBRAS CRED 15317-15318 NL-03 $10,645	1,791,080.75	1,791,080.75	0.00
BANOBRAS CRED 15319 NL-02 $18,223	3,397,241.86	3,397,241.86	0.00
BANOBRAS CRED 15319 NL-02 $18,223	1,904,765.78	1,904,765.78	0.00
BANCO DEL BAJIO P19-0624034 $120 MDP	250,000.00	250,000.00	0.00
Total Creditos Bancarios	**19,488,555.91**	**19,488,555.91**	**0.00**
Otros Instrumentos de la Deuda			
	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de la Deuda	**0.00**	**0.00**	**0.00**
T o t a l	**19,488,555.91**	**19,488,555.91**	**0.00**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO 2024

FORMATOS DE LEY DISCIPLINA FINANCIERA:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
- BALANCE PRESUPUESTARIO.
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.
- ESTADO ANALÍTICO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (COG).
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (ADMINISTRATIVA).
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL).
- ESTADO ANALITÍCO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA).
- INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS LDF.
- INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES
- PROYECCIONES DE INGRESOS
- PROYECCIONES DE EGRESOS
- RESULTADOS DE INGRESOS
- RESULTADOS DE EGRESOS

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y al 31 de Diciembre del 2023 (b)

(Pesos)

García Gobierno de la Gente

Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)
Activo			**Pasivo**		
IA. Activo Circulante			**IIA. Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**145,476,109.24**	**155,066,958.96**	**a. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)**	**235,135,208.01**	**200,374,534.92**
a1) Efectivo	385,000.00	625,000.00	a1) Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	2,346,078.32	16,021,977.05
a2) Bancos/Tesorería	145,091,109.24	154,441,958.96	a2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	129,462,321.54	110,160,154.55
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	2,242,219.72	2,442,215.74
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos Con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo	112,000.00	40,000.00
a6) Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	100,468,529.27	70,818,463.90
			a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	114,983.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**894,028.41**	**1,093,233.18**	a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	389,076.16	891,723.68
b1) Inversiones Financieras De Corto Plazo	0.00	0.00			
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	**b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)**	**1,737,607.63**	**0.00**
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	320,591.76	563,905.07	b1) Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo	537,607.63	0.00
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo	1,200,000.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00			
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	573,436.65	529,328.11	**c. Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2+c3)**	**19,179,569.44**	**19,062,589.28**
			c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	19,179,569.44	19,062,589.28
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	**0.00**	**0.00**	c2) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Co	0.00	0.00	c3) Porción a Corto Plazo De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles y Muebles a Corto P	0.00	0.00			
c3) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	**d. Títulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+d2)**	**0.00**	**0.00**
c4) Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	d1) Títulos y Valores De La Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d2) Títulos y Valores De La Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	**0.00**	**0.00**	**e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)**	**0.00**	**0.00**
d1) Inventario De Mercancías Para Venta	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario De Mercancías Terminadas	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario De Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción	0.00	0.00			
d5) Bienes En Tránsito	0.00	0.00	**f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)**	**0.00**	**0.00**
			f1) Fondos En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes (e=e1)	**0.00**	**0.00**	f2) Fondos En Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e1) Almacén De Materiales y Suministros De Consumo	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
			f4) Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos Circulantes (f=f1+f2)	**0.00**	**0.00**	f5) Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo o Equiva	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00			
			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	**0.00**	**0.00**
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	**0.00**	**0.00**	g1) Provisión Para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores En Garantía	0.00	0.00	g2) Provisión Para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Bienes En Garantía (excluye Depósitos De Fondos)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago	0.00	0.00			
g4) Adquisición Con Fondos De Terceros	0.00	0.00	**h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)**	**3,280.00**	**3,280.00**
			h1) Ingresos Por Clasificar	3,280.00	3,280.00
TOTAL IA. Activo Circulante	**146,370,137.65**	**156,160,192.14**	h2) Recaudación Por Participar	0.00	0.00
			h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IB. Activo No Circulante					
			TOTAL IIA. Pasivo Circulante	**256,055,665.08**	**219,440,404.20**

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y al 31 de Diciembre del 2023 (b)

(Pesos)

Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre del 2023 (e)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,294,258.19	22,236,958.04			
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	**IIB. Pasivo No Circulante**		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	3,348,142,521.01	3,283,935,414.46	a. Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0.00	36,749,228.04
d. Bienes Muebles	336,254,423.50	223,930,461.94	b. Documentos Por Pagar a Largo Plazo	14,954,076.62	0.00
e. Activos Intangibles	9,648,415.08	9,367,695.08	c. Deuda Pública a Largo Plazo	138,817,458.54	41,572,705.03
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes	-231,755,182.83	-197,612,786.79	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	24,040,163.00	24,040,163.00
g. Activos Diferidos	0.00	36,749,228.04	e. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
h. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos No Circulantes	0.00	0.00	f.	0.00	0.00
i. Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00			
			TOTAL IIB. Pasivo No Circulante	**177,811,698.16**	**102,362,096.07**
TOTAL IB. Activo No Circulante	**3,468,584,434.95**	**3,378,606,970.77**			
			II TOTAL Pasivo	**433,867,363.24**	**321,802,500.27**
I. Total Activo	**3,614,954,572.60**	**3,534,767,162.91**	**Hacienda Pública/ Patrimonio**		
			IIIA. Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido		
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones De Capital	0.00	0.00
			c. Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL IIIA. Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**
			IIIB. Hacienda Publica /Patrimonio Generado		
			a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro)	-17,517,769.22	156,252,529.03
			b. Resultados De Ejercicios Anteriores	3,212,964,662.64	3,251,462,681.83
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	-14,359,684.06	-194,750,548.22
			TOTAL IIIB. Hacienda Publica /Patrimonio Generado	**3,181,087,209.36**	**3,212,964,662.64**
			IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio		
			a. Resultado Por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualizacion De La Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
			III TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	**3,181,087,209.36**	**3,212,964,662.64**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**3,614,954,572.60**	**3,534,767,162.91**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balance Presupuestario - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2)	**1,568,441,040.97**	**1,757,407,617.21**	**1,757,407,617.21**
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,015,070,228.29	1,327,314,323.25	1,327,314,323.25
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	553,370,812.68	430,093,293.96	430,093,293.96
B. Egresos Presupuestarios (1) (B=B1+B2+B3)	**1,568,441,039.99**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de l	1,242,485,484.72	1,477,144,010.69	1,452,307,905.10
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la D	325,955,555.27	399,224,803.72	370,370,126.82
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**0.00**	**337,646,977.23**	**337,646,977.23**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	106,925,202.15	106,925,202.15
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	230,721,775.08	230,721,775.08
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	**0.98**	**218,685,780.03**	**272,376,562.52**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0.98**	**218,685,780.03**	**272,376,562.52**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	**0.98**	**118,961,197.20**	**65,270,414.71**

Concepto (c)	Aprobado	Devengo	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1)	**10,261,519.08**	**12,551,120.85**	**12,551,120.85**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	10,261,519.08	12,551,120.85	12,551,120.85
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**10,261,520.06**	**106,410,076.35**	**52,719,293.86**

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	**0.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	**19,537,110.60**	**19,488,555.91**	**19,488,555.91**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	19,537,110.60	19,488,555.91	19,488,555.91
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	**19,537,110.60**	**100,511,444.09**	**100,511,444.09**

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	**1,015,070,228.29**	**1,327,314,323.25**	**1,327,314,323.25**
A3.1.Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	**19,537,110.60**	**100,511,444.09**	**100,511,444.09**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	19,537,110.60	19,488,555.91	19,488,555.91

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Balance Presupuestario - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,242,485,484.72	1,477,144,010.69	1,452,307,905.10
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	106,925,202.15	106,925,202.15
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	246,952,367.03	57,606,958.80	82,443,064.39
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	227,415,256.43	42,904,485.29	18,068,379.70

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	553,370,812.68	430,093,293.96	430,093,293.96
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	325,955,555.27	399,224,803.72	370,370,126.82
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	230,721,775.08	230,721,775.08
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	227,415,257.41	261,590,265.32	290,444,942.22
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	227,415,257.41	261,590,265.32	290,444,942.22

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Sindico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

(Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I. Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	432,861,493.92	0.00	432,861,493.92	459,842,723.94	459,842,723.94	26,981,230.02
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	126,796,251.84	0.00	126,796,251.84	84,242,445.94	84,242,445.94	-42,553,805.90
E. Productos	28,056,234.00	0.00	28,056,234.00	4,512,727.00	4,512,727.00	-23,543,507.00
F. Aprovechamientos	32,083,054.08	0.00	32,083,054.08	15,117,809.73	15,117,809.73	-16,965,244.35
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones H=(h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	335,007,174.12	0.00	335,007,174.12	333,832,229.80	333,832,229.80	-1,174,944.32
h1. Fondo General de Participaciones	221,309,702.76	0.00	221,309,702.76	260,806,719.31	260,806,719.31	39,497,016.55
h2. Fondo de Fomento Municipal	41,575,079.64	0.00	41,575,079.64	46,049,823.08	46,049,823.08	4,474,743.44
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	13,766,536.08	0.00	13,766,536.08	6,383,951.72	6,383,951.72	-7,382,584.36
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,589,165.76	0.00	4,589,165.76	0.00	0.00	-4,589,165.76
h7. 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9. Gasolinas y Diésel	15,582,772.44	0.00	15,582,772.44	10,198,276.02	10,198,276.02	-5,384,496.42
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	38,157,824.28	0.00	38,157,824.28	10,393,459.67	10,393,459.67	-27,764,364.61
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	26,093.16	0.00	26,093.16	0.00	0.00	-26,093.16
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I=(i1+i2+i3+i4+i5)	15,579,553.20	0.00	15,579,553.20	16,586,463.43	16,586,463.43	1,006,910.23
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	689,742.72	0.00	689,742.72	1,824,712.08	1,824,712.08	1,134,969.36
i2. Fondo de Compensación ISAN	14,889,810.48	0.00	14,889,810.48	14,761,751.35	14,761,751.35	-128,059.13
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición L=(l1+l2)	170,105,035.21	0.00	170,105,035.21	413,179,923.41	413,179,923.41	243,074,888.20

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

(Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I1. Participaciones en Ingresos Locales	25,403,428.33	0.00	25,403,428.33	26,035,760.25	26,035,760.25	632,331.92
I2. Otros Ingresos de Libre Disposición	144,701,606.88	0.00	144,701,606.88	387,144,163.16	387,144,163.16	242,442,556.28
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**1,140,488,796.37**	**0.00**	**1,140,488,796.37**	**1,327,314,323.25**	**1,327,314,323.25**	**186,825,526.88**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
II. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones A=(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	427,952,244.60	0.00	427,952,244.60	430,093,293.96	430,093,293.96	2,141,049.36
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	50,547,915.36	0.00	50,547,915.36	55,296,951.00	55,296,951.00	4,749,035.64
a4. Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	377,404,329.24	0.00	377,404,329.24	374,796,342.96	374,796,342.96	-2,607,986.28
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios B=(b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	**427,952,244.60**	**0.00**	**427,952,244.60**	**430,093,293.96**	**430,093,293.96**	**2,141,049.36**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
III. Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	**0.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**
IV Total de Ingresos (IV=I+II+III)	**1,568,441,040.97**	**120,000,000.00**	**1,688,441,040.97**	**1,877,407,617.21**	**1,877,407,617.21**	**308,966,576.24**

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

(Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**	**120,000,000.00**	**0.00**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODAL Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
II. Gasto No Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484.72**	**234,658,525.97**	**1,477,144,010.69**	**1,477,144,010.69**	**1,452,307,905.10**	**0.00**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**460,363,984.20**	**-38,237,842.61**	**422,126,141.59**	**422,126,141.59**	**413,328,495.19**	**0.00**
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	175,052,879.28	-8,970,072.97	166,082,806.31	166,082,806.31	165,512,238.19	0.00
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	148,679,555.52	-3,497,037.14	145,182,518.38	145,182,518.38	144,959,871.08	0.00
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,646.80	-12,082,944.54	48,718,702.26	48,718,702.26	47,137,061.91	0.00
a4. Seguridad Social	32,820,752.40	-9,308,583.95	23,512,168.45	23,512,168.45	17,527,301.48	0.00
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	8,870,304.12	4,571,669.54	13,441,973.66	13,441,973.66	13,004,050.00	0.00
a6. Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Pago de Estimulos a Servidores Publicos	34,138,846.08	-8,950,873.55	25,187,972.53	25,187,972.53	25,187,972.53	0.00
a8. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓNLABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**164,838,253.80**	**16,317,137.82**	**181,155,391.62**	**181,155,391.62**	**179,044,437.60**	**0.00**
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	36,719,943.84	26,919,841.36	63,639,785.20	63,639,785.20	63,637,600.89	0.00
b2. Alimentos y Utensilios	1,613,803.08	594.05	1,614,397.13	1,614,397.13	1,614,397.13	0.00
b3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	44,118,710.28	-4,245,338.35	39,873,371.93	39,873,371.93	39,667,693.41	0.00
b5. Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	14,044,359.60	-2,098,611.60	11,945,748.00	11,945,748.00	11,712,149.91	0.00
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	55,797,200.40	-6,282,878.81	49,514,321.59	49,514,321.59	47,873,442.76	0.00
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	9,358,625.16	1,942,944.51	11,301,569.67	11,301,569.67	11,301,569.67	0.00
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	771,372.36	-3,069.56	768,302.80	768,302.80	768,293.20	0.00
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,414,239.08	83,656.22	2,497,895.30	2,497,895.30	2,469,290.63	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**505,667,647.08**	**68,213,444.82**	**573,881,091.90**	**573,881,091.90**	**568,192,117.81**	**0.00**
c1. Servicios Basicos	118,161,871.32	14,044,682.68	132,206,554.00	132,206,554.00	132,206,554.00	0.00
c2. Servicios de Arrendamiento	84,815,439.12	4,777,071.78	89,592,510.90	89,592,510.90	89,387,830.59	0.00
c3. Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	7,714,611.60	5,976,650.63	13,691,262.23	13,691,262.23	10,854,813.87	0.00
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,772,480.16	368,436.18	5,140,916.34	5,140,916.34	5,140,916.34	0.00
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	222,119,289.48	52,252,851.85	274,372,141.33	274,372,141.33	272,954,875.92	0.00
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	7,959,154.68	-2,581,118.82	5,378,035.86	5,378,035.86	4,148,210.86	0.00
c7. Servicios de Traslado y Viaticos	910,977.12	-743,169.31	167,807.81	167,807.81	167,807.81	0.00
c8. Servicios Oficiales	53,600,610.96	-5,466,459.57	48,134,151.39	48,134,151.39	48,133,396.38	0.00
c9. Otros Servicios Generales	5,613,212.64	-415,500.60	5,197,712.04	5,197,712.04	5,197,712.04	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**20,756,925.96**	**-12,594,004.58**	**8,162,921.38**	**8,162,921.38**	**6,952,958.92**	**0.00**
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
d3. Subsidios y Subvenciones	254,105.28	621,123.52	875,228.80	875,228.80	875,228.80	0.00
d4. Ayudas Sociales	19,093,677.36	-12,967,295.07	6,126,382.29	6,126,382.29	4,916,419.83	0.00
d5. Pensiones y Jubilaciones	1,306,143.36	-144,833.07	1,161,310.29	1,161,310.29	1,161,310.29	0.00
d6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Donativos	102,999.96	-102,999.96	0.00	0.00	0.00	0.00
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**6,622,055.40**	**8,267,056.30**	**14,889,111.70**	**14,889,111.70**	**14,889,111.70**	**0.00**
e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	4,265,853.72	-2,189,041.82	2,076,811.90	2,076,811.90	2,076,811.90	0.00
e2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	8,092.39	8,092.39	8,092.39	8,092.39	0.00
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	907,946.04	-907,946.04	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	154,907.88	-62,131.08	92,776.80	92,776.80	92,776.80	0.00
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	11,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	0.00
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,347.76	-181,917.15	1,111,430.61	1,111,430.61	1,111,430.61	0.00
e7. Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8. Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Pública (F=f1+f2+f3)	**54,315,304.56**	**190,025,285.26**	**244,340,589.82**	**244,340,589.82**	**237,409,661.20**	**0.00**
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	54,315,304.56	190,025,285.26	244,340,589.82	244,340,589.82	237,409,661.20	0.00
f2. Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**5,150.04**	**105,627.33**	**110,777.37**	**110,777.37**	**110,777.37**	**0.00**
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150.04	105,627.33	110,777.37	110,777.37	110,777.37	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**29,916,163.68**	**2,561,821.63**	**32,477,985.31**	**32,477,985.31**	**32,380,345.31**	**0.00**

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	19,537,110.60	-48,554.69	19,488,555.91	19,488,555.91	19,488,555.91	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	10,261,519.08	2,173,515.00	12,435,034.08	12,435,034.08	12,435,034.08	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	116,086.77	116,086.77	116,086.77	116,086.77	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534.00	320,774.55	438,308.55	438,308.55	340,668.55	0.00
III. Gasto Etiquetado(III=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,555.27**	**73,269,248.45**	**399,224,803.72**	**399,224,803.72**	**370,370,126.82**	**0.00**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**37,009,798.44**	**-7,771,455.63**	**29,238,342.81**	**29,238,342.81**	**29,235,305.31**	**0.00**
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Seguridad Social	8,800,188.60	-3,063,847.33	5,736,341.27	5,736,341.27	5,733,303.77	0.00
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	4,326,362.52	-1,798,514.52	2,527,848.00	2,527,848.00	2,527,848.00	0.00
a6. Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Pago de Estimulos a Servidores Publicos	23,883,247.32	-2,909,093.78	20,974,153.54	20,974,153.54	20,974,153.54	0.00
a8. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓNLABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**52,382,836.20**	**-3,142,559.26**	**49,240,276.94**	**49,240,276.94**	**45,595,269.82**	**0.00**
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	1,194,082.44	1,403,883.97	2,597,966.41	2,597,966.41	2,597,966.41	0.00
b2. Alimentos y Utensilios	1,716,269.28	-826,989.59	889,279.69	889,279.69	889,279.69	0.00
b3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	3,309,649.44	4,475,424.81	7,785,074.25	7,785,074.25	7,785,074.25	0.00
b5. Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	183,597.12	-53,686.62	129,910.50	129,910.50	122,321.32	0.00
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39,850,671.84	-7,139,602.98	32,711,068.86	32,711,068.86	29,100,248.92	0.00
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	2,448,600.36	1,166,605.76	3,615,206.12	3,615,206.12	3,615,206.12	0.00
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	63,909.84	-63,909.84	0.00	0.00	0.00	0.00
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,616,055.88	-2,104,284.77	1,511,771.11	1,511,771.11	1,485,173.11	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**107,816,530.20**	**-21,216,314.88**	**86,600,215.32**	**86,600,215.32**	**84,982,067.20**	**0.00**
c1. Servicios Basicos	2,093,472.24	-479,776.45	1,613,695.79	1,613,695.79	1,613,695.79	0.00
c2. Servicios de Arrendamiento	39,740,503.92	-4,630,794.66	35,109,709.26	35,109,709.26	35,109,709.26	0.00
c3. Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	1,724,838.00	-113,847.58	1,610,990.42	1,610,990.42	1,610,990.42	0.00
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,726,749.60	-2,478,478.72	5,248,270.88	5,248,270.88	5,248,270.88	0.00
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	52,422,780.84	-10,233,038.26	42,189,742.58	42,189,742.58	40,572,609.99	0.00

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Servicios de Traslado y Viaticos	110,402.40	-50,176.32	60,226.08	60,226.08	60,226.08	0.00
c8. Servicios Oficiales	3,997,783.20	-3,230,202.89	767,580.31	767,580.31	766,564.78	0.00
c9. Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**7,045,970.64**	**-6,239,532.64**	**806,438.00**	**806,438.00**	**806,438.00**	**0.00**
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Ayudas Sociales	7,045,970.64	-6,239,532.64	806,438.00	806,438.00	806,438.00	0.00
d5. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**26,366,397.36**	**71,349,172.50**	**97,715,569.86**	**97,715,569.86**	**87,815,569.86**	**0.00**
e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	5,513,102.16	-3,759,165.82	1,753,936.34	1,753,936.34	1,753,936.34	0.00
e2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	92,334.12	-92,334.12	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	19,521,675.00	43,471,975.36	62,993,650.36	62,993,650.36	62,993,650.36	0.00
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	623,351.16	32,063,912.00	32,687,263.16	32,687,263.16	22,787,263.16	0.00
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7. Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8. Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9. Activos Intangibles	615,934.92	-335,214.92	280,720.00	280,720.00	280,720.00	0.00
F. Inversion Pública (F=f1+f2+f3)	**95,334,022.43**	**40,289,938.36**	**135,623,960.79**	**135,623,960.79**	**121,935,476.63**	**0.00**
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	93,471,048.71	42,152,912.08	135,623,960.79	135,623,960.79	121,935,476.63	0.00
f2. Obra Pública en Bienes Propios	1,862,973.72	-1,862,973.72	0.00	0.00	0.00	0.00
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Egresos (IV=I+II+III)	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
I. Gasto No Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q)	**1,242,485,484.72**	**234,658,525.97**	**1,477,144,010.69**	**1,477,144,010.69**	**1,452,307,905.10**	**0.00**
A. SECRETARIA PARTICULAR	10,913,024.40	2,663,529.15	13,576,553.55	13,576,553.55	13,518,825.94	0.00
B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	892,503,741.48	24,586,416.07	917,090,157.55	917,090,157.55	902,946,923.94	0.00
C. SEC. DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMON MPAL.	41,047,009.08	4,970,160.85	46,017,169.93	46,017,169.93	43,080,109.86	0.00
D. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	57,667,458.12	190,849,008.30	248,516,466.42	248,516,466.42	241,583,537.80	0.00
E. SEC. DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MPAL.	3,225,649.44	-726,533.38	2,499,116.06	2,499,116.06	2,499,116.06	0.00
F. SEC. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	4,778,024.04	-243,493.17	4,534,530.87	4,534,530.87	4,534,530.87	0.00
G. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1,350,901.68	-688,003.02	662,898.66	662,898.66	662,898.66	0.00
H. INST. DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	6,224,192.16	10,724,528.56	16,948,720.72	16,948,720.72	16,927,450.96	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	173,591,752.44	16,631,809.99	190,223,562.43	190,223,562.43	190,008,244.71	0.00
J. SEC. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,015,061.72	-1,709,243.28	305,818.44	305,818.44	305,818.44	0.00
K. SEC. DE INSTANCIA MPAL. DE LAS MUJERES	1,416,815.40	-19,405.34	1,397,410.06	1,397,410.06	1,343,339.47	0.00
L. SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	2,818,652.04	-996,244.74	1,822,407.30	1,822,407.30	1,638,772.34	0.00
M. OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	1,284,149.52	-448,648.56	835,500.96	835,500.96	812,853.43	0.00
N. DIR. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,389,384.72	-1,205,406.62	183,978.10	183,978.10	167,727.38	0.00
O. DIRECCION INJUVE	4,106,313.96	-1,565,706.81	2,540,607.15	2,540,607.15	2,540,607.15	0.00
P. PARTICIPACION CIUDADANA	34,341,933.24	-8,803,470.63	25,538,462.61	25,538,462.61	25,314,888.21	0.00
Q. SECRETARIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA	3,811,421.28	639,228.60	4,450,649.88	4,450,649.88	4,422,259.88	0.00
II. Gasto Etiquetado (III=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q)	**325,955,555.27**	**73,269,248.45**	**399,224,803.72**	**399,224,803.72**	**370,370,126.82**	**0.00**
A. SECRETARIA PARTICULAR	674,845.32	-294,141.30	380,704.02	380,704.02	380,704.02	0.00
B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	35,855,230.44	-2,800,655.45	33,054,574.99	33,054,574.99	32,964,486.61	0.00
C. SEC. DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMON MPAL.	13,150.08	38,940.91	52,090.99	52,090.99	52,090.99	0.00
D. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	95,334,022.43	40,379,938.36	135,713,960.79	135,713,960.79	122,025,476.63	0.00
E. SEC. DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SEC. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	7,022,077.80	-7,015,639.80	6,438.00	6,438.00	6,438.00	0.00
G. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	83,004.96	-83,004.96	0.00	0.00	0.00	0.00
H. INST. DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	185,475,893.52	44,471,591.99	229,947,485.51	229,947,485.51	214,871,381.15	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1,233,440.52	-1,233,440.52	0.00	0.00	0.00	0.00
J. SEC. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. SEC. DE INSTANCIA MPAL. DE LAS MUJERES	57,158.64	-14,316.24	42,842.40	42,842.40	42,842.40	0.00
L. SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M. OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N. DIR. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	6,047.16	-1,112.16	4,935.00	4,935.00	4,935.00	0.00

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
O. DIRECCION INJUVE	79,557.00	-79,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P. PARTICIPACION CIUDADANA	10,651.56	-10,651.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Q. SECRETARIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA	110,475.84	-88,703.82	21,772.02	21,772.02	21,772.02	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	**1,568,441,039.99**	**307,927,774.42**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	EGRESOS					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
II. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D+E)	**1,242,485,484.74**	**234,658,525.95**	**1,477,144,010.69**	**1,477,144,010.69**	**1,452,307,905.10**	**0.00**
B. Gobierno (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	**1,231,453,049.42**	**238,793,684.24**	**1,470,246,733.66**	**1,470,246,733.66**	**1,445,673,892.68**	**0.00**
b1. Legislacion	369,884.76	42,403.50	412,288.26	412,288.26	412,288.26	0.00
b2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Coordinacion de la politica de gobierno	1,126,200,992.66	213,320,448.15	1,339,521,440.81	1,339,521,440.81	1,314,948,599.83	0.00
b4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	7,008.50	7,008.50	7,008.50	7,008.50	0.00
b6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	104,877,021.96	25,318,196.76	130,195,218.72	130,195,218.72	130,195,218.72	0.00
b8. Otros servicios generales	5,150.04	105,627.33	110,777.37	110,777.37	110,777.37	0.00
C. Desarrollo Social (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7)	**11,032,435.32**	**-4,135,158.29**	**6,897,277.03**	**6,897,277.03**	**6,634,012.42**	**0.00**
c1. Proteccion ambiental	194,020.08	459,271.03	653,291.11	653,291.11	581,594.34	0.00
c2. Vivienda y servicios a la comunidad	3,209,926.80	-1,195,263.59	2,014,663.21	2,014,663.21	2,014,263.21	0.00
c3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Proteccion social	5,599,239.84	-2,213,559.41	3,385,680.43	3,385,680.43	3,378,147.55	0.00
c7. Otros asuntos sociales	2,029,248.60	-1,185,606.32	843,642.28	843,642.28	660,007.32	0.00
D. Desarrollo Económico (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Mineria, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (E=e1+e2+e3+e4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
e1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente

Concepto (c)	EGRESOS					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
e3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Gasto Etiquetado(III=A+B+C+D+E)	**325,955,555.27**	**73,269,248.45**	**399,224,803.72**	**399,224,803.72**	**370,370,126.82**	**0.00**
B. Gobierno (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	**230,528,625.72**	**33,111,177.29**	**263,639,803.01**	**263,639,803.01**	**248,473,165.59**	**0.00**
b1. Legislacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Coordinacion de la politica de gobierno	195,576,925.56	27,050,286.25	222,627,211.81	222,627,211.81	207,461,589.92	0.00
b4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	34,951,700.16	6,060,891.04	41,012,591.20	41,012,591.20	41,011,575.67	0.00
b8. Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Social (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7)	**95,426,929.55**	**40,158,071.16**	**135,585,000.71**	**135,585,000.71**	**121,896,961.23**	**0.00**
c1. Proteccion ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Vivienda y servicios a la comunidad	95,334,022.43	40,250,978.28	135,585,000.71	135,585,000.71	121,896,961.23	0.00
c3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Proteccion social	92,907.12	-92,907.12	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Desarrollo Económico (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Mineria, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (E=e1+e2+e3+e4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
e1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
e2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Egresos (IV=I+II+III)	**1,568,441,040.01**	**307,927,774.40**	**1,876,368,814.41**	**1,876,368,814.41**	**1,822,678,031.92**	**0.00**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
I. Gasto No Etiquetado(I=A+B+C+D+E+F+N)	**460,363,984.20**	**-38,237,842.61**	**422,126,141.59**	**422,126,141.59**	**413,328,495.19**	**0.00**
A. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	460,363,984.20	-38,237,842.61	422,126,141.59	422,126,141.59	413,328,495.19	0.00
c1. Personal Administrativo	413,977,197.60	-32,543,735.78	381,433,461.82	381,433,461.82	372,979,509.76	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afín	46,386,786.60	-5,694,106.83	40,692,679.77	40,692,679.77	40,348,985.43	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F+N)	**37,009,798.44**	**-7,771,455.63**	**29,238,342.81**	**29,238,342.81**	**29,235,305.31**	**0.00**
A. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	37,009,798.44	-7,771,455.63	29,238,342.81	29,238,342.81	29,235,305.31	0.00
c1. Personal Administrativo	24,034,112.76	-2,894,258.97	21,139,853.79	21,139,853.79	21,139,853.79	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afín	12,975,685.68	-4,877,196.66	8,098,489.02	8,098,489.02	8,095,451.52	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	**497,373,782.64**	**-46,009,298.24**	**451,364,484.40**	**451,364,484.40**	**442,563,800.50**	**0.00**

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODAL Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2024 y 2023 (b)

(PESOS)

García Gobierno de la Gente

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1 = A + B)	**60,635,294.88**	**0.00**	**19,488,555.91**	**0.00**	**41,146,738.97**	**12,435,034.08**	**116,086.77**
A. A Corto Plazo (A = a1 + a2 + a3)	**19,062,589.85**	**0.00**	**19,488,555.91**	**0.00**	**-425,966.06**	**12,435,034.08**	**116,086.77**
a1. Instituciones de Crédito	19,062,589.85	0.00	19,488,555.91	0.00	-425,966.06	12,435,034.08	116,086.77
a2. Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. A Largo Plazo (B = b1 + b2 + b3)	**41,572,705.03**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**41,572,705.03**	**0.00**	**0.00**
b1. Instituciones de Crédito	41,572,705.03	0.00	0.00	0.00	41,572,705.03	0.00	0.00
b2. Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	**199,828,640.49**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**199,828,640.49**	**0.00**	**0.00**
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	**260,463,935.37**	**0.00**	**19,488,555.91**	**0.00**	**240,975,379.46**	**12,435,034.08**	**116,086.77**
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. BANCA AFIRME, S.A.							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							

Opciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interes (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		
6. Obligaciones	0.00						

* **Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Sindico Segundo

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

FORMATO 8)

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO
Población afiliada						
Activos	1,028	0	1,028	1,028	1,028	1,019
Edad máxima	84	0	84	84	84	84
Edad mínima	18	0	18	18	18	18
Edad promedio	42	0	42	42	42	42
Pensionados y Jubilados	3	0	15	15	0	33
Edad máxima	75	0	90	85	0	90
Edad mínima	65	0	40	51	0	40
Edad promedio	71	0	62	65	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.61	0	4.61	4.61	4.61	4.61
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	280.00%	0	1.89%	14.40%	NA	32.86%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0116%	0	1.0116%	1.0116%	1.0116%	1.0116%
Edad de Jubilación o Pensión	56.67	0	48.60	50.47	0.00	50.18
Esperanza de vida	24.10	0	31.79	30.02	0.00	30.29
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0	0
Nómina anual						
Activos	166,917,068.00	0	166,917,068.00	166,917,068.00	166,917,068.00	166,917,068.00
Pensionados y Jubilados	316,857.00	0	4,811,809.78	793,210.22	0.00	5,921,877.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	6,555.50	0	17,082.00	6,532.96	0.00	17,082.00
Mínimo	5,014.91	0	3,709.19	0.00	0.00	3,709.19
Promedio	6,005.91	0	7,397.25	4,406.72	0.00	5,911.43
Monto de la reserva	0.00	0				0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	1,734,290.63	0	14,433,639.85	7,892,223.51	0.00	24,060,153.99
Generación actual	510,619,837.51	0	9,854,162.74	78,876,413.95	59,385,491.00	658,735,905.20
Generaciones futuras	1,289,142,805.81	0	38,470,951.19	283,955,964.18	184,046,665.98	1,795,616,387.16
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(512,434,470.36)	0	(24,956,450.97)	(87,134,259.60)	(59,385,491.00)	(683,910,971.92)
Generaciones futuras	(1,289,142,805.81)	0	(38,470,951.19)	(283,955,964.18)	(184,046,665.98)	(1,795,616,387.16)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023	0	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%	0	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2023	-	2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	DESPACHO ELIZONDO CANTU S.C	-	DESPACHO ELIZONDO CANTU S.C	DESPACHO ELIZONDO CANTU S.C	DESPACHO ELIZONDO CANTU S.C	DESPACHO ELIZONDO CANTU S.C

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Sindico Segundo

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN (a)
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

García Gobierno de la Gente

Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de iniciativa de Ley) (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**995,787,190**	**1,026,059,120**	**1,057,251,317**	**1,089,391,757**	**1,122,509,267**	**1,156,633,549**
A. Impuestos	432,861,494	446,020,483	459,579,506	473,550,723	487,946,665	502,780,243
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	127,677,327	131,558,718	135,558,103	139,679,069	143,925,313	148,300,642
E. Productos	4,369,276	4,502,102	4,638,966	4,779,990	4,925,302	5,075,031
F. Aprovechamientos	32,083,054	33,058,379	34,063,354	35,098,880	36,165,886	37,265,328
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	375,849,996	387,275,835	399,049,021	411,180,111	423,679,986	436,559,858
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	22,946,044	23,643,603	24,362,369	25,102,985	25,866,116	26,652,445
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**572,653,851**	**590,062,528**	**608,000,429**	**626,483,642**	**645,528,745**	**665,152,819**
A. Aportaciones	427,952,245	440,961,993	454,367,237	468,180,001	482,412,673	497,078,019
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,701,607	149,100,536	153,633,192	158,303,641	163,116,072	168,074,800
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**1,568,441,041**	**1,616,121,649**	**1,665,251,747**	**1,715,875,400**	**1,768,038,012**	**1,821,786,367**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MDODAL Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de García Nuevo León

Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

García Gobierno de la Gente

Concepto (b	Iniciativa 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484**	**1,279,760,048**	**1,318,152,850**	**1,357,697,435**	**1,398,428,358**	**1,440,381,209**
A. Servicios Personales	460,363,982	474,174,901	488,400,148	503,052,153	518,143,717	533,688,029
B. Materiales y Suministros	164,838,254	169,783,402	174,876,904	180,123,211	185,526,907	191,092,715
C. Servicios Generales	505,667,647	520,837,677	536,462,807	552,556,691	569,133,392	586,207,394
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,756,926	21,379,634	22,021,023	22,681,653	23,362,103	24,062,966
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,622,056	6,820,717	7,025,339	7,236,099	7,453,182	7,676,777
F. Inversión Pública	54,315,305	55,944,764	57,623,107	59,351,800	61,132,354	62,966,324
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,916,164	30,813,649	31,738,059	32,690,200	33,670,906	34,681,034
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,556**	**313,855,627**	**320,981,833**	**328,321,824**	**335,882,015**	**343,669,012**
A. Servicios Personales	37,009,798	38,120,092.27	39,263,695.04	40,441,605.89	41,654,854.07	42,904,499.69
B. Materiales y Suministros	52,382,836	53,954,321.38	55,572,951.02	57,240,139.55	58,957,343.74	60,726,064.05
C. Servicios Generales	107,816,530	111,051,026.00	114,382,556.78	117,814,033.49	121,348,454.49	124,988,908.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,045,971	7,257,349.62	7,475,070.10	7,699,322.21	7,930,301.87	8,168,210.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,366,398	27,157,389.52	27,972,111.20	28,811,274.54	29,675,612.78	30,565,881.16
F. Inversión Pública	95,334,024	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,568,441,040**	**1,593,615,676**	**1,639,134,682**	**1,686,019,260**	**1,734,310,374**	**1,784,050,222**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN (a)
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

García Gobierno de la Gente

Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)	2023 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**544,847,079**	**563,069,220**	**646,664,236**	**627,443,349**	**757,974,633**	**1,039,671,690**
A. Impuestos	271,319,234	287,184,695	292,979,511	285,097,205	330,186,716	376,168,692
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	694,074	1,535,062	0	0	0	0
D. Derechos	78,467,774	62,331,261	59,837,974	76,343,549	53,552,830	110,697,897
E. Productos	9,905,513	2,959,205	1,751,019	2,051,431	0	3,638,262
F. Aprovechamientos	5,211,170	16,483,084	14,541,026	6,528,583	12,792,675	27,627,099
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	547,160	0	0	0	0	0
H. Participaciones	166,461,544	178,881,996	197,200,235	153,482,689	255,192,523	322,084,683
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	4,630,386	14,586,343	5,480,662	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	62,667,611	84,424,062	85,035,930	178,290,566
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	12,240,608	13,693,916	13,056,474	4,929,486	15,733,297	21,164,491
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**260,320,124**	**308,623,106**	**294,810,854**	**210,521,435**	**262,157,565**	**361,588,470**
A. Aportaciones	239,629,986	294,249,541	203,751,425	210,521,435	262,157,565	348,108,259
B. Convenios	0	0	0	0	0	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	11,309,647	0	0	0	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	20,690,138	3,063,917	91,059,429	0	0	13,480,211
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**805,167,202**	**871,692,326**	**941,475,090**	**837,964,784**	**1,020,132,198**	**1,401,260,160**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b	2018	2019	2020	2021	2022	Actual 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**557,329,131**	**577,249,604**	**921,558,279**	**614,446,639**	**920,439,490**	**778,298,015**
A. Servicios Personales	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	404,345,192	316,799,639
B. Materiales y Suministros	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	94,728,819	98,039,809
C. Servicios Generales	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	359,608,886	320,109,517
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	16,724,226	5,142,157
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	6,610,803	15,626,703
F. Inversión Pública	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	10,890,857	656,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	861,941	8,394	500
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	27,522,314	21,923,485
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**260,203,998**	**308,142,290**	**220,799,150**	**171,944,549**	**313,474,797**	**201,013,565**
A. Servicios Personales	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	41,535,595	26,462,558
B. Materiales y Suministros	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	43,618,671	31,606,223
C. Servicios Generales	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	93,977,200	65,346,393
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,994,196	6,261,033
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,852,909	15,665,731
F. Inversión Pública	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	112,496,225	55,671,628
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	9	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**817,533,129**	**885,391,894**	**1,142,357,429**	**786,391,188**	**1,233,914,286**	**979,311,580**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

MDODA. Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordóñez
Tesorero Municipal

Lic. Arturo de Jesús Tovar Mata
Síndico Segundo

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

ANEXOS

- GUIAS DE CUMPLIMIENTO.
- NORMAS DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- RELACIÓN DE JUICIOS Y DEMANDAS

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

GUIAS DE CUMPLIMIENTO:

- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

SECRETARIO TÉCNICO DEL
Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAC

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental						
Ley General de Contabilidad Gubernamental						
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	X	Manual específico del Ente Público			artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	X	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	X	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	X	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)			artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	X	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario			artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	X	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario			artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	X	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	X	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	X	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	X	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	X	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público			artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	X	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	X	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	X	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)			artículo 29	

SECRETARIO TÉCNICO DEL
Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAC

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	X	Actas entrega - recepción			artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	X	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción			artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos		Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos			artículo 32	**NO APLICA**
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	X	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos			artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	X	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos			artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	X	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos			artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	X	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)			artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	X	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto			artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	X	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental			artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	X	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de			artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado	X					
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido	X					
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado	X					
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido	X					

SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado	X	Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	X	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos			artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	X					
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	X					
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado	X					
34. Constituye Provisiones	X	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones			artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia	X				artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	X	Revisión de documental soporte			artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	X	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública			artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	X	Estado de Situación financiera			artículo 48	
39. Estado de actividades	X	Estado de actividades			artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	X	Estado de variación en la hacienda pública			artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	X	Estado de cambios en la situación financiera			artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	X	Notas a los estados financieros			artículo 48	
43. Estado analítico del activo	X	Estado analítico del activo			artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	X	Estado analítico de ingresos (presupuestal)			artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones		Estado analítico de egresos (presupuestal)			artículo 48	
45. Administrativa	X	Estado analítico de egresos (presupuestal)			artículo 48	
46. Económica	X	Estado analítico de egresos (presupuestal)			artículo 48	
47. Por objeto del gasto	X	Estado analítico de egresos (presupuestal)			artículo 48	
48. Funcional/Programática	X	Estado analítico de egresos (presupuestal)			artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	X	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento			Cuarto Transitorio	

SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	X	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables			Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	X	Indicadores			Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	X	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)			Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	X	Cuenta Pública			artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	X	Cuenta Pública			artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	X	Cuenta Pública			artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:		Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental		Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información contable, con la desagregación siguiente:		Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
56. Estado de Situación financiera	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:		Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):		Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
62. Administrativa	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	X	Cuenta Pública			artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario	X					

SECRETARIO TÉCNICO DEL
Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAC

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI		NO			
		MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Otras Obligaciones						
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo		Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 70	
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 70, fracción IV	

SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación				Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos		Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 72, fracción IV	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	X	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	X	Publicación en su página de Internet			artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	X	Publicación en su página de Internet			artículo 79, párrafo segundo	

El C. LIC. FELIPE ADRIAN CADENA ORDOÑEZ, SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL del municipio de GARCIA ,Nuevo León (en adelante el Ente Público), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos que se asientan en la presente Guia de Cumplimiento que se complementa en el marco del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2024 del Ente Público, reflejan el avance de éste al 31 de diciembre de 2024, en el proceso de implementación de la armonización contable que dispone la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Garcia, Nuevo León a 24 de MARZO de 2025.

"Por el Ente Público"
Complementa Guía de Cumplimiento

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordoñez
Secretario de Tesoreria, Finanzas y Administración Múnicipal

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

García Gobierno de la Gente

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto y Modificacion del Presupuesto de Egresos		1,568,441,041	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Aprobado*	Ley de Ingresos y Proyecto y Modificacion del presupuesto de Egresos		1,568,441,041	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		1,822,678,032	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		1,015,070,228.3	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		1,015,070,228.3	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		1,327,314,323.3	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Aprobado*	Ley de Ingresos		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		120,000,000.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*						
a.1 *Aprobado*	Reporta Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
a.2 *Pagado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF	No Aplica
5 Techo para servicios personales (q)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)		460,363,984.20	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Ejercido*	Reporte Trim. Formato 6 d)		422,126,141.59	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No Aplica
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Ejercido*	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		0		Art. 5 y 18 de la LDF	Se presenta en las proyecciones de Ingresos
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		0		Art. 5 y 18 de la LDF	Se presenta en los resultados de ingresos en los formatos de la LDF
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		24,040,183.00		Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública		N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
3 Servicios Personales						
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto		175,062,879.28		Art. 10 y 21 de la LDF	

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

García Gobierno de la Gente

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO				
	Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto			175,052,879.28		Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5			186,825,527	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se aplicaran en este concepto
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se aplicaran en este concepto
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No se aplicaran en este concepto
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*				0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No se aplicaran en este concepto
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 **Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica
2 **Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica
3 **Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No aplica
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 **Obligaciones a Corto Plazo**							
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*	Aviso de adeudo por anticipo de participaciones por parte de la Secretaría del Estado de Nuevo Leon		10,000,000.00	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. *Obligaciones a Corto Plazo (nn)*	Aviso de adeudo por anticipo de participaciones por parte de la Secretaría del Estado de Nuevo Leon		10,000,000.00	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

NORMAS DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Municipio de Garcìa, Nuevo León

CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2024

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.	Ley de Ingresos Aprobada 2024
Total	**1,568,441,040.97**
Impuestos	**432,861,493.81**
Impuestos sobre los ingresos	-
Impuestos sobre el patrimonio	432,861,493.81
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-
Impuestos al comercio exterior	-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	**-**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de mejoras	**-**
Contribución de mejoras por obras públicas	-
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Derechos	**127,677,326.81**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	-
Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por prestación de servicios	127,677,326.81
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	**4,369,275.72**
Productos	4,369,275.72
Productos de capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	**32,083,054.07**
Aprovechamientos	32,083,054.07
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y Otros Ingresos	**22,946,043.54**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-

Municipio de Garcìa, Nuevo León

CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2024

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.	Ley de Ingresos Aprobada 2024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	22,946,043.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**803,802,240.22**
Participaciones	375,849,995.56
Aportaciones	427,952,244.66
Convenios	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**144,701,606.80**
Transferencias y Asignaciones	144,701,606.80
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos derivados de Financiamientos	**-**
Endeudamiento interno	-
Endeudamiento externo	-
Financiamiento Interno	-

Formato reformado DOF 11-06-2018

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Informe Anual del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

NOR_01_14_010

Ejercicio	Fondo, Programa o Convenio	Tipo de Recurso	Datos de la Cuenta Bancaria	
			Institución Bancaria	No. Cuenta
0	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BAJIO	60161740290
20	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BAJIO	601617402085
21	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	60161740289
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BANORTE	1137279374
22	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BAJIO	60161740292
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	60161740293
	R28 PARTICIPACIONES FEDERALES	Recursos Federales	BANORTE	1175251112
	R28 PARTICIPACIONES FEDERALES	Recursos Federales	BANORTE	1175248251
	FE Fondos Descentralizados	Recursos Estatales	BANORTE CORRIENTE	1137280044
2018	INGRESOS PROPIOS		6016174025--	ULTRACREC 2016
	INGRESOS PROPIOS		AFIRME (NOMINA AFIRME)	194100655
	INGRESOS PROPIOS		AFIRME (PREDIAL -ISAI TARJETA)	103125790
	INGRESOS PROPIOS		AFIRME GASTO CORRIENTE	103125804
	INGRESOS PROPIOS		ALERTA DE GENERO 2019	113160262
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (CONADE 2011)	6016174-0211
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (FONDO IV 2011)	60161740208
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (FONDO IV 2012)	60161740215
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (HABITAT 2011)	6016174-0209
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2011	60161740210
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2012	6016170221
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO (SUBSEMUN)	60161740218
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FIDEICOMISO AFIRME	6042717-1
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FIII 2015	6016174246
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO III 2011	60161740207
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO III 2012	60161740214
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO III 2013	601617424
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO III 2014	60161740232
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO IV 2013	601617423
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO IV 2014	60161740233
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO FONDO IV 2015	6016174247
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO SUBSEMUN 1 2012 COPARTICIPACION	60161740219
	INGRESOS PROPIOS		BAJIO SUBSEMUN 2 2012 REC. FEDERAL	60161740220
	INGRESOS PROPIOS		BANCO DEL BAJIO	6016174-0211
	INGRESOS PROPIOS		BANCO DEL BAJIO GASTO CORRIENTE	6016174-0201
	INGRESOS PROPIOS		BANCOMER	157724314
	INGRESOS PROPIOS		BANCOMER	447139497
	INGRESOS PROPIOS		BANCOMER (GASTO CORRIENTE)	50218619-4471
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	595013275
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	595014425
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	179754726
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	595014417
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	140606900
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	595013577

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Informe Anual del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

NOR_01_14_010

Ejercicio	Fondo, Programa o Convenio	Tipo de Recurso	Datos de la Cuenta Bancaria	
			Institución Bancaria	No. Cuenta
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	198973863
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	595014433
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	179754717
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	198973854
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	500301256
	INGRESOS PROPIOS		BANORTE	532982106
	INGRESOS PROPIOS		BANREGIO	54007150019
	INGRESOS PROPIOS		BANREGIO	54007160014
	INGRESOS PROPIOS		CONTINGENCIAS ECONOMICAS (ALUMBRAD	60161740244
	INGRESOS PROPIOS		FIDEICOMISO	0
	INGRESOS PROPIOS		FIDICOMISO	0
	INGRESOS PROPIOS		FONDO CONTINGENCIAS 2015	60161740255
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE CONTINGENCIA	60161740238
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE DESARROLLO MPAL. 2017	60161740273
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	601617402077
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE FORTALECIMIENTO 2019 (FIV)	60161740280
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL. 2017	6016174269
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2017	6016174268
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2018	6016174020274
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE INFRAESTRUCTURA FIII 2019	601617402079
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE INMUJERES PFTFG 2017	110470171
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	601617402076
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DE UTRACRECIMIENTO	6016174271
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DESARROLLO MPAL 2019	60161740281
	INGRESOS PROPIOS		FONDO DESARROLLO MUNICIPAL 2016	60161740261
	INGRESOS PROPIOS		FONDO FORTALECIMIENTO MPAL 2018	6016174020275
	INGRESOS PROPIOS		FONDO III 2016	60161740256
	INGRESOS PROPIOS		FONDO INMUJERES (CDI) 2016	60161740262
	INGRESOS PROPIOS		FONDO IV 2016	60161740257
	INGRESOS PROPIOS		FONDO MINERO 1	65505637447
	INGRESOS PROPIOS		FONDO MINERO 2	65505673286
	INGRESOS PROPIOS		FONDO MINERO 3	65505673377
	INGRESOS PROPIOS		FONDOS DESC. ESPECIFICO "PEI"2018	112255855
	INGRESOS PROPIOS		FOPAEDEM 2013	60161740229
	INGRESOS PROPIOS		FOPEDEP2014	60161740236
	INGRESOS PROPIOS		FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FOFIN2)	60161740266
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG COPARTICIPACION 2016	6016174260
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG COPARTICIPACION 2017	110237884
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG COPARTICIPACION 2018	111435116
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG COPARTICIPACION 2019	112836610
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG FEDERAL 2016	60161740259
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG FEDERAL 2017	110237825
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG FEDERAL 2018	111435051

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Informe Anual del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

NOR_01_14_010

Ejercicio	Fondo, Programa o Convenio	Tipo de Recurso	Datos de la Cuenta Bancaria	
			Institución Bancaria	No. Cuenta
	INGRESOS PROPIOS		FORTASEG FEDERAL 2019	112836599
	INGRESOS PROPIOS		HABITAT 2013	60161740227
	INGRESOS PROPIOS		HABITAT FEDERAL 2014	60161740239
	INGRESOS PROPIOS		HABITAT FEDERAL 2015	60161740252
	INGRESOS PROPIOS		HABITAT LOCAL 2014	60161740240
	INGRESOS PROPIOS		HABITAT MUNICIPAL 2015	60161740253
	INGRESOS PROPIOS		INMUJERES (PFTPF) 2016	6550556431-7
	INGRESOS PROPIOS		INVERSIONES VECTOR	6550003591-3
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	NOMINA BAJIO	7961105
	INGRESOS PROPIOS		PREVENCION DE RIESGOS FEDERAL	60161740241
	INGRESOS PROPIOS		PREVENCION DE RIESGOS MUNICIPAL	60161740242
	INGRESOS PROPIOS		PROG. INFRAEST. A LA VIVIENDA 2016 (FEDI	60161740264
	INGRESOS PROPIOS		PROG. INFRAEST. A LA VIVIENDA 2016 (MPA	60161740265
	INGRESOS PROPIOS		PROGRAMA APAZU 2012 BAJIO	60161740203
	INGRESOS PROPIOS		PROGRAMA DE PAVIMENTACION 2013	60161740231
	INGRESOS PROPIOS		PROGRAMA REGIONALES 2013	60161740230
	INGRESOS PROPIOS		PROGRAMA REGIONALES 2014 (REHAB DE F	60161740243
	INGRESOS PROPIOS		PROGRAMA REGIONALES 2015	60161740254
	INGRESOS PROPIOS		PROGRAMA REGIONALES 3 2018	112016621
	INGRESOS PROPIOS		PROMOCION DE SALUD 2014	60161740245
	INGRESOS PROPIOS		PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MPAL.	60161740272
	INGRESOS PROPIOS		PROYECTOS DE AGUA POTABLE	60161740213
	INGRESOS PROPIOS		PZP PISO FIRME 2012	60161740216
	INGRESOS PROPIOS		RESCATE DE ESPACIOS P. 2013	60161740228
	INGRESOS PROPIOS		RESCATE DE ESPACIOS PUB. 2014	60161740237
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502337866
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502340128
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502464471
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502464485
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502466515
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65500929303
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65500912479
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	6550095106
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501872478
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502019694
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502212656
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502408842
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	6550926935
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	6550095123
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501945805
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502019754
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502313250
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502222177

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Informe Anual del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024

García Gobierno de la Gente 2024-2027

NOR_01_14_010

Ejercicio	Fondo, Programa o Convenio	Tipo de Recurso	Datos de la Cuenta Bancaria	
			Institución Bancaria	No. Cuenta
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502222194
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502306432
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502332838
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502684360
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501934405
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501796947
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501834013
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502103141
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	6502119873
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502222848
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502277219
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502296875
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502299396
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501872387
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502019706
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502212673
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	6550248796
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65501596558
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65502464818
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER	65025086992
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (3X1 MIGRANTES 2010)	65502731680
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (ACTIVOS PRODUCTIVOS)	65502703773
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (CONCENTRADORA)	65502277205
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (EMPLEO TEMPORAL 2010)	65502684360
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (FONDO III 2010)	65502587004
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (FOPAM)	65502802808284
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (HABITAT 2010)	65502639000
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (PROGRAMA MICROREGIONES	65502744788
	INGRESOS PROPIOS		SANTANDER (RESCATE ESPACIOS PUBLICC	65502296844
	INGRESOS PROPIOS		SERFIN	65500927378
	INGRESOS PROPIOS		SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCION	112514230
	INGRESOS PROPIOS		SUBSEMUN 2013 COPARTICIPACION	60161740226
	INGRESOS PROPIOS		SUBSEMUN 2013 R. FEDERAL	60161740225
	INGRESOS PROPIOS		SUBSEMUN COPARTICIPACION 2014	60161740235
	INGRESOS PROPIOS		SUBSEMUN FEDERAL 2014	60161740234
	INGRESOS PROPIOS		SUBSEMUN FEDERAL 2015	6016174250
	INGRESOS PROPIOS		SUBSEMUN MUNICIPAL 2015	6016174251
	INGRESOS PROPIOS		TRANSVERSALIDAD PERSP DE GENERO 201	113393526
2019	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Federales	BAJIO	601617402081
	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BAJIO	601617402076
	RM RECURSO MUNICIPAL	Ingresos Propios	BANBAJIO	60161740202
	INGRESOS PROPIOS		SERFIN	65500926187
2020	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	29	601617402082

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Informe Anual del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

NOR_01_14_010

Ejercicio	Fondo, Programa o Convenio	Tipo de Recurso	Datos de la Cuenta Bancaria	
			Institución Bancaria	No. Cuenta
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	29	60161742082
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	29	601617402083
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	29	60161742083
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS		BAJIO	6016174270
	FE Fondos Descentralizados		BAJIO	60161740286
	RM RECURSO MUNICIPAL	Ingresos Propios	BAJIO	60161742201
	RM RECURSO MUNICIPAL	Ingresos Propios	BAJIO	60161742201
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	60161740270
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	BANCO DEL BAJIO	60161740202
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF		BANCOMER	114708350
	RM RECURSO MUNICIPAL		BANCOMER	114708520
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	BANCOMER	157724314
	INGRESOS PROPIOS		BANCOMER	116075037
	INGRESOS PROPIOS		BANCOMER	116205461
	INGRESOS PROPIOS	Recursos Estatales	BBVA BANCOMER	115431727
2021	FONDO ENTIDADES Y MPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	Recursos Federales	BAJIO	60161740291
	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BAJIO	60161740290
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS		BAJIO	60161740289
	TRANSVERSALIDAD PERSPECTIVA DE GENERO	Recursos Estatales	BANCOMER	117042884
	TRANSVERSALIDAD PERSPECTIVA DE GENERO	Recursos Estatales	BANCOMER	117042884
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BANORTE	1137279374
	RM RECURSO MUNICIPAL		BANORTE	113728044
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BANORTE	1119842158
	Financiamiento	Ingresos Propios	CANCELACIONES	301-2
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	XXX	1119842158
2022	MOVILIDAD	Recursos Estatales	BAJIO	60161740294
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	BAJIO	60161740296
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	BAJIO	60161704296
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	BANCO AZTECA	1720161535485
	INGRESOS PROPIOS	Ingresos Propios	BANCO AZTECA	1720161535485
	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BANCO DE L BAJIO	60161740295
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BANCO DEL BAJIO	60161740293
	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BANCO DEL BAJIO	60161740292
	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BANCO DEL BAJIO SA	6016174
	MOVILIDAD	Recursos Estatales	BANCO DEL BAJIO SA	6016174
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BANORTE	1175251112
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Fiscales	BANORTE	1175248251
2023	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BAJIO	60161740298
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	601617402977
	FONDO PARA PROYECTOS DE INVERSION 2023	Recursos Estatales	BAJIO	601617402105
	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BAJIO	60161740299
	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BAJIO	60161740299
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	60161740297

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Informe Anual del 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

NOR_01_14_010

Ejercicio	Fondo, Programa o Convenio	Tipo de Recurso	Datos de la Cuenta Bancaria	
			Institución Bancaria	No. Cuenta
	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BAJIO	60161740298
	FE SIPINNA	Recursos Estatales	BANCOMER	120106348
	FE SIPINNA	Recursos Estatales	BANCOMER	120106348
	PROABIM	Recursos Estatales	BANCOMER	120377368
	FONDO PARA PROYECTOS DE INVERSION 2023	Recursos Estatales	BANORTE	1215405222
	FONDO PARA PROYECTOS DE INVERSION 2023	Recursos Estatales	BANORTE	1215405222
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BANORTE	1215158872
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BANORTE	1215159244
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BANORTE	1215158872
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BANORTE	1215159244
2024	FE SIPINNA	Recursos Estatales	AZTECA	1720160481417
	FE SIPINNA	Recursos Estatales	AZTECA	1720160481417
	FE FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	Recursos Estatales	BAJIO	60161742102
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BAJIO	0
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BAJIO	601617402103
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BAJIO	601617402103
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BAJIO	601617402104
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BAJIO	601617402104
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	601617402100
	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BAJIO	601617402101
	FE Fondo de Ultracrecimiento	Recursos Estatales	BAJIO	601617402101
	FE FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	Recursos Estatales	BAJIO	601617402100
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BANORTE	1254626914
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BANORTE	1254626905
	R33 F Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	BANORTE	1254626905
	R33 F Fortalecimiento Municipios y DF	Recursos Federales	BANORTE	1254626914

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de Garcìa, Nuevo León

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2024

NOR_01_14_003

Norma para armonizar la presentacion de la informacion adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos			
Clasificador por Objeto del Gasto	**Presupuesto aprobado**	**Ampliaciones / Reducciones**	**Presupuesto Modificado**
Total	**1,568,441,040**	**307,927,775**	**1,876,368,814**
Servicios Personales	**497,373,781**	**- 46,009,297**	**451,364,484**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879	- 8,970,073	166,082,806
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556	- 3,497,037	145,182,518
Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	- 12,082,945	48,718,702
Seguridad Social	41,620,941	- 12,372,431	29,248,510
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667	2,773,155	15,969,822
Previsiones	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,092	- 11,859,966	46,162,126
Materiales y Suministros	**217,221,091**	**13,174,578**	**230,395,669**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027	28,323,725	66,237,752
Alimentos y Utensilios	3,330,072	- 826,396	2,503,677
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360	230,086	47,658,446
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957	- 2,152,299	12,075,659
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	- 13,422,482	82,225,390
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226	3,109,550	14,916,776
Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	- 66,979	768,303
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	- 2,020,628	4,009,666
Servicios Generales	**613,484,178**	**46,997,130**	**660,481,307**
Servicios Básicos	120,255,343	13,564,907	133,820,250
Servicios de Arrendamiento	124,555,943	146,277	124,702,220
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450	5,862,803	15,302,253
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	- 2,110,043	10,389,187
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070	42,019,814	316,561,884
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155	- 2,581,119	5,378,036
Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380	- 793,346	228,034
Servicios Oficiales	57,598,395	- 8,696,663	48,901,732
Otros Servicios Generales	5,613,213	- 415,501	5,197,712
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**- 18,833,537**	**8,969,359**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	254,105	621,123	875,229
Ayudas Sociales	26,139,648	- 19,206,827	6,932,820
Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	- 144,833	1,161,310
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-
Donativos	103,000	- 103,000	-
Transferencias al Exterior	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**79,616,228**	**112,604,682**
Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956	- 5,948,208	3,830,748
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	8,092	8,092
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280	- 1,000,280	-
Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583	43,409,844	63,086,427
Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	43,663,912	44,287,263
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	- 181,917	1,111,431
Activos Biológicos	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-

Municipio de Garcìa, Nuevo León

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2024

NOR_01_14_003

Activos Intangibles	615,935	- 335,215	280,720
Inversión Pública	**149,649,327**	**230,315,224**	**379,964,551**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353	232,178,197	379,964,551
Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	- 1,862,974	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150**	**105,627**	**110,777**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150	105,627	110,777
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Deuda Pública	**29,916,164**	**2,561,822**	**32,477,985**
Amortización de la Deuda Pública	19,537,111	- 48,555	19,488,556
Intereses de la Deuda Pública	10,261,519	2,173,515	12,435,034
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	116,087	116,087
Costo por Coberturas	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534	320,775	438,309

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de Garcìa, Nuevo León

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024

Elaborado el 24 de Marzo del 2025

NOR_01_14_003

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Ingresos del Municipio, se calcula de acuerdo a estimaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, apoyadas en información histórica de la recaudación municipal en ejercicios anteriores, por estimaciones de las diferentes dependencias relacionadas con sus programas de trabajo y padrones de contribuyentes bajo su control y por información de variables económicas nacionales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México principalmente.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio, percibirá durante el Ejercicio Fiscal 2022 ingresos estimados por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones de Mejoras, Productos, Aprovechamientos,Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales, conforme a lastasas, cuotas, tarifas y montos que en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y la Ley de Ingresos de losMunicipios de Nuevo León.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto es todo el dinero que estima gastar el Municipio en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población. En él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero. El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que representa en forma ordenada y clasificada los gastos que el Municipio prevé aplicar. El Presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto: Clasificador por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación Programática; de acuerdo con las demás disposiciones que al efecto emite la CONAC. Lo anterior para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas.
¿En qué se gasta?	El gasto público se divide principalmente en Gasto Corriente, destinado a hacer frente a las obligaciones del Municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales, gastos inherentes a la operatividad del Municipio y a la ejecución de programas y acciones para cubrir los requerimientos que la sociedad demanda con base a los tres ejes rectores que lo rigen.
¿Para qué se gasta?	El Presupuesto de Egresos está orientado para garantizar a las familias de Garcia una vida de plenitud y con futuro, gobernando de manera austera, pero con la audacia y habilidad necesaria para propiciar condiciones de igualdad de Mujeres y Hombres en todos los ámbitos, y la eliminación de la violencia hacia las mujeres y niñas del municipio de Garcia propiciando la participacion ciudadana.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden estar en permanente comunicación el Presidente Municipal, a tanto en las instalaciones del iMunicipio como por vía telefónica y correo electrónico, haciéndole saber consistencias e inconsistencias en cuanto la aplicación de los recursos económicos, humanos y bienes. Así mimos, puede encontrar la información correspondiente tanto en el Portal Nacional de transparencia como en página: https://www.garcia.gob.mx/

Ingresos	Importe	Egresos	Importe
TOTAL	1,568,441,041	TOTAL	1,876,368,814
1 Impuestos	432,861,494	1000 Servicios Personales	451,364,484
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	2000 Materiales y Suministros	230,395,669
3 Contribuciones de Mejoras	0	3000 Servicios Generales	660,481,307
4 Derechos	127,677,327	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,969,359
5 Productos	4,369,276	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112,604,682
6 Aprovechamientos	32,083,054	6000 Inversion Pública	379,964,551
7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22,946,044	7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	110,777
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	803,802,240	8000 Participaciones y Aportaciones	0
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,701,607	9000 Deuda Pública	32,477,985
0 Ingresos Derivados de Financiamientos	0		

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de García, Nuevo León

Calendario Mensual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON/Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Anual	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Total	**1,568,441,041**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**
Aprovechamientos	32,083,054	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588	2,673,588
Aprovechamientos	**32,083,054**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**	**2,673,588**
Derechos	127,677,327	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777	10,639,777
Derechos por Prestación de Servicios	**127,677,327**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**	**10,639,777**
Productos	4,369,276	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106	364,106
Productos	**4,369,276**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**	**364,106**
Impuestos	432,861,494	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791	36,071,791
Accesorios de Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	**432,861,494**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**	**36,071,791**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,946,044	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170	1,912,170
Otros Ingresos y Beneficios Varios	**22,946,044**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**	**1,912,170**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	948,503,847	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987	79,041,987
Aportaciones	427,952,245	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687	35,662,687
Fondos Distintos de Aportaciones	144,701,607	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467	12,058,467
Participaciones	**375,849,996**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**	**31,320,833**
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de García, Nuevo León

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

TOTAL	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	1,568,441,040	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**
Servicios Personales	**497,373,780**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**	**41,447,815**
Otras Prestaciones Sociales y Economicas	13,196,667	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722	1,099,722
Pago de Estimulos a Servidores Publicos	58,022,091	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174	4,835,174
Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804	5,066,804
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	175,052,879	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740	14,587,740
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	148,679,556	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963	12,389,963
Seguridad Social	41,620,941	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412	3,468,412
Materiales y Suministros	**217,221,091**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**	**18,101,758**
Alimentos y Utensilios	3,330,072	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506	277,506
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656	7,970,656
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525	502,525
Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	37,914,027	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502	3,159,502
Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	47,428,360	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363	3,952,363
Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607	69,607
Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	14,227,957	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663	1,185,663
Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	11,807,226	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935	983,935
Servicios Generales	**613,484,178**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**	**51,123,681**
Otros Servicios Generales	5,613,213	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768	467,768
Servicios Basicos	120,255,343	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279	10,021,279
Servicios de Arrendamiento	124,555,943	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662	10,379,662
Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	7,959,155	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263	663,263
Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	274,542,070	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506	22,878,506
Servicios de Traslado y Viaticos	1,021,380	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115	85,115
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602	1,041,602
Servicios Oficiales	57,598,395	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866	4,799,866
Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	9,439,450	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621	786,621
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**	**2,316,908**
Ayudas Sociales	26,139,648	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304	2,178,304
Donativos	103,000	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583	8,583
Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845	108,845
Subsidios y Subvenciones	254,105	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175	21,175

Municipio de García, Nuevo León

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

TOTAL	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	1,568,441,040	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**	**130,703,420**
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**	**2,749,038**
Activos Intangibles	615,935	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328	51,328
Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946	51,946
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,000,280	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357	83,357
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779	107,779
Mobiliario y Equipo de Administracion	9,778,956	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913	814,913
Vehiculos y Equipo de Transporte	19,676,583	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715	1,639,715
Inversion Pública	**149,654,478**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**	**12,471,207**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,791,504	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959	12,315,959
Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248	155,248
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	**29,916,164**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**	**2,493,014**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizacion de la Deuda Pública	19,180,124	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344	1,598,344
Intereses de la Deuda Pública	10,736,040	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670	894,670

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de Garcìa. Nuevo León

Montos que reciban las Obras y Acciones a realizar con el FAIS

Informe Anual del 01 de Enero del 2023 al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de marzo del 2025

NOR_01_14_018

Monto recibido del ejercicio: 55,296,950.53 **Intereses Generados del Ejercicio:** 0.00 **TOTAL :** 55,296,950.53

Ejercicio	Obra o acción a realizar	Costo	Devengo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
				Entidad	Municipio	Localidad		
2024	Construcción de cancha de pasto sintético.	6,160,405.77	6,124,701.59	NUEVO LEON	GARCIA	En Av. Santa María y Santa Susana en Col. Santa María en García, N.L.	2849.16m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA SANTA MARIA
2024	Construcción de obra pluvial.	10,752,692.20	10,641,344.50	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Agua Marina entre Las Colonias Paseo del Nogal y Punta Diamante en García, N.L.	2800.6m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PASEO DEL NOGAL Y PUNTA DIAMANTE
2024	Rehabilitación de áreas en centro comunitario para la creación de centro de desarrollo infantil.	4,093,410.34	4,051,865.28	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Valencia, Granada, Col. Alamedas, en García, N.L.	1099.72m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA ALAMEDAS
2024	Construcción de Auditorio en Secundaria No. 11, Bicentenario La Independencia de México.	2,950,265.72	2,705,335.93	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Paseo de La Estación Col. Paseo de Capellanía en García, N.L.	235.67m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PASEO DE CAPELLANIA
2024	Construcción de cancha polivalente.	2,344,052.36	2,320,292.29	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Las Palmeras y Framboyanes y Agua Marina, Col. Paseo de Los Nogales en García, N.L.	887.23m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PASEO DE LOS NOGALES
2024	Rehabilitación de Plaza, 2da Etapa.	2,027,972.27	1,997,105.21	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Dr. Francisco Bolívar Zapata, Hospital Laguna y Fernando Guajardo en Col. Valle de San Blas en García, Nuevo León.	192.92m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA VALLE DE SAN BLAS
2024	Rehabilitación de Plaza, 2da Etapa.	2,364,142.87	2,343,436.96	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calles Norte, Sur, Sexta y C.5 Col. Mirador de García, García, N.L.	468.51m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA MIRADOR DE GARCIA
2024	Rehabilitación de Cancha de Pasto Sintético (CECYTE).	4,012,708.45	4,281,923.41	NUEVO LEÓN	GARCÍA	Calle Silicio Col. Paseo de Las Minas en García, N.L.	1775.34m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PASEO DE LAS MINAS
2024	Rehabilitación de plaza.	2,705,337.52	2,594,350.75	NUEVO LEON	GARCIA	En calles Valle del Roble cruce con Valle de San Fernando y Valle Azul, Col. Héroes de Capellanía, Sector Valle en García N.L.	267.7m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA HEROES DE CAPELLANIA
2024	Rehabilitación de cancha polivalente.	1,413,510.12	1,093,946.40	NUEVO LEÓN	GARCÍA	Calle Valle de Luna y Valle Morelos entre Valle de Jiménez y Valle de Toluca, Col. Valle De Lincoln, Sector K, Parque Sector K en García, N.L.	589m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA VALLE DE LINCOLC
2024	Construcción de Aula en Escuela Hildebrando S. Garza.	3,079,366.33	2,712,488.21	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En Av. Sierra Real, Colonia Sierra Real, en García, N.L.	282.9m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA SIERRA REAL
2024	Rehabilitación de cancha de pasto sintético, baños y gradas.	2,781,449.22	2,754,142.31	NUEVO LEÓN	GARCÍA	Av. Lagos y Praderas Col. Paraje San José en García, N.L.	1550.35m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PARAJE SAN JOSE.
2024	Remodelación de plaza.	2,905,932.90	2,882,870.99	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calles Villa Rodríguez cruce con Villa Toledo y Villa Real, Col. Héroes de Capellanía, Sector Villa, en García N.L.	491m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA HEROES DE CAPELLANIA
2024	Rehabilitación de cancha.	1,023,224.95	1,005,736.18	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Nogal, Palo Blanco, Encino y Yuca, en Sector Nogales, en García Nuevo León.	439.4m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA sector nogales

NOR_01_14_018

Municipio de Garcìa. Nuevo León

Montos que reciban las Obras y Acciones a realizar con el FAIS

Informe Anual del 01 de Enero del 2023 al 31 de Diciembre del 2024

Elaborado el 24 de marzo del 2025

Monto recibido del ejercicio: 55,296,950.53 **Intereses Generados del Ejercicio:** 0.00 **TOTAL :** 55,296,950.53

Ejercicio	Obra o acción a realizar	Costo	Devengo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
				Entidad	Municipio	Localidad		
2024	Construcción de cancha polivalente.	2,569,284.70	2,547,581.04	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En calle Villa Marsala y Villa Plazola en Col. Villa Nova Sector Nogal, en García, Nuevo León.	635.04m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA VILLA NOVA
2024	Construcción de puente peatonal.	1,043,045.62	1,025,061.03	NUEVO LEON	GARCIA	En calle Agua Marina entre las Colonias Paseo del Nogal y Punta Diamante en García, N.L.	15.6m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PASEO DEL NOGAL Y PUNTA DIAMANTE
2024	Remodelación de cancha polivalente.	1,468,448.37	1,448,561.04	NUEVO LEÓN	GARCÍA	En parque sobre Av. Portal de Lincoln en Col. Portal de Lincoln en García, N.L.	559m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA PORTAL DE LINCOLN
2024	Construcción de cancha polivalente.	1,101,700.82	1,016,588.23	NUEVO LEÓN	GARCÍA	Calles San Roque, San Lázaro y San Jacinto Col. Valle de Lincoln, Sector Fraile en García N.L.	242.13m2	EL TOTAL DE HABITANTES DE COLONIA VALLE DE LINCOLN
2024	GASTOS INDIRECTOS	500,000.00	0.00	NUEVO LEÓN	GARCÍA	GARCÍA		
	TOTAL EJERCICIO	**55,296,950.53**	**53,547,331.36**					

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

Municipio de García, Nuevo León

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros

Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN		
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	**Importe**	**Reintegro**
ACEITES Y LUBRICANTES	123,637.95	0.00
ACUMULADORES	216,906.27	0.00
ADQ. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO	251,829.72	0.00
ADQ. MENORES EQUIPO DE COMPUTO	26,974.46	0.00
ADQUISICIONES MENORES DE MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	16,316.36	0.00
ALUMBRADO PUBLICO	55,533,267.73	0.00
ANALISIS CLINICOS	1,231,515.20	0.00
APORTACIONES A BOMBEROS	800,000.00	0.00
APORTACIONES A LA CRUZ VERDE	1,600,000.00	0.00
ARRENDAM. EQUIPO DE TRANSPORTE (FONDO SEGURIDAD)	194,300.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUINOS	2,772,400.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	161,315.14	0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,190,340.08	0.00
ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA	36,649.99	0.00
ATENCIONES A COMUNIDADES	0.01	0.00
ATENCIONES A FUNCIONARIOS	4,593.60	0.00
CAPACITACION	2,084,124.00	0.00
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	3,370,047.00	0.00
CONSUMOS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL	275,999.96	0.00
CONVENIOS	936,592.35	0.00
ENDEREZADO PINTURA Y ROTULACION DE VEHICULOS	2,893,694.14	0.00
EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE (FONDO SEGURIDAD)	5,807,401.61	0.00
EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA	18,949,300.00	0.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	170,735.02	0.00
EVENTOS	392,075.40	0.00
GAS L.P.	2,388,940.23	0.00
GASOLINA	19,699,650.27	0.00
GASTOS DE CAFETERIA	198,157.47	0.00
GASTOS DE VIAJE	34,098.08	0.00
HERRAMIENTAS	23,426.66	0.00
LLANTAS	1,063,612.88	0.00
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	121,800.00	0.00
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	555,437.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2,402,687.20	0.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	20,523,938.60	0.00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	452,400.00	0.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	17,148.33	0.00
MATERIAL DE IMPRENTA	132,924.40	0.00
MATERIAL DE PLOMERIA Y FERRETERIA	138,308.08	0.00
MATERIAL ELECTRICO EDIFICIOS	204,983.60	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,073,464.30	0.00
MTTO EQUIPO DE COMPUTO	18,411.60	0.00
OBRAS FONDO DE FORTALECIMIENTO 2024	38,328,513.28	0.00
OPERATIVOS	210,842.06	0.00
OTRAS DEDUCCIONES	146,196.72	0.00
PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	2,107,257.49	0.00
PINTURA	1,218,263.39	0.00
POSADAS NAVIDENAS	23,954.00	0.00
PRIMA DE SEGURO DE VIDA	1,670,552.30	0.00
RECOLECCION Y TRANSP DE RESIDUOS (F-IV)	115,494,840.97	0.00
REFRENDOS, PLACAS Y TENENCIAS	54,290.00	0.00

Municipio de García, Nuevo León

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros

Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN		
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	**Importe**	**Reintegro**
SE¥ALAMIENTOS VIALES	2,400,611.07	0.00
SEGURO DE UNIDADES	5,097,709.48	0.00
SERVICIO DE CAPACITACION (SEG)	1,081,350.00	0.00
SERVICIO MEDICO	2,756,155.98	0.00
SISTEMA DE COMPUTO (MANTENIMIENTO LICENCIAS)	211,120.00	0.00
UNIFORMES	2,104,893.78	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23,116,350.00	0.00
Total al 31 de diciembee	**375,112,305.21**	**0.00**

Lic. Felipe Adrian Cadena Ordoñez
Tesorero Municipal

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DISCO COMPACTO (CD)

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

RELACIÓN DE JUICIOS Y DEMANDAS

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.
Al 31 de diciembre de 2024

Número de expediente	Autoridad que conoce del procedimiento	Promovente	Acto impugnado	Estado procesal	Fecha de termino de las actuaciones	Observaciones
172/2021	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Carlos Nicolas Treviño Alonso, Representante Legal De Distribuidora De Gas Saga, S.A. De C.V.	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
995/2021	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Juan Jose Ochoa Vergara Representante De Praxair Mexico, S. De R.L. De C.V.	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
464/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Gustavo Rodriguez Manrique	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1204/2021	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Armando Arturo Madero Almada	Impuesto sobre Aumento de Valor y Mejoria Especifica	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
573/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Antonio Garcia Moreno	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
640/2020	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ecotaxis Directo, S.A. De C.V.	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
359/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Zet Neftali Segovia Montes	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
213/2021	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Praxedis Cantu Garza	Impuesto sobre Aumento de Valor y Mejoria Especifica	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
983/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Miriam Nohemi Rodriguez Banda	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
938/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Albar Hernandez Tamez	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
826/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Subma, S.A. De C.V.	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
922/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Maria Maximina Cantu Guajardo	Nulidad	Contestar Demanda	Sin termino	Sin Observaciones
876/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Guillermo Del Bosque Flores	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
477/2022	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Transportes Progreso, S.A.	REFRENDO	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
413/2020	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ruta 82, S.A. De C.V.	Refrendo Vehiculos de carga pesada	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1418/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Marco Antonio Sanchez Cruz	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.
Al 31 de diciembre de 2024

567/2020	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Transportes Progreso, S.A.	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1514/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Reynaldo Reyes Peña	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1608/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Luis Arnulfo Calvo Hernandez	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1641/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Juan Pablo Flores Baez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1738/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Benjamin Cantu Cantu	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1837/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Cindy Roxana Mireles Martinez	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1961/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Maria Araceli Rivera Murillo	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1944/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Lesly Gabriela Rodriguez Lucio	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1844/2022	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Desarrollos Inmobiliarios Sadasi, S. A De C.V.	Zona de Amortiguamiento de zona de pedreras	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1845/2022	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ruba Desarrollos, S.A. De C.V.	Zona de Amortiguamiento de zona de pedreras	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
2033/2022	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Pedro Antonio Rodriguez Ibarra	Negativa Ficta	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
912/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Benjamin Cantu Cantu	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
sep-23	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jacqueline Andrea Martinez Muñoz	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
30/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Karla Patricia Castañon Silva	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
131/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Martha Deyanira Lara Flores	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
2184/2022	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Juan Carlos Uriegas Rivera	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.

Al 31 de diciembre de 2024

95/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jose Arturo Chavez Hernandez	Remoción del Cargo	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
140/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Maria Guadalupe Rehilander Jimenez	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
139/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Mauricio Torres Torres	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
262/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Edgar Daniel Valdes Silva	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
449/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jose Carlos Flores Polina	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
230/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Angel Felipe Gamez Garza	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1626/2022	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Raul Campos Y Herrera	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
764/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Miguel Angel Muñoz Estrada Y Diego Muñoz Alquicira	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
694/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Luis Angel Beltran Merino	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
963/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Antonio Mendoza Lopez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
995/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	David Alonso Rivera Pacheco	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
878/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Miguel Eduardo Rosales Rivera	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1128/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Humberto Caballero Quintanilla	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
586/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Silva Paola Matus Alonzo	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1075/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Liliana Lizarraga Ayala	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1197/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Roberto Carlos Benitez Haro	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.
Al 31 de diciembre de 2024

1183/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jose Manuel Garcia Moreno	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1325/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Rodolfo Cano Ugarte	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1314/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jorge Ernesto De La Rosa Gonzalez	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
962/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Moises Machely Alvarez Gaytan	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1501/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Erika Dasil Alonso Aguilar	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1588/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jorge Pintor Castillo	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1251/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jorge Alberto Flores Montemayor	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1001/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jorge Alberto Perez Ramirez	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1581/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jesus Ramiro Quiroga Villarreal	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1663/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jose Luis Cortez Gonzalez	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1612/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Antonio Rodriguez Arregui	Nulidad	Otros (Pruebas)	Sin termino	Sin Observaciones
1311/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Melisa Janeth Garcia Santiago	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
1726/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Rey David Mercado Diaz	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1889/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Mireya Baños Flores	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1721/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Transportes Especializados MTC, S. De R.L. De C.V.	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1898/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Abel Salazar Marroquin	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.

Al 31 de diciembre de 2024

1884/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jesus Guadalupe Carranza Juarez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1926/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Arturo Rivera Escalante	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
2184/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Alan Yair Del Castillo Vega	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
2270/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jeancarlo Alejandro Palermo Ramirez	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
2084/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jose Refugio Hernandez Hernandez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
2313/2023	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Simona Nava García	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1904/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ricardo Josue Cruz Lizarraga	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
2540/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Pablo Alberto Lopez Marchant	Nulidad	Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1715/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Andres Martinez Saldaña	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
2610/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ignacio Aaron Contreras Chavez		DESARRROLLO URBANO	Sin termino	Sin Observaciones
2862/2023	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Gerardo Arturo Tamez Cardenas	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
2905/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jorge Vicente Torres Rodriguez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
2748/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Jose Bernardo Sepulveda Lartigue	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
2877/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Francisco Gerardo Canales Rodríguez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
769/2023	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Global Pallts S.A. De C.V.	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
70/2024	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Instalaciones Sanitarias Hidraulicas Y Soldaduras S.A. De C.V.	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.
Al 31 de diciembre de 2024

211/2024	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Folfito Jezreel Valenzuela Salazar	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
286/2024	Primera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Gloria Hilda Sanchez Martinez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1143/2024	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Angel Eduardo Flores Duron	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
554/2024	Tercera Sala Oridnaria Del Tribunal De Justicia Administrativa	Sergio Martinez Vargas Apoderado General Para Pleitos Y Cobranzas	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
543/2022	Tercera Sala Oridnaria Del Tribunal De Justicia Administrativa	Erick Martin Fernandez Jimenez	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
24/2022	Tercera Sala Oridnaria Del Tribunal De Justicia Administrativa	Comercializadora Pambil, S.A.de C.V.	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
762/2023	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Giovanna Estefania Anchondo Olivas y otro	Nulidad	Recursos	Sin termino	Sin Observaciones
301/2024	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Angel Garbriel Aguilar Ramirez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
832/2024	Cuarta Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Eliud Ignacio Salinas Rodriguez	Nulidad	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1406/2024	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	German Angel Capistran	Negativa Ficta	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1405/2024	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Santos Perez Romero	Negativa Ficta	Audiencia de Juicio	Sin termino	Sin Observaciones
1576/2024	Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Luz Maria Zuñiga Rodriguez	Negativa Ficta	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
1679/2024	Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Yazmin Amaro Suarez	Negativa Ficta	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
761/2009	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Fidencio Martínez Mendez	ISAI	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
532/2019	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ruta 202, S.A. DE C.V.	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
473/2019	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Ruta 202, S.A. DE C.V.	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
1142/2017	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Carlos Cantu Cantu	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones

Municipio de García, Nuevo León

Relación de juicios contenciosos. Se relacionan la totalidad de los juicios contenciosos del municipio.
Al 31 de diciembre de 2024

132/2019	Tercera Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Julio Cesar Becerra Vargas	Nulidad	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones
2829/2024	Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Martha Leticia Valdez Cazares	Remoción del Cargo	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
2828/2024	Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Fidel Gloria Rodriguez	Remoción del Cargo	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
382/2024	Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Enoc Cruz Cruz	Remoción del Cargo	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
2453/2024	Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	JOEL IGNACIO MORALES QUINTANILLA	Remoción del Cargo	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
3090/2024	Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Francisco Javier Galarza Martinez	Nulidad	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
622/2025	Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Luis Uriel Castañeda Morales	Nulidad	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
2458/2024	Segunda Sala Ordinaria Del Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Nuevo León	Armando Arturo Madero Almada	Impuesto sobre Aumento de Valor y Mejoria Especifica	En tramite	Sin termino	Sin Observaciones
776/2018	Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León	Moises Benitez Regules	Remoción del Cargo	Ejecución de Sentencia	Sin termino	Sin Observaciones

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 17 de Enero de 2024

Índice

Sección Tercera

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



TOMO CLXI
NÚMERO
8 III

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

DECRETO NÚM. 486. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO VIGENTES EN EL PADRÓN CATASTRAL PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ..... **125-126**

DECRETO NÚM. 492. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2024, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN. **127-140**

DECRETO NÚM. 493. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2024, A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **141-157**

DECRETO NÚM. 494. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LOS R. AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, VALLECILLO, Y SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. **158-166**

DECRETO NÚM. 495. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, LAMPAZOS DE NARANJO, BUSTAMANTE, Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **167-181**

DECRETO NÚM. 497. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2024, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, HUALAHUISES, LINARES, RAYONES, SANTIAGO Y APODACA, NUEVO LEÓN. **182-224**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN Presupuesto de Ingresos García, N.L. 2024	
Nombre	**Total**
IMPUESTOS	**$432,861,493.81**
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$432,848,421.13
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$13,072.68
DERECHOS	**$127,677,326.81**
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$127,677,326.81
PRODUCTOS	**$4,369,275.71**
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EVENTOS MUNICIPALES, APLICACIÓN DE EXÁMEN DE APROBACIÓN DE LICENCIA	$4,369,275.71
APROVECHAMIENTOS	**$32,083,054.07**
MULTAS, DONATIVOS	$31,340,286.27
OTROS INGRESOS (VENTA DE BIENES MUEBLES, CAUCACIONES, RECARGOS)	$742,767.80
PARTICIPACIONES	**$803,802,240.22**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, TENENCIA, ISAI, IEPS, FONDO DE FISCALIZACIÓN, ISR PARTICIPABLE)	$321,071,165.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	$50,547,915.40
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$377,404,329.26
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS	$26,093.20
PARTICIPACIONES ESTATALES	$25,403,428.63
RECAUDACIÓN VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	$15,582,772.44

5

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

FONDO DE FISCALIZACIÓN	$13,766,536.13
OTRAS APORTACIONES (FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, FONDO DE SEGURIDAD, SISTEMA DE APOYO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y OTROS INGRESOS)	**$144,701,606.80**
OTROS	**$22,946,043.54**
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	**$1,568,441,040.97**

MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN **Presupuesto de Ingresos 2024**	
IMPUESTOS	**$63,257,147.35**
PREDIAL	$12,780,891.20
ADQUISICIÓN DE INMUEBLE	$48,335,216.14
RECARGOS Y ACCESORIOS	$2,141,040.01
DERECHOS	**$13,622,951.92**
COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	$42,989.86
SERVICIOS PÚBLICOS	$349,823.99
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	$11,617,216.36
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS	$128,479.21
INSCRIPCION Y REFRENDO	$539,742.62
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	$674,188.81
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	$242,851.06

6



http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y 1ER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Oficio No. PM/MG/167/2023

García, Nuevo León a 20 de diciembre de 2023

RESPONSABLE DE PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento, que como parte del proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en sesión extraordinaria de Cabildo No. 93 de fecha 19 de diciembre de 2023, acordó publicar en el Periódico Oficial del Estado el resumen del Presupuesto de Egresos por Programas, unidades responsables, objetivos y metas para el ejercicio fiscal del año 2024, lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Por lo cual para los efectos de la vigencia le solicito atentamente se sirva incluir el citado resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2024, en la próxima publicación del Periódico Oficial. (Se anexa CD del Documento).

Por lo anterior, en lo que respecta a los derechos de su publicación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 273 bis último párrafo de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo 10 fracción VI de la Ley del Periódico Oficial del Estado, le solicito exente al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León de dicho pago.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA

NL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
21 DIC 2023
DOCUMENTOS PARA REVISIÓN

MUNICIPIO DE
GARCÍA, N.L.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 93 CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A DICHA APROBACIÓN ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 33 FRACCIÓN III, INCISO C, 181 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DIFUNDE EL RESUMEN DEL MISMO A CONTINUACIÓN:

Municipio de Garcia Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024			
PROGRAMA	**UNIDAD RESPONSABLE**	**OBJETIVOS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	677,622,744.64
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	100,027,245.59
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	61,513,686.02
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	6,066,642.52

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	143,402,925.89
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	12,706,432.84
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	60,022,906.07
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	35,339,688.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	340,130,740.49
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,352,317.52
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	100,255,709.45
		EGRESOS TOTALES	**1,568,441,039.99**

	Municipio de García Nuevo León	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Concepto	1,568,441,040
	Servicios Personales	**497,373,780**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647
1400	Seguridad Social	41,620,941
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,091
	Materiales y Suministros	**217,221,091**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295
	Servicios Generales	**613,484,178**
3100	Servicios Básicos	120,255,343
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380
3800	Servicios Oficiales	57,598,395
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**

Cuenta	Concepto	Importe
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105
4400	Ayudas Sociales	26,139,648
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-
4800	Donativos	103,000
4900	Transferencias al Exterior	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348
5700	Activos Biológicos	-
5800	Bienes Inmuebles	-
5900	Activos Intangibles	615,935
	Inversión Pública	**149,654,478**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,791,504
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
	Participaciones y Aportaciones	**-**
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	**29,916,164**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,180,124
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,736,040

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b	Iniciativa 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484**	**1,279,760,048**	**1,318,152,850**	**1,357,697,435**	**1,398,428,358**	**1,440,381,209**
A. Servicios Personales	460,363,982	474,174,901	488,400,148	503,052,153	518,143,717	533,688,029
B. Materiales y Suministros	164,838,254	169,783,402	174,876,904	180,123,211	185,526,907	191,092,715
C. Servicios Generales	505,667,647	520,837,677	536,462,807	552,556,691	569,133,392	586,207,394
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,756,926	21,379,634	22,021,023	22,681,653	23,362,103	24,062,966
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,622,056	6,820,717	7,025,339	7,236,099	7,453,182	7,676,777
F. Inversión Pública	54,315,305	55,944,764	57,623,107	59,351,800	61,132,354	62,966,324
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,916,164	30,813,649	31,738,059	32,690,200	33,670,906	34,681,034
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,556**	**335,734,223**	**345,806,250**	**356,180,437**	**366,865,850**	**377,871,826**
A. Servicios Personales	37,009,798	38,120,092.27	39,263,695.04	40,441,605.89	41,654,854.07	42,904,499.69
B. Materiales y Suministros	52,382,836	53,954,321.38	55,572,951.02	57,240,139.55	58,957,343.74	60,726,064.05
C. Servicios Generales	107,816,530	111,051,026.00	114,382,556.78	117,814,033.49	121,348,454.49	124,988,908.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,045,971	7,257,349.62	7,475,070.10	7,699,322.21	7,930,301.87	8,168,210.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,366,398	27,157,389.52	27,972,111.20	28,811,274.54	29,675,612.78	30,565,881.16
F. Inversión Pública	95,334,024	98,194,044.34	101,139,865.67	104,174,061.64	107,299,283.49	110,518,261.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,568,441,040**	**1,615,494,272**	**1,663,959,100**	**1,713,877,873**	**1,765,294,209**	**1,818,253,035**

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b	2018	2019	2020	2021	2022	Actual 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**557,329,131**	**577,249,604**	**921,558,279**	**614,446,639**	**920,439,490**	**778,298,015**
A. Servicios Personales	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	404,345,192	316,799,639
B. Materiales y Suministros	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	94,728,819	98,039,809
C. Servicios Generales	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	359,608,886	320,109,517
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	16,724,226	5,142,157
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	6,610,803	15,626,703
F. Inversión Pública	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	10,890,857	656,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	861,941	8,394	500
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	27,522,314	21,923,485
	-					
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**260,203,998**	**308,142,290**	**220,799,150**	**171,944,549**	**313,474,797**	**201,013,565**
A. Servicios Personales	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	41,535,595	26,462,558
B. Materiales y Suministros	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	43,618,671	31,606,223
C. Servicios Generales	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	93,977,200	65,346,393
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,994,196	6,261,033
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,852,909	15,665,731
F. Inversión Pública	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	112,496,225	55,671,628
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	9	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**817,533,129**	**885,391,894**	**1,142,357,429**	**786,391,188**	**1,233,914,286**	**979,311,580**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2024
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	47,873,504
		CULTURAL	289,777
		DEPORTIVA	4,481,892
		EDUCACION	468,457
		SALUDABLE	24,505,666
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,203,766
		INCLUSION DE LAS MUJERES	290,596
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,567,440
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	179,584,506
		PREVENCION DEL DELITO	59,861,502
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,890,855
		TURISMO	2,410,372
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,986,389
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,994,166
		INFORMADA	8,951,269
		PROFECIONALIZADA	5,366,633
		REGLAMENTADA / VINCULADA	64,022,393
		TRANSPARENTE	1,069,895
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,956,579
		ILUMINADO	109,440,859
		LIMPIO	99,351,940
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	6,025,595
	URBANISMO	SUSTENTABLE	34,554,910
		TRANSPORTE ESCOLAR	23,036,607
		URBANIZADA	172,774,550
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,591,073
		NO PROGRAMABLE	658,889,851
		Total general	**1,568,441,040**

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno

Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León Analitico de plazas ejercicio 2024				
No.	Plaza/puesto	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
1	Presidente Municipal	50,774	82,405	101,550
2	Síndico Municipal	24,372	39,555	48,744
3	Regidores	20,310	32,962	40,620
4	Secretario del Ayuntamiento	22,131	31,984	76,428
5	Secretarios	20,270	35,576	76,428
6	Comisario General	26,566	42,304	76,428
7	Tesorero Municipal	24,514	33,182	76,428
8	Director	20,536	26,806	45,856
9	Coordinador	9,795	13,443	19,204

REGLAS DE APLICACIÓN.-

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos brutos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

A T E N T A M E N T E

C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

ACTA NÚMERO 93
SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 19 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Esmeralda Silva

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.

II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.,
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

III. Presentación y aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso "c" y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.

IV. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento presentes para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso "c" y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión, para presentar al Pleno del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 14 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, documento que forma parte de la presente acta identificado como anexo I. Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, antes de dar lectura al dictamen, cede el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien presenta al Pleno del Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

Acto continuo y al termino de la presentación, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen, mismo que se circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del Pleno, por lo cual, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del Pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo; somete a votación de los miembros del Ayuntamiento presentes. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente:

Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2024, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2024 Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- *Que en el artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuesto de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.*

SEGUNDO.- *Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, El presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, correspondiente a las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal establecen que los Ayuntamientos y que a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo.*

TERCERO.- *Que el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.*

CUARTO.- *Que esta Comisión procedió al estudio y revisión los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2024, siendo estos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones, de igual forma se consideró el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, así como el Detalle de Presupuesto de Egresos, y la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, documentos que forman parte del presente, identificados como Anexo Único.*

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- *Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los articulos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.*

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

SEGUNDO.- *Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2024.*

TERCERO.- *Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente*

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024			
PROGRAMA	**UNIDAD RESPONSABLE**	**OBJETIVOS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	677,622,744.64
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	100,027,245.59
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	61,513,686.02

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonia y tranquilidad a la comunidad.	6,066,642.52
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	143,402,925.89
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	12,706,432.84
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	60,022,906.07
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los Indices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	35,339,688.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	340,130,740.49
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,352,317.52

GARCÍA, NUEVO LEÓN
2021-2024
DEL AYUNTAMIENTO

Esmeralda Silva

APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	100,255,709.45
		EGRESOS TOTALES	**1,568,441,039.99**

	Municipio de García Nuevo León	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Concepto	1,568,441,040
	Servicios Personales	**497,373,780**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647
1400	Seguridad Social	41,620,941
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,091
	Materiales y Suministros	**217,221,091**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295
	Servicios Generales	**613,484,178**
3100	Servicios Básicos	120,255,343
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943

GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DEL AYUNTAMIENTO
Esmeralda Silva

3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380
3800	Servicios Oficiales	57,598,395
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-

Cuenta	Concepto	Importe
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105
4400	Ayudas Sociales	26,139,648
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-
4800	Donativos	103,000
4900	Transferencias al Exterior	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348
5700	Activos Biológicos	-
5800	Bienes Inmuebles	-
5900	Activos Intangibles	615,935
	Inversión Pública	**149,654,478**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,791,504

Esmeralda Silva

6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-
7400	Concesión de Préstamos	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
	Participaciones y Aportaciones	-
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	**29,916,164**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,180,124
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,736,040

GARCIA, NUEVO LEÓN
2021-2024
AYUNTAMIENTO

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Esmeralda Silva

Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b	Iniciativa 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484**	**1,279,760,048**	**1,318,152,850**	**1,357,697,435**	**1,398,428,358**	**1,440,381,209**
A. Servicios Personales	460,363,982	474,174,901	488,400,148	503,052,153	518,143,717	533,688,029
B. Materiales y Suministros	164,838,254	169,783,402	174,876,904	180,123,211	185,526,907	191,092,715
C. Servicios Generales	505,667,647	520,837,677	536,462,807	552,556,691	569,133,392	586,207,394
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,756,926	21,379,634	22,021,023	22,681,653	23,362,103	24,062,966
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,622,056	6,820,717	7,025,339	7,236,099	7,453,182	7,676,777

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

F. Inversión Pública	54,315,305	55,944,764	57,623,107	59,351,800	61,132,354	62,966,324
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,916,164	30,813,649	31,738,059	32,690,200	33,670,906	34,681,034
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,556**	**335,734,223**	**345,806,250**	**356,180,437**	**366,865,850**	**377,871,826**
A. Servicios Personales	37,009,798	38,120,092.27	39,263,695.04	40,441,605.89	41,654,854.07	42,904,499.69
B. Materiales y Suministros	52,382,836	53,954,321.38	55,572,951.02	57,240,139.55	58,957,343.74	60,726,064.05
C. Servicios Generales	107,816,530	111,051,026.00	114,382,556.78	117,814,033.49	121,348,454.49	124,988,908.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,045,971	7,257,349.62	7,475,070.10	7,699,322.21	7,930,301.87	8,168,210.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,366,398	27,157,389.52	27,972,111.20	28,811,274.54	29,675,612.78	30,565,881.16
F. Inversión Pública	95,334,024	98,194,044.34	101,139,865.67	104,174,061.64	107,299,283.49	110,518,261.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,568,441,040**	**1,615,494,272**	**1,663,959,100**	**1,713,877,873**	**1,765,294,209**	**1,818,253,035**

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b	2018	2019	2020	2021	2022	Actual 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**557,329,131**	**577,249,604**	**921,558,279**	**614,446,639**	**920,439,490**	**778,298,015**
A. Servicios Personales	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	404,345,192	316,799,639
B. Materiales y Suministros	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	94,728,819	98,039,809
C. Servicios Generales	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	359,608,886	320,109,517
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	16,724,226	5,142,157
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	6,610,803	15,626,703
F. Inversión Pública	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	10,890,857	656,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	861,941	3,394	500

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	27,522,314	21,923,485
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**260,203,998**	**308,142,290**	**220,799,150**	**171,944,549**	**313,474,797**	**201,013,565**
A. Servicios Personales	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	41,535,595	26,462,558
B. Materiales y Suministros	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	43,618,671	31,606,223
C. Servicios Generales	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	93,977,200	65,346,393
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,994,196	6,261,033
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,852,909	15,665,731
F. Inversión Pública	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	112,496,225	55,671,628
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	9	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**817,533,129**	**885,391,894**	**1,142,357,429**	**786,391,188**	**1,233,914,286**	**979,311,580**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	*Objetivo Estratégico*	*Nombre del Programa Presupuestario*	*Presupuesto Aprobado 2024*
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	47,873,504
		CULTURAL	289,777
		DEPORTIVA	4,481,892
		EDUCACION	468,457
		SALUDABLE	24,505,666
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,203,766
		INCLUSION DE LAS MUJERES	290,596
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,567,440
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	179,584,506
		PREVENCION DEL DELITO	59,861,502

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,890,855
		TURISMO	2,410,372
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,986,389
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,994,166
		INFORMADA	8,951,269
		PROFECIONALIZADA	5,366,633
		REGLAMENTADA / VINCULADA	64,022,393
		TRANSPARENTE	1,069,895
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,956,579
		ILUMINADO	109,440,859
		LIMPIO	99,351,940
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	6,025,595
	URBANISMO	SUSTENTABLE	34,554,910
		TRANSPORTE ESCOLAR	23,036,607
		URBANIZADA	172,774,550
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,591,073
		NO PROGRAMABLE	658,889,851
		Total general	**1,568,441,040**

ARCÍA, NUEVO LEÓN
ACIÓN 2021-2024
DEL AYUNTAMIENTO

Esmeralda Silva

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León

Analítico de plazas ejercicio 2024

	Plaza/puesto	Remuneraciones		
		Minimo	Media	Máximo
1	Presidente Municipal	50,774	82,405	101,550
2	Síndico Municipal	24,372	39,555	48,744
3	Regidores	20,310	32,962	40,620
4	Secretario del Ayuntamiento	22,131	31,984	76,428

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

5	Secretarios	20,270	35,576	76,428
6	Comisario General	26,566	42,304	76,428
7	Tesorero Municipal	24,514	33,182	76,428
8	Director	20,536	26,806	45,856
9	Coordinador	9,795	13,443	19,204

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- *Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:*

, NUEVO LEÓN
2021-2024
UNTAMIENTO

Esmeralda Silva

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024			
PROGRAMA	**UNIDAD RESPONSABLE**	**OBJETIVOS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	677,622,744.64
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		

SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	100,027,245.59
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	61,513,686.02
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	6,066,642.52
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	143,402,925.89
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	12,706,432.84

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	60,022,906.07

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	*SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL*	*Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.*	*35,339,688.95*
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	*SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO*	*Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.*	*340,130,740.49*
OBLIGACIONES FINANCIERAS	*SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL*	*Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.*	*31,352,317.52*
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	*SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL*	*Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.*	*100,255,709.45*
		EGRESOS TOTALES	***1,568,441,039.99***

	Municipio de García Nuevo León	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
	Clasificador por Objeto del Gasto	***Importe***
Cuenta	***Concepto***	***1,568,441,040***
	Servicios Personales	***497,373,780***
1100	*Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente*	*175,052,879*
1200	*Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio*	*148,679,556*
1300	*Remuneraciones Adicionales y Especiales*	*60,801,647*
1400	*Seguridad Social*	*41,620,941*

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,091
	Materiales y Suministros	**217,221,091**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295
	Servicios Generales	**613,484,178**
3100	Servicios Básicos	120,255,343
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380
3800	Servicios Oficiales	57,598,395
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	

Cuenta	Concepto	Importe
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105
4400	Ayudas Sociales	26,139,648

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-
4800	Donativos	103,000
4900	Transferencias al Exterior	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348
5700	Activos Biológicos	-
5800	Bienes Inmuebles	-
5900	Activos Intangibles	615,935
	Inversión Pública	**149,654,478**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,791,504
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-
7400	Concesión de Préstamos	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
	Participaciones y Aportaciones	-
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	**29,916,164**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,180,124
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,736,040

NUEVO LEÓN
2021-2024
AYUNTAMIENTO

Esmeralda Silva

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b	Iniciativa 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484**	**1,279,760,048**	**1,318,152,850**	**1,357,697,435**	**1,398,428,358**	**1,440,381,209**
A. Servicios Personales	460,363,982	474,174,901	488,400,148	503,052,153	518,143,717	533,688,029
B. Materiales y Suministros	164,838,254	169,783,402	174,876,904	180,123,211	185,526,907	191,092,715
C. Servicios Generales	505,667,647	520,837,677	536,462,807	552,556,691	569,133,392	586,207,394
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,756,926	21,379,634	22,021,023	22,681,653	23,362,103	24,062,966
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,622,056	6,820,717	7,025,339	7,236,099	7,453,182	7,676,777
F. Inversión Pública	54,315,305	55,944,764	57,623,107	59,351,800	61,132,354	62,966,324
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,916,164	30,813,649	31,738,059	32,690,200	33,670,906	34,681,034
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,556**	**335,734,223**	**345,806,250**	**356,180,437**	**366,865,850**	**377,871,826**
A. Servicios Personales	37,009,798	38,120,092.27	39,263,695.04	40,441,605.89	41,654,854.07	42,904,499.69
B. Materiales y Suministros	52,382,836	53,954,321.38	55,572,951.02	57,240,139.55	58,957,343.74	60,726,064.05
C. Servicios Generales	107,816,530	111,051,026.00	114,382,556.78	117,814,033.49	121,348,454.49	124,988,908.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,045,971	7,257,349.62	7,475,070.10	7,699,322.21	7,930,301.87	8,168,210.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,366,398	27,157,389.52	27,972,111.20	28,811,274.54	29,675,612.78	30,565,881.16
F. Inversión Pública	95,334,024	98,194,044.34	101,139,865.67	104,174,061.64	107,299,283.49	110,518,261.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,568,441,040**	**1,615,494,272**	**1,663,959,100**	**1,713,877,873**	**1,765,294,209**	**1,818,253,035**

Esmeralda Silva

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b	2018	2019	2020	2021	2022	Actual 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**557,329,131**	**577,249,604**	**921,558,279**	**614,446,639**	**920,439,490**	**778,298,015**
A. Servicios Personales	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	404,345,192	316,799,639
B. Materiales y Suministros	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	94,728,819	98,039,809
C. Servicios Generales	165,902,365	233,371,695	262,649,433	213,610,088	359,608,886	320,109,517
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	16,724,226	5,142,157
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	6,610,803	15,626,703
F. Inversión Pública	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	10,890,857	656,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	861,941	8,394	500
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	27,522,314	21,923,485
	-					
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**260,203,998**	**308,142,290**	**220,799,150**	**171,944,549**	**313,474,797**	**201,013,565**
A. Servicios Personales	3,973,926	89,344,655	24,388,754	30,168,923	41,535,595	26,462,558
B. Materiales y Suministros	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	43,618,671	31,606,223
C. Servicios Generales	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	93,977,200	65,346,393
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,994,196	6,261,033
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,852,909	15,665,731
F. Inversión Pública	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	112,496,225	55,671,628
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	9	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**817,533,129**	**885,391,894**	**1,142,357,429**	**786,391,188**	**1,233,914,286**	**979,311,580**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	Objetivo Estrategico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2024
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	47,873,504
		CULTURAL	289,777
		DEPORTIVA	4,481,892
		EDUCACION	468,457
		SALUDABLE	24,505,666
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,203,766
		INCLUSION DE LAS MUJERES	290,596
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,567,440
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	179,584,506
		PREVENCION DEL DELITO	59,861,502
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,890,855
		TURISMO	2,410,372
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,986,389
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,994,166
		INFORMADA	8,951,269
		PROFECIONALIZADA	5,366,633
		REGLAMENTADA / VINCULADA	64,022,393
		TRANSPARENTE	1,069,895
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,956,579
		ILUMINADO	109,440,859
		LIMPIO	99,351,940
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	6,025,595
	URBANISMO	SUSTENTABLE	34,554,910
		TRANSPORTE ESCOLAR	23,036,607
		URBANIZADA	172,774,550
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,591,073

CIA. NUEVO LEON
- AYUNTAMIENTO

Esmeralda Silva

	NO PROGRAMABLE	658,889,851
	Total general	1,568,441,040

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León

Analítico de plazas ejercicio 2024

	Plaza/puesto	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
1	Presidente Municipal	50,774	82,405	101,550
2	Síndico Municipal	24,372	39,555	48,744
3	Regidores	20,310	32,962	40,620
4	Secretario del Ayuntamiento	22,131	31,984	76,428
5	Secretarios	20,270	35,576	76,428
6	Comisario General	26,566	42,304	76,428
7	Tesorero Municipal	24,514	33,182	76,428
8	Director	20,536	26,806	45,856
9	Coordinador	9,795	13,443	19,204

REGLAS DE APLICACIÓN. –

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

**El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.*

SEGUNDO. - *Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.*

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 14 -catorce- días del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

----------*Rubricas*----------

Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, retoma el uso de la voz e instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos contenidos dentro del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 14 – catorce de diciembre del 2023, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, acto continuo por Instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pregunta si existen dudas al respecto y al no haber dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes, somete a votación los acuerdos del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 14 – catorce de diciembre de 2023, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor. Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada, siendo las 15:30, quince horas con treinta minutos del mismo día 19 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe

Esmeralda Silva

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L.
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE
QUINTA REGIDORA

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA

JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

www.garcia.gob.mx
Av. Heberto Castillo #200, Col. Paseo de las Minas, García, N.L
C.P. 66000 Tel. 81-81-24-88-00

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDOR

CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

RCÍA, NUEVO LEÓN
CION 2024-2027
EL AYUNTAMIENTO

MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA

ERNESTO AARON GUTÍERREZ GALVÁN
SINDICO SEGUNDO

ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE LA TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

Esmeralda Silva

Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2024, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2024 Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuesto de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los

Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, El presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, correspondiente a las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal establecen que los Ayuntamientos y que a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo.

TERCERO.- Que el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

GARCÍA, NUEVO LEÓN
ACIÓN 2021-2
DEL AYUNTAM

CUARTO.- Que esta Comisión procedió al estudio y revisión los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2024, siendo estos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones, de igual forma se consideró el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, así como el Detalle de Presupuesto de Egresos, y la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, documentos que forman parte del presente, identificados como Anexo Único.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada

para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2024.

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024			
PROGRAMA	**UNIDAD RESPONSABLE**	**OBJETIVOS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	677,622,744.64
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	100,027,245.59
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	61,513,686.02

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	6,066,642.52
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	143,402,925.89
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	12,706,432.84
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	60,022,906.07
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	35,339,688.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	340,130,740.49
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,352,317.52
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	100,255,709.45
		EGRESOS TOTALES	**1,568,441,039.99**

ÍA, NUEVO LEÓN
ÓN 2021-2024
AYUNTAMIENTO

	Municipio de García Nuevo León	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Concepto	1,568,441,040
	Servicios Personales	**497,373,780**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647
1400	Seguridad Social	41,620,941
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,091
	Materiales y Suministros	**217,221,091**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295
	Servicios Generales	**613,484,178**
3100	Servicios Básicos	120,255,343
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380
3800	Servicios Oficiales	57,598,395
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-

E GARCÍA, NUEVO LEÓN
TRACIÓN 2021-202
IA DEL AYUNTAMIENTO

Cuenta	Concepto	Importe
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105
4400	Ayudas Sociales	26,139,648
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-
4800	Donativos	103,000
4900	Transferencias al Exterior	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348
5700	Activos Biológicos	-
5800	Bienes Inmuebles	-
5900	Activos Intangibles	615,935
	Inversión Pública	**149,654,478**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,791,504
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-
7400	Concesión de Préstamos	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
	Participaciones y Aportaciones	**-**
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	**29,916,164**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,180,124
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,736,040

O DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INISTRACIÓN 2021-2024
TARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b	Iniciativa 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484**	**1,279,760,048**	**1,318,152,850**	**1,357,697,435**	**1,398,428,358**	**1,440,381,209**
A. Servicios Personales	460,363,982	474,174,901	488,400,148	503,052,153	518,143,717	533,688,029
B. Materiales y Suministros	164,838,254	169,783,402	174,876,904	180,123,211	185,526,907	191,092,715
C. Servicios Generales	505,667,647	520,837,677	536,462,807	552,556,691	569,133,392	586,207,394
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,756,926	21,379,634	22,021,023	22,681,653	23,362,103	24,062,966
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,622,056	6,820,717	7,025,339	7,236,099	7,453,182	7,676,777
F. Inversión Pública	54,315,305	55,944,764	57,623,107	59,351,800	61,132,354	62,966,324
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,916,164	30,813,649	31,738,059	32,690,200	33,670,906	34,681,034
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,556**	**335,734,223**	**345,806,250**	**356,180,437**	**366,866,850**	**377,871,826**
A. Servicios Personales	37,009,798	38,120,092.27	39,263,695.04	40,441,605.89	41,654,854.07	42,904,499.69
B. Materiales y Suministros	52,382,836	53,954,321.38	55,572,951.02	57,240,139.55	58,957,343.74	60,726,064.05
C. Servicios Generales	107,816,530	111,051,026.00	114,382,556.78	117,814,033.49	121,348,454.49	124,988,908.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,045,971	7,257,349.62	7,475,070.10	7,699,322.21	7,930,301.87	8,168,210.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,366,398	27,157,389.52	27,972,111.20	28,811,274.54	29,675,612.78	30,565,881.16
F. Inversión Pública	95,334,024	98,194,044.34	101,139,865.67	104,174,061.64	107,299,283.49	110,518,261.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,568,441,040**	**1,615,494,272**	**1,663,959,100**	**1,713,877,873**	**1,765,294,209**	**1,818,253,035**

DE GARCÍA, NUEVO
STRACIÓN 2021-2024
IA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b	2018	2019	2020	2021	2022	Actual 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**557,329,131**	**577,249,604**	**921,558,279**	**614,446,639**	**920,439,490**	**778,298,015**
A. Servicios Personales	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	404,345,192	316,799,639
B. Materiales y Suministros	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	94,728,819	98,039,809
C. Servicios Generales	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	359,608,886	320,109,517
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	16,724,226	5,142,157
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	6,610,803	15,626,703
F. Inversión Pública	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	10,890,857	656,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	861,941	8,394	500
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	27,522,314	21,923,485
	-					
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**260,203,998**	**308,142,290**	**220,799,150**	**171,944,549**	**313,474,797**	**201,013,665**
A. Servicios Personales	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	41,535,595	26,462,558
B. Materiales y Suministros	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	43,618,671	31,606,223
C. Servicios Generales	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	93,977,200	65,346,393
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,994,196	6,261,033
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,852,909	15,665,731
F. Inversión Pública	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	112,496,225	55,671,628
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	9	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**817,533,129**	**885,391,894**	**1,142,357,429**	**786,391,188**	**1,233,914,286**	**979,311,680**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ISTRACIÓN 2021-2024
RÍA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	Objetivo Estrategico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2024
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	47,873,504
		CULTURAL	289,777
		DEPORTIVA	4,481,892
		EDUCACION	468,457
		SALUDABLE	24,505,666
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,203,766
		INCLUSION DE LAS MUJERES	290,596
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,567,440
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	179,584,506
		PREVENCION DEL DELITO	59,861,502
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,890,855
		TURISMO	2,410,372
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,986,389
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,994,166
		INFORMADA	8,951,269
		PROFECIONALIZADA	5,366,633
		REGLAMENTADA / VINCULADA	64,022,393
		TRANSPARENTE	1,069,895
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,956,579
		ILUMINADO	109,440,859
		LIMPIO	99,351,940
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	6,025,595
	URBANISMO	SUSTENTABLE	34,554,910
		TRANSPORTE ESCOLAR	23,036,607
		URBANIZADA	172,774,550
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,591,073
		NO PROGRAMABLE	658,889,851
		Total general	**1,568,441,040**

DE GARCÍA, NUEVO LEON
STRACIÓN 2021-2024
RÍA DEL AYUNTAMIENTO

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 quedando como sigue:

Municipio de Garcia Nuevo León Analítico de plazas ejercicio 2024				
	Plaza/puesto	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
1	Presidente Municipal	50,774	82,405	101,550
2	Síndico Municipal	24,372	39,555	48,744
3	Regidores	20,310	32,962	40,620
4	Secretario del Ayuntamiento	22,131	31,984	76,428
5	Secretarios	20,270	35,576	76,428
6	Comisario General	26,566	42,304	76,428
7	Tesorero Municipal	24,514	33,182	76,428
8	Director	20,536	26,806	45,856
9	Coordinador	9,795	13,443	19,204

GARCÍA, NUEVO LEÓN
ACIÓN 2021-2024
DEL AYUNTAMIENTO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- *Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:*

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024			
PROGRAMA	**UNIDAD RESPONSABLE**	**OBJETIVOS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**
ADMINISTRACION	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	677,622,744.64
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	100,027,245.59
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	61,513,686.02
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	6,066,642.52
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	143,402,925.89
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	12,706,432.84

GARCÍA, NUEVO LEÓN
ACIÓN 2021-2024
DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	60,022,906.07
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	35,339,688.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	340,130,740.49
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	31,352,317.52
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	100,255,709.45
		EGRESOS TOTALES	**1,568,441,039.99**

ARCIA, NUEVO LEÓN
ACIÓN 2021-2024
DEL AYUNTAMIENTO

	Municipio de García Nuevo León	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Cuenta	Concepto	1,568,441,040
	Servicios Personales	**497,373,780**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647
1400	Seguridad Social	41,620,941
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667
1600	Previsiones	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,091
	Materiales y Suministros	**217,221,091**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295
	Servicios Generales	**613,484,178**
3100	Servicios Básicos	120,255,343
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380
3800	Servicios Oficiales	57,598,395
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-

E GARCÍA, NUEVO LEÓN
TRACIÓN 2021-2024
A DEL AYUNTAMIENTO

Cuenta	Concepto	Importe
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105
4400	Ayudas Sociales	26,139,648
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-
4800	Donativos	103,000
4900	Transferencias al Exterior	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte	19,676,583
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348
5700	Activos Biológicos	-
5800	Bienes Inmuebles	-
5900	Activos Intangibles	615,935
	Inversión Pública	**149,654,478**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,791,504
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-
7400	Concesión de Préstamos	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
	Participaciones y Aportaciones	**-**
8100	Participaciones	-
8200	Aportaciones	-
8300	Convenios	-
	Deuda Pública	**29,916,164**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,180,124
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,736,040

CÍA, NUEVO LEÓN
IÓN 2021-2024
AYUNTAMIENTO

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Municipio de García Nuevo León
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b	Iniciativa 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,242,485,484**	**1,279,760,048**	**1,318,152,850**	**1,357,697,435**	**1,398,428,358**	**1,440,381,209**
A. Servicios Personales	460,363,982	474,174,901	488,400,148	503,052,153	518,143,717	533,688,029
B. Materiales y Suministros	164,838,254	169,783,402	174,876,904	180,123,211	185,526,907	191,092,715
C. Servicios Generales	505,667,647	520,837,677	536,462,807	552,556,691	569,133,392	586,207,394
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,756,926	21,379,634	22,021,023	22,681,653	23,362,103	24,062,966
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,622,056	6,820,717	7,025,339	7,236,099	7,453,182	7,676,777
F. Inversión Pública	54,315,305	55,944,764	57,623,107	59,351,800	61,132,354	62,966,324
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,150	5,305	5,464	5,628	5,796	5,970
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	29,916,164	30,813,649	31,738,059	32,690,200	33,670,906	34,681,034
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**325,955,556**	**335,734,223**	**345,806,250**	**356,180,437**	**366,865,850**	**377,871,826**
A. Servicios Personales	37,009,798	38,120,092.27	39,263,695.04	40,441,605.89	41,654,854.07	42,904,499.69
B. Materiales y Suministros	52,382,836	53,954,321.38	55,572,951.02	57,240,139.55	58,957,343.74	60,726,064.05
C. Servicios Generales	107,816,530	111,051,026.00	114,382,556.78	117,814,033.49	121,348,454.49	124,988,908.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,045,971	7,257,349.62	7,475,070.10	7,699,322.21	7,930,301.87	8,168,210.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,366,398	27,157,389.52	27,972,111.20	28,811,274.54	29,675,612.78	30,565,881.16
F. Inversión Pública	95,334,024	98,194,044.34	101,139,865.67	104,174,061.64	107,299,283.49	110,518,261.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,568,441,040**	**1,615,494,272**	**1,663,959,100**	**1,713,877,873**	**1,765,294,209**	**1,818,253,035**

ARCÍA, NUEVO LEÓN
ACIÓN 2021-2024
EL AYUNTAMIENTO

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Municipio de García Nuevo León
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b	2018	2019	2020	2021	2022	Actual 2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**557,329,131**	**577,249,604**	**921,558,279**	**614,446,639**	**920,439,490**	**778,298,015**
A. Servicios Personales	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314	404,345,192	316,799,639
B. Materiales y Suministros	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134	94,726,819	98,039,809
C. Servicios Generales	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088	359,608,886	320,109,517
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221	16,724,226	5,142,157
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521	6,610,803	15,626,703
F. Inversión Pública	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984	10,890,857	656,205
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	861,941	8,394	500
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436	27,522,314	21,923,485
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**260,203,998**	**308,142,290**	**220,799,150**	**171,944,549**	**313,474,797**	**201,013,565**
A. Servicios Personales	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923	41,535,595	26,462,558
B. Materiales y Suministros	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197	43,618,671	31,606,223
C. Servicios Generales	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011	93,977,200	65,346,393
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000	1,994,196	6,261,033
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512	19,852,909	15,665,731
F. Inversión Pública	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907	112,496,225	55,671,628
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	9	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**817,533,129**	**885,391,894**	**1,142,357,429**	**786,391,188**	**1,233,914,286**	**979,311,580**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

E GARCÍA, NUEVO LEÓN
TRACIÓN 2021-2024
A DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Eje Rector	Objetivo Estrategico	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado 2024
SEGURIDAD Y BIENESTAR	COMUNIDAD	BIENESTAR SOCIAL	47,873,504
		CULTURAL	289,777
		DEPORTIVA	4,481,892
		EDUCACION	468,457
		SALUDABLE	24,505,666
	INCLUSION JOVENES MUJERES Y NIÑOS	INCLUSION DE LA JUVENTUD	1,203,766
		INCLUSION DE LAS MUJERES	290,596
		INCLUSION EN LA FAMILIA	8,567,440
	SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD	179,584,506
		PREVENCION DEL DELITO	59,861,502
BUEN GOBIERNO	REACTIVACION ECONOMICA	PRODUCTIVO	8,890,855
		TURISMO	2,410,372
	RESPONSABLE	CIUDADANIA	11,986,389
		EFICIENCIA FINANCIERA	4,994,166
		INFORMADA	8,951,269
		PROFECIONALIZADA	5,366,633
		REGLAMENTADA / VINCULADA	64,022,393
		TRANSPARENTE	1,069,895
FUNCIONAL	FUNCIONAL	AGUA DISTRIBUCION	9,956,579
		ILUMINADO	109,440,859
		LIMPIO	99,351,940
	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA	6,025,595
	URBANISMO	SUSTENTABLE	34,554,910
		TRANSPORTE ESCOLAR	23,036,607
		URBANIZADA	172,774,550
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19,591,073
		NO PROGRAMABLE	658,689,851
		Total general	**1,568,441,040**

GARCÍA, NUEVO LEON
TRACIÓN 2021-2024
A DEL AYUNTAMIENTO

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León Analítico de plazas ejercicio 2024				
	Plaza/puesto	Remuneraciones		
		Mínimo	Media	Máximo
1	Presidente Municipal	50,774	82,405	101,550
2	Síndico Municipal	24,372	39,555	48,744
3	Regidores	20,310	32,962	40,620
4	Secretario del Ayuntamiento	22,131	31,984	76,428
5	Secretarios	20,270	35,576	76,428
6	Comisario General	26,566	42,304	76,428
7	Tesorero Municipal	24,514	33,182	76,428
8	Director	20,536	26,806	45,856
9	Coordinador	9,795	13,443	19,204

IO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
MINISTRACIÓN 2021-2024
TARÍA DEL AYUNTAMIENTO

REGLAS DE APLICACIÓN. –

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

SEGUNDO. *- Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.*

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a *los 14 -catorce- días del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitres.*

IPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
DMINISTRACIÓN 2021-2024
RETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO 1º C. MARIA LUISA SILVA JARAMILLO
PRESIDENTE

REGIDOR 3º C. ESMERALDA LLANES MARTINEZ
SECRETARIO

REGIDOR 10° C. LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
VOCAL

CON LAS FACULTADES QUE SE DETERMINAN POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta sacada del original que obra en los archivos del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tuve a la vista y que va en 44- cuarenta y cuatro fojas útiles por el anverso. García, Nuevo León, a 20 de diciembre de 2023.----------

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

Oficio No. PM/MG/051/2025

RESPONSABLE DE PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. -

Por este medio le saludo cordialmente y atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, autorizado por el R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, en la Sesión Extraordinaria número 17 de fecha 21 de marzo de 2025; lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior en lo que respecta a los derechos de publicación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 273 bis último párrafo de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León en relación con el artículo 10 fracción VI de la Ley del Periódico Oficial del Estado, le solicito se exente al ayuntamiento de dicho pago.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
GARCÍA, NUEVO LEÓN A 21 DE MARZO DE 2025

NL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27 MAR 2025
9:15
DOCUMENTOS PARA REVISIÓN

MDDDA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

Oficio No. PM/MG/051/2025

RESPONSABLE DE PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. -

Por este medio le saludo cordialmente y atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, autorizado por el R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, en la Sesión Extraordinaria número 17 de fecha 21 de marzo de 2025; lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior en lo que respecta a los derechos de publicación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 273 bis último párrafo de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León en relación con el artículo 10 fracción VI de la Ley del Periódico Oficial del Estado, le solicito se exente al ayuntamiento de dicho pago.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
GARCÍA, NUEVO LEÓN A 21 DE MARZO DE 2025

NL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27 MAR 2025
9:15
DOCUMENTOS PARA REVISIÓN

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025, LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE SE DIFUNDE EL RESUMEN DEL MISMO A CONTINUACIÓN:

	MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN			
	1RA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024			
	Clasificador por Objeto del Gasto	**Presupuesto Aprobado**	**Ampliaciones / Reducciones**	**Presupuesto Modificado**
	Total	**1,568,441,040**	**307,927,775**	**1,876,368,814**
	Servicios Personales	**497,373,781**	**-46,009,297**	**451,364,484**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879	-8,970,073	166,082,806
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556	-3,497,037	145,182,518
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	-12,082,945	48,718,702
1400	Seguridad Social	41,620,941	-12,372,431	29,248,510
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667	2,773,155	15,969,822
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,092	-11,859,966	46,162,126
	Materiales y Suministros	**217,221,091**	**13,174,578**	**230,395,669**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027	28,323,725	66,237,752
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072	-826,396	2,503,677
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360	230,086	47,658,446
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957	-2,152,299	12,075,659
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	-13,422,482	82,225,390
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226	3,109,550	14,916,776
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	-66,979	768,303
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	-2,020,628	4,009,666
	Servicios Generales	**613,484,178**	**46,997,130**	**660,481,307**
3100	Servicios Básicos	120,255,343	13,564,907	133,820,250
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943	146,277	124,702,220
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450	5,862,803	15,302,253
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	-2,110,043	10,389,187

3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070	42,019,814	316,561,884
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155	-2,581,119	5,378,036
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380	-793,346	228,034
3800	Servicios Oficiales	57,598,395	-8,696,663	48,901,732
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213	-415,501	5,197,712
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**-18,833,537**	**8,969,359**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105	621,123	875,229
4400	Ayudas Sociales	26,139,648	-19,206,827	6,932,820
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	-144,833	1,161,310
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-
4800	Donativos	103,000	-103,000	-
4900	Transferencias al Exterior	-	0	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**79,616,228**	**112,604,682**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956	-5,948,208	3,830,748
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	8,092	8,092
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280	-1,000,280	-
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583	43,409,844	63,086,427
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	43,663,912	44,287,263
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	-181,917	1,111,431
5700	Activos Biológicos	-	0	-
5800	Bienes Inmuebles	-	0	-
5900	Activos Intangibles	615,935	-335,215	280,720
	Inversión Pública	**149,649,327**	**230,315,224**	**379,964,551**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353	232,178,197	379,964,551
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	-1,862,974	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150**	**105,627**	**110,777**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-	0	-
7400	Concesión de Préstamos	-	0	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-	0	-

7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150	105,627	110,777
	Participaciones y Aportaciones	-	**0**	-
8100	Participaciones	-	0	-
8200	Aportaciones	-	0	-
8300	Convenios	-	0	-
	Deuda Pública	**29,916,164**	**2,561,822**	**32,477,985**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,537,111	-48,555	19,488,556
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,261,519	2,173,515	12,435,034
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	116,087	116,087
9500	Costo por Coberturas	-	0	-
9600	Apoyos Financieros	-	0	-
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534	320,775	438,309

PRIMERO. – Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, para su publicación.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que envíe al Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su publicación.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

ATENTAMENTE

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FELIPE ADRIAN CADENA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

ACTA NÚMERO 17
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
21 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintiuno de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la Plaza Publica ubicada en la Avenida Fraccionamiento Lázaro Cárdenas, en la Colonia Emiliano Zapata, en uso de la palabra el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del cabildo, estando presentes en Plaza Pública ubicada en la Avenida Fraccionamiento Lázaro Cárdenas, en la Colonia Emiliano Zapata, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre sesión extraordinaria, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de más aplicables. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, solicito al Síndico Segundo me asista en la presente sesión. Por lo tanto, le cedo el uso de la voz para que proceda con el pase de lista de asistencia y verifique el quórum legal, adelante, síndico.

Expresando el C. **SÍNDICO SEGUNDO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Presidente Municipal	
Manuel Guerra Cavazos	(presente)
Regidoras y Regidores:	
Ma. De Jesús Luna Ruiz	(presente)
Juan Ángel Arriaga Cerda	(presente)
Gabriela Ivonne Moreno Núñez	(presente)
José Mario Cervantes Velázquez	(presente)
Andrea Sofía Almaraz Treviño	(justifico su inasistencia)
Luis Lauro Herrera Bernal	(presente)
Alejandra Cruz Sánchez	(justifico su inasistencia)
Roberto Escamilla García	(presente)
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda	(presente)
Liberio Porfirio Hernández	(presente)
Irma Penélope López Rangel	(presente)
Teresa Michell Martínez Montejano	(presente)
Rene García Beltrán	(presente)
Diana Luisa Adame Castillo	(presente)
Síndicos:	
Cecilia Ochoa Araujo	(presente)
Arturo De Jesús Tovar Mata	(presente)"

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo 200 Colonia Paseo de las Minas García 66000

Sigue expresando el C. **SÍNDICO SEGUNDO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

.....

.....

SEGUNDO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Síndico.

Enseguida el C. **SÍNDICO SEGUNDO** menciona:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de Comisiones:

Comisión de Hacienda Municipal

3.1. Dictamen para la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el Ejercicio Fiscal del 2024;

3.2. Dictamen para la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2024;

4. Clausura de la sesión.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Gracias Síndico, si no existen dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).

.....

.....

.....

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo 200 Colonia Paseo de las Minas García 66000

TERCER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: "Continuando con el punto número tres del orden del día, relativo a los informes, otorgo el uso de la voz, a la Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del punto 3.1."

Enseguida la C. **SÍNDICA PRIMERA** dijo: "Gracias Alcalde."

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen para la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el ejercicio fiscal del 2024, el cual fue leído por la Síndica Primera).

"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme al siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. – Que se aprobó en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, dentro del acta 93.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. – El artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos

correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO. - Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presupuesto de Egresos Municipal, es el que se menciona en el antecedente único, aprobado por el Ayuntamiento.

TERCERO. – Que la presente modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B, fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUARTO. - Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, facciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. - El presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i), y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

SEXTO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, misma que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
1RA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

	Clasificador por Objeto del Gasto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	Total	**1,568,441,040**	**307,927,775**	**1,876,368,814**
	Servicios Personales	**497,373,781**	**-46,009,297**	**451,364,484**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879	-8,970,073	166,082,806
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556	-3,497,037	145,182,518
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	-12,082,945	48,718,702
1400	Seguridad Social	41,620,941	-12,372,431	29,248,510
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667	2,773,155	15,969,822
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,092	-11,859,966	46,162,126
	Materiales y Suministros	**217,221,091**	**13,174,578**	**230,395,669**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027	28,323,725	66,237,752
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072	-826,396	2,503,677
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360	230,086	47,658,446
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957	-2,152,299	12,075,659
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	-13,422,482	82,225,390
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226	3,109,550	14,916,776
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	-66,979	768,303

2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	-2,020,628	4,009,666
	Servicios Generales	**613,484,178**	**46,997,130**	**660,481,307**
3100	Servicios Básicos	120,255,343	13,564,907	133,820,250
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943	146,277	124,702,220
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450	5,862,803	15,302,253
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	-2,110,043	10,389,187
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070	42,019,814	316,561,884
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155	-2,581,119	5,378,036
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380	-793,346	228,034
3800	Servicios Oficiales	57,598,395	-8,696,663	48,901,732
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213	-415,501	5,197,712
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**-18,833,537**	**8,969,359**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105	621,123	875,229
4400	Ayudas Sociales	26,139,648	-19,206,827	6,932,820
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	-144,833	1,161,310
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-
4800	Donativos	103,000	-103,000	-

4900	Transferencias al Exterior	-	0	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**79,616,228**	**112,604,682**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956	-5,948,208	3,830,748
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	8,092	8,092
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280	-1,000,280	-
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583	43,409,844	63,086,427
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	43,663,912	44,287,263
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	-181,917	1,111,431
5700	Activos Biológicos	-	0	-
5800	Bienes Inmuebles	-	0	-
5900	Activos Intangibles	615,935	-335,215	280,720
	Inversión Pública	**149,649,327**	**230,315,224**	**379,964,551**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353	232,178,197	379,964,551
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	-1,862,974	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150**	**105,627**	**110,777**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-	0	-
7400	Concesión de Préstamos	-	0	-

7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-	0	-
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150	105,627	110,777
	Participaciones y Aportaciones	-	**0**	-
8100	Participaciones	-	0	-
8200	Aportaciones	-	0	-
8300	Convenios	-	0	-
	Deuda Pública	**29,916,164**	**2,561,822**	**32,477,985**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,537,111	-48,555	19,488,556
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,261,519	2,173,515	12,435,034
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	116,087	116,087
9500	Costo por Coberturas	-	0	-
9600	Apoyos Financieros	-	0	-
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534	320,775	438,309

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, como se hace consistir en lo que establece el Considerando **SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que envíe al Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su publicación.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de Garcia, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 20 DE MARZO DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)

REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
VOCAL Y SECRETARÍA TÉCNICA
(RÚBRICA)

REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Sindica. Antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la palabra. No habiendo comentarios, se somete a votación de las y los presentes para su aprobación los acuerdos antes expuestos, por lo cual le pido a los presentes favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Concluido lo anterior, otorgo nuevamente el uso de la voz, al Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del punto 3.2."

Enseguida la C. **SÍNDICA PRIMERA** dijo: "Gracias Alcalde."

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen Respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue leído por la Síndica Primera).

"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –

Las integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. – Que se aprobó en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, dentro del acta 93.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. – El artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO. - Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presupuesto de Egresos Municipal, es el que se menciona en el antecedente único, aprobado por el Ayuntamiento.

TERCERO. – Que la presente modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de

Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B, fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUARTO. - Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, facciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. - El presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i), y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

SEXTO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, misma que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

	MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN			
	1RA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024			
	Clasificador por Objeto del Gasto	**Presupuesto Aprobado**	**Ampliaciones / Reducciones**	**Presupuesto Modificado**
	Total	**1,568,441,040**	**307,927,775**	**1,876,368,814**
	Servicios Personales	**497,373,781**	**-46,009,297**	**451,364,484**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879	-8,970,073	166,082,806

1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556	-3,497,037	145,182,518
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	-12,082,945	48,718,702
1400	Seguridad Social	41,620,941	-12,372,431	29,248,510
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667	2,773,155	15,969,822
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,092	-11,859,966	46,162,126
	Materiales y Suministros	**217,221,091**	**13,174,578**	**230,395,669**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027	28,323,725	66,237,752
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072	-826,396	2,503,677
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360	230,086	47,658,446
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957	-2,152,299	12,075,659
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	-13,422,482	82,225,390
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226	3,109,550	14,916,776
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	-66,979	768,303
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	-2,020,628	4,009,666
	Servicios Generales	**613,484,178**	**46,997,130**	**660,481,307**
3100	Servicios Básicos	120,255,343	13,564,907	133,820,250
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943	146,277	124,702,220
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450	5,862,803	15,302,253

3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	-2,110,043	10,389,187
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070	42,019,814	316,561,884
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155	-2,581,119	5,378,036
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380	-793,346	228,034
3800	Servicios Oficiales	57,598,395	-8,696,663	48,901,732
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213	-415,501	5,197,712
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**-18,833,537**	**8,969,359**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105	621,123	875,229
4400	Ayudas Sociales	26,139,648	-19,206,827	6,932,820
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	-144,833	1,161,310
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-
4800	Donativos	103,000	-103,000	-
4900	Transferencias al Exterior	-	0	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**79,616,228**	**112,604,682**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956	-5,948,208	3,830,748
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	8,092	8,092
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280	-1,000,280	-

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583	43,409,844	63,086,427
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	43,663,912	44,287,263
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	-181,917	1,111,431
5700	Activos Biológicos	-	0	-
5800	Bienes Inmuebles	-	0	-
5900	Activos Intangibles	615,935	-335,215	280,720
	Inversión Pública	**149,649,327**	**230,315,224**	**379,964,551**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353	232,178,197	379,964,551
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	-1,862,974	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150**	**105,627**	**110,777**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-	0	-
7400	Concesión de Préstamos	-	0	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-	0	-
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150	105,627	110,777
	Participaciones y Aportaciones	**-**	**0**	**-**
8100	Participaciones	-	0	-
8200	Aportaciones	-	0	-

8300	Convenios	-	0	-
	Deuda Pública	**29,916,164**	**2,561,822**	**32,477,985**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,537,111	-48,555	19,488,556
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,261,519	2,173,515	12,435,034
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	116,087	116,087
9500	Costo por Coberturas	-	0	-
9600	Apoyos Financieros	-	0	-
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534	320,775	438,309

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, como se hace consistir en lo que establece el Considerando **SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que envíe al Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su publicación.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 20 DE MARZO DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)

REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
VOCAL Y SECRETARÍA TÉCNICA
(RÚBRICA)

REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: "Gracias Sindica, si algún integrante de este Ayuntamiento quiere hacer algún se le concede el uso de la voz. No habiendo más comentarios, se somete a votación de las y los presentes para su aprobación los acuerdos antes expuestos, por lo cual le pido a los presentes favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).....

.....

CUARTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, se da por clausurada, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del mismo día veintiuno de marzo del dos mil veinticinco, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe."

.....

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA

JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR

GABRIELA IVONNE MORENO NUÑEZ
TERCERA REGIDO

JOSE MARIO CERVANTES VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR

ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SEPTIMA REGIDOR

ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR

TANIA CECILIA VANESA CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA

LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR

CECILIA OCHOA ARAUJO
SINDICA PRIMERA

ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO

IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DECIMA PRIMERA REGIDURIA

TERESA MICHELL MARTINEZ MONTEJANO
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA

RENE GARCÍA BELTRÁN
DECIMA TERCERA REGIDURIA

DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DECIMA CUARTA REGIDURIA

CON LAS FACULTADES QUE SE DETERMINAN POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta sacada del ejemplar que obra en los archivos del expediente administrativo de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tuve a la vista y que va en 09 – nueve fojas útiles por ambos lados. García, Nuevo León, a 25 – veinticinco de marzo del 2025.....

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ.

ACTA NÚMERO 17
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
21 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintiuno de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la Plaza Publica ubicada en la Avenida Fraccionamiento Lázaro Cárdenas, en la Colonia Emiliano Zapata, en uso de la palabra el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del cabildo, estando presentes en Plaza Pública ubicada en la Avenida Fraccionamiento Lázaro Cárdenas, en la Colonia Emiliano Zapata, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre sesión extraordinaria, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de más aplicables. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, solicito al Síndico Segundo me asista en la presente sesión. Por lo tanto, le cedo el uso de la voz para que proceda con el pase de lista de asistencia y verifique el quórum legal, adelante, síndico.

Expresando el C. **SÍNDICO SEGUNDO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Presidente Municipal	
Manuel Guerra Cavazos	(presente)
Regidoras y Regidores:	
Ma. De Jesús Luna Ruiz	(presente)
Juan Ángel Arriaga Cerda	(presente)
Gabriela Ivonne Moreno Núñez	(presente)
José Mario Cervantes Velázquez	(presente)
Andrea Sofía Almaraz Treviño	(justifico su inasistencia)
Luis Lauro Herrera Bernal	(presente)
Alejandra Cruz Sánchez	(justifico su inasistencia)
Roberto Escamilla García	(presente)
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda	(presente)
Liberio Porfirio Hernández	(presente)
Irma Penélope López Rangel	(presente)
Teresa Michell Martínez Montejano	(presente)
Rene García Beltrán	(presente)
Diana Luisa Adame Castillo	(presente)
Síndicos:	
Cecilia Ochoa Araujo	(presente)
Arturo De Jesús Tovar Mata	(presente)"

Sigue expresando el C. **SÍNDICO SEGUNDO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

.....

.....

SEGUNDO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Síndico.

Enseguida el C. **SÍNDICO SEGUNDO** menciona:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de Comisiones:

Comisión de Hacienda Municipal

3.1. Dictamen para la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el Ejercicio Fiscal del 2024;

3.2. Dictamen para la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2024;

4. Clausura de la sesión.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Gracias Síndico, si no existen dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).

.....

.....

.....

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo 200 Colonia Paseo de las Minas García 66000

TERCER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: "Continuando con el punto número tres del orden del día, relativo a los informes, otorgo el uso de la voz, a la Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del punto 3.1."

Enseguida la C. **SÍNDICA PRIMERA** dijo: "Gracias Alcalde."

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen para la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el ejercicio fiscal del 2024, el cual fue leído por la Síndica Primera).

"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme al siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. – Que se aprobó en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, dentro del acta 93.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. – El artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos

correspondientes bajo las bases de ser especificas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO. - Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presupuesto de Egresos Municipal, es el que se menciona en el antecedente único, aprobado por el Ayuntamiento.

TERCERO. – Que la presente modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B, fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUARTO. - Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, facciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. - El presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i), y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

SEXTO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, misma que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
1RA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

	Clasificador por Objeto del Gasto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	Total	**1,568,441,040**	**307,927,775**	**1,876,368,814**
	Servicios Personales	**497,373,781**	**-46,009,297**	**451,364,484**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879	-8,970,073	166,082,806
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556	-3,497,037	145,182,518
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	-12,082,945	48,718,702
1400	Seguridad Social	41,620,941	-12,372,431	29,248,510
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667	2,773,155	15,969,822
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,092	-11,859,966	46,162,126
	Materiales y Suministros	**217,221,091**	**13,174,578**	**230,395,669**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027	28,323,725	66,237,752
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072	-826,396	2,503,677
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360	230,086	47,658,446
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957	-2,152,299	12,075,659
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	-13,422,482	82,225,390
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,807,226	3,109,550	14,916,776
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	-66,979	768,303

2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	-2,020,628	4,009,666
	Servicios Generales	**613,484,178**	**46,997,130**	**660,481,307**
3100	Servicios Básicos	120,255,343	13,564,907	133,820,250
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943	146,277	124,702,220
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450	5,862,803	15,302,253
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	-2,110,043	10,389,187
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070	42,019,814	316,561,884
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155	-2,581,119	5,378,036
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380	-793,346	228,034
3800	Servicios Oficiales	57,598,395	-8,696,663	48,901,732
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213	-415,501	5,197,712
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**-18,833,537**	**8,969,359**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105	621,123	875,229
4400	Ayudas Sociales	26,139,648	-19,206,827	6,932,820
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	-144,833	1,161,310
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-
4800	Donativos	103,000	-103,000	-

4900	Transferencias al Exterior	-	0	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**79,616,228**	**112,604,682**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956	-5,948,208	3,830,748
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	8,092	8,092
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280	-1,000,280	-
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583	43,409,844	63,086,427
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	43,663,912	44,287,263
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	-181,917	1,111,431
5700	Activos Biológicos	-	0	-
5800	Bienes Inmuebles	-	0	-
5900	Activos Intangibles	615,935	-335,215	280,720
	Inversión Pública	**149,649,327**	**230,315,224**	**379,964,551**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353	232,178,197	379,964,551
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	-1,862,974	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150**	**105,627**	**110,777**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-	0	-
7400	Concesión de Préstamos	-	0	-

7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-	0	-
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150	105,627	110,777
	Participaciones y Aportaciones	-	**0**	-
8100	Participaciones	-	0	-
8200	Aportaciones	-	0	-
8300	Convenios	-	0	-
	Deuda Pública	**29,916,164**	**2,561,822**	**32,477,985**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,537,111	-48,555	19,488,556
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,261,519	2,173,515	12,435,034
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	116,087	116,087
9500	Costo por Coberturas	-	0	-
9600	Apoyos Financieros	-	0	-
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534	320,775	438,309

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, como se hace consistir en lo que establece el Considerando **SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que envíe al Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su publicación.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 20 DE MARZO DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)

REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
VOCAL Y SECRETARÍA TÉCNICA
(RÚBRICA)

REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Sindica. Antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la palabra. No habiendo comentarios, se somete a votación de las y los presentes para su aprobación los acuerdos antes expuestos, por lo cual le pido a los presentes favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Concluido lo anterior, otorgo nuevamente el uso de la voz, al Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del punto 3.2."

Enseguida la C. **SÍNDICA PRIMERA** dijo: "Gracias Alcalde."

(Enseguida se transcribe el texto integro del Dictamen Respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue leído por la Síndica Primera).

"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –

Las integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. – Que se aprobó en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, dentro del acta 93.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. – El artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y artículo 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos correspondientes bajo las bases de ser especificas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el articulo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

SEGUNDO. - Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presupuesto de Egresos Municipal, es el que se menciona en el antecedente único, aprobado por el Ayuntamiento.

TERCERO. – Que la presente modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo 200 Colonia Paseo de las Minas García 66000

Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B, fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

CUARTO. - Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, facciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. - El presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i), y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

SEXTO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, misma que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

	MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN			
	1RA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024			
	Clasificador por Objeto del Gasto	**Presupuesto Aprobado**	**Ampliaciones / Reducciones**	**Presupuesto Modificado**
	Total	**1,568,441,040**	**307,927,775**	**1,876,368,814**
	Servicios Personales	**497,373,781**	**-46,009,297**	**451,364,484**
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,052,879	-8,970,073	166,082,806

1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	148,679,556	-3,497,037	145,182,518
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,801,647	-12,082,945	48,718,702
1400	Seguridad Social	41,620,941	-12,372,431	29,248,510
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,196,667	2,773,155	15,969,822
1600	Previsiones	-	-	-
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	58,022,092	-11,859,966	46,162,126
	Materiales y Suministros	**217,221,091**	**13,174,578**	**230,395,669**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	37,914,027	28,323,725	66,237,752
2200	Alimentos y Utensilios	3,330,072	-826,396	2,503,677
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,428,360	230,086	47,658,446
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,227,957	-2,152,299	12,075,659
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,647,872	-13,422,482	82,225,390
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos	11,807,226	3,109,550	14,916,776
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	835,282	-66,979	768,303
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,030,295	-2,020,628	4,009,666
	Servicios Generales	**613,484,178**	**46,997,130**	**660,481,307**
3100	Servicios Básicos	120,255,343	13,564,907	133,820,250
3200	Servicios de Arrendamiento	124,555,943	146,277	124,702,220
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,439,450	5,862,803	15,302,253

3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,499,230	-2,110,043	10,389,187
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,542,070	42,019,814	316,561,884
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,959,155	-2,581,119	5,378,036
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,380	-793,346	228,034
3800	Servicios Oficiales	57,598,395	-8,696,663	48,901,732
3900	Otros Servicios Generales	5,613,213	-415,501	5,197,712
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**27,802,897**	**-18,833,537**	**8,969,359**
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	-
4300	Subsidios y Subvenciones	254,105	621,123	875,229
4400	Ayudas Sociales	26.139,648	-19,206,827	6,932,820
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,306,143	-144,833	1,161,310
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	0	-
4800	Donativos	103,000	-103,000	-
4900	Transferencias al Exterior	-	0	-
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**32,988,453**	**79,616,228**	**112,604,682**
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	9,778,956	-5,948,208	3,830,748
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	8,092	8,092
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,000,280	-1,000,280	-

5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,676,583	43,409,844	63,086,427
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	623,351	43,663,912	44,287,263
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,293,348	-181,917	1,111,431
5700	Activos Biológicos	-	0	-
5800	Bienes Inmuebles	-	0	-
5900	Activos Intangibles	615,935	-335,215	280,720
	Inversión Pública	**149,649,327**	**230,315,224**	**379,964,551**
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	147,786,353	232,178,197	379,964,551
6200	Obra Pública en Bienes Propios	1,862,974	-1,862,974	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**5,150**	**105,627**	**110,777**
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	0	-
7300	Compra de Títulos y Valores	-	0	-
7400	Concesión de Préstamos	-	0	-
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	-
7600	Otras Inversiones Financieras	-	0	-
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	5,150	105,627	110,777
	Participaciones y Aportaciones	**-**	**0**	**-**
8100	Participaciones	-	0	-
8200	Aportaciones	-	0	-

8300	Convenios	-	0	-
	Deuda Pública	**29,916,164**	**2,561,822**	**32,477,985**
9100	Amortización de la Deuda Pública	19,537,111	-48,555	19,488,556
9200	Intereses de la Deuda Pública	10,261,519	2,173,515	12,435,034
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-	0	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	116,087	116,087
9500	Costo por Coberturas	-	0	-
9600	Apoyos Financieros	-	0	-
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	117,534	320,775	438,309

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, como se hace consistir en lo que establece el Considerando **SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que envíe al Periódico Oficial del Estado, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su publicación.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 20 DE MARZO DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)

REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
VOCAL Y SECRETARÍA TÉCNICA
(RÚBRICA)

REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: "Gracias Sindica, si algún integrante de este Ayuntamiento quiere hacer algún se le concede el uso de la voz. No habiendo más comentarios, se somete a votación de las y los presentes para su aprobación los acuerdos antes expuestos, por lo cual le pido a los presentes favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).....

.....

CUARTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, se da por clausurada, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del mismo día veintiuno de marzo del dos mil veinticinco, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe."

.....

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA

JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR

GABRIELA IVONNE MORENO NUÑEZ
TERCERA REGIDO

JOSE MARIO CERVANTES VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR

ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SEPTIMA REGIDOR

ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR

TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA

LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR

MUNICIPI
CÍA, NUT N
STRACIÓ 2027
SECRET.
AYUNTA MO

CECILIA OCHOA ARAUJO
SINDICA PRIMERA

ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO

IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DECIMA PRIMERA REGIDURIA

TERESA MICHELL MARTINEZ
MONTEJANO
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA

RENE GARCÍA BELTRÁN
DECIMA TERCERA REGIDURIA

DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DECIMA CUARTA REGIDURIA

CON LAS FACULTADES QUE SE DETERMINAN POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta sacada del ejemplar que obra en los archivos del expediente administrativo de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tuve a la vista y que va en 09 – nueve fojas útiles por ambos lados. García, Nuevo León, a 25 – veinticinco de marzo del 2025.....

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ.

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 - 2024

ACTA NÚMERO 9
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
19 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las horas diez horas con cuarenta y dos minutos, del día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Colonia los Encinos Residencial, en uso de la palabra el ciudadano Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del cabildo, estando presentes en la Colonia los Encinos Residencial se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la segunda sesión ordinaria del mes, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de más aplicables. En ese sentido, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

Expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Manuel Guerra Cavazos (presente)
Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:
Ma. De Jesús Luna Ruiz (presente)
Juan Ángel Arriaga Cerda (presente)
Gabriela Ivonne Moreno Núñez (presente)
José Mario Cervantes Velázquez (presente)
Andrea Sofía Almaraz Treviño (presente)
Luis Lauro Herrera Bernal (presente)
Alejandra Cruz Sánchez (presente)
Roberto Escamilla García (presente)
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda (presente)
Liberio Porfirio Hernández (presente)
Irma Penélope López Rangel (presente)
Teresa Michell Martínez Montejano (presente)
Rene García Beltrán (presente)
Diana Luisa Adame Castillo (presente)

Síndicos:
Cecilia Ochoa Araujo (presente)
Arturo De Jesús Tovar Mata (presente)"

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L CP 66003

Sigue expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

.....

.....

SEGUNDO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Secretario.

Enseguida el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: "Permiso:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de las actas:

   3.1. Acta número 6 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2024.

   3.2. Acta número 7 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2024.

   3.3. Acta número 8 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre del 2024.

4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informes:

   5.1. Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de octubre de 2024.

6. Informe de comisiones:

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1. Dictamen respecto a la Consulta Ciudadana "Lo que diga la Gente", para elegir el nombre de los equipos deportivos de García, Nuevo León.

COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN

6.2. Dictamen para tener por Glosadas las Cuentas del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional 2021-2024.

7. Presentación de iniciativas y propuestas.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Secretario, si no existen dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la ley de gobierno municipal del estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor).
.....
.....
.....

TERCER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó : "Continuando con el punto número 3 del orden del día, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, en virtud de que fueron circuladas con anticipación a esta sesión, está a su consideración para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, que obra bajo el acta número 06, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024, que obra bajo el acta número 07 y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024, que obra bajo el acta número 08, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor)."
.....
.....
.....
.....

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

CUARTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Continuando con el punto número 4, el secretario del ayuntamiento envió vía electrónica a fin de informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en el entendido de que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta que corresponde. Adelante secretario".

En fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se Informa del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos siguientes:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 07.	En el desarrollo del punto número **5.1** del orden del día, en el que se aprobó el acuerdo para la modificación de las sedes donde se celebrarán las sesiones ordinarias.	Se informa que se encuentra: **Cumplido.**
	En el desarrollo del punto número 6 relativo al Informe de comisiones: En la comisión de gobierno y reglamentación; se aprobó el punto número 6.1 relativo a la aprobación del Dictamen respecto a la Consulta Ciudadana Pública para la Expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.	Se informa que se encuentra: **En vías de cumplimiento**
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA	En el desarrollo del punto número 3 relativo al Informe de comisiones:	Se informa que se encuentra:

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

BAJO EL ACTA NÚMERO 08.	En la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL; se aprobó el punto número 3.1. relativo al Dictamen respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León.	**En vías de cumplimiento**

.....

.....

QUINTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Gracias, Secretario. Continuando con el punto número 5 relativo a los puntos de acuerdo, otorgo el uso de la voz, a la C. Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del presente punto".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de octubre de 2024).

"INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL MES DE OCTUBRE 2024

INGRESOS		PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	$	31,057,591.25	31.39	394,118,277.97	24.31
DERECHOS		1,688,426.17	1.71	81,905,245.29	5.05
PRODUCTOS		269,283.00	0.27	3,889,199.00	0.24
APROVECHAMIENTOS		1,520,580.71	1.54	7,455,577.77	0.46
PARTICIPACIONES		18,283,562.74	18.48	307,139,024.33	18.94
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		5,529,695.10	5.59	55,296,951.00	3.41
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		31,233,028.58	31.57	312,330,285.80	19.26
FONDO DESCENTRALIZADO		-	-	10,175,775.14	0.63
OTRAS APORTACIONES		8,507,862.64	8.60	278,685,595.39	17.19
OTROS		853,858.47	0.86	50,459,456.76	3.11
FINANCIAMIENTO		-	-	120,000,000.00	7.40
TOTAL INGRESOS	**$**	**98,943,888.66**	**100**	**1,621,455,388.45**	**100**

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%

ADMINISTRACIÓN PUBLICA	$	33,202,273.82	45.58	572,923,264.04	40.00
SERVICIOS COMUNITARIOS		3,370,047.00	4.63	148,054,347.29	10.34
DESARROLLO SOCIAL		894,420.00	1.23	39,848,153.32	2.78
SEGURIDAD PUBLICA		-	-	3,456,742.84	0.24
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		2,800,000.00	3.84	117,081,108.44	8.17
ADQUISICIONES		-	-	3,166,867.29	0.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		-	-	85,565,258.94	5.97
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		-	-	43,948,376.12	3.07
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		24,941,283.59	34.24	289,290,983.72	20.20
OBLIGACIONES FINANCIERAS		3,457,063.54	4.75	27,198,809.22	1.90
OTROS		4,176,168.15	5.73	101,864,518.59	7.11
TOTAL EGRESOS	**$**	**72,841,256.10**	**100**	**1,432,398,429.81**	**100**
REMANENTE		**26,102,632.56**		**189,056,958.64**	

RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	$	53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	3,193,944,948
MAS INGRESOS		1,621,455,388
MENOS EGRESOS	-	1,432,398,430
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	**$**	**3,436,127,931**
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO	$	385,000
BANCOS		167,099,991
INVERSIONES		6,137,578
CUENTAS POR COBRAR		1,034,512
OTROS ACTIVOS		3,706,782,240
CUENTAS POR PAGAR	-	445,311,391
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	**$**	**3,436,127,931**

DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD
DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

ACTIVO		
FONDO FIJO		
FONDO PARA GASTOS MENORES	$	385,000
TOTAL FONDO FIJO	$	**385,000**
BANCOS		

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Tania Cecilia Contreras

RECURSOS PROPIOS	$	111,077,059
FONDO DE INFRAESTRUCTURA		11,382,726
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		34,241,159
OTROS PROGRAMAS DEL MPIO.		10,399,047
TOTAL BANCOS	$	**167,099,991**
INVERSIONES	$	0
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS	$	434,681
GASTOS POR COMPROBAR		42,629
DOCUMENTOS POR COBRAR		557,203
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	$	**1,034,512**
ACTIVO FIJO		**3,706,782,240**
OTROS ACTIVOS		
FIDEICOMISO	$	6,132,089
FIDEICOMISO BAJIO BANCA AFIRME		5,489
CADENAS PRODUCTIVAS GOBIERNO DEL ESTADO		0
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$**	**6,137,578**
TOTAL ACTIVO	$	**3,881,439,322**
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR		
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		157,822,995
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		24,040,163
IMPUESTOS POR PAGAR		93,225,012
OTRAS DEDUCCIONES		4,103,252
ACREEDORES DIVERSOS		16,746,822
PROVEEDORES		133,798,562
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO		15,574,586
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	$	**445,311,391**
TOTAL PASIVO	**$**	**445,311,391**
PATRIMONIO		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$**	227,045,800
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	+	-14,457,831
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	3,223,539,962
TOTAL PATRIMONIO	$	**3,436,127,931**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	$	**3,881,439,322**

.....
.....

SEXTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Gracias Sindica. Concluido lo anterior y de acuerdo al orden del día pasamos al punto número 6 Informe de comisiones, por lo que tiene el uso de la voz el síndico segundo.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen respecto a la consulta ciudadana "lo que diga la gente", para elegir el nombre de los equipos deportivos de García, Nuevo León).

"AYUNTAMIENTO DE GARCÍA
P R E S E N T E.

A las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 13, 14, 20, fracción VIII y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León, nos fue turnado para su estudio y análisis la documentación relativa a la solicitud para la aprobación del **DICTAMEN RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA "LO QUE DIGA LA GENTE",** por lo cual se elaboró el presente, mismo que tiene como base los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. En Sesión Ordinaria celebrada en fecha 27 de noviembre 2024, se aprobó el **DICTAMEN RESPECTO A LA CONSULTA CIUDADANA "LO QUE DIGA LA GENTE", PARA ELEGIR EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**. Dicha Consulta se llevó a cabo en el periodo comprendido del 27 de noviembre al 06 de diciembre del presente año.

SEGUNDO. Al término de la Consulta, el Comité de padres de familia de los equipos deportivos de García, remitió a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, el Acta del Comité de Selección de la Consulta Ciudadana "Lo que diga la gente", así como una carta con los resultados de las propuestas finalistas.

TERCERO. Posteriormente, el 09 de diciembre de 2024, la ciudadanía se reunió en la explanada de la Presidencia Municipal, ubicada en el Boulevard Heberto Castillo, número

200, en la colonia Paseo de las Minas, en el Municipio de García, Nuevo León, para elegir su propuesta finalista favorita.

CUARTO. El 12 de diciembre de 2024, mediante el No. de oficio: 249, el Secretario de Participación Ciudadana remitió al Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana un informe con los resultados obtenidos el 9 de diciembre, en los cuales se reflejó la preferencia de la ciudadanía para el nombramiento de los equipos deportivos.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, cuenta con facultades para conocer del presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 13, 14, 20, fracción VIII y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 58, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y el artículo 13, fracción II, de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, la Consulta Ciudadana es uno de los instrumentos esenciales de la participación ciudadana, sin perjuicio de otros mecanismos contemplados en diversas disposiciones legales.

TERCERO. El nombre de los equipos deportivos del municipio de García es un elemento clave para su identificación y percepción por parte de la ciudadanía, reflejando los valores, objetivos y funciones que desempeñan en beneficio de la comunidad. Al permitir la participación activa de la población en la propuesta o decisión sobre la nueva denominación, se fomenta un mayor sentido de pertenencia y compromiso, promoviendo así la legitimidad, transparencia y fortaleciendo el vínculo entre los equipos y la ciudadanía

CUARTO. De acuerdo a lo que establece el artículo 36 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, la Consulta Ciudadana, es un instrumento de participación ciudadana que consiste en que los Ayuntamientos, sometan a votación de la ciudadanía, la aprobación o rechazo de un acto o una decisión del interés colectivo de la circunscripción estatal o municipal según corresponda.

QUINTO. Durante la Consulta Ciudadana, se recibieron 100 propuestas por parte de la Ciudadanía en las Instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana y la Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social de García.

Tania Cecilia Contreras

SEXTO. El Comité de Padres de Familia de los equipos deportivos de García está compuesto por 12 padres y/o madres de familia de alumnos que practican deportes en el municipio, todos residentes de García, con el objetivo de garantizar que las propuestas no solo sean válidas, sino también transparentes y alineadas con los intereses de la comunidad.

SÉPTIMO. El 09 de diciembre de 2024, la ciudadanía acudió a la explanada de la Presidencia Municipal de García con el fin de compartir su propuesta favorita para el nombramiento de los equipos deportivos, tal como se menciona en los antecedentes **TERCERO** y **CUARTO** de este dictamen. Dichos resultados fueron los siguientes:

Nombre	Cantidad de Votos
1. Los frailes de García	2
2. Guerreros de García	206
3. Garcianos	1
4. Imparables de García	2
5. Fuerza García	8
6. Los empanizados	1
7. Otros	1

Mismos que tuvimos a la vista esta Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para la revisión y conteo de los mismos.

OCTAVO. En virtud de lo anterior, y considerando la opinión de los ciudadanos expresada en la Consulta Ciudadana 'Lo que diga la gente', los equipos deportivos del Municipio de García serán nombrados 'Guerreros de García".

Por lo anteriormente expuesto y fundando, resulta conducente someter a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

A C U E R D O S

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L CP 66003

PRIMERO. Se aprueba nombrar a los equipos deportivos del Municipio de García como "Guerreros de García", de conformidad con los Considerandos **SÉPTIMO y OCTAVO** del presente dictamen.

SEGUNDO. Instrúyase a la Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de García, Nuevo León, para el seguimiento de los presentes acuerdos.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 17 DE DICIEMBRE DE 2024
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

O DE
O LEÓN
2024 - 2027
ÍA
MIENTO

SÍNDICO SEGUNDO ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
PRESIDENTE Y COORDINADOR
(RÚBRICA)

REGIDORA ANDREA SOFÍA ALMARAZ TREVIÑO
VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA
(RÚBRICA)

REGIDORA IRMA PENÉLOPE LOPÉZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)"

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifestó: "Gracias Sindico, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. Adelante Regidora".

La Regidora **IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL**, solicito el uso de la voz y comento: "Gracias, buenos días para todos. Le informo al Secretario del Ayuntamiento, que le haré llegar un oficio con todo lo plasmado en la Comisión de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, porque considero y así lo dejé plasmado en la Comisión, que aunque es un buen ejercicio, un buen primer ejercicio de participación ciudadana, hubo muchas áreas de oportunidad en cuanto a metodología, en cuanto a lo que se acordó en la Comisión, y luego la manera en la que se llevó a cabo, así que haré llegar para futuros ejercicios de este tipo, para que, para futuros ejercicios de este tipo, pudiéramos desde un principio tener una metodología, una socialización, no solo para la comisión, sino con todo el cabildo, creo que es importante que todos pudiéramos participar en esta clase de ejercicios desde la comisión,

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

desde la concepción, desde la implementación y le agradecería mucho que para futuras ocasiones fueran tomadas en cuenta, por lo cual las dejaré por aquí. Es cuánto".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifestó: "Gracias Regidora, no habiendo más comentarios, se somete a votación para su aprobación los acuerdos de la propuesta presentada, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORIA**". (Con 12 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones).

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifestó: "Continuando con el orden del día, pasamos al punto 6.2 del orden del día, por lo que tiene el uso de la voz la sindica primera".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen para tener por glosadas las cuentas del ayuntamiento del municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional 2021-2024).

**"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

Los integrantes de la Comisión especial encargada de revisar la entrega-recepción, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, así como 32, 36 fracciones III y V, 41 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen que contiene la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios municipales con el objetivo de obtener una visión general del estado actual de la Administración Pública Municipal. Estas reuniones permitieron analizar los planes, programas y proyectos en curso, así como los recursos disponibles y el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Este proceso, conocido como transición, constituye un ejercicio democrático que facilita la evaluación de las responsabilidades delegadas a partir del 30 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, como parte del proceso de Entrega-Recepción, se realizó una revisión detallada de los libros entregados, así como de la documentación disponible sobre la

Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, correspondiente al periodo 2021-2024.

SEGUNDO. – En Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024, se aprobó la integración de la Comisión Especial encargada de revisar la entrega-recepción.

TERCERO. – Mediante el oficio SCTM/MG/289/2024, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, remitió al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto conforme al Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2024, mediante el cual se crea la presente Comisión, así como en los artículos 26, fracción II, 32, 36, fracciones III y V, 37, fracción III, incisos b) y h), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. - Los artículos 115, fracciones II, párrafo primero, y IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, párrafo primero, 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los municipios están investidos de personalidad jurídica, manejarán su patrimonio conforme a la ley, administrarán libremente su hacienda y contarán con autonomía para su gobierno y administración.

TERCERO. - El artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece lo siguiente: "*Terminado el acto de entrega-recepción, el expediente integrado será sometido al análisis del Ayuntamiento entrante, el cual nombrará una comisión especial para emitir un dictamen que servirá de base para la glosa. Dicha comisión deberá ser presidida por el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso. La Contraloría Municipal fungirá como auxiliar de la comisión especial en su caso.*

Dicho dictamen será sometido por la comisión especial a consideración del Ayuntamiento, el cual podrá llamar a los integrantes del Ayuntamiento Saliente y a los servidores públicos antes señalados, para solicitar información o documentación.
Los integrantes del Ayuntamiento saliente y los servidores públicos municipales de la Administración Pública Municipal saliente estarán obligados a proporcionar la información solicitada y a atender las observaciones que se formulen.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Para cumplir lo establecido en este artículo, el Ayuntamiento contará con un plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrega-recepción, al término del cual emitirá el acuerdo correspondiente para glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior. Mismo que no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos de la administración pública municipal saliente, el cual deberá ser remitido dentro del mismo al Congreso del Estado, para que proceda en los términos de Ley".

CUARTO. – El artículo 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, menciona que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipalse realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y los programas, a la normatividad y a las leyes aplicables. La titularidad de la misma estará a cargo de un Secretario con carácter de Contralor Municipal, que será nombrado por el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

QUINTO. – Derivado de lo que mencionan los antecedentes **PRIMERO** y **TERCERO** del presente dictamen y en colaboración de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, se elaboró la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024, contenida en el **ANEXO 1**, el cual se adjunta al presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Especial encargada de revisar la entrega-recepción, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba el **ANEXO 1**, adjunto al presente dictamen, de conformidad con el Considerando **QUINTO**, respecto al informe de la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

SEGUNDO. - Remítase el **ANEXO 1**, al H. Congreso del Estado, en los términos señalados en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2024
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)

SÍNDICO SEGUNDO ARTURO
DE JESÚS TOVAR MATA
VOCAL Y SECRETARIO Y TÉCNICO
(RÚBRICA)

REGIDORA IRMA PENELOPE
LOPEZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)"

(El anexo 1 que se menciona en el Punto que antecede respecto del Dictamen para tener por glosadas las cuentas del ayuntamiento del municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional 2021-2024, se adjunta a la presente acta).

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifestó: "Gracias Sindica, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación los acuerdos de la propuesta presentada, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor).
.....
.....

SÉPTIMO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifestó: "Concluido lo anterior y de acuerdo al orden del día pasamos al punto número 7, presentación de iniciativas y propuestas, tienen el uso de la voz los miembros del ayuntamiento presentes. No habiendo iniciativas o propuestas que tratar.....
.....

OCTAVO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL,** manifestó: "Continuando con el orden del día, pasamos al punto número 8 asuntos generales; por lo que, si algún integrante de este órgano de gobierno municipal tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra, en el orden en que así lo soliciten, adelante compañero regidor".

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Tania Cecilia Contreras

El Regidor **LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ,** manifestó: "Con permiso de todos los compañeros y regidores. Quisiera poner ahora sí aquí a la mesa sobre un tema, que para mí es una situación un poco necesaria que se conozca porque una colonia que se llama Ex Hacienda San José, me ha venido a pedir el apoyo para que se tome en consideración que los servicios primarios acudan ahí, entonces yo creo que tenemos que buscar una manera de cómo hacer posible que el municipio, nosotros como parte del municipio, podemos darles el apoyo de ahí sobre servicios públicos y a los lados públicos. Ya le pasé los datos al alcalde y al Secretario del Ayuntamiento, pero sí quiero que todos estemos en la misma sintonía, sobre una situación que está en esa colonia, para ver de qué manera podemos apoyar. Esa sería toda mi disposición".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Muchas gracias regidor. En atención al punto y a lo que comenta aquí el regidor, la colonia Ex Hacienda San José, es una colonia que no está entregada actualmente al municipio, que todavía es una obligación de la constructora proveer los servicios. Recordemos cuál es el paso a paso para poder desarrollar. Llegas a ejecutivo y ventas y cuando ya cumplen con todo lo que deben de cumplir, el parque en buenas condiciones, realidades en buenas condiciones, infraestructura y compromisos con los compradores de la vivienda en buenas condiciones, se le entrega al municipio y es cuando el municipio hace la recolección de basura y paga el alumbrado público, yo estoy puesto para ayudarlos a los vecinos, pero ahorita nos gastamos un dineral en recolección de basura de la ciudad y nos gastamos un dineral en pagar la luz. ¿A qué punto voy? La gente, lamentablemente, son los más afectados cuando es obligación de la constructora, entonces, lo que vamos a hacer, y yo ahorita giro indicaciones, ayúdenme por favor, hagamos una mesa, David, hagamos una mesa ya, ya traigo el caso, ya se lo había pasado al secretario de Desarrollo Urbano, pero insísteme para que hagamos la mesa cuanto antes y traigamos a la constructora y nos sentemos nosotros con la constructora, veamos la condición que le falta para que entreguen la colonia y que si ellos están incumpliendo con la recolección de basura y están incumpliendo con el pago de alumbrado, pues nosotros habremos de tener garantías que podremos hacer válidas en favor de los vecinos lamentablemente, esta situación no solamente se vive en este punto, se vive en muchos puntos de la ciudad y ya estamos avanzando llegan las constructoras a hacer la vivienda, venden la vivienda y nunca se la entregan al municipio en muchos casos nosotros como ciudad ya estamos dando el servicio, cuando no lo deberíamos de dar. A ver, volvemos al punto, el afectado es el ciudadano y estamos para apoyarlo, pero necesitamos hacer que las constructoras y los desarrolladores que vinieron a hacer un desarrollo inmobiliario, hagan lo que les toca. Si ellos se comprometieron a hacer un parque de primer nivel, lo hagan. ¿Por qué no se lo han entregado al municipio? Pues porque no cumplen con lo que tienen de cumplir para entregárselo al municipio, que es un análisis que también le pedía el Secretario de Desarrollo Urbano, yo estoy puesto para recibir todas las colonias que se tengan que recibir, siempre y cuando cumplan, tiene que ir, recordemos que en desarrollo urbano hay fianzas, hay una fianza para el tema del alumbrado, hay una fianza para todos los temas, entonces tiene que ir un equipo

determinador para decir si cumple. Por ejemplo, hacen una perforación en la carpeta asfáltica para determinar el grosor y si cumple con la norma y si cumple con la norma, se libera esa garantía, y así sucesivamente, entonces, más bien hay que lograr esa mesa y es un tema que ya traía, nada más hay que darle seguimiento. ¿Algún otro compañero regidor que quiera hacer uso de la voz? Adelante, compañero regidor".

El Regidor **LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: "Nada más, son cuatro puntos de un minuto, el primero es, dándole seguimiento a sesión de cabildo anterior, que íbamos a tener reunión con directores para efecto de tener una interacción con él, ver sus perfiles, ver sus funciones y evaluar, me daría gusto darle seguimiento a esa reunión, señor, que le demos seguimiento a esa reunión para programarla, que no la hemos tenido, el segundo tema de asunto general es referente al desarrollo de la consulta ciudadana, lo cual se me hizo un buen ejercicio y creo también que hay una excelente área de oportunidad donde podemos desarrollar cuestiones más técnicas y científicas, tratando de valorar el gran esfuerzo que nuestros ciudadanos y la gente que participa en esta actividad está haciendo, tercero, también referente al 6.1, en lo que se refiere al presupuesto, nos gustaría ¿cómo podemos participar o cómo podemos ayudar?, para establecer y fomentar o divulgar las reglas de operación en esos grandes beneficios que se están o que se van a dar para el municipio, de ver la manera de cómo podemos apoyar nosotros en esa actividad. Y por último, hay una situación ahí, que es pública y que me gustaría que se atendiera, porque es referente a la administración anterior, en lo que se refiere a las evaluaciones de las calificadoras, donde actualmente se menciona que no se entregó una información y que aun así, como quiera se hizo una evaluación, entonces aquí sería interesante, esta información es de octubre, entonces quiere decir que la información no se entregó en la administración anterior y traería como consecuencia que ver cómo se conciliaron esos avances en la perspectiva de riesgo o ver, por ejemplo, cómo se atendió esas metodologías en los factores de riesgo, a que llevo con esto, de que estamos haciendo un gran esfuerzo, nosotros estamos iniciando en la última parte del año y que no nos pueda afectar en la cuestión de los egresos, de los ingresos y simple y sencillamente en lo que se refiere a las calificadoras internacionales, porque tengo entendido que solamente se quedaron con dos calificadoras locales, entonces ahí es un punto que me gustaría tratarlo como asunto general, porque estamos haciendo un gran esfuerzo, ahorita usted lo mencionó, todos traemos la camisa bien puesta y sería que por una situación que no nos correspondió, nos pudiera afectar a situaciones de ingresos o de egresos o desarrollo de proyectos".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Empiezo por el tema de la información y se los comparto para que toda la ciudadanía lo tenga en conocimiento, lamentablemente en la administración anterior hay ciertos recursos que tienes que presentar informes en tiempo y en forma y si no se le da estricto cumplimiento al informe se pierde el recurso, entre ellos de seguridad, entre ellos disciplina, entre ellos temas del DIF, de apoyos alimentarios para las niñas, niños y adolescentes y lamentablemente, yo no quisiera pensar mal, pero

Tania Cecilia Contreras

lamentablemente todos estos informes no se presentaron, entonces llegamos, minuto uno de la administración, hacen un incumplimiento y ¿qué sucede? Pues que nos busquen y nos dicen que el beneficio ya no está, entonces ¿qué hemos estado haciendo de la mano de la Contraloría, de la mano de la Tesorería, de la mano de la Secretaría de Seguridad Pública y del DIF, de las diferentes dependencias que tienen acceso a estos apoyos? Pues hemos estado teniendo las reuniones técnicas para subsanar lo que esté pendiente de subsanar, te doy el caso de disciplina, me dicen disciplina, oye es que está pendiente la comprobación de un monto ejercido por la administración anterior y hacemos búsqueda de la información y pues estamos todavía, oye pero ¿en qué se usó?, eso es lo lamentable de cuando no existe la transición adecuada en una administración, tiene que haber esa transición y dejar, o sea, no quisiera yo pensar, vuelvo al punto, no quisiera yo pensar que fue con dolo, pero esos temas se tienen que transicional, a ver, tres meses de anticipación debiste haber presentado un informe, no lo presentas. Minuto uno, tengo que presentar 20 informes, y además comprobar lo que tú ejerciste, pues nos pusieron una situación, pero no hay ningún recurso que se haya perdido por esta situación, hemos hecho un trabajo extraordinario, de hecho, mi reconocimiento a todo el equipo que han andado, pero atendiendo todas las reuniones, viendo como si este recurso llegue a la ciudad, igualmente en el tema de transparencia, mis respetos a la gente de la Contraloría, que han estado subsanando un montón de irregularidades que existían y un montón de omisiones que existían, y de hecho, si los ven, lleguen a su oficina en una oportunidad que tengan para que vean el montón de expedientes y papeles que están digitalizando para dar cumplimiento, obviamente la ciudad requiere un trabajo maratónico en tema de transparencia y no se va a solucionar en el primer mes del gobierno, ni en el segundo, ni en el tercero, pero ya estamos dando los primeros pasos que van a marcar una tendencia y que nos va a mejorar la calificación en todo, yo ahí te pediría algo adicional, revisemos esto que menciona el tesorero, porque las calificaciones de estas calificadoras financieras son muy importantes, pensando en el futuro, en el tema de finanzas, para poder tener acceso a créditos en el futuro, esperemos y no, digo, el tema de los créditos, yo no he estado de acuerdo, salvo y sea una necesidad de que, si hay una pandemia, tenemos una situación grave que solucionar y lo habremos que platicar en esta mesa, pero en caso de ser necesaria necesitamos tener esas acreditaciones al día y de manera adecuada, del tema de la consulta ciudadana, se hizo una metodología de la mano de la comisión, de la mano de la Secretaría de Participación Ciudadana, yo fui a votar, pudiéramos implementar un método científico alrededor de la estadística, involucrar a más dependencias, yo creo que es el inicio de muchas consultas ciudadanas que vamos a hacer, porque hay tantos temas que tenemos que consultar en la ciudadanía, por ejemplo, el caso de Misión San Juan, que yo les dije, existe un puente peatonal que está en Misión San Juan, que lo conocen seguramente la mayoría, y ese puente patronal conecta Misión San Juan con los parques. Entonces, ¿qué vamos a hacer? Necesitamos hacer una consulta ciudadana en ese polígono, en donde consultemos a la gente de los parques y a la gente de Misión San Juan, para que juntos tomemos la decisión de qué va a proceder, y algunos, los que no traigan contexto, me habrán de preguntar, oye, ¿por qué le vas a consultar a la ciudadanía? Ahorita hay una barra que le

ponen a ese puente peatonal los vecinos para que no lo usen, ese puente peatonal, pero la inversión ahí está, y el puente ahí está, y dicen, no, es que a ver, viene la gente de los parques y no queremos que venga la gente de los parques, a ver, o sea, hay temas que necesitamos consultarle a la gente que está ahí, que tal vez desde esta mesa, desde el no vivir el día a día, no podemos entender, y solamente lo vamos a entender a través de una consulta ciudadana, entonces, yo les invito a que la comisión, específicamente el síndico, lo tenga presente, que sea un acto de consulta permanente para determinar el rumbo de la ciudad en algunos temas específicos, que desde esta mesa, no llegáramos, porque a lo mejor vas tú, regidora, y preguntas a dos o tres ciudadanos, pero no vas a traer el contexto completo, entonces, me parece que debemos de ir optimizando, y yo los invito, vi que la mayoría, bueno, no la mayoría, me topé yo ahí a la compañera Penélope, me topé a la compañera Diana, a la compañera René, ahí justamente cuando yo estaba emitiendo mí, pues no es mi voto, porque es una consulta ciudadana, o sea, mi opinión al respecto, entonces, me gustaría que los demás se involucren en las siguientes para que esto cada vez sea mejor y que esta herramienta nos permita para fortalecer las decisiones gubernamentales y tomar las decisiones adecuadas, consulta ciudadana, información y el tema de la reunión con los secretarios, hagámosla, el tiempo se agota, mañana me parece que es el, laboralmente es el, a ver, yo voy a estar 24-7 como lo he estado, yo no me voy, yo no voy a salir de mi oficina, yo voy a seguir jalando, y los secretarios igual, pero nuestra gente que anda de sol a sol, que anda en friega, pues debe de tener su periodo vacacional, entonces el periodo vacacional empieza a partir de mañana, empieza, bueno, no a partir de mañana, sino a partir de lunes, o sea, mañana es el último día laboral, entonces tengámoslo proyectado para la primera semana de enero, esa mesa de diálogo, evaluar, pues no sé a qué te refieres con evaluar, pero sí que vengan los compañeros para efecto de tener ese diálogo, viene un informe de los primeros 100 días, que también aprovecho que estamos en vivo, le vamos a informar a la ciudadanía cómo llegamos, cómo estamos, cómo vamos, en dónde tenemos que apretar, en dónde tenemos que reconfigurar y para dónde va el rumbo de la ciudad, entonces sí es importante que tengamos mecanismos de evaluación al interior del gobierno, más no excelente indicado para efectos, habría que crear, no sé, déjame pensar, vamos viendo el tema del diálogo va, habremos de crear nosotros una secretaría, de hecho ya está proyectada en la reforma integral del organigrama, hacer una secretaría de planeación y evaluación estratégica que nos permita evaluar al interior el desempeño de cada una de las áreas para efecto de ponerle indicadores y manejarlo como se maneja la iniciativa privada, pero eso es por efectos del presidente municipal".

El Regidor **LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: "Más que a lo que me refiero cuando decimos evaluación, es a eso que usted menciona, es cómo llegamos y que estamos o no que estemos, o sea, cómo lo evaluamos como municipio y como equipo, no la función, sino que tratar de transmitir, divulgar o difundir a la ciudadanía los avances que hemos hecho y cómo estamos cooperando cada uno de nosotros a que esto cada vez vaya mejor, a eso me refiero con la evaluación".

Tania Cecilia Contreras

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Muchas gracias, yo nada más para terminar quiero hacer un comentario, algo que, a ver, no es ahorita para salir con bombo y platillo, pero sí es importante divulgarlo, en estos setenta y nueve días de la administración, hemos tenido dos reuniones con la SEDENA, o sea, Defensa, está Ejército Mexicano, está Guardia Nacional, Fiscalía, Poder Judicial y en la última reunión recibimos un reconocimiento por parte de ellos de esta mesa de evaluación con números, frío, bajamos un 40% la incidencia delictiva en el municipio, traemos una proyección hacia la alza y a partir de que asumimos septiembre, tuvimos un piquito y a partir de ahí venimos bajando, bajando, bajando y aparentemente diciembre pinta muy bien, vamos a seguir bajando y hay que seguir así, se está haciendo un trabajo extraordinario en materia de seguridad y sí se los debo de compartir porque debemos de igualmente proyectar en el próximo año alzas salariales a los policías a los que estén entregados a la ciudad, necesitamos reconocer su labor y necesitamos cada vez más capacitarlos, necesitamos entregarles uniformes, equipo, necesitamos meterle en serio, al tema de seguridad, ya viene el C4, ya se dieron los primeros pasos del C4 pero hay mucho más por hacer, pero si vale la pena compartirle a la ciudadanía, ya bajamos un 40%, obviamente falta muchísimo, yo aquí quiero hacer un llamado en dos sentidos, el primero a la denuncia y el segundo a la reflexión, ¿por qué a la reflexión? porque del 911 tenemos 600 llamadas que solamente 200 son efectivas, entonces ¿por qué a la reflexión?, porque a veces no pasamos la información de manera adecuada y pues se vuelven falsas alarmas y eso nos hace, que con una ciudad de una capacidad de 530 mil habitantes, pues obviamente tenemos días en los que tenemos 300, 400 reportes, obviamente con nuestra capacidad de fuerza eso genera un reto tremendo y más si nos están llamando, oye es que esto, es que el otro, es que el otro y se los comparto igualmente los servidores de García que veo que hay algunos presentes, ser muy analíticos cuando llega la información, oye nos están pidiendo reforzar patrullaje, pasémoslo a la Secretaría, reforzamos patrullaje, pero de hecho debemos de tener una capacitación con la gente de la Secretaría de Seguridad Pública para efecto de darle triple "A", doble "AA", ¿a qué me refiero? triple "A" nivel de urgencia, para poder hacer llegar las unidades en donde están realmente las urgencias y no estar atendiendo puras llamadas, pues no falsas, pero llamadas de auxilio que si tal vez si hubiera ido a la vecina y hubiera visto pues era una situación que se tiene que atender, pero tal vez no es de urgencia, no sé si me estoy explicando, quiero optimizar y de hecho tuve una reunión con la gente de Seguridad Pública, quiero que los tiempos de respuesta sean lo más pronto posible, pero para lograrlo tiene que haber una serie de acciones, entre ellas vamos a tener nuestra línea de aquí del municipio, el 911 llamas, se tarda mucho, de hecho ese es un tema que también, a ver si nos ayudas compañera regidora de Movimiento Ciudadano, no sé qué pase con el 911, llaman al 911 y hasta 35 minutos después nos llega el tema al C4 y esto es una barbaridad, entonces vamos a lanzar nosotros nuestra línea municipal, pero sí es importante, que veamos qué hacer, porque la ciudadanía requiere la ambulancia, la ciudadanía requiere la patrulla y si ellos en lo que reciben el reporte y nos lo pasan, se tardan 35 minutos, pues es una barbaridad y en la operatividad del día a día de la ciudad, pues eso nos da en la torre, igualmente protección civil, hemos tenido y yo porque me he metido, me he metido que he

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

estado en reuniones con gentes de protección civil y como llego a dar reconocimiento, llego a apretar y llego y a ver por qué me dicen que llegó la ambulancia en tanto tiempo, pues qué está pasando, al principio es que no tenemos ambulancia, bueno ya compramos dos, ya vienen otros dos y ya le dimos mantenimiento a otras dos, ya tenemos seis y tenemos unidades rápidas, pues qué está pasando, ya con números en la mano, que se los voy a compartir, todo está registrado, cuando llega nuestro C4, está registrado a lo largo de la llamada y cuando llegamos con el ciudadano nos dice, es que se tardaron 40 minutos, de hecho ayer hubo una situación que yo la vi personalmente, tiempos, nuestra ambulancia se tardó 12 minutos en llegar, el tiempo adicional fue lo que nos lo pasó el 911 a nosotros, es una barbaridad, lo vamos a solucionar, pero sí me parece que debemos de hacer un frente común en eso y bueno, adelante regidora y ya prometo que ya no hago más comentarios porque cumple años aquí la compañía de regidora, que ahorita habremos de darle un fuerte aplauso, que cumpla 200 años más, adelante regidora".

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: "Primero que nada aprovecho para comentarte, al alcalde y le haré llegar el oficio de recibido al secretario del ayuntamiento, que las peticiones hechas a la Secretaría de Educación fueron entregadas en tiempo y forma y le haré llegar el recibido de sus peticiones hechas a través de mi persona a el gobierno del estado, en el primer punto. En el segundo punto, tal y como se lo comenté en lo privado la vez anterior, lo reitero en este punto, con mucho gusto me llevo los comentarios, sin embargo reitero que creo que esta no es la mesa adecuada ni yo soy propiamente el conducto, con mucho gusto puedo servir como un puente pero hay los conductos adecuados, de este modo yo le pido por favor, se lo pido a través del Secretario del Ayuntamiento, me hagan llegar la relatoría de estas peticiones para poderlas hacer llegar formalmente de la manera correcta a la mesa y a las autoridades indicadas."

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "El trabajo se está haciendo, se está presentando".

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: "Me permite porque no he concluido".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Ha perdón".

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: "Gracias, muy amable; Así que pido nuevamente que todas estas alusiones personales en las que se menciona a mi partido, al partido político que represento esta mesa, sean conducidas, nuevamente de la manera en la que deben de ser, de modo formal y con mucho gusto de esa manera las haré llegar, reitero, considero que esta mesa debe de tratar asuntos netamente y sobre todo municipales, mi función edilicia es sobre todo municipalista, es cuanto".

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Bueno, yo ahí difiero un poco porque usted es nuestra representante del partido que gobierna el estado y también se está haciendo la gestión en las dependencias adecuadas, pero mi petición es que usted con esa investidura de su partido, tenga bien representar a la ciudadanía de García en el tema municipal con el estado, porque aquí este escaño es del mismo color de ustedes y yo sí, ya habíamos mandado a través de la Secretaría Particular en la oficina y habíamos mandado los escritos pertinentes a las áreas correspondientes, pero a mí sí me gustaría que paralelamente se nos hiciera llegar un informe en efecto de cómo va usted, o sea, como un trabajo adicional, yo estoy haciendo mi jale, yo como alcalde, yo estoy haciendo mi jale, yo tuve mi reunión con el gobernador hace unos días y yo estoy haciendo mi jale con las dependencias, pero qué mejor que si tenemos la dicha de tener una representante del mismo partido y que usted además tiene una buena relación con ellos pues sirva a representar a nuestro municipio buscando que toda esta gestión y toda esta necesidad de la ciudad pues usted también sea punta de lanza para que esto se pueda dar, alrededor del tema de las escuelas que tenemos toda esta petición de gestión de las escuelas de alrededor de los recursos, alrededor del tema del 911, alrededor del tema de agua y drenaje, alrededor de todas estas necesidades que lamentablemente necesitamos que alguien nos ayude también a estar de ahí, yo hago mi jale, yo lo estoy haciendo todos los días y le puedo ahorita mostrar los mensajes donde estoy con Barragán, donde estoy con el gobernador, donde estoy presionando y buscando que le vaya bien a la ciudad pero es un honor para nosotros y es una virtud de este cabildo, tener una representante del gobernador por así decirlo en esta mesa y es por eso que aprovechamos que usted puede ser punta de lanza para que todas esas peticiones, no del alcalde, sino de la ciudad se le puedan dar seguimiento y atención para que sean una realidad".

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: "Soy una representante de la voluntad popular, igual que usted es un representante de la voluntad popular igual que el gobernador es un representante de la voluntad popular, le pido por favor que a través del Secretario del Ayuntamiento me haga llegar el informe y con mucho gusto se le retornarán los recibidos de que ha sido allegado de la manera formal a las áreas adecuadas que le corresponden sus peticiones y solicitudes al gobierno de la ciudad".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Muy bien estaremos atentos a ver cómo va avanzando el tema. Si no hay algún otro comentario en esta mesa".

.....

.....

NOVENO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Agotado el orden del día para la celebración de esta sesión ordinaria, se da por clausurada siendo las once horas con veinticuatro minutos,

del mismo día 19 de diciembre del 2024, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe." .....
.....

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCIA, NUEVO LEON

MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA

JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR

GABRIERA IVONNE MORENO NUÑEZ
TERCERA REGIDORA

JOSE MARIO CERVANTES VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR

ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SEPTIMA REGIDORA

ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR

TANIA CECILIA VANESA CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA

LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

CECILIA OCHOA ARAUJO
SINDICA PRIMERA

ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO

IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DECIMA PRIMERA REGIDURIA

TERESA MICHELL MATINEZ MONTEJANO
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA

RENE GARCÍA BELTRÁN
DECIMA TERCERA REGIDURIA

DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DECIMA CUARTA REGIDURIA

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

CON LAS FACULTADES QUE SE DETERMINAN POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta sacada del ejemplar que obra en los archivos del Expediente Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tuve a la vista y que va en 24 – veinticuatro fojas útiles por el anverso. García, Nuevo León, a 19 – diecinueve de diciembre del 2024.....

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

ANEXO 1

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

Gobierno de la Gente
García
Administración Municipal 2024-2027

GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

A los habitantes del Municipio de García, Nuevo León y a la ciudadanía en general:

La rendición de cuentas es y seguirá siendo un instrumento de gran valor, esto nos ayuda a garantizar a los ciudadanos un gobierno abierto, transparente y eficiente, ahora bien con la plena intención de informar sobre el estado que guarda la administración Pública Municipal se presenta este ejercicio democrático en el cual el Gobierno Municipal de García, presenta la GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

El presentar este documento que por ley es responsabilidad de los Gobiernos Municipales entrantes, no sólo es un cumplimiento normativo sino además, es un instrumento de rendición de cuentas que deberá trazar el rumbo de nuestro gobierno.

La elaboración del presente documento conlleva una revisión exhaustiva sobre el ejercicio de los recursos materiales, financieros y demás aspectos relacionados con la administración y funcionamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024, para tal efecto, se consideraron cinco áreas fundamentales:

I PATRIMONIO MUNICIPAL
II SERVICIOS PÚBLICOS
III FINANZAS PÚBLICAS
IV OBRA PÚBLICA
V DESARROLLO URBANO

Asimismo, se realiza una evaluación con énfasis en la administración de los recursos y la eficacia en la aplicación del gasto público para cumplir con las demandas y prioridades de los habitantes del Municipio de García y la ciudadanía en general.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

En ese tenor y atendiendo al compromiso de dirigir un gobierno que ofrezca calidad en los servicios que por obligación Constitucional le corresponde proporcionar a la ciudadanía, la Administración Pública Municipal se ha propuesto seguir fomentando la rendición de cuentas y el buen gobierno, con el firme propósito de servirle a los habitantes del Municipio de García y así poder refrendar su confianza.

MUNICIPIO DE
GARCIA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

INDICE

CONTENIDO

Página

1.Marco Jurídico 5

2.Diagnóstico del estado que guarda la Administración Pública Municipal 8

3.Entrega-Recepción 13

4.Patrimonio Municipal 16

5.Servicios Públicos 10606

6.Finanzas Públicas 10808

I. Entorno de las Finanzas Públicas Municipales 10909

II. Ingresos 10909

III. Egresos 1111

IV. Deuda Pública 1134

7.Obra Pública y Proyectos de Inversión *115*

8.Desarrollo Urbano *118*

9.Retos de la Administración Municipal 2021-2024 *120*

I. Buenas prácticas para el Gobierno Municipal 121

MARCO JURÍDICO

Para crear una democracia participativa e incluyente que integre a la ciudadanía, además de propiciar en corresponsabilidad un gobierno responsable, es indispensable contar con mecanismos de un gobierno abierto. La transparencia y la apertura de la información pública gubernamental, contribuyen a erradicar la corrupción y mejorar la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes.

La obligación del gobierno de transparentar y facilitar el acceso público a la información, para rendirle cuentas a la ciudadanía, permite con oportunidad abrir canales de comunicación entre sociedad y gobierno. En este sentido, al permitírsele a la ciudadanía participar en los asuntos públicos e incidir en la toma de decisiones, se fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y se generan sinergias para el ejercicio público.

En una democracia como la nuestra, la ciudadanía demanda acciones de gobierno efectivas, que respondan a sus necesidades. La administración pública está obligada, en este contexto, a lograr la más eficiente aplicación de los recursos públicos.

El ejercicio de los recursos públicos debe estar, necesariamente, sujeto a reglas claras y precisas que garanticen su correcta administración, a la vez de permitir que los actos de las autoridades puedan ser vigilados y sometidos a una efectiva rendición de cuentas, a fin de privilegiar la transparencia como una de las características esenciales del ejercicio del gobierno.

El Municipio, al ser un ente investido de personalidad jurídica, maneja por sí mismo su patrimonio y hacienda pública, sobre la cual tiene una gran responsabilidad para la ejecución de acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional y el desarrollo sustentable.

Esta responsabilidad conlleva a que, el Ayuntamiento debe asumir en materia de Hacienda Pública, la obligación legal de: *"Glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior, en un término de 90 días naturales contados a partir de la entrega-recepción"*.

Lo anterior se realiza bajo principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, con la exigencia de que el gobierno ha de informar a la ciudadanía sobre la debida aplicación de los recursos, el grado de cumplimiento y avance de sus programas, así como los retos que enfrenta el gobierno municipal, con el objetivo de evaluar y rediseñar acciones de gobierno que propicien una mayor incidencia pública y generen bienes públicos a favor de la ciudadanía.

Es importante señalar, que el gobierno debe asumir con total responsabilidad acciones para coadyuvar al fortalecimiento de las finanzas públicas, a fin de focalizar recursos públicos disponibles, mejorando su capacidad de gestión financiera y buscando el equilibrio presupuestario, para evitar déficit fiscales persistentes y un crecimiento sin límites de la deuda pública.

Para la correcta aplicación de los recursos públicos, se debe propiciar una eficaz planeación, para cumplir en congruencia con los objetivos, estrategias y metas que el gobierno ha trazado en el Plan Municipal de Desarrollo y aquellas que se deriven de sus Programas Operativos Anuales (POA), además de vigilar el grado de cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

En el ejercicio de la función pública y el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, el Municipio debe atender a sus facultades establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto;
- Panteones;
- Rastro;

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León dispone que los recursos económicos del Estado y los Municipios deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de cumplir los objetivos y programas para los cuales fueron destinados.

El Ayuntamiento de García, Nuevo León, cumple al glosar las cuentas del Ayuntamiento saliente, realizando para tal efecto un análisis de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos para los Municipios y el Presupuesto de Egresos del Municipio, revisando a detalle las cantidades ejercidas por partida presupuestal y las metas alcanzadas, verificando que las acciones emprendidas y la aplicación de los recursos públicos se hayan realizado con una justificación legal y apego a la transparencia.

La GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 busca revelar el estado que guardan las finanzas públicas del Municipio de García, Nuevo León y el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los relativos 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 32 y 33, fracción III, inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; se elaboró la GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN correspondiente al periodo constitucional de la Administración Municipal que se desempeñó del 30 de Septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2024, bajo los siguientes parámetros:

- Análisis y revisión de la Cuenta Pública y los resultados financieros de la Administración Municipal de García, Nuevo León.
- El manejo y administración de la Hacienda Pública Municipal, que comprende los Estados de Actividades, de Situación Financiera, de

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Variaciones de la Hacienda Pública, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Cambios de Situación Financiera, el Estado Analítico de Activo, de Flujos de Efectivo y el Estado de Resultados, que contienen el ejercicio de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el estado de origen y aplicación de los recursos.

- El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados, y el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.
- La descripción clara del avance físico-financiero de los programas de inversión y obra pública, observando en cada uno objetivos, metas, costo y unidades responsables de su ejecución.
- Informe sobre ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones federales y estatales, revisando el importe, las causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- La información sobre la situación de la deuda pública y el Informe de las Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios al finalizar el ejercicio.
- En general, toda la información que se consideró útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara, objetiva y concreta.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

JUSTIFICACIÓN

Se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios municipales, a fin de conocer de manera general el estado que guarda la Administración Pública Municipal, observar sus planes, programas y proyectos, así como los recursos disponibles y el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a este ejercicio democrático se le conoce como transición y sirve como parámetro para medir las responsabilidades que nos fueron delegadas a partir del 30 de septiembre de 2024.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Por otra parte, de la información obtenida en el proceso de Entrega-Recepción, se realizó una revisión exhaustiva a los libros entregados, así como la información disponible de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León 2021-2024.

Es importante mencionar que se ha venido trabajando con la información existente que la Administración Pública Municipal 2021-2024 dejó al alcance la información necesaria para poder realizar este documento, ante ésta situación se iniciará el proceso de revisión de los documentos relativos a la entrega-recepción y los existentes en archivos, a fin de verificar que no existen situaciones irregulares dentro de la revisión realizada, para lo cual se habilita a la Secretaría de la Contraloría Municipal para en caso de encontrar irregularidades en el proceso, inicie las investigaciones pertinentes.

DIAGNÓSTICO

Al recibir la Administración Pública Municipal de García, decidimos poner especial atención en 5 áreas fundamentales para evaluar el desempeño de la Administración Municipal 2021-2024:

I PATRIMONIO MUNICIPAL
II SERVICIOS PÚBLICOS
III FINANZAS PÚBLICAS
IV OBRA PÚBLICA
V DESARROLLO URBANO

I.- PATRIMONIO MUNICIPAL

En lo referente a la administración del patrimonio municipal, esta Administración Pública Municipal ha observado que durante el ejercicio público de la administración saliente se adquirió mobiliarios suficiente para atender las necesidades, considerando que en su mayoría el patrimonio recibido cumple con las condiciones necesarias para su uso; por otra parte,

se ha informado que el mobiliario entregado en libros, a la fecha del informe se encuentra físicamente en su totalidad.

II.- FINANZAS PÚBLICAS

Con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas municipales, así como de hacer transparente la aplicación de los recursos públicos del municipio de García, se revisó de forma detallada las finanzas públicas de la Administración Municipal 2021-2024.

Para tal efecto, del análisis y revisión de la Cuenta Pública de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, así como la revisión preliminar (sin dictamen de resultados) del Ejercicio Fiscal 2024, en alcance con los recursos públicos del municipio de García bajo los rubros de Ingresos y Egresos.

En cuanto a los Ingresos, se observa la composición de los ingresos, particularmente los ingresos propios para detallar estrategias que incentiven la recaudación del Impuesto Predial, a efectos de evaluar su impacto en la recaudación efectiva a través de factores cuantitativos y cualitativos.

En relación a los ingresos provenientes de transferencias federales y estatales, bajo los rubros de participaciones y aportaciones, se pone especial atención en los recursos que han sido destinados al gasto público.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del ingreso obtenido en los ejercicios y fiscales 2022, 2023 y lo relativo al ejercicio fiscal 2024 hasta su tercer trimestre.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

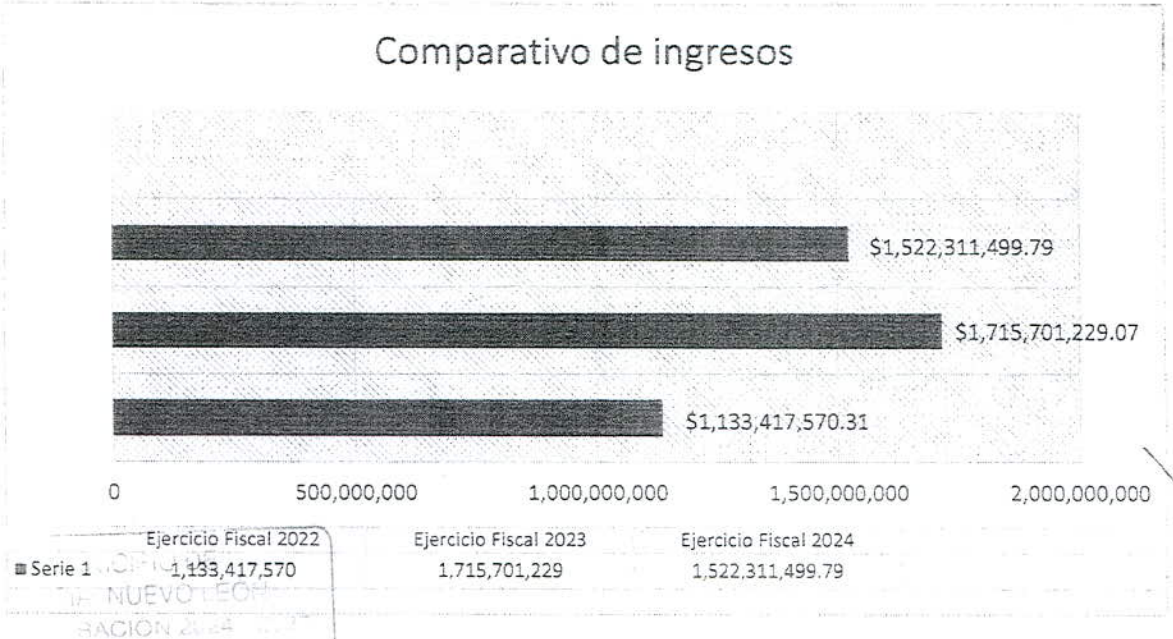

De la revisión de los Egresos municipales en los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se observa que el gasto se realizó en proporciones menores al ingreso captado para cada período existiendo con esto un control en las finanzas, lo que genera un superávit para el Municipio.

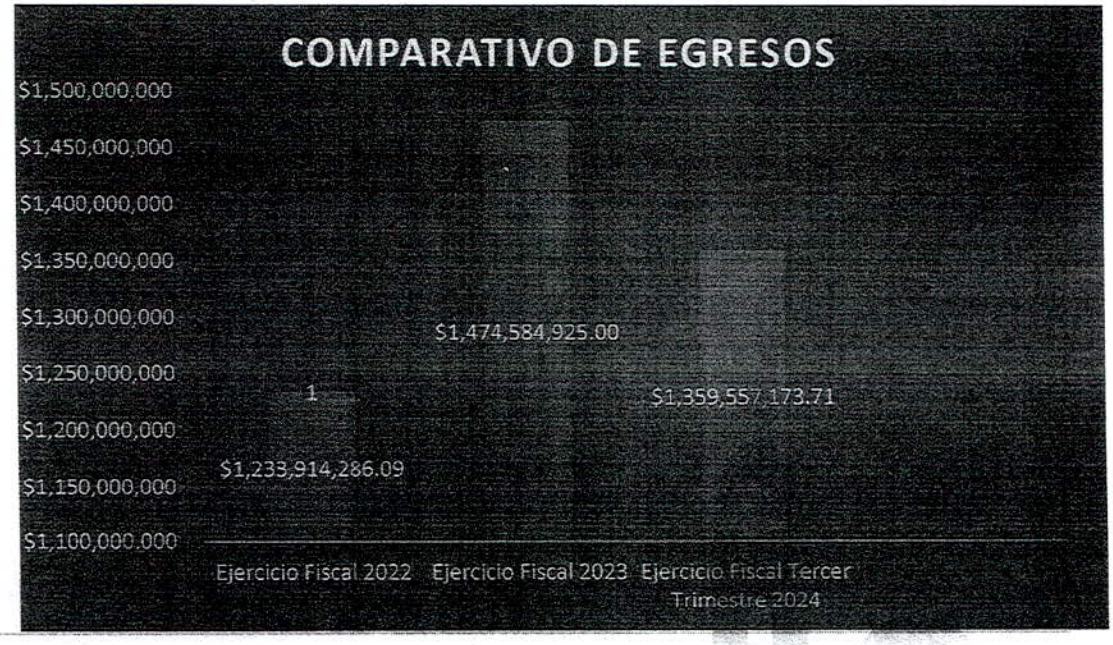

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Asimismo, se han revisado las partidas presupuestales de los egresos municipales en cuanto a los recursos destinados a gasto corriente para la provisión de bienes y servicios públicos, apoyos a programas (desarrollo y asistencia social, entre otros), gastos de la función administrativa, entre otras partidas.

En lo que respecta al gasto a capital se analizó en cuanto a los recursos provenientes de fondos federales, estatales y recurso propio que fueron destinados a proyectos de infraestructura y obra pública, auditando que dicho gasto fuera congruente con los planes y programas del gobierno municipal, en congruencia con la normatividad aplicable en la materia.

En el rubro de deuda, se analizaron las obligaciones de pasivo, contratadas directa o indirectamente por el municipio, encontrando que durante el período de la administración saliente no se solicitó financiamiento para endeudamiento a largo plazo.

En cuanto al pago de la deuda pública se observa que durante la administración saliente se contrató empréstito, por la cantidad de $120,000,000.00, para obra de infraestructura vial.

En esta revisión, se han examinado otros pasivos, lo que refleja que el pasivo circulante de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 ascendió a $579,271,175.15 de los cuales $257,471,954.88 corresponden al año 2022 y $321,799,220.27 al Ejercicio Fiscal 2023, principalmente cuentas por pagar a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.

En tanto que el examen del Ejercicio Fiscal 2024 del Tercer Trimestre al 30 de septiembre, el pasivo circulante representó $441,172,437.89

Esto representa un aumento en los pasivos respecto a los ejercicios fiscales del 2022 y 2023, aún así, estos siguen por debajo de los ingresos obtenidos por el Municipio, generando como se ha mencionado un superávit en favor de la Hacienda Pública Municipal.

Tania Cecilia Contreras

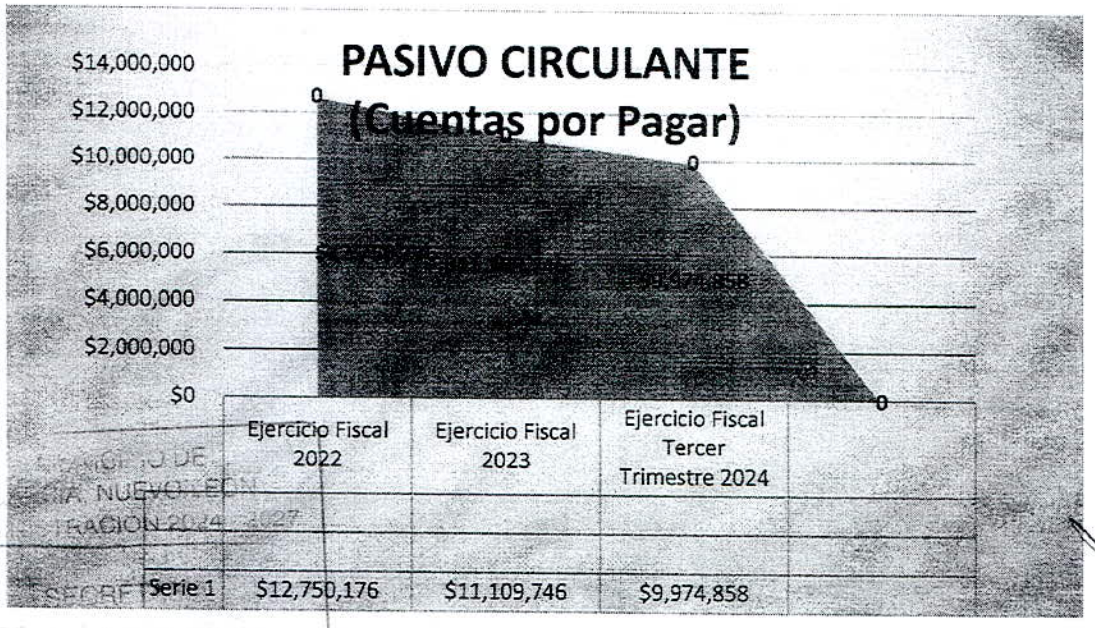

Por último, este diagnóstico busca generar una Administración Pública Municipal orientada a resultados y que en corresponsabilidad con las acciones para el fortalecimiento de la Hacienda Pública y en el ejercicio de un buen gobierno se ha propuesto que de la revisión, auditoría y resultados de la presente Glosa Municipal, se impulsen buenas prácticas como herramientas institucionales para generar valores en el servicio público.

ENTREGA-RECEPCIÓN

El proceso administrativo cuenta con fases fundamentales como lo son la planeación, organización, dirección, evaluación y control, las cuales permiten diseñar políticas públicas integrales de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo común de poder dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y vigilar que los servidores públicos desempeñen su labor con responsabilidad, profesionalismo, capacidad, honestidad y legalidad.

En el ejercicio público es indispensable que toda administración pública pueda llevar a cabo sus funciones con información confiable y ordenada que

marque la pauta y rumbo de las acciones que necesitan implementarse de forma inmediata para el cumplimiento de sus deberes.

La Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, más que un acto protocolario, es un acto de transparencia y rendición de cuentas con la que finaliza un gobierno e inicia otro.

Este es un acto administrativo de interés público, improrrogable, obligatorio y formal en el traslado de los bienes, derechos y obligaciones que conforman los recursos financieros, humanos y materiales que tienen bajo su resguardo los servidores públicos que concluyen el período para el que fueron electos. Asimismo, se entrega la documentación y archivos comprobatorios, debidamente ordenados, clasificados y actualizados, a los servidores públicos que los sustituirán en sus funciones, quienes realizarán a su vez su recepción.

El proceso de Entrega-Recepción es el último fin de la responsabilidad pública que tienen los integrantes de la administración saliente, pero también representa la oportunidad final de rendir cuentas claras y transparentes, no solo a las autoridades entrantes, sino a la ciudadanía que les brindó su confianza.

Para cumplir con dicha obligación, se debe informar sobre la situación patrimonial, financiera y del cumplimiento en la ejecución de servicios y obra pública en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo al momento de concluir el período constitucional, e informar oportunamente de los aspectos financieros relevantes que deban conocer las autoridades municipales que iniciarán en funciones para establecer una nueva planeación que coadyuve al desarrollo municipal.

Para la Administración Municipal entrante, el acto de Entrega- Recepción refiere el punto de partida sobre el cual se fijaran las acciones de gobierno y el manejo de las finanzas públicas en los próximos 3 años de ejercicio, así como las acciones referentes para impulsar el desarrollo y progreso del Municipio.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Para tal efecto, el acto de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, se formalizó el día 29 de septiembre del 2024 y surtió efectos a partir de las cero horas del 30 de septiembre del 2024, fecha de inicio del periodo constitucional de esta administración.

El expediente contenía 115 anexos, que detallaban la situación del Municipio bajo los siguientes apartados:

A. Organización.
B. Recursos Presupuestarios.
C. Recursos Financieros.
D. Recursos Materiales.
E. Recursos Humanos.
F. Obras Públicas.
G. Asuntos Jurídicos.
H. Asuntos Generales.
I. De la Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera.

Dicha documentación contenía los archivos, documentos y comprobantes de ingresos, egresos y demás relativos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, así como un informe del Patrimonio Municipal y de los bienes que integran la Hacienda Pública.

Bajo esta responsabilidad, la administración actual ha trabajado durante estos 90 días y se ha auxiliado en los trabajos de revisión de los anexos que integran el Acta Entrega-Recepción por la Contraloría Municipal y la Comisión Especial de Dictamen, a fin de revisar, analizar y dictaminar el estado actual del patrimonio municipal, la relación de los asuntos jurídicos (expedientes, procesos y sentencias), los recursos destinados a obras públicas, el saldo de las cuentas por pagar a proveedores y otra documentación que detalle la aplicación de los recursos públicos municipales durante los Ejercicios Fiscales 2022,2023 y 2024.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Tania Cecilia Contreras
015

CAPITULO I

PATRIMONIO MUNICIPAL

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

RELACIÓN DE BIENES

Un aspecto que cobra importancia en el manejo de las finanzas públicas de un Municipio son los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, destacando la relevancia del manejo y utilización del mobiliario y equipo propiedad del municipio de García. Por ello es indispensable tener el conocimiento preciso de la existencia de todos y cada uno de los bienes municipales, sus características, condiciones de uso, valor y las personas responsables de su manejo.

La adecuada elaboración del inventario municipal permite:

- Garantizar un mejor control del uso y aprovechamiento de los bienes públicos, y
- Delimitar las responsabilidades del personal que tiene a su cargo el manejo o consumo de los bienes.

Entre los objetivos fundamentales para llevar a cabo de forma continua y permanente un inventario adecuado, se encuentran los siguientes:

- Conocer con exactitud la cantidad de bienes del Municipio.
- Llevar un control del uso de los bienes y el equipo, verificando que se mantenga la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades propias de la Administración Municipal.
- Vigilar el buen uso del bien, para prevenir reparaciones o reacondicionamientos y así prolongar su utilización.
- Conocer a través de las características que tiene un bien su importancia y valor para un adecuado manejo
- Determinar que las exigencias físicas inventariadas correspondan al registro en libros.
- Conocer que los bienes del Municipio sean aplicados de acuerdo a su función y no para usos particulares.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

En lo que respecta al rubro de bienes municipales, se analizaron de manera detallada los bienes inmuebles y en lo relativo a bienes muebles, los vehículos y maquinaria de lo que se desprende lo siguiente:

BIENES INMUEBLES:

Al 29 de septiembre del 2024, la Administración Pública Municipal, reporta un acervo de un total de 2,295-dos mil doscientos noventa y cinco inmuebles propiedad municipal, mismos que se conforman de áreas verdes, lotes municipales en diversas situaciones, camellones, rotondas, andadores, canchas entre otras.

Es de señalar que principalmente se realizó una revisión física en la ubicación de los inmuebles de lo que se desprende lo siguiente:

Derivado de dichas inspecciones se observa que existen 1-un predio municipal en el cual se encuentra una sucursal de la Cruz Verde, 1- un predio en donde se encuentra el Centro de Comando y Operaciones Policiales; 1- uno que es donde se ubica la Casa del Ayuntamiento.

Asimismo, se observaron lotes municipales en donde se encuentran plaza y áreas verdes y ascienden a 256 y 137 respectivamente; 825 lotes baldíos, 598 camellones, 8 lotes en los que se encuentran ubicadas escuelas, entre otras mas que se describen.

Se consideró pertinente poner especial atención a los inmuebles que tiene como su fin áreas verdes y parques, tomando en cuenta que la actual administración deberá poner especial a la reactivación de aquellos que se encuentran en mal estado, toda vez que es una práctica de prevención y esparcimiento para las familias del municipio.

Por tal motivo, se describen los inmuebles que se encontrar y que se determina para su uso como plazas y áreas verdes:

Ubicación	Expediente catastral	Valor catastral	Situación Legal	Uso actual	Valor unitario	Subtotal código contable
Ave. Fresnos AM 4 Colonia Los Aljibes	01-123-031	$76,848	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$74,968.00
Ave. Granados AM 3 Colonia Los Aljibes	01-128-001	$ 74,968	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$1,295,078.00
Ave. Fresnos AM 1 Colonia Los Aljibes	01-129-001	$ 1,295,078	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,735,210.00
Ave. Granados AM 2 Colonia Los Aljibes	01-129-002	$ 2,735,210	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$4,735,896.00
Peral AM-2 Ampliación Los Nogales	02-133-001	$ 4,735,896	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$7,925,522.00
Peral AM-3 Ampliación Los Nogales	02-134-001	$ 7,925,522	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,978,943.00
Granate L1 M235 Colonia Villa de los Nogales	02-235-001	$ 374,086	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$741,784.00
Orquídea L1 ColoniaPaseo del Nogal	02-276-001	$ 652,906	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$376,075.00
Acacias L23 M288 Colonia Las Arboledas	02-288-023	$ 14,248,830	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,799,855.00
Zafito y Rubí Colonia Villa de los Nogales	02-332-001	$ 920,518	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$567,015.00
Turquesa L2 M332 Colonia Villa de los Nogales	02-332-002	$ 567,015	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$597,816.00
Amatista L1 M398 AM4 Colonia Valle de San José	02-398-001	$ 2,015,450	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$842,090.00
Perla L1 M407 Colonia Valle de San José	02-407-001	$ 435,448	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,640,448.00
Tanzanita L7 M412 Colonia Valle de San José	02-412-007	$ 1,640,448	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$908,980.00

Tania Cecilia Contreras

Tanzanita L1 M414 Colonia Valle de San José	02-414-001	$ 908,980	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$856,000.00
Ambar L1 M419 Colonia Valle de San José	02-419-001	$ 856,000	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$81,460.00
Agata L34 M440 Colonia Valle de San Jose	02-440-034	$ 8,805,150	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$8,805,150.00
Agata L1 M441 Colonia Valle de San Jose	02-441-001	$ 1,538,380	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,538,380.00
Capellania L1 M266 Colonia Real de Capellania	02-466-001	$ 4,194,830	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$4,194,830.00
Cebolla L1 M525 Colonia Los Nogales-Fomerrey	02-526-001	$ 116,736	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$116,736.00
Carbonera L1 M9 Colonia Valle de Lincoln 2 Etapa	05-009-001	$ 2,204,892	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,204,892.00
Acero L1 M20 Colonia Valle de Lincoln 2 Etapa	05-020-001	$ 2,204,892	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,204,892.00
Cobre L1 M35 Colonia Valle de Lincoln 3 Etapa	05-035-001	$ 2,170,931	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,170,931.00
Cobre L1 M44 Colonia Valle de Lincoln 3 Etapa	05-044-001	$ 2,145,712	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,145,712.00
Metales L1 M67 Colonia Valle de Lincoln 1 Etapa	05-067-001	$ 1,767,896	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,767,896.00
Bauxita L1 M75 Colonia Valle de Lincoln 1 Etapa	05-075-001	$ 2,027,663	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,027,663.00
Boreal M109 L059 Colonia Valle de Lincoln Sector Élite	05-109-059	$ 4,329,038	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$4,329,038.00

Tania Cecilia Contreras

Valle Cerezo L1 M156 Colonia Valle de Lincoln 4 Etapa	05-147-001	$ 3,218,900	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$3,218,900.00
Valle de la Luna M182 L001 Colonia Valle de Lincoln 4 Etapa 3 Parte	05-182-001	$ 3,877,023	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$3,877,023.00
San Lázaro Colonia L1 M275 Valle de Lincoln Sector El Fraile	05-275-001	$ 488,860	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$488,860.00
San Luis AM L1 Colonia Valle de Lincoln Santa Lucía	05-313-001	$ 2,330,250	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,330,250.00
Ave. Real de Minas AM L1 Colonia Valle de Lincoln Santa Lucía	05-325-001	$ 2,275,310	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,275,310.00
Espiga M348 L001 Colonia Valle de Lincoln Sector Élite	05-348-001	$ 1,758,371	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,758,371.00
Alcor M355 L001 Colonia Valle de Lincoln Sector Élite	05-355-001	$ 1,226,128	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,226,128.00
Del Rio L24 M160 Colonia Paraje San José Sector Ríos	10-160-024	$ 410,241	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$410,241.00
Salado L234 M160 Colonia Paraje San José Sector Ríos	10-160-234	$ 336,580	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$336,580.00

Salado L1 M177 Colonia Paraje San José Sector Ríos	10-177-001	$ 1,497,513	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,497,513.00
Rosas L73 M188 Colonia Paraje San José Sector las Flores	10-188-073	$ 148,269	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$148,269.00
Las Flores L29 M200 Colonia Paraje San José Sector las Flores	10-200-029	$ 5,335,984	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$5,335,984.00
Moradilla L1 M211 Paraje San José Sector Mariposas	10-211-001	$ 1,682,035	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,682,035.00
Aves L52 M220 Colonia Paraje San José Sector Aves	10-220-052	$ 357,285	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$357,285.00
Aves L1 M232 Colonia Paraje San José Sector Aves	10-232-001	$ 355,910	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$355,910.00
Gaviota L1 M233 Colonia Paraje San José Sector Aves	10-233-001	$ 1,368,000	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,368,000.00
Boreal L63 M237 Colonia Paraje San José Sector Bosques	10-237-063	$ 175,053	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$175,053.00
Natural L1 M248 Colonia Paraje San José Sector Bosques	10-248-001	$ 3,036,053	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$3,036,053.00

Toma Cecilia Contreras

Chalco L13 M269 Colonia Paraje San José Sector Lagos	10-269-013	$ 76,262	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$76,262.00
Chalco L57 M270 Colonia Paraje San José Sector Lagos	10-270-057	$ 75,693	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$75,693.00
Montebello L1 M271 Colonia Paraje San José Sector Lagos	10-271-001	$ 2,528,428	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$2,528,428.00
Zirahuen L144 M278 Colonia Paraje San José Sector Lagos	10-278-144	$ 6,466,176	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$6,466,176.00
Ave. Labradores L171 M278 Colonia Paraje San José Sector Lagos	10-278-171	$ 156,182	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$156,182.00
Grutas el Palmito L17 M355 Colonia Valle de las Grutas	10-355-017	$ 3,559,888	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$3,559,888.00
Grutas de Agua Blanca L32 M355 Colonia Valle de las Grutas	10-355-032	$ 1,090,032	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,090,032.00
Montes Ox L15 M366 Colonia Paraje San José Sector Montañas	10-366-015	$ 1,115,208	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$1,115,208.00
Montes Ox L1 M381 Colonia Paraje San José Sector Montañas	10-381-001	$ 4,882,040	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$4,882,040.00

Portal Oriente L1 M389 AM03 Colonia Portal del Parque	10-389-001	$ 240,540	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1744.45	$240,540.00
Grutas de la Estrella L2 M394 AM1 Colonia Valle de las Grutas	10-394-002	$ 835,424	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$835,424.00
Grutas de Cristal L17 M 396 AM4 Colonia Valle de las Grutas	10-396-017	$ 4,024,952	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$4,024,952.00
Grutas de Atoyac L1 M397 AM3 Colonia Valle de las Grutas	10-397-001	$ 414,640	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	1744.45	$414,640.00
Cañón del Huajuco L95 M4 Colonia Mitras Poniente Sector Guadalcazar	21-004-095	$ 106,275	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$106,275.00
Loma Baja L62 M45 Colonia Mitras Poniente Sector Salvatierra	21-045-062	$ 95,926	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$95,926.00
Loma Larga L144 M45 Colonia Mitras Poniente Sector Salvatierra	21-045-144	$ 226,265	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$226,265.00
Cañón del Huajuco L6 M64 Colonia Mitras Poniente Sector Guadalcazar	21-064-006	$ 233,580	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$233,580.00
Monte Real L26 M66 Colonia Mitras Poniente Sector Leones	21-066-026	$ 84,736	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$84,736.00

Monte Regio L1 M67 Colonia Mitras Poniente Sector Leones	21-067-001	$ 678,932	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$678,932.00
Monte Regio L1 M72 Colonia Mitras Poniente Sector Leones	21-072-001	$ 603,793	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$603,793.00
Loma Baja L2 M90 Colonia Mitras Poniente Sector Salvatierra	21-090-002	$ 85,081	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$85,081.00
Ave. Villa Corona L122 M90 Colonia Mitras Poniente Sector Salvatierra	21-090-122	$ 304,010	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$304,010.00
Ave. Chipinque L1 M91 Colonia Mitras Poniente Sector Salvatierra	21-091-001	$ 5,641,185	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$5,641,185.00
Lago de Chapultepec L31 M124 Colonia Mitras Poniente Sector Jordán	21-124-031	$ 218,748	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$218,748.00
Lago Mayor L1 M130 Colonia Mitras Poniente Sector Jordán	21-130-001	$ 1,424,386	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,424,386.00
Lago de Texcoco L2 M130 Colonia Mitras Poniente Sector Jordán	21-130-002	$ 1,856,523	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,856,523.00
Lago de Chapultepec L14 M135 Colonia Mitras Poniente Sector Jordán	21-135-014	$ 215,588	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$215,588.00

Lago de Janitzio L20 M 144 Colonia Mitras Poniente Sector Jordán	21-144-020	$ 219,626	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$219,626.00
Lago de Janitzio L1 M 146 Colonia Mitras Poniente Sector Jordán	21-146-001	$ 216,176	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$216,176.00
Cañón Blanco L1 M152 Colonia Mitras Poniente Guadalcazar	21-152-001	$ 1,801,472	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,801,472.00
Ajusco L25 M166 Colonia Mitras Poniente Sector Ajusco	21-166-025	$ 156,880	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$156,880.00
Chapultepec L1 M176 Colonia Mitras Poniente Sector Ajusco	21-176-001	$ 1,402,043	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,402,043.00
Ajusco L49 M178 Colonia Mitras Poniente Sector Ajusco	21-178-049	$ 156,902	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$156,902.00
Cipres L1 M183 Colonia Mitras Poniente Sector Cedral	21-183-001	$ 310,621	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$310,621.00
Cipres L124 M183 Colonia Mitras Poniente Sector Cedral	21-183-124	$ 310,653	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$310,653.00
Valle de Ensenada L183 M183 Colonia Mitras Poniente Sector Ensenada	21-183-183	$ 280,738	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$280,738.00

Valle Soleado L280 M183 Colonia Mitras PonienteSector Ensenada	21-183-280	$ 4,174,540	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$4,174,540.00
Valle de Ensenada L322 M183 Colonia Mitras Poniente Sector Ensenada	21-183-322	$ 179,630	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$179,630.00
Cipres L1 M189 Colonia Mitras Poniente Sector Cedral	21-189-001	$ 1,817,626	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,817,626.00
Jerez L12 M199 Colonia Mitras Poniente Sector Jerez	21-199-012	$ 121,611	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$121,611.00
Jerez L1 M205 Colonia Mitras Poniente Sector Jerez	21-205-001	$ 120,960	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$120,960.00
Loreto L1 M206 Colonia Mitras Poniente Sector Jerez	21-206-001	$ 1,179,935	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,179,935.00
Valle del Virrey L12 M220 Colonia Mitras Poniente Sector Ensenada	21-220-012	$ 915,526	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$915,526.00
Valle Primavera L20 M221 Colonia Mitras Poniente Sector Ensenada	21-221-020	$ 5,092,708	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$5,092,708.00
Ave. Sacramento L1 M261 ACM Colonia Mitras Poniente Sector Sacramento	21-261-001	$ 358,332	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$358,332.00

Calle San Angel M261 L019 Colonia Mitras Poniente Sector Granada	21-261-019	$ 8,683,521	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$8,683,521.00
Ave.Sacramento L1 M264 AM Colonia Mitras Poniente Sector Sacramento	21-264-001	$ 240,084	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$240,084.00
Santo Domingo L22 M272 AM Colonia Mitras Poniente Sector Sacramento	21-272-022	$ 387,400	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$387,400.00
Avenida Granada M294 L067 Colonia Mitras Poniente Sector Granada	21-294-067	$ 277,020	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$277,020.00
Avenida Granada M308 L001 Colonia Mitras Poniente Sector Granada	21-308-001	$ 277,020	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$277,020.00
Anillo Periférico L1 M56 Colonia Paseo de Capellania 1 era. Etapa	24-056-001	$ 3,652,300	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,652,300.00
Anillo Periférico L1 M57 Colonia Paseo de Capellania 1 era. Etapa	24-057-001	$ 3,258,525	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,258,525.00
Arroyo el Negro L1 M114 Colonia Portal de las Sierras	25-114-001	$ 684,887	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,220.00	$684,887.00
Camino Existente L655 M126 Colonia Real de San Felipe	25-126-655	$ 8,649,340	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,220.00	$8,649,340.00

Villa Martos L1 M179 Colonia Villazul	25-179-001	$ 793,397	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,220.00	$793,397.00
Hacienda Guadalupe L1 M222 Colonia Hacienda Renacimiento	25-222-001	$ 928,907	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,220.00	$928,907.00
Paseo de la Hacienda L1 M214 Colonia Hacienda Renacimiento	25-232-001	$ 3,568,894	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,220.00	$3,568,894.00
Hacienda del Refugio AM6 Colonia Hacienda Renacimiento	25-247-002	$ 1,710,569	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,220.00	$1,710,569.00
Neón L1 M12 Colonia Paseo de las Minas Etapa II	26-012-001	$ 234,962	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$234,962.00
Sodio L1 M32 Colonia Paseo de las Minas Etapa I	26-032-001	$ 2,027,900	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,027,900.00
Villa Valeria M80 Colonia Privada de las Villas Etapa I	26-080-001	$ 2,806,902	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,806,902.00
Villa Palermo L3 M141 Colonia Privada de las Villas Etapa 2	26-141-003	$ 6,011,848	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$6,011,848.00
Villa Palermo L4 M141 Colonia Privada de las Villas	26-141-004	$ 2,475,179	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,475,179.00

Hacienda San Nicolás L35 M202 Colonia Valle del Fraile Hacienda del Sol	26-202-035	$ 445,667	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$445,667.00
Hacienda de Cordova L24 M207 Colonia Valle del Fraile Hacienda del Sol	26-207-024	$ 3,490,676	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,490,676.00
Cuarzo L1 M223 Colonia Villas del Alcali Etapa 1	26-223-001	$ 1,636,050	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,636,050.00
Azufre L1 M227 Colonia Villas del Alcali Etapa 1	26-227-001	$ 8,512,630	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$8,512,630.00
Av. Villas del Alcali AM23 Colonia Villas del Alcali	26-279-002	$ 1,369,910	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,369,910.00
Calle Bosques de Monterreal M530 L001 Colonia Los Heroes Capellania	26-530-001	$ 3,496,368	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,496,368.00
Boulevard Pro. Leones M533 L015 Colonia Los Heroes Capellania	26-533-015	$ 713,684	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$713,684.00
Boulevard Prol. Leones M538 L018 Colonia Los Heroes Capellania	26-538-018	$ 512,065	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$512,065.00
Sierra Garcia L1 M24 Colonia Sierra Real	29-024-001	$ 2,326,293	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,326,293.00

Sierra Fraile L6 M40 Colonia Sierra Real	29-040-006	$ 1,179,529	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,179,529.00
Sierra Real L1 0 M40 Colonia Sierra Real	29-040-010	$ 2,407,893	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,407,893.00
Sierra Real L1 M55 Colonia Sierra Real	29-055-001	$ 3,633,692	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,633,692.00
Paseo del Prado L92 M1 Colonia Urbi Villa del Prado	29-081-092	$ 13,919,381	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$13,919,381.00
Praderas de Guadalupe L1 M37 Colonia Urbi Villa del Prado	29-104-001	$ 2,227,582	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,227,582.00
Praderas de Galeana Colonia Urbi Villa del Prado Etapa 2	29-110-001	$ 10,640,361	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$10,640,361.00
Praderas de Guerrero L26 M117 Colonia Urbi Villa del Prado Etapa 3	29-117-026	$ 8,098,056	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$8,098,056.00
Praderas del Carmen L27 M117 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa1	29-117-027	$ 1,898,310	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,898,310.00
Praderas de García L1 M132 Colonia Urbi Villa del Prado Etapa 3	29-132-001	$ 3,019,014	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,019,014.00

Tania Cedra Contreras

Praderas de Paras L30 M149 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 1	29-149-030	$ 621,790	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$621,790.00
Praderas de Vallecillo L11 M151 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 1	29-151-011	$ 865,700	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$865,700.00
Cerrada de García L20 M152 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 1	29-152-020	$ 504,380	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$504,380.00
Cerrada de García L10 M153 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 1	29-153-010	$ 1,529,630	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,529,630.00
Cerrada de Aguascalientes L24 M154 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 1	29-154-024	$ 900,220	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$900,220.00
Paseo del Prado L1 M160 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 1	29-160-001	$ 4,049,620	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$4,049,620.00
Praderas de Gral. Bravo L1 M186 Colonia Ampliación Urbi Villa del Prado Etapa 2	29-186-001	$ 2,279,770	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,279,770.00
Águila L18 M10 Colonia Las Lomas Sector Jardines Etapa 2	30-010-018	$ 13,806,351	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$13,806,351.00

Bosque Inglés L19 M10 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-010-019	$ 21,534,832	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$21,534,832.00
Bosque Inglés L20 M10 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-010-020	$ 1,311,652	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$1,311,652.00
Prol. Ruíz Cortines AM1 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-011-001	$ 9,319,741	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$9,319,741.00
Bosque Inglés AM1 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-016-001	$ 24,141,160	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$24,141,160.00
Bosque Kasajo AM3 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-024-001	$ 2,174,001	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$2,174,001.00
Bosque Kasajo L74 M27 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-027-074	$ 9,352,140	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$9,352,140.00
Av. Bosque las Lomas L75 M27 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-027-075	$ 8,549,320	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$8,549,320.00
Bosque Croata L76 M27 Colonia Las Lomas Sector Bosque Etapa 1	30-027-076	$ 13,407,240	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$13,407,240.00
Av. Lomas Oriente L133 M27 AM3 Colonia Las Lomas Sector Palmeira	30-027-133	$ 1,620,660	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$1,620,660.00

Tanca Cecilia Contreras

Av. De las Cumbres L1 M128 Colonia Las Lomas Sector Jardines Etapa 3	30-128-001	$ 2,028,463	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$2,028,463.00
Del Jardín L2 M128 Colonia Las Lomas Sector Jardines Etapa 4	30-128-002	$ 1,474,180	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$1,474,180.00
Del Jardín L1 M130 Colonia Las Lomas Sector Jardines Etapa 4	30-130-001	$ 3,549,594	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$3,549,594.00
De las Cañada L1 M138 Colonia Las Lomas Sector Jardines Etapa 4	30-138-001	$ 3,139,712	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$3,139,712.00
De las Cañada L1 M142 Colonia Las Lomas Sector Jardines Etapa 4	30-142-001	$ 2,348,180	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$2,348,180.00
Pino L1 M273 AM1 Colonia Las Lomas Palmeira	30-273-001	$ 1,028,660	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$1,028,660.00
Fresno L1 M278 AM2 Colonia Las Lomas Palmeira	30-278-001	$ 3,046,800	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$4,100.00	$3,046,800.00
Nogal L45 M280 AM5 Colonia Las Lomas Palmeira	30-280-045	$ 1,492,420	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,100.00	$1,492,420.00
Circuito Misión Calderón L1 M1 Colonia Misión San Juan	32-001-001	$ 42,684	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$42,684.00

Tania Cecilia Contreras

Misión Agua Azul L1 M10 Colonia Misión San Juan	32-010-001	$ 73,590	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$73,590.00
Misión Agua Azul L2 M10 Colonia Misión San Juan Etapa 1	32-010-002	$ 1,670,017	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$1,670,017.00
Av. Misión Atenco L799 M10 Colonia Misión San Juan Etapa 2	32-010-799	$ 4,374,984	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$3,200.00	$4,374,984.00
Av. Misión Arcos L40 M33 Colonia Misión San Juan Etapa 2	32-033-040	$ 6,688,331	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$6,688,331.00
Circuito Misión San Diego L1 M37 Colonia Misión San Juan	32-037-001	$ 649,255	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$649,255.00
Lerma L1 M72 Colonia Mitras Bicentenario Sector Insurgente	32-072-001	$ 2,375,816	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,375,816.00
Silao L1 M083 Colonia Mitras Bicentenario Sector Insurgente	32-083-001	$ 155,656	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$155,656.00
México AM L1 Colonia Mitras Bicentenario Sector República	32-084-001	$ 230,220	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$230,220.00
México AM L1 Colonia Mitras Bicentenario Sector República	32-095-001	$ 230,460	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$230,460.00

Tania Cecilia Contreras

Michoacán AM L1 Colonia Mitras Bicentenario Sector República	32-097-001	$ 3,563,724	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,563,724.00
Melchor Ocampo M133 L001 Colonia Mitras Bicentenario Sector Reforma	32-133-001	$ 3,997,431	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,997,431.00
Platino L45 M4 Colonia Residencial los Parques	33-004-045	$ 4,760,272	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$4,760,272.00
Titanio L94 M4 Colonia Residencial los Parques	33-004-094	$ 3,814,652	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,814,652.00
Grafito L1 M14 Colonia Residencial los Parques	33-014-001	$ 2,168,523	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,168,523.00
Ave. Del Roble L1 M34 Colonia Residencial los Parques	33-034-001	$ 1,708,639	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,708,639.00
Uranio L25 M42 Colonia Residencial los Parques	33-042-025	$ 14,048,940	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$14,048,940.00
Av. Santa Elena AM1 Colonia Santa María	33-078-001	$ 2,415,540	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,415,540.00
Silice M095 L001 Colonia Residencial los Parques	33-095-001	$ 250,248	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$250,248.00

Tania Cecilia Contreras

Avenida los Parques M102 L001 Colonia Residencial los Parques	33-102-001	$ 1,353,945	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,353,945.00
Señorial L1 M19 Colonia Valle de Lincoln San José	36-019-001	$ 1,221,480	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,221,480.00
Avenida Imperial L1 M22 Colonia Valle de Lincoln San José	36-022-001	$ 8,671,500	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$8,671,500.00
Molinos L1 M30 Colonia Valle de Lincoln San José	36-030-001	$ 2,367,120	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$2,367,120.00
Bonanza L12 M35 Colonia Valle de Lincoln San José	36-035-012	$ 791,586	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$791,586.00
Avenida la Encomienda L1 M37 Colonia Valle de Lincoln San José	36-037-001	$ 8,728,310	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$8,728,310.00
Avenida la Encomienda L1 M38 Colonia Valle de Lincoln San José	36-038-001	$ 7,590,460	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$7,590,460.00
Avenida Imperial L30 M40 Colonia Valle de Lincoln San José	36-040-030	$ 1,089,030	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$1,089,030.00
Avenida de la Hacienda L9 M59 Colonia Valle de Lincoln San José	36-059-009	$ 949,679	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$949,679.00

Los Arcos L11 M63 Colonia Valle de Lincoln San José	36-063-011	$ 6,387,610	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$6,387,610.00
Avenida Imperial AM L1 Colonia Valle de Lincoln Sector San Agustín	36-077-001	$ 3,658,990	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Plaza	$1,744.45	$3,658,990.00
Praderas De Gral Treviño L68 M162 Colonia Ampliacion Urbi Villa Del Prado 2da Etapa	29-162-068	$144,050.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$144,050.00
Aries M042 L001 Colonia Cerradas Lumina Cumbres Primer Sector	40-042-001	$313,400.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$5,000.00	$313,400.00
Draco M043 L001 Colonia Cerradas Lumina Cumbres Primer Sector	40-043-001	$8,206,926.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$5,000.00	$8,206,926.00
Aries M045 L008 Colonia Cerradas Lumina Cumbres Primer Sector	40-045-008	$358,650.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$5,000.00	$358,650.00
Onix M051 L001 Colonia Cerradas Lumina Cumbres Primer Sector	40-051-001	$5,723,991.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$5,000.00	$5,723,991.00
Avenida Cumbres Elite Premier M058 L034 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Andes	11-058-034	$1,058,350.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$1,058,350.00

Tania Cecilia Contreras

Avenida Cumbres Elite Premier M059 L001 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Andes	11-059-001	$1,122,350.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde Y Camellón	$4,416.03	$1,122,350.00
Nevado De Cachi M064 L001 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Andes	11-064-001	$24,659,473.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde Parque	$4,416.03	$24,659,473.00
Avenida Cumbres Elite Premier M065 L001 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Andes	11-065-001	$1,690,550.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$1,690,550.00
Privada Pirineos M048 L001 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Andes	11-048-001	$498,066.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$498,066.00
Avenida Richard E Byrd M052 L001 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Pirineos	11-052-001	$3,838,402.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$3,838,402.00
Camino Del Castano M052 L002 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Pirineos	11-052-002	$24,243,121.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$24,243,121.00
Camino Del Abeto M052 L003 colonia Cumbres Elite Premier Privada Pirineos	11-052-003	$16,540,280.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$16,540,280.00
Camino Del Eucalipto M053 L016 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Pirineos	11-053-016	$1,294,029.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$1,294,029.00

Privada Pirineos M057 L041 Colonia Cumbres Elite Premier Privada Pirineos	11-057-041	$498,066.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,416.03	$498,066.00
Kebeney M953 L001 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30953001	$3,106,411.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,200.00	$3,106,411.00
Kebeney M956 L001 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-956-001	$336,990.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$336,990.00
Monte Nuovo M956 L039 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-956-039	$180,750.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$180,750.00
Monte Nuovo M956 L082 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-956-082	$180,750.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$180,750.00
Monte Nuovo M957 L001 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-957-001	$4,817,736.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,200.00	$4,817,736.00
Korosi M958 L001 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-958-001	$2,495,151.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$2,495,151.00
Andrus M961 L001 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-961-001	$4,190,916.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$4,190,916.00
Andrus M962 L001 Colonia Cumbres Provenza Cerrada Lux	30-962-001	$2,915,010.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$2,915,010.00

Britania M753 L001 Colonia Dominio Cumbres Sector Britania	30-753-001	$141,360.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,00.00	$141,360.00
Britania M754 L075 Colonia Dominio Cumbres Sector Britania	30-754-075	$141,360.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,00.00	$141,360.00
Irlanda M756 L001 Colonia Dominio Cumbres Sector Britania	30-756-001	$2,929,538.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,00.00	$2,929,538.00
Irlanda Del Norte M757 L019 Colonia Dominio Cumbres Sector Britania	30-757-019	$6,854,707.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,00.00	$6,854,707.00
Circuito San Francisco M568 L001 Colonia El Cielo Etapas 1 Y 2	30-568-001	$668,730.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,000.00	$668,730.00
Circuito San Francisco M570 L056 Colonia El Cielo Etapas 1 Y 2	30-570-056	$2,479,554.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,000.00	$2,479,554.00
Circuito San Francisco M572 L001 Colonia El Cielo Etapas 1 Y 2	30-572-001	$2,407,463.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$4,000.00	$2,407,463.00
San Patricio M751 L001 Colonia El Cielo Etapas 1 Y 2	30-751-001	$2,700,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$4,000.00	$2,700,000.00
Rufino Tamayo M217 L001 Colonia Joya De La Corona	35-217-001	$5,685,787.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$990.00	$5,685,787.00

Avenida De Las Cumbres L7 M35 Colonia Las Lomas Sector Jardines 3 Etapa	30-035-007	$8,385,552.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$4,100.00	$8,385,552.00
Valencia M149 L001 Colonia Los Encinos Residencial 2do Sector	37-149-001	$12,224,890.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,405.00	$12,224,890.00
Galicia M160 L001 Colonia Los Encinos Residencial 3 Sector	37-160-001	$12,492,855.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,405.00	$12,492,855.00
Cordillera De Los Andes L110 M527 Colonia Los Heroes Capellania Estapa 2 B Sector Montaña	26-527-110	$1,069,804.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$1,069,804.00
Rio Sindhu M315 L003 Colonia Mandara	33-315-003	$29,760.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,500.00	$29,760.00
Jaipur M333 L001 Colonia Mandara	33-333-001	$3,150,626.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,500.00	$3,150,626.00
Rio Sindhu M334 L055 Colonia Mandara	33-334-055	$90,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,500.00	$90,000.00
Rio Sindhu M336 L002 Colonia Mandara	33-336-002	$6,993,674.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,500.00	$6,993,674.00
Bicentenario M063 L116 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-063-116	$3,835,401.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$3,835,401.00

Bicentenario M063 L121 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-063-121	$3,229,932.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$3,229,932.00
Bicentenario M063 L123 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-063-123	$1,446,484.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$1,446,484.00
Bicentenario M147 L011 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-147-011	$126,840.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$126,840.00
Principios M150 L008 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-150-008	$288,975.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$288,975.00
Bienestar M151 L003 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-151-003	$1,008,195.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$1,008,195.00
Bienestar M151 L012 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-151-012	$983,476.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$983,476.00
Igualdad M151 L018 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-151-018	$596,460.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$596,460.00
Principios M151 L024 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-151-024	$570,525.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$570,525.00
Principios M151 L041 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal 2	32-151-041	$237,195.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$237,195.00

Malaga M316 L003 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga Etapa 1	21-316-003	$372,012.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$372,012.00
Antequera M316 L050 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga Etapa 1	21-316-050	$202,800.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$202,800.00
Vista Franca M318 L001 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga Etapa 1	21-318-001	$3,486,338.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$3,486,338.00
El Mayorazgo M329 L006 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga Etapa 1	21-329-006	$156,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$156,000.00
Antequera M331 L030 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga Etapa 1	21-331-030	$156,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$156,000.00
Toledo M277 L036 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo Etapa 1	21-277-036	$364,860.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$364,860.00
Alcazar M277 L070 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo Etapa 1	21-277-070	$827,640.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$827,640.00
Parroquia M285 L001 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo Etapa 1	21-285-001	$602,190.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$602,190.00
Capilla M285 L002 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo Etapa 1	21-285-002	$1,418,496.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$1,418,496.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Toledo M288 L007 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo Etapa 1	21-288-007	$903,980.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$903,980.00
Monte Everest M667 L001 Colonia Montenova Sector Alberdi	30-667-001	$331,520.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$331,520.00
Av Montenova M677 L011 Colonia Montenova Sector Alberdi	30-677-011	$313,740.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$313,740.00
Monte Alberdi M680 L001 Colonia Montenova Sector Alberdi	30-680-001	$20,136,425.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,500.00	$20,136,425.00
Av Montenova M644 L089 Colonia Montenova Sector Berlin	30-644-089	$1,144,255.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$1,144,255.00
Monte Berlin M649 L001 Colonia Montenova Sector Berlin	30-649-001	$18,548,827.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,500.00	$18,548,827.00
Av Montenova M650 L001 Colonia Montenova Sector Berlin	30-650-001	$1,414,315.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$1,414,315.00
Monte Berlin M653 L014 Colonia Montenova Sector Berlin	30-653-014	$596,260.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$596,260.00
Monte Sinai M636 L013 Colonia Montenova Sector Nuvol	30-636-013	$14,930,989.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,500.00	$14,930,989.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Monte Sinai M636 L014 Colonia Montenova Sector Nuvol	30-636-014	$4,966,185.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,500.00	$4,966,185.00
Av Montenova M639 L001 Colonia Montenova Sector Nuvol	30-639-001	$589,925.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$589,925.00
Monte Sinai M639 L011 Colonia Montenova Sector Nuvol	30-639-011	$350,665.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$350,665.00
Monte Sinai M644 L088 Colonia Montenova Sector Nuvol	30-644-088	$286,790.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$286,790.00
Las Cascadas M506 L001 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-506-001	$81,672.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$81,672.00
Velo De Novia M506 L003 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-506-003	$503,028.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$503,028.00
Las Cascadas M506 L053 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-506-053	$471,048.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$471,048.00
Las Cascadas M509 L001 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-509-001	$2,391,506.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$2,391,506.00
Cola De Caballo M510 L008 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-510-008	$629,532.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$629,532.00

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Las Cascadas M510 L009 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-510-009	$67,284.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$67,284.00
Las Cascadas M512 L007 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-512-007	$1,428,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$1,428,000.00
Las Cascadas M513 L001 Colonia Paraje San Jose Sector Las Cascadas	10-513-001	$2,543,453.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$2,543,453.00
Avenida San Jose M339 L044 Colonia Paraje San Jose Sector Los Peces	10-339-044	$626,484.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$626,484.00
Avenida San Jose M339 L048 Colonia Paraje San Jose Sector Los Peces	10-339-048	$636,636.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$636,636.00
Peces M339 L050 Colonia Paraje San Jose Sector Los Peces	10-339-050	$347,136.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$347,136.00
Cardenal M340 L014 Colonia Paraje San Jose Sector Los Peces	10-340-014	$593,809.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$593,809.00
Salmon M501 L001 Colonia Paraje San Jose Sector Los Peces	10-501-001	$1,929,840.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$1,929,840.00
Varenna M689 L001 Colonia Porto Cumbres Sector 1 Milan	30-689-001	$9,901,038.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,400.00	$9,901,038.00

Camogli M690 L013 Colonia Porto Cumbres Sector 1 Milan	30-690-013	$1,388,200.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,400.00	$1,388,200.00
Varenna M692 L001 Colonia Porto Cumbres Sector 1 Milan	30-692-001	$1,756,400.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,400.00	$1,756,400.00
Via Alessandrina M722 L001 Colonia Porto Cumbres Sector 5 Etapa 1	30-722-001	$3,036,650.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,400.00	$3,036,650.00
Villa Amarante L1 M217 Colonia Privada De Las Villas 5ta Etapa	26-217-001	$487,937.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$487,937.00
Venus M406 L001 Colonia Privalia Cumbres 2do Sector	30-406-001	$487,500.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$487,500.00
Venus M413 L023 Colonia Privalia Cumbres 2do Sector	30-413-023	$368,970.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$368,970.00
Talia M513 L001 Colonia Privalia Cumbres 2do Sector	30-513-001	$799,380.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$799,380.00
Magnolia M103 L001 Colonia Real De San Joaquin 1er Sector	37-103-001	$5,155,047.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,300.00	$5,155,047.00
Jazminia M104 L001 Colonia Real De San Joaquin 1er Sector	37-104-001	$31,536.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,300.00	$31,536.00

Jazmin M108 L035 Colonia Real De San Joaquin 1er Sector	37-108-035	$31,536.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,300.00	$31,536.00
Margarita M093 L034 Colonia Real De San Joaquin 2do Sector	37-093-034	$45,756.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,300.00	$45,756.00
Orquidea M094 L001 Colonia Real De San Joaquin 2do Sector	37-094-001	$4,277,001.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,300.00	$4,277,001.00
Margarita M108 L001 Colonia Real De San Joaquin 2do Sector	37-108-001	$45,756.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,300.00	$45,756.00
Real De Chapultepec M086 L001 Colonia Real De San Joaquin 3er Sector	37-086-001	$133,560.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,300.00	$133,560.00
Teresita M087 L001 Colonia Real De San Joaquin 3er Sector	37-087-001	$3,735,191.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,300.00	$3,735,191.00
Campanilla M091 L001 Colonia Real De San Joaquin 3er Sector	37-091-001	$57,195.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,300.00	$57,195.00
Jacaranda M843 L001 Colonia Residencial Ayucca Seccion 1	30-843-001	$13,463,308.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,280.00	$13,463,308.00
Magnolia M858 L002 Colonia Residencial Ayucca Seccion 1	30-858-002	$1,076,427.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,280.00	$1,076,427.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Cerro Colorado M184 L001 Colonia Residencial Santa Lucia	25-184-001	$10,303,470.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,500.00	$10,303,470.00
Sierra Las Antillas M887 L001 Colonia Rincon De La Sierra	30-887-001	$6,814,334.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$6,814,334.00
Sierra De Los Andes M888 L001 Colonia Rincon De La Sierra	30-888-001	$246,840.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$246,840.00
Los Alpes M889 L015 Colonia Rincon De La Sierra	30-889-015	$3,634,567.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$3,634,567.00
Sierra De Los Andes M894 L001 Colonia Rincon De La Sierra	30-894-001	$251,370.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$251,370.00
Sierra De Los Andes M895 L001 Colonia Rincon De La Sierra	30-895-001	$6,588,445.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$6,588,445.00
Temple S/N Colonia Samsara Sector Bellini	30-617-001	$7,821,467.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$7,821,467.00
Illica S/N Colonia Samsara Sector Musetta	30-575-002	$12,538,610.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$12,538,610.00
Avenida Samsara M582 L032 Colonia Samsara Sector Musetta	30-582-032	$3,309,480.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$3,309,480.00

MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

Tania Cecilia Contreras

Benoit M601 L044 Colonia Samsara Sector Musetta	30-601-044	$7,183,413.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$7,183,413.00
Puccini L1 M606 Colonia Samsara Sector Romanza	30-606-001	$5,287,917.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$5,287,917.00
Traviata M587 L001 Colonia Samsara Sector Traviata	30-587-001	$8,474,940.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$8,474,940.00
Baritono M589 L001 Colonia Samsara Sector Traviata	30-589-001	$2,701,372.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$2,701,372.00
Baritono M592 L001 Colonia Samsara Sector Traviata	30-592-001	$8,042,426.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$8,042,426.00
San German M063 L021 Colonia Santa Maria 2do Sector	33-063-021	$6,870,816.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$6,870,816.00
Santa Catalina M275 L001 Colonia Santa Maria 2do Sector	33-275-001	$1,810,672.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$1,810,672.00
San Anselmo M286 L001 Colonia Santa Maria 2do Sector	33-286-001	$2,014,350.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$2,014,350.00
Santa Magdalena M211 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 1era Etapa	33-211-001	$2,864,713.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$2,864,713.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Tania Cecilia Contreras

San Cosme M224 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 1era Etapa	33-224-001	$2,568,983.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$2,568,983.00
Avenida Santa Maria M230 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 1era Etapa	33-230-001	$9,045,396.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$9,045,396.00
Juana De Arco M241 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 2da Etapa	33-241-001	$3,904,939.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$3,904,939.00
San Bernardo M256 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 3era Etapa	33-256-001	$1,428,348.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$1,428,348.00
Santa Eduviges M266 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 3era Etapa	33-266-001	$2,852,810.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$2,852,810.00
Santa Efigenia M269 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 3era Etapa	33-269-001	$28,435,485.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$28,435,485.00
Av Santa Maria M295 L001 Colonia Santa Maria 3er Sector 3era Etapa	33-295-001	$223,290.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$223,290.00
San Antonio L18 M454 Colonia Santoral Ii Etapa 1 Y 2	30-454-018	$4,175,507.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$4,175,507.00
Calzada Las Mitras L1 M273 Colonia Santoral Ii Etapa 1 Y 2	30-723-001	$988,030.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$988,030.00

Calzada Las Mitras L9 M725 Colonia Santoral Ii Etapa 1 Y 2	30-725-009	$376,971.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$376,971.00
San Gabriel L1 M729 Colonia Santoral Ii Etapa 1 Y 2	30-729-001	$8,802,964.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,900.00	$8,802,964.00
Calzada Las Mitras L1 M731 Colonia Santoral Ii Etapa 1 Y 2	30-731-001	$438,567.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$438,567.00
Santa Teresa M924 L006 Colonia Santoral Iii	30-924-006	$274,040.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$274,040.00
Santa Cecilia M929 L001 Colonia Santoral Iii	30-929-001	$13,778,120.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$13,778,120.00
Santa Teresa M931 L001 Colonia Santoral Iii	30-931-001	$6,726,596.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,900.00	$6,726,596.00
Santa Teresa M934 L001 Colonia Santoral Iii	30-934-001	$274,600.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,900.00	$274,600.00
Via Toscana M391 L023 Colonia Toscana Residencial Etapa 1	30-391-023	$2,036,440.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,000.00	$2,036,440.00
Lucca M477 L036 Colonia Toscana Residencial Etapa 1	30-477-036	$5,229,920.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,000.00	$5,229,920.00

MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON ADMINISTRACIÓN 2024 DEL AYUNTAMIENTO

Via Toscana M491 L186 Colonia Toscana Residencial Etapa 1	30-491-186	$352,480.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$4,000.00	$352,480.00
Prato M737 L001 Colonia Toscana Residencial Etapa 1	30-737-001	$5,718,955.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$4,000.00	$5,718,955.00
Vinci M741 L033 Colonia Toscana Residencial Etapa 1	30-741-033	$5,827,932.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$4,000.00	$5,827,932.00
Via Toscana M747 L015 Colonia Toscana Residencial Etapa 1	30-747-015	$4,690,152.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$4,000.00	$4,690,152.00
Jardines De La Glorieta L11 M66 Colonia Veranda Paseo Residencial 1er Sector	10-066-011	$1,523,199.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$1,523,199.00
Villa Piazola M313 L012 Colonia Villanova 4to Sector	25-313-012	$6,975,164.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,220.00	$6,975,164.00
Villa Marsal M318 L001 Colonia Villanova 4to Sector	25-318-001	$184,301.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,220.00	$184,301.00
Villa Marsala M319 L015 Colonia Villanova 4to Sector	25-319-015	$181,454.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,220.00	$181,454.00
Las Colinas M283 L033 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-283-033	$879,387.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$879,387.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Tania Cecilia Contreras

051

Las Minas M283 L035 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-283-035	$146,595.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$146,595.00
Las Colinas M285 L001 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-285-001	$3,042,002.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$3,042,002.00
Las Colinas M286 L001 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-286-001	$1,559,389.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$1,559,389.00
Monte Viejo M288 L001 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-288-001	$3,129,633.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$3,129,633.00
Los Obispos M311 L006 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-301-044	$959,298.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$959,298.00
El Valle M301 L046 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-301-046	$421,683.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$421,683.00
Los Obispos M311 L006 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-305-012	$1,962,638.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$1,962,638.00

MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA
ÁREA

Avenida Hacienda Del Fraile M309 L001 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-309-001	$4,405,845.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque		$4,405,845.00
Los Obispos M311 L006 Colonia Vista Montana Etapa 1	29-311-006	$2,238,580.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$2,238,580.00
Futura Vialidad L 340	50-000-340	$134,460.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde		$134,460.00
Ej. Cristaloza L1	60-001-270	$110,690.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,000.00	$110,690.00

UNICIPIO DE
A, NUEVO LEÓN
TRACIÓN 2024 - 2027

Rafael Sanzio M775 L001 Colonia Arezzo Residencial Cerrada Ravello	30-775-001	$680,460.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$680,460.00
Rafael Sanzio M778 L001 colonia Arezzo Residencial Cerrada Ravello	30-778-001	$5,257,144.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$5,257,144.00
Rafael Sanzio M783 L001 Colonia Arezzo Residencial Cerrada Ravello	30-783-001	$2,511,837.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$2,511,837.00
Tulum M758 L011 Colonia Atera Residencial	40-758-011	$1,306,320.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$1,306,320.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA

Bacalar M760 L011 Colonia Atera Residencial	40-760-011	$3,641,068.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$3,641,068.00
Tulum M762 L006 Colonia Atera Residencial	40-762-006	$89,910.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$89,910.00
Tulum M764 L001 Colonia Atera Residencial	40-764-001	$89,790.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$89,790.00
Sadatoni M941 L090 Colonia Atera Residencial	30-941-090	$427,910.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$427,910.00

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ... TRACIÓN

Nasira M943 L001 Colonia Atera Residencial	30-943-001	$242,760.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$242,760.00
Sadatoni M944 L001 Colonia Atera Residencial	30-944-001	$897,419.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$897,419.00
Amaya M944 L018 Colonia Atera Residencial	30-944-018	$5,708,990.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$5,708,990.00
Sadatoni M945 L001 Colonia Atera Residencial	30-945-001	$1,604,995.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$1,604,995.00

Sadatoni M946 L033 Colonia Atera Residencial	30-946-033	$457,660.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$457,660.00
Centauri M947 L013 Colonia Atera Residencial	30-947-013	$429,135.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,500.00	$429,135.00
Sadatoni M948 L001 Colonia Atera Residencial	30-948-001	$10,400,355.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,500.00	$10,400,355.00
Loma De Almendrilla M049 L002 Colonia Cerro Alto	28-049-002	$318,695.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$40.95	$318,695.00
Libramiento Noreste Lote 2 Colonia Complejo Industrial Mitras	50-000-347	$2,994,660.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$18,000.00	$2,994,660.00
Triana M486 L001 Cumbres La Rioja Etapa 2 Sector Andalucia	30-486-001	$7,010,572.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,000.00	$7,010,572.00

Tomo Cedula Contreras

Aramar M482 L001 Colonia Cumbres La Rioja Etapa 3 Sector Asturia	30-482-001	$8,399,307.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,000.00	$8,399,307.00
Callejon Del Sol M461 L069 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-461-069	$319,170.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$319,170.00
Callejon Del Sol M471 L054 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-471-054	$459,120.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$459,120.00
Zafiro M475 L034 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-475-034	$1,344,900.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$1,344,900.00
Cuarzo M624 L001 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-624-001	$3,025,080.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$3,025,080.00
Citrino M626 L001 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-626-001	$2,985,984.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$2,985,984.00
Zafiro M629 L001 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-629-001	$1,254,360.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,200.00	$1,254,360.00

Tania Cecilia Contreras

Ónix M622 L001 Colonia Cumbres Provenza Privada Terra 2 Sector Etapa 1	30-622-001	$3,064,203.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$3,064,203.00
Lago Gárlate M509 L017 Colonia Cumbres Provenza Sector Aqua Etapa 1	30-509-017	$838,015.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$838,015.00
Avenida Alejandro De Rodas M510 L001 Colonia Cumbres Provenza Sector Aqua Etapa 1	30-510-001	$471,480.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$471,480.00
Lago Nicoletti M511 L001 Colonia Cumbres Provenza Sector Aqua Etapa 1	30-511-001	$2,848,263.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$2,848,263.00
Lago Verase M506 L001 Colonia Cumbres Provenza Sector Aqua Etapa 2	30-506-001	$465,210.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$465,210.00
Lago Tarsia M508 L014 Colonia Cumbres Provenza Sector Aqua Etapa 2	30-508-014	$2,677,144.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$2,677,144.00
Lago Nemi M510 L002 Colonia Cumbres Provenza Sector Aqua Etapa 2	30-510-002	$496,080.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,700.00	$496,080.00
Miguel Angel L4 M30 Colonia Cumbres Vernazza	40-030-004	$129,120.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$129,120.00

Andrea Palladio L14 M34 Colonia Cumbres Vernazza	40-034-014	$5,271,194.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$5,271,194.00
Miguel Angel L1 M35 Colonia Cumbres Vernazza	40-035-001	$115,800.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$115,800.00
Calzada De Picachos L1 M38 Colonia Cumbres Vernazza	40-038-001	$87,240.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$87,240.00
Jose Chapa Gonzalez M215 L016 Colonia Hacienda Del Fraile 1era Etapa	29-215-016	$474,828.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,200.00	$474,828.00
Jose Chapa Gonzalez M222 L001 Colonia Hacienda Del Fraile 1era Etapa	29-222-001	$56,772.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,200.00	$56,772.00
Jose Chapa Gonzalez M246 L051 Colonia Hacienda Del Fraile 1era Etapa	29-246-051	$1,586,734.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,200.00	$1,586,734.00
Calzada La Huasteca L1 M18 Colonia La Montana	40-018-001	$1,572,293.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,523.00	$1,572,293.00
Veleta L1 M20 Colonia La Montana	40-020-001	$2,866,369.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,523.00	$2,866,369.00

Aneto L1 M22 Colonia La Montana	40-022-001	$6,120,251.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,523.00	$6,120,251.00
Ayosa L1 M26 Colonia La Montana	40-026-001	$4,601,534.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$2,523.00	$4,601,534.00
Av Richard E Byrd L1 M27 Colonia La Montana	40-027-001	$4,301,309.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,523.00	$4,301,309.00
Calzada La Huasteca L2 M27 Colonia La Montana	40-027-002	$5,465,456.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$2,523.00	$5,465,456.00
Villa Segovia M537 L097 Colonia Los Heroes Capellania Etapa 6 Sector Villa	26-537-097	$86,380.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$86,380.00
Calzada El Mirador M799 L004 Colonia Mirador Residencial	30-799-004	$259,500.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$259,500.00
Vista Santa Lucia M800 L001 Colonia Mirador Residencial	30-800-001	$11,097,352.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$3,000.00	$11,097,352.00
Calzada El Mirador M806 L001 Colonia Mirador Residencial	30-806-001	$259,500.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$3,000.00	$259,500.00
Avenida Bicentenario M063 L120 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-063-120	$1,157,187.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$1,157,187.00
Principios M142 L001 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-142-001	$205,944.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$205,944.00

Tania Cecilia Contreras

Liberal L1 M143 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-143-001	$4,389,461.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	$1,744.45	$4,389,461.00
Avenida Bicentenario M151 L002 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-151-002	$327,528.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	$1,744.45	$327,528.00
Bicentenario M151 L026 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-151-026	$371,568.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$371,568.00
Principios M151 L034 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-151-034	$113,928.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$113,928.00
Seguridad M152 L001 Colonia Mitras Bicentenario Sector Liberal	32-152-001	$563,640.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$563,640.00
Monte Libano L1 M23 Colonia Mitras Poniente S B	21-023-001	$128,472.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$128,472.00
Sierra Del Mirador L27 M24 Colonia Mitras Poniente S B	21-024-027	$195,770.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$195,770.00

Torremolinos L79 M316 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga 2	21-316-081	$290,290.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$290,290.00
El Mayorazgo L6 M329 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga 2	21-329-070	$169,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$169,000.00
El Molino L8 M330 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga 2	21-330-008	$331,240.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$331,240.00
Los Almendros L30 M331 Colonia Mitras Poniente Sector Malaga 2	21-331-082	$169,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$169,000.00
Alcazar M280 L002 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo 2	21-280-002	$3,889,104.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$3,889,104.00
Museo M288 L008 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo 2	21-288-008	$457,548.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$457,548.00

Museo M311 L002 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo 2	21-311-002	$400,392.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$400,392.00
Museo M311 L003 Colonia Mitras Poniente Sector Toledo 2	21-311-003	$1,085,556.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$1,085,556.00
Montes Tauro M666 L001 Colonia Montenova Sector Nuvem	30-666-001	$17,446,237.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	3,500.00	$17,446,237.00
Av Montenova M667 L099 Colonia Montenova Sector Nuvem	30-667-099	$1,598,975.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,500.00	$1,598,975.00
Corcega M429 L001 Colonia Monticello Etapa 4	30-429-001	$443,671.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$443,671.00
Corcega M431 L034 Colonia Monticello Etapa 5	30-431-034	$4,628,513.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$4,628,513.00

Corcega M431 L042 Colonia Monticello Etapa 5	30-431-042	$28,333.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$28,333.00
Corcega M431 L043 Colonia Monticello Etapa 5	30-431-043	$1,911,071.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$1,911,071.00
Corcega M431 L044 Colonia Monticello Etapa 5	30-431-044	$149,756.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$149,756.00
Monticello M435 L010 Colonia Monticello Etapa 5	30-435-010	$511,473.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$511,473.00
Monticello M437 L001 Colonia Monticello Etapa 5	30-437-001	$394,052.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$394,052.00
Avinon M443 L013	30-443-013	$2,149,238.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$2,149,238.00

Avinon M444 L011 Colonia Monticello Etapa 6	30-444-011	$521,181.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$521,181.00
Avinon M445 L012 Colonia Monticello Etapa 6	30-445-012	$246,270.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,200.00	$246,270.00
Murano M912 L018 Colonia Murano Sector 1	30-912-018	$119,640.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$119,640.00
Murano M913 L035 Colonia Murano Sector 1	30-913-035	$5,753,563.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	3,000.00	$5,753,563.00
Muranom915 L001 Colonia Murano Sector 1	30-915-001	$222,990.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$222,990.00
Murano M916 L001 Colonia Murano Sector 1	30-916-001	$290,160.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$290,160.00

Murano M917 L013 Colonia Murano Sector 1	30-917-013	$201,870.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$201,870.00
Murano M918 L013 Colonia Murano Sector 1	30-918-013	$168,090.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$168,090.00
Murano M919 L001 Colonia Murano Sector 1	30-919-001	$172,440.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$172,440.00
Murano M910 L017 Colonia Murano Sector 2	30-910-017	$231,480.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$231,480.00
Murano M911 L015 Colonia Murano Sector 2	30-911-015	$92,220.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$92,220.00
Murano M912 L001 Colonia Murano Sector 2	30-912-001	$5,292,869.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	3,000.00	$5,292,869.00
Murano M913 L010 Colonia Murano Sector 2	30-913-010	$271,590.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$271,590.00
Veneta M913 L045 Colonia Murano Sector 2	30-913-045	$210,960.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	3,000.00	$210,960.00

Tonio Cecilia Contreras Rivera

Villa Plascencia Am-1 Colonia Privada Las Villas	26-141-001	$3,735,146.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,744.45	$3,735,146.00
Rodadora M042 L006 Colonia Rincon De Maravillas	14-042-006	$18,211.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	8.40	$18,211.00
Sina M050 L027 Colonia Rincon De Maravillas	14-050-027	$100,131.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	8.40	$100,131.00
Sina M051 L001 Colonia Rincon De Maravillas	14-051-001	$23,443.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	8.40	$23,443.00
Bleo M055 L001 Colonia Rincon De Maravillas	14-055-001	$19,096.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	8.40	$19,096.00
Bleo M058 L001 Colonia Rincon De Maravillas	14-058-001	$33,329.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	8.40	$33,329.00
Avenida Valle De Cumbres M242 L003 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-242-003	$941,920.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$941,920.00

Tania Cecilia Contreras

Avenida Valle De Cumbres M242 L005 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-242-005	$2,073,720.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$2,073,720.00
Avenida Valle De Cumbres M245 L002 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-245-002	$2,074,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$2,074,000.00
Avenida Valle De Cumbres M245 L004 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-245-004	$941,920.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$941,920.00
Lenin M247 L001 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-247-001	$7,424,928.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$7,424,928.00
Avenida Valle De Cumbres M248 L001 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-248-001	$5,526,240.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$5,526,240.00
Avenida Valle De Cumbres M248 L003 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-248-003	$6,922,368.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	4,100.00	$6,922,368.00

Avenida Valle De Cumbres M249 L011 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-249-011	$1,549,360.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$1,549,360.00
Beraldi M251 L001 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-251-001	$4,067,481.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$4,067,481.00
Avenida Valle De Cumbres M268 L001 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-268-001	$440,760.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$440,760.00
Dome M268 L002 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-268-002	$2,455,120.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$2,455,120.00
Irazú M269 L001 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-269-001	$50,000.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$50,000.00
Irazú M270 L004 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-270-004	$773,880.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$773,880.00
Avenida Valle De Cumbres M270 L005 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-270-005	$970,800.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$970,800.00
Picacho M542 L034 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-542-034	$1,453,160.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$1,453,160.00

Avenida Valle De Cumbres M542 L035 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-542-035	$1,834,760.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$1,834,760.00
Picacho M543 L008 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-543-008	$1,763,160.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$1,763,160.00
Picacho M544 L001 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-544-001	$3,382,750.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$3,382,750.00
Picacho M548 L018 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-548-018	$2,391,640.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$2,391,640.00
Avenida Valle De Cumbres M548 L019 Colonia Valle De Cumbres Premier Primer Sector	30-548-019	$406,960.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$406,960.00
Vinson M209 L014 Colonia Valle De Cumbres Tercer Sector	30-209-014	$325,902.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	4,100.00	$325,902.00
Argarot M212 L001 Colonia Valle De Cumbres Tercer Sector	30-212-001	$961,814.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	4,100.00	$961,814.00
Villa Monticiano M259 L086 Colonia Villanova 5 Sector	25-259-086	$1,833,735.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,220.00	$1,833,735.00

Avenida Villanova M324 L001 Colonia Villanova 5 Sector	25-324-001	$7,149,308.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Parque	1,220.00	$7,149,308.00
Villa Castelina M328 L001 Colonia Villanova 5 Sector	25-328-001	$9,082,665.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,220.00	$9,082,665.00
Villa Alessandria M332 L001 Colonia Villanova 5 Sector	25-332-001	$103,815.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,220.00	$103,815.00
Villa Alessandria M333 L023 Colonia Villanova 5 Sector	25-333-023	$20,700.00	Propiedad del Municipio de García, Nuevo León.	Área Verde	1,220.00	$20,700.00

Derivado de dicha inspección se desprende que se detectaron la totalidad de los lotes reportados en los libros y los cuales representan los bienes inmuebles que se establecen como de la administración pública municipal, sin excepción de las revisiones que se realicen a los documentos o libros de la Dirección de Patrimonio y en las que se pudieran encontrar más lotes utilizables o en su defecto lotes que se pudieron dar de baja y fueron reportados para esta entrega recepción, para tal efecto quedan a salvo los derechos de la Secretaría de la Contraloría Municipal, a fin de realizar las auditorías correspondientes y en su caso realizar las investigaciones pertinentes que en cada caso en concretar pudieran existir.

BIENES MUEBLES:

En este rubro se analizó a detalle los bienes muebles en general asignados por dependencia de la Administración Pública Municipal, centrando la atención en vehículos utilitarios y maquinaria y equipo, de lo que se pudo observar que a la fecha de la entrega-recepción, el Municipio tiene un total de 331-trescientos treinta y un vehículos automotores, mismos que se encuentran en resguardo de diferentes Secretarias y/o Direcciones de la Administración, de los que se puedo observar que existen en su mayoría vehículos que están adecuados para su uso y

Tania Cecilia Contreras

otros que se puedo detectar que su tiempo de vida útil está concluyendo por el desgaste de las unidades y su año, en la tabla que se inserta, se describe la dependencia resguardarte, sus condiciones, marca y tipo.

VEHICULOS REPORTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE

Denominación del mueble	Marca	Modelo	Número de motor	Número de serie	Área responsable	Estado de uso
Dakota	Chrysler	2011	Hecho en USA	1D7RE3GK8BS654646	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16803745	3N1EB31S3BK339786	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tiida	Nissan	2018	MR18089571J	3N1BC1AD4JK196559	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2018	S/N	FM450017031	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
UrvanNV350	Nissan	2019	QR25721976Q	JN1BE6DS0K9033607	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H1KD098222	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H5KD097767	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2019	S/N	FM450018045	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2019	S/N	FM410019050	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2019	S/N	FM404019049	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2019	S/N	FM446019060	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2019	S/N	FM447019061	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR

Tipo oficina móvil	Remolque	2020	S/N	FM04072065	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2020	S/N	FM403020062	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2020	S/N	FM322073	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9ECXJG393807	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB6CD3KT056413	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD0KT001024	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD5KT002718	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H0KD097451	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD5KT004453	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD098098	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD097713	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF8JL197002	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT9GG385337	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16802660Y	3N1EB31S6BK338759	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J2GH009093	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Hilux	Toyota	2022	1GD5120590	MR0DA3CD1N4002209	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J2GH009100	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
NP 300	Nissan	2018	QR25267129H	3N6AD35C7JK913195	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Tiida	Nissan	2012	MR18877671H	3N1BC1AS2CK256078	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD7KT005748	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Silverado 1500	General Motors	2017	Hecho en México	1GCNC9EH3HZ211457	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16807303Y	3N1EB31SXBK343012	Secretaría Particular de la Presidencia Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH3KG194411	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H7KD098693	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
NP 300 doble cabina	Nissan	2019	QR25322000H	3N6AD33A5KK866106	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Urvan NV350	Nissan	2019	QR25721933Q	JN1BE6DS7K9033619	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J0GH012674	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD8KT002356	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
NP 300 chasis	Nissan	2011	KA24505786A	3N6DD25T3BK030218	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Ranger	Ford	2015	286733	8AFBR5AAXF6286733	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH9HZ268960	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH6KG195536	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52HXKD097831	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD098344	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD097985	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52H0KD098518	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Dakota	Dodge	2011	Hecho en USA	1D7RE3GK1BS513997	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Ranger	Ford	2015	286744	8AFBR5AA4F6286744	Secretaría de Ayuntamiento	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH0KG103417	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR

Silverado 2500	Chevrolet	2018	S/N	1GCRC9EC3JZ192677	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRBDT6GG316367	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Pick Up	Ford	2006	S/N	1FTWX31P86EA60560	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Camión de bomberos	Ramirez	1995	S/N	1S9A1GBD0S1003009	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Express Cargo Van	Chevrolet	2019	Hecho en EUA	1GCZG9CP9K1163145	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Express Cargo Van	Chevrolet	2019	Hecho en EUA	1GCZG9CPXK1151134	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH2KG103645	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH7KG105360	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EHXKG109581	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9EC2JG436522	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9EC7JG437794	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J1GH012649	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	
Pierce	Pierce MFG	1991	S/N	4P1CT01D4MA000449	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9EC1JG389676	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	
Hilux	Toyota	2012	2TR7295303	MR0EX32G2C0003825	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR

Tania Cedia Contreras

Ram 2500	Chrysler	2011	Hecho en México	3D7R51CT9BG591860	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH8HZ270411	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Ambulancia	Ford	2013	S/N	1FDSS3ESODDA07510	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Ambulancia	Ford	2010	S/N	1FDSS3ES1ADA68893	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Fire truck camión de bomberos	Ford	2023	PED58244	1FT8W2BT5PED58244	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Aveo	E-One	2004	Hecho en USA	4ENRAAA8941008869	Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de García, N.L.	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF8JL197162	Consejería Jurídica	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2009	Hecho en México	3D7H516K89G542495	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
NP 300 chasis	Nissan	2011	KA24503724A	3N6DD25T9BK029557	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
NP 300 chasis	Nissan	2011	KA24504791A	3N6DD25T6BK029323	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J1GH012652	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Silverado 1500	Chevrolet	2017	Hecho en México	1GCNC9EH2HZ136055	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Tipo consultorio médico	Remolque	2019	S/N	3C9EF1623JN178152	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Heho en China	LSGHD52H0KD098387	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Urvan NV350	Nissan	2019	QR25723407Q	JN1BE6DS6K9033613	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Urvan NV350	Nissan	2019	QR25725479Q	JN1BE6DS2K9033902	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH9KG194803	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2020	S/N	3C9EF1623JN178166	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD097792	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR

Van pasajeros	Mercedes Benz	2021	65195835407399	W1Y8DD3Z9MP346078	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Ranger	Ford	2015	49HMMPLG	8AFBR5AAXF6298056	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Ranger	Ford	2015	289349	8AFBR5AA2F6289349	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2011	Hecho en México	3D7Y51EP3BG538678	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2012	Hecho en México	3C6YDAAP3CG105213	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H3KD098223	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
MBO pasajeros	Mercedes Benz	2019	924982U1241823	3MBAA2DP2KM069739	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Camión de pasajeros	Blue Bird	2014	S/N	1BAKFCPA8EF303033	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
4700 SFC	Internacional	2023	U1A010142	3HBBZSGN1PL430099	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
4700 SFC	Internacional	2023	U1A010114	3HBBZSGN0PL357131	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
4700 SFC	Internacional	2019	Y1A040865	3HBBZSEN8KL341173	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Chasis Autobus	Navistar Internacional	2019	Y1A040977	3HBBZSEN7KL326017	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Chasis Control Delan	Navistar Internacional	0-08	Y1A040966	3HBBZSEN0KL325971	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16796104Y	3N1EB31S3BK332451	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF5JL199791	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H0KD097949	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H2KD097533	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H6KD097583	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Ram 1500	Chrysler	2008	Hecho en México	3D7H516K58G138245	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J2GH007119	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25318872H	3N6AD35A4KK864389	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H8KD098380	Secretaría de Obras Públicas	REGULAR

Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H9KD098355	Secretaría de Obras Públicas	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2015	KA248505559A	3N6DD25X2FK078804	Secretaría de Obras Públicas	REGULAR
Triton F450	Ford	2004	Hecho en México	3FDXF46S74MA24758	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 1500	Chrysler	2008	Hecho en México	3D7H516KX8G100946	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 3.5 ton	Chrysler	2010	Hecho en México	3D6WN5ET8AG186034	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2010	KA24467419A	3N6DD25T5AK019879	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2010	KA24468133A	3N6DD25T7AK020595	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2010	KA24465590A	3N6DD25T8AK018483	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2010	KA24470353A	3N6DD25T8AK022453	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Chasis	Nissan	2012	KA24548647A	3N6DD25T9CK019712	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2014	Hecho en México	3C7WRAHT3EG182187	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2014	Hecho en México	3C7WRAHT6EG306274	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2016	Hecho en México	3C7WRAKT5GG371712	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2016	Hecho en México	3C7WRAKT9GG371714	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
S10	Chevrolet	2017	Hecho en Brasil	93C143VG0HC431437	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Silverado 3500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GB3C9CG3JG293573	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Silverado 3500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GB3C9CGXJG296079	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H9KD098341	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25297533H	3N6AD33A6KK842025	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25322204H	3N6AD35A8KK867716	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25305893H	3N6AD35A2KK849972	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Urvan NV350	Nissan	2019	QR25727653Q	JN1BE6DS9K9034285	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2019	Hecho en México	3C7WRAKT3KG557855	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR

Tania Cecilia Contreras

Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH0KG194320	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2015	KA24843383A	3N6DD25X0FK075965	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2019	Hecho en México	3C7WRAKT6KG567487	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300	Nissan	2014	KA24669985	3N6DD25T7EK027634	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2010	KA24848295A	3N6DD25X1FK077787	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25322863H	3N6AD35A6KK867729	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Hilux	Toyota	2012	Sin Dato	MR0EX32G1C0250916	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCNW9EH4KG158363	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD0KT002674	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300 Estacas	Nissan	2010	KA24469295A	3N6DD25T0AK021684	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Internacional 4900	Internacional	1999	1176012	3HTNBADT7XN124345	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2012	Hecho en México	3C6RDBDT2CG260063	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25282126H	3N6AD35A5KK824774	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2012	Hecho en México	3C6RDBDT2CG269930	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H9KD098405	Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal	REGULAR
Hilux	Toyota	2022	1GD1107403	MR0DA3CD6N4002187	Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal	REGULAR
Tiida	Nissan	2011	MR18672629H	3N1BC1AS6BL451383	Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2016	Hecho en USA	1C4R6FBT6GC435659	Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	REGULAR
Colorado	Chevrolet	2015	Hecho en Tailandia	MMM148FB2FH617055	Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF8JL200304	Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD6KT002565	Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	REGULAR

Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH9HZ219385	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	REGULAR
Tipo oficina móvil	Remolque	2020	S/N	FM04062064	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H9KD097691	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	REGULAR
Ranger	Ford	2015	286732	8AFBR5AA8F6286732	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	REGULAR
Pick Up F150	Ford	2004	Hecho en México	3FTEF17244MA20529	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J9GH012673	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF2JL201500	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF7JL197640	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Express Pasajeros Van	Chevrolet	2019	Hecho en EUA	1GAZG9FGXJ1334407	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2019	Hecho en México	3C7WRAKT0KG567484	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
NP 300	Nissan	2019	QR25322370H	3N6AD35A3KK867722	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Urvan NV350	Nissan	2019	QR25725218Q	JN1BE6DS2K9033849	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Urvan NV350	Nissan	2019	QR25731170Q	JN1BE6DS2K9034709	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR

Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52H1KD044029	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H1KD098205	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52H2KD043844	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H8KD097908	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Ram 4000	Chrysler	2019	Hecho en México	3C7WRAKT3KG568919	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Hiace	Toyota	2008	S/N	JTFRX13P788011275	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Attitude	Dodge	2023	Hecho en Tailandia	ML3ABT6JXPH002286	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD7KT002946	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Ertiga XL7 GLX	Suzuki	2023	K15BT1527782	MHYNC22S5PJ115247	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H6KD098300	Dirección General de Comunicación	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD098361	Dirección General de Comunicación	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J2GH009078	Dirección General de Comunicación	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2019	Hecho en China	LSGHD52H3KD112914	Dirección de la Mujer	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H8KD098010	Dirección de la Mujer	REGULAR

Tsuru	Nissan	2011	GA16804035Y	3N1EB31S4BK339988	Secretaría de Participación Ciudadana	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT5GG385223	Secretaría de Participación Ciudadana	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H3KD097685	Secretaría de Participación Ciudadana	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H6KD097714	Secretaría de Participación Ciudadana	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD5KT002699	Secretaría de Participación Ciudadana	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J8GH015922	Secretaría de Participación Ciudadana	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J5GH012668	Dirección de la Juventud	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2022	Hecho en China	LSGHD52H9ND159000	Espacio Integral de Atención de la Violencia Familiar y de Género	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2022	Hecho en China	LSGHD52HXND159085	Espacio Integral de Atención de la Violencia Familiar y de Género	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2008	Hecho en México	3D7H516NX8G245706	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2009	Hecho en México	3D7H516K69G541619	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2009	Hecho en México	3D7H516K89G541623	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2009	Hecho en México	3D7H516K59G541627	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2009	Hecho en México	3D7H516K49G541621	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2010	Hecho en México	3D7R51CT3AG115330	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2010	Hecho en México	3D7R51CT4AG127616	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Charger SXT	Chrysler	2010	Hecho en USA	2B3CA3CVXAH281712	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
F-440 4X4	Ford	2011	S/N	1FDUF5HT6BEC53241	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Cargo Van	Chevrolet	2011	B81178029	1GCSG9CX3B1178029	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16792772Y	3N1EB31SXBK329532	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16796686Y	3N1EB31S9BK332986	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Tiida	Nissan	2011	MR18692570H	3N1BC1AS4BL463824	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16784011Y	3N1EB31S1BK321559	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Tsuru	Nissan	2011	GA16795366Y	3N1EB31S0BK331659	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2012	Hecho en USA	1C4RJFBTXCC306799	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Hilux	Toyota	2012	2TR7193069	MR0EX32G2C0003081	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2012	Hecho en USA	1C4RJFBT6CC229557	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2012	Hecho en USA	1C4RJFBT6CC229560	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2012	Hecho en México	3C6RDADT1CG111119	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Tania Cecilia Contreras

Dodge Ram 1500	Chrysler	2013	Hecho en México	3C6CRAAK3DG278859	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2013	Hecho en México	3C6CRAAK8DG278937	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 1500	Chrysler	2013	Hecho en México	3C6CRAAK8DG279389	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Dodge Ram 2500	Chrysler	2014	Hecho en México	3C6SRADT3EG187768	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ranger	Ford	2015	286745	8AFBR5AA6F6286745	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT9GG385225	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT2GG385194	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT6GG385196	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT0GG385176	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT9GG385189	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 2500	Chrysler	2016	Hecho en México	3C6SRADT1GG385297	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J6GH015921	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J2GH015916	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Attitude	Chrysler	2016	Hecho en Tailandia	ML3AB26J4GH015917	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH1HZ226881	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH6HZ225483	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH4HZ219746	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Tania Cecilia Contreras

Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en USA	1GCRC9EH5HZ225362	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en EUA	1GCRC9EH1HZ218103	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en EUA	1GCRC9EH6HZ221921	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2017	Hecho en EUA	1GCRC9EH6HZ260069	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9EC3JG383359	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9EC8JG394874	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado 2500	Chevrolet	2018	Hecho en México	3GCPC9EC8JG392283	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF2JL110114	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF5JL224611	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CFXJL204595	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF1JL202833	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF0JL184468	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF4JL200817	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	Chevrolet	2018	Hecho en México	3G1TB5CF7JL199503	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD3KT057670	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD6KT064869	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD2KT002904	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD3KT002779	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD3KT002782	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD3KT005343	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD5KT000645	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD6KT000749	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD7KT000937	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD7KT004471	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2019	Hecho en India	MA6CB5CD9KT000776	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger Police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAGXKH533045	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger Police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAGXKH534048	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger Police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG5KH534104	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger Police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG5KH535589	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger Police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG2KH535615	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Express Cargo Van	Chevrolet	2019	Hecho en EUA	1GCZG9CP3K1157258	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Express Cargo Van	Chevrolet	2019	Hecho en EUA	1GCZG9CP5K1168102	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2019	Hecho en USA	1C4RJFBT3KC636184	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2019	Hecho en USA	1C4RJFBT3KC570624	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Grand Cherokee	Jeep	2019	Hecho en USA	1C4RJFBT7KC610154	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Concours	Kawasaki	2019	ZXT40AE082997	JKBZGNE19KA011146	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD098103	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H4KD098764	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H1KD098186	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH4KG103128	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH9KG104341	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPY9EH2KG154430	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPY9EH6KG154768	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH2KG104231	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH2KG104004	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH5KG103641	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Tania Cecilia Contreras

Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAGXKH532977	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG7KH532967	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG7KH532953	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG9KH535613	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG4KH532957	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG0KH532955	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG0KH533006	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Charger police	Chrysler	2019	Hecho en USA	2C3CDXAG2KH532942	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH6KG108735	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH8KG103648	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH8KG103892	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH8KG108848	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH5KG103865	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH5KG103008	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH4KG108443	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH7KG103060	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH0KG108326	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH4KG107342	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Cargo 150	Honda	2019	KA02E5028160	3H1KA4175KD609959	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Cargo 150	Honda	2019	KA02E5028180	3H1KA4173KD609961	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ranger 570	Polaris	2019	120586468860	3NSRMA574KE742420	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ranger 570	Polaris	2019	120586468859	3NSRMA578KE742419	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ranger 570	Polaris	2019	120586468855	3NSRMA576KE742421	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Tania Cecilia Gutierrez

Ranger 570	Polaris	2019	120586468600	3NSRMA571KE742424	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Sportsman 570	Polaris	2019	1206078012478	4XASEA571KA604568	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Sportsman 570	Polaris	2019	1206078012588	4XASEA576KA604601	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Sportsman 570	Polaris	2019	1206078013200	4XASEA574KA605682	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Sportsman 570	Polaris	2019	1206078013190	4XASEA577KA605689	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2575	JKALEEF10LDA42142	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2880	JKALEEF10LDA42187	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2572	JKALEEF10LDA42139	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2567	JKALEEF11LDA42134	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2858	JKALEEF11LDA42165	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2881	JKALEEF12LDA42188	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2020	ER650AEXB2904	JKALEEF14LDA42211	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2020	Hecho en India	MA6CB5CD9LT051504	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Hiace	Toyota	2022	7GR-N148083	JTFJM9CP8N6004282	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Motocicleta	Kawasaki	2017	VNT70AE031405	JKBVNRK1XHA011312	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Silverado	General Motors	2019	Hecho en México	3GCPW9EH7KG194170	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Beat	Chevrolet	2020	Hecho en India	MA6CB5CD5LT051144	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Versa	Nissan	2022	HR16532478V	3N1CN8AE9NL834093	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Durango	Chrysler	2022	Hecho en USA	1C4SDHCT4NC101873	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Durango	Dodge	2022	Hecho en USA	1C4SDHCTXNC128673	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Transito	Ford	2017	S/N	1FBAX2CMXHKA16074	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H8KD097746	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

MUNICIPIO DE GARCÍA N.L. ADMINISTRACIÓN 2021-2024 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Ram 1500	Ram	2022	Hecho en México	3C6SRBDT2NG399907	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 1500	Ram	2022	Hecho en México	3C6SRBDT8NG317954	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Ram 1500	Ram	2022	Hecho en México	3C6SRBDT7NG333255	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Jeep Grand Cherokee	Chrysler	2023	Hecho en USA	1C4RJHET7P8731090	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185509	ME3P7B6F9RK000302	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185516	ME3P7B6F0RK000303	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185538	ME3P7B6F6RK000306	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185506	ME3P7B6F7RK000301	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185505	ME3P7B6F2RK000299	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185508	ME3P7B6F5RK000300	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185433	ME3P7B6F8RK000291	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185510	ME3P7B6F0RK000298	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185511	ME3P7B6F5RK000295	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185284	ME3P7B6F1RK000293	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185512	ME3P7B6F9RK000297	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185507	ME3P7B6F7RK000296	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185540	ME3P7B6F8RK000307	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1184867	ME3P7B6F9RK000266	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Super Meteor 650	Royal Enfield	2024	P7A6FAR1185438	ME3P7B6FXRK000292	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Aveo	General Motors	2019	Hecho en China	LSGHD52H9KD099019	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

Caseta de vigilancia tipo plataforma tactica de observación		S/N	S/N	S/N	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Caseta de vigilancia tipo plataforma tactica de observación		S/N	S/N	S/N	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Caseta de vigilancia tipo plataforma tactica de observación		S/N	S/N	S/N	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Caseta de vigilancia tipo plataforma tactica de observación		S/N	S/N	S/N	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR
Chevrolet S10 Max	General Motors	2024	Hecho en China	LSFAM3ABXRA052469	Institución de Policía Preventiva Municipal	REGULAR

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

Ahora bien de las inspecciones realizadas a las diversas secretarías y direcciones, se presentaron en algunos casos hallazgos que guardan relación con lo reportado en los libros de entrega recepción y los cuales se insertan al presente documento:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
17	• Escritorio en "L" color chocolate en físico el número de inventario tiene terminación 006 y en el libro terminación 007. • Silla giratoria color negra en físico el número de inventario tiene terminación 002 y en libro terminación 001. • Silla color café con terminación el número de inventario 009 no se encuentra etiqueta en físico. • Mesa con terminación el número de inventarió 010 no se encuentra en físico la etiqueta. • Archivero metálico color negro de 5 cajones tiene número de inventario con terminación 018 y en el libro 019. • Archivero horizontal de madera de 3 cajones con número de inventario en terminación 017 en el libro aparece con la misma terminación 017 pero con especificaciones archivero horizontal metálico color negro. • Los expedientes del 18 al 22 no aparecen en el libro y físicamente si se encuentranaño 2022. • El expediente 108/2023 se encuentran dos en físico uno especificado en libro. • Los expedientes 145 al 164 del 2024 se encuentran físicamente en libro no aparecen. • El expediente 164/2024 se encuentran dos en físico no especificado en libro. • Expediente 015/ no se encuentra en fisco si aparece en el libro. • Los expedientes 32 y 24 no se encuentran identificados • Escritorio en "L" con cajonera de 3 cajones libro con 2 puertas en melanina color chocolate en etiqueta en físico terminación de número de inventario 06 y en el libro de encuentra con terminación 06 • Silla giratoria vinipiel color negro se encuentra en físico identificada con número de inventario terminación 02 y en libro con terminación 01 • El monitor se encuentra en físico con terminación de número de inventario 020 se encuentra identificado en físico en libro no se encuentra. • Escritorio con terminación de número de inventario 029 se encuentra en físico, pero no se encuentra en el libro. • Silla giratoria con terminación de número de inventario 18 se encuentra físicamente en libro no.
1	• El archivo de expedientes se encuentra de manera digital mediante CD.
5	• Cámara marca CANO en el libro tiene número de inventario con terminación 037 y en físico el número de etiqueta es un monitor. • Los 3 Ado metros mencionados en el libro se encuentran sin etiqueta. • Pintaron de 90x60 no cuenta con etiqueta. • Cámara con número de inventario en terminación 046 en el libro se encuentra identificado con número de inventario en terminación 037. • Se identifica un Teclado sin etiqueta.
2	• Monitor identificado con número de inventario con terminación 04 y en • el libro está identificado con terminación 05. • CPU identificado con número de inventario con terminación 07 y en • libro identificado como 06.
1	• Regulador identificado con número de inventario con terminación 022 y en el libro no se encuentra mencionado.
8	• Regulador tiene número de inventario con terminación 03 y en el libro tiene número de inventario con terminación 04 • Los sillones no cuentan con etiquetas. • Proyector de sala de juntas no cuanta con etiqueta. • La guillotina identificada en el libro se encuentra actualmente dada de baja. • CPU ubicado en recepción no coincide con el número de inventario identificado en libro, en físico tiene número con terminación 026 • Silla giratoria con terminación de número de inventario 031 no coincide con la descripción del libro. • Ploter no cuenta con etiqueta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Tania Cecilia Contreras Montes

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
2	• Mesa de sala de juntas si se encuentra únicamente se cambió la parte de la mesa de arriba. • Se contabilizaron 28 sillas quedando pendientes 2 no identificas y si aparecen en el libro. • Se encuentras 10 sillas de banqueta en mal estado.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
10	• Sin etiqueta sillas de plástico juntas color negras con terminación de número de inventario 003. • Silla giratoria color negra con número de inventario en terminación 004 se encuentra físicamente pero no en muy buen estado detalle en el descansabrazo y respaldo. • Teléfono Panasonic ubicado en recepción no sirve con terminación de número de inventario 009 • Silla color negra de visita con terminación de número de inventario 022 no cuenta con etiqueta • Silla giratoria color negra con terminación de número de inventario 026 no se encuentra en buen estado • Silla giratoria color negra vinipiel con terminación de número de inventario • 006 no se encuentra en buen estado • Librero grande de madera color café con terminación de número de inventario 010 no se encuentra en el libro si físicamente. • Silla de madera sin etiqueta con terminación de número de inventario 004 • Silla vinipiel color negra con terminación de número de inventario 020 en muy mal estado.
2	• 4 reguladores que aparecen en el libro no funcionan • Falta un abanico de pedestal

SECRETARIA DE LAS MUJERES

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
9	• Silla de tela color negra con terminación de número de inventario en terminación 056 si se encuentra en físico, pero en el libro no aparece. • Silla de visita color negra de plástico con terminación de número de inventario 011físicamente si se encuentra en libro no aparece. • 2 sillas negras de tela sin etiqueta de números de inventarios en terminación de 0336 y 155. • Trituradora con terminación de número de inventario 257 se encuentra físicamente pero no en el libro. • La mayoría de las sillas negras de visita se encuentran sin etiqueta. • La etiqueta con terminación de número de inventario se encuentra duplicada en sillas de plástico color negro. • Silla de plástico color negra con terminación de número de inventario 128 no se encuentra en el libro si físicamente. • Caballete de madera Infantil se encuentra patrimoniado no se encuentra en libro físicamente si se encuentra. • Computadora HP ALL IN ONE C0061A no se encuentra físicamente. (Robada)

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
6	• No se encuentran en el libro 2 bocinas Grandes y 3 bocinas chicas, sin cargadores, pero si físicamente. • No se encuentra en el libro Monitor HP si físicamente. • No se encuentra en el libro Impresora EPSON si físicamente. • No se encuentra en el libro dos sillas giratorias si físicamente. • No se encuentra en el libro escritorio de cristal con base color gris si físicamente. • No se encuentra en el libro escritorio básico melanina físicamente si se encuentra.

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
6	• No se encuentra físicamente una silla banquetera. • No se encuentra físicamente Laptop DELL VOSTON 1430 Black en libro si se encuentra. • 2 celulares REDMI NOTE IOS GRIS 128 GB no se encuentran en físico si en el libro. • MINI CPU está en el libro físicamente no se encuentra.

Tania Cecilia Contreras

	• Laptop HP 348 G7 esta en el libro, pero fisicamente no se encuentra. • Laptop ASER Aspire 5A515 si se encuentra en libro no fisicamente.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
26	• Teléfono Panasonic no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 062. • Silla giratoria no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 063. • Camilla no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 061. • Camilla no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 070. • Banquillo metálico no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 071. • Lector Radiografias no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 074. • Pizarrón de corcho no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 075. • CPU TUE BASIX no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 146. • CPU TUE BASIX no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación de número de inventario 147. • Monitor ASER no se encuentra fisicamente en el libro si, con terminación número de inventario 154. • Teléfono Panasonic no se encuentra en fisico en el libro si con terminación de número de inventario 158. • Cambiador de madera no se encuentra en fisico en el libro si con terminación de número de inventario 193. • Minisplit 1.5 tons MIRAGE no se encuentra fisicamente en libro si se encuentra con terminación de número de inventario 195. • Estestescopio HERGOM no se encuentra fisicamente en libro si se encuentra con terminación de número de inventario 040 • 2 Tens 7000 no se encuentran fisicamente en libro si se encuentran con terminación de número de inventario 104 y 105. • Electropuntor METHLER no se encuentra fisicamente en el libro si se encuentra con terminación 095. • NO SE ENCUENTRA NADA DEL ARCHIVO MENCIONADO EN LIBRO.
	• Archivero Metálico c/3 cajones no se encuentran inventariado ni en el libro, pero si fisicamente. (defensoria) • Minisplit no inventariado ni tampoco se encuentra en el libro, pero si fisicamente. (defensoria) • 2 minisplit no inventariados ni se encuentran en el libro, pero si fisicamente. (albergue) • Microondas no inventariado ni se encuentran en el libro, pero si fisicamente(albergue). • Refrigerador no inventariado ni se encuentra en el libro, pero si fisicamente. (albergue) • Compresor no inventariado ni se encuentra en el libro, pero si fisicamente, (almacén) • Diablitos no inventariados ni se encuentra en el libro, pero si fisicamente. (almacén) • Microondas WINIA no inventariado ni se encuentra en el libro, pero si fisicamente. (cocina) • Estufa TRUEPOWER no inventariado ni se encuentra en el libro, pero si fisicamente. (cocina) • Tanque de gas no inventariado ni se encuentra en el libro, pero si fisicamente. (cocina)

SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
25	• Escritorio en L c/3 cajones en melanina color café con terminación de número de inventario 002 no coincide con la etiqueta fisicamente. • Pantalla 32 ATVIO con terminación de número de inventario 007 no cuenta con etiqueta fisicamente. Regulador de voltaje COMPLET con terminación de número de inventario 019 se dio de baja • Teléfono Grandstream gxp1610 con terminación de número de inventario 012 etiqueta diferente. • Cajonera c/3 cajones con terminación de número de inventario 032 etiqueta diferente. • Estante metálico con 5 entrepaños, color gris con terminación de número de inventario 041 • Estante metálico con 5 entrepaños, color gris con terminación de número de inventario 042 sin etiqueta • DVR 18 canales con terminación de 044 sin etiqueta • Silla giratoria tela color negro con terminación de número de inventario 131 etiqueta diferente • Escritorio en escuadra con 3 cajones, con librero de 4 puertas, en melanina color café con terminación de número de inventario 082 sin etiqueta • Sillón dos plazas en vinipiel color negro. Con terminación de número de inventario 038 diferencia en etiqueta • Silla giratoria, en vinipiel color negro con terminación de número de etiqueta 143 diferencia en etiqueta • Regulador de voltaje ISB sola basic con terminación de número de inventario 145 • Regulador de voltaje complet sin etiqueta • Teléfono grandstream GXP 1628 con terminación de número de inventario 148 no se encuentra fisicamente • Teléfono WAM MOD. AS7412 con terminación de número de inventario 149 diferencia en etiqueta • Pizarrón de corcho 0.90 X 0.60 MTS. con terminación de número de inventario 150 diferencia en etiqueta • CPU ACTECK con terminación de número de inventario 165 diferencia en etiqueta • Regulador de voltaje complet con terminación de número de inventario 139 no cuenta con etiqueta • ~~Bascula industrial capacidad de 200 KG con terminación de número de inventario 049 sin etiqueta~~

Tania Cecilia Contreras

	• Estante metálico con 5 entrepaños color gris con terminación de número de inventario 050 sin etiqueta • Estante metálico con 5 entrepaños color gris con terminación de número de inventario 051 sin etiqueta • Estante metálico con 5 entrepaños color gris con terminación de número de inventario 052 sin etiqueta • Estante metálico con 5 entrepaños color gris con terminación de número de inventario 053 sin etiqueta • Estante metálico con 5 entrepaños color gris con terminación de número de inventario 054 sin etiqueta

SECRETARIA PARTICULAR

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
13	• Iphone 14 pro max, space black 256GB con terminación de número de inventario 076 • Archivero horizontal c/4 cajones de melanina con terminación de número de inventario 014 • Silla ejecutiva giratoria piel base cromada color negro con terminación de número de inventario 049 • Silla visita tela/malla color negro con terminación de número de inventario 064 • Impresora HP color láser pro MFP M 283 fdw con terminación de número de inventario 065 • Ultra COMPACT PC KIT GIGABYTE MOD.GB.BRITISH-8250 con terminación de número de inventario 069 • Monitor Kiel 23.8" NACEBMOD.NA-0601 con terminación de número de inventario 070 • Silla giratoria vinipiel color negro base cromada con terminación de número de inventario 071 • Silla de visita Tela/malla color negro con terminación de número de inventario 072 • Extintor PGS 2.5 KG5 con terminación de número de inventario 089 • Porta extintor con cenicero con terminación de número de inventario 090 • Extintor ABC 2.5 KGS con terminación de número de inventario 682 • Escalera de tijera Aluminio C/5 peldaños con terminación de número de inventario 689

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
	• Laptop HP ENVY X360 CONVERTIBLE con terminación de número de inventario 013 fue robada • Mini Split 2 tons. Mirage ehc261p con terminación de número de inventario 014 fue robado • Sillón 2 plazas vinipiel color café con terminación de número de inventario 016 fue robado • Sillón 2 plazas vinipiel color café con terminación de número de inventario 017 fue robado • Micrófono alámbrico steren con terminación de número de inventario 033 no coincide con el que esta fisicamente • Micrófono alámbrico steren con terminación de número de inventario 034 no coincide con el que esta fisicamente • Mesa de madera rectangular con terminación de número de inventario 044 fue robada • Mesa de madera rectangular con terminación de número de inventario 045 fue robada • Bocinas para automóvil megafire MF-620 con terminación de número de inventario 055 fueron robadas • Mesa rectangular de madera con terminación de número de inventario 074 no tiene etiqueta • Archivero metálico c/4 cajones color negro con número de inventario no tiene etiqueta • Laptop Lenovo mod 82C4 con número de inventario de terminación 148 no cuenta con cargador y tiene contraseña • Laptop HP 240 G8 con terminación de número de inventario 163 no cuenta con Cargador y tiene contraseña • laptop lenovo ideapad 3 14itlo5 con terminación de número de inventario 165 sin cargador y con contraseña • laptop lenovo mod82c3 con terminación de número de inventario 166 no cuenta con cargador y tiene contraseña • Laptop HP 240 g8 con terminación de número de inventario 167 no cuenta con cargador y tiene contraseña

INSTITUCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL

HALLAZGOS	OBSERVACIONES

Tania Cecilia Contreras

233

- Archivero c/4 cajones melamina con número de Inventario 511 02 L 2021 2 0 00010, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Litera metálica con colchones (10 piezas), con números de inventarios 511 02 L 2021 2 0 00221, 511 02 L 2021 2 0 00222, 511 02 L 2021 2 0 00223, 511 02 L 2021 2 0 00224, 511 02 L 2021 2 0 00225, 511 02 L 2021 2 0 00226, 511 02 L 2021 2 0 00227, 511 02 L 2021 2 0 00228, 511 02 L 2021 2 0 00269, 511 02 L 2021 2 0 00270, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- TALADRO PERCUTOR DE 1/2" DEWALT MOD. DWD024, con número de inventario 567 01 L 2021 2 0 00191, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- TELEFONO PANASONIC KX-TS5500MEW, con número de inventario 565 02 L 2021 2 0 00 199, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- SILLAS GIRATORIAS TELA COLOR ROJO, con número de inventario 511 02 L 2021 2 0 00290, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Mesa plegable plástico color blanco, con número de Inventario 511 02 L 2021 2 0 00213, no se encuentra en el libro, pero si fisicamente.
- Trituradora FELLOWES, con número de Inventario 519 01 L 2021 2 0 00282, no se encuentra en el libro, pero si fisicamente.
- Guillotina SWINGLINE CL100, con número de Inventario 519 02 L 2021 2 0 00355, no se encuentra en el libro, pero si fisicamente.
- Engargoladora GBC WIRE TB6, con número de Inventario 519 01 L 2021 2 0 00356, no se encuentra en el libro, pero si fisicamente.
- Silla negra, con número de Inventario 511 02 L 2021 2 0 00357, no se encuentra en el libro, pero si fisicamente.
- Impresora EPSON L3150, con número de Inventario 515 01 L 2021 2 0 00358, no se encuentra en el libro, pero si fisicamente.
- Silla giratoria vinipiel color negro MILÁN, con número de inventario 511 02 L 2021 2 0 00368, EN EL LIBRO SE ENCUENTRA LA DESCRIPCION COMO SILLA EJECUTIVA VINIPEL MILÁN.
- LAPTOP LONOVO G40-30, con número de Inventario 515 01 L 2021 2 0 00177, SILLA GIRATORIA TELA COLOR NEGRO, con número de inventario 511 02 L 2021 2 0 00178, SILLA VISITA PLASTICO COLOR NEGRO, 511 02 L 2021 2 0 00179, TELEFONO PANASONIC KX-TS5500MEW, con número de inventario 565 02 L 2021 2 0 00180, se repite en libro.
- En el libro se tiene registradas las armas PISTOLA CZ-75-BD-POLICE 9 mm. con matricula AB204 y AB221, las cuales no se encuentran de manera fisica en la corporación
- En el libro se tiene registradas las armas Carabina Colt calibre 5.56X45 mm. modelo M4 carabine con matricula LE366880 las cuales no se encuentran de manera fisica en la corporación. Al igual que en la observación se encontraron armas que no están registradas en el libro, pero si se cuenta con ellas de manera fisica siendo las siguientes: AB240 Y AB241 PISTOLA CZ-75-BD-POLICE 9 mm, Pistola Prieto beretta 9 mm modelo 92A1 con matricula A081240Z y Pistola I.W.I. 9mm, modelo mazada (full size) matricula 49125616. En el conteo de los dispositivos de seguridad sencillos marca Smith & Wesson se cuentan con 61 de manera fisica y 10 más de la marca Fury Tactical que no tienen el número visible de patrimonio; mientras que el libro se tiene registrados solamente 79 de la marca Smith & Wesson. En el inventario general se encontraron 15 dispositivos de seguridad doble de la marca Pererless los cuales no están registrados en el libro. En el apartado de cascos balísticos se encontraron fisicamente 83 de 90 plasmados. En el rubro de chalecos balísticos, se cuenta con un registro de 404, de los cuales a 74 les falta placa o panel con la siguiente numeración en su serie: 190080836-837, 260580442, 260580441, 260580440, 260580439, 260580412, 260580411, 260580405, 260580404, 260580403, 260580402, 260580401, 260580398, 260580394, 260580259, 260580255, 260580252, 260580242, 260580241, 260580239, 260580238, 260580232, 260580064; por otro lado, se tiene un registro de 80 tonfas o PR-24 de los cuales se ubicaron 84 de manera fisica.
- Cpu ACTECK, con número de inventario 515 01 L 2021 1 1 00303, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Teléfono PANASONIC, con número de inventario 565 02 L 2021 1 1 00306, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Cajonera c/2 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 1 1 00308, encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Silla visita tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 1 1 00309, EN EL LIBRO SE ENCUENTRA LA DESCRIPCION COMO SILLA GIRATORIA VINIPIEL COLOR NEGRO.
- Gabinete cpu gaming case MAG FORGE M100A, con número de inventario 565 02 L 2021 1 1 00643, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Chaleco balístico, No. Serie: LM1900596 SE DUPLICA.
- (2) Cámara VIVOTECK FD8182, con números de inventarios 565 02 L 2021 1 1 00643, 565 02 L 2021 1 1 00644, se encuentra en el libro, pero no fisicamente.
- Dentro de las observaciones que se realizaron en este apartado se encontró un deface en el número progresivo del 366, 367 (el 366 cuenta con 2 celdas) continuando hasta la numeración 2459, de igual manera el número 2906 no se encuentra en el libro (Moisés García Medrano 25 hojas), comenzando un desface en la numeración hasta el 2995. Por último, en la numeración del 3027 al 3046 son bajas y expedientes no capturados y del 3047 al 3057 son capacitaciones de diversos temas los cuales en el libro se desglosan 11 mientras en las bases tienen 9. Nota: 6 expedientes de las bajas 2023 al 2024 se encuentran en el libro con la numeración del 2889 al 28894 mientras que en la base se agregaron al final del listado. De manera fisica se encontraron las siguientes observaciones en la caja 1: en la base se tienen 162 expedientes de bajas y en fisico son 169: de igual manera se encontró el expediente de Gerardo Hernández Alonso fisico pero no se refleja en el libro ni en la base; en la caja 2 solo se encontraron 64 expedientes de 71 que vienen en el libro, en la caja 8 se localizaron carpetas de Contraloría 2013 y resultados de CISEC que no vienen en el libro, en la caja 14 se localizaron 167 expedientes fisicamente que en el libro se tienen 142 y en la base con 181 por lo cual se tiene un desfase en cada uno, en la caja 17 se localizaron fisicamente 231 expedientes, mientras que el libro tiene 272, en la caja 18 hay 110 expedientes fisicos y en el libro 114, la caja 20 en el libro se tienen 10 carpetas, mientras que de manera fisica se tienen 12 carpetas, en la caja 26 se localizó el libro de "Informe FORTASEG 2018" el cual no se encuentra registrado en el libro, en la caja 38 se localizó diferencia en la carpeta "Competencias Básicas de Función Policial Tomo 3. 2023", en el libro se tienen registrados 81 hojas y fisicas se tienen 228.
- De los expedientes que se mencionan en el libro al realizar la revisión no se encuentran de manera fisica.
- En la revisión de este rubro GC130 en el libro tiene descripción de un Nissan Versa y en la base de datos interna se cuenta con un Chevrolet Beta 2019 teniendo el mismo número de serie; la CP618, 619 Y 620 concuerda con el número de serie del libro y la base, pero la descripción no; en el libro se cuenta con una motocicleta Kawasaky Ninja 650ABS mod. 2022 y en la base como Kawasaky versis WY mod. 2020, de la unidad P716 a la P730 concuerda con los datos solo cambia el año del modelo, en el libro se tiene como 2021 y en la base como 2022; la unidad EIA002 Ram en el libro aparece con modelo 2021 y en la base 2019; por último, la unidad P742 Ram, Silverado 2017 no se encontró de manera fisica en la corporación, se desconoce su paradero.
- Escritorio en escuadra c/3 cajones c/librero c/4 puertas melamina color café, con número de inventario 511 01 L 2021 1 4 00001, si esta en el libro, pero no fisicamente.
- Sillón individual vinipiel color negro con número de inventario 511 02 L 2021 1 4 00007, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Iphone APPLE 13 PRO MAX A2641 con número de inventario 565 01 L 2021 1 4 00008, si está en el libro, pero no fisicamente.

Tarcedia Contreras

- Computadora all in one HP 205 G3 AIO BUSINESS PC, con número de inventario 515 01 L 2021 1 4 00011, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Impresora multifuncional HP OFFICEJET PRO 9020 con número de inventario 515 01 L 2021 1 4 00012, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Archivero metálico c/4 cajones color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 1 4 00014, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Celular HUAWEI NOVA 3, con número de inventario 565 01 L 2021 1 4 00016, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Cpu Gabinete Mini Torre ATX, con número de inventario 515 01 L 2021 1 4 00017, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Cpu Gabinete Mini Torre ATX, con número de inventario 515 01 L 2021 1 4 00018, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Monitor 23.8" ACTECK, con número de inventario 515 02 L 2021 1 4 00020, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Chip de celular TELCEL, con número de inventario 565 02 L 2021 1 4 00021, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Sillón individual vinil color negro, con número de Inventario 511 02 L 2021 3 0 00005, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Comienza desfase en el libro ya que se encuentra con el folio: 511 02 L 2021 3 0 00004 (Sillón individual vinil color negro) hasta el folio 561 02 L 2021 3 0 00176 (Sopladora MAKITA)
- Sillón individual vinil color negro, con número de Inventario 511 02 L 2021 3 0 00006, NO ESTA EN EL LIBRO, PERO SI FÍSICAMENTE.
- Computadora all in one LENOVO THINKCENTRE M93Z, con número de Inventario, 515 01 L 2021 3 0 00014, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla ejecutiva vinipiel color negro GIANELLI, con número de Inventario 511 02 L 2021 3 0 00016, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Teléfono PANASONIC TS-550MEW, con número de Inventario 515 01 L 2021 3 0 00017, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Ups APC, con número de Inventario 566 02 L 2021 3 0 00023, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Bocina 15" SELECT SOUND, con número de Inventario 521 02 L 2021 3 0 00024, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla banquetera, con número de Inventario 511 02 L 2021 3 0 00026, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Pintarrón blanco120 x 90 cms. con número de Inventario 519 02 L 2021 3 0 00027, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Laptop DELL INSPIRON 15, con número de Inventario 515 01 L 2021 3 0 00028, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Escritorio básico melamina, con número de Inventario 511 02 L 2021 3 0 00030, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla ejecutiva vinipiel color negro GIANELLI, con número de Inventario 511 01 L 2021 3 0 00033, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Impresora CANON G3160, con número de Inventario 515 01 L 2021 3 0 00037, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Teléfono PANASONIC KX-T7630, con número de Inventario 565 02 L 2021 3 0 00040, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Ups COMPLET, con número de Inventario 566 02 L 2021 3 0 00041, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Presentador inalámbrico LOGITECH, con número de Inventario 515 02 L 2021 3 0 00065, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Router wireless TP-LINK TL-WR940N, con número de Inventario 515 02 L 2021 3 0 00066, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria c/d tela color negro ALLURE, con número de 511 02 L 2021 3 0 00088, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla ejecutiva vinipiel color negro, con número de Inventario 511 02 L 2021 3 0 00097, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Archivero metálico c/4 cajones color negro, con número de 511 02 L 2021 3 0 00106, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Alcoholímetro Iblow10 SENTECH SURACELL, con números de inventario 569 01 L 2021 3 0 00112, 569 01 L 2021 3 0 00113, 569 01 L 2021 3 0 00114, 569 01 L 2021 3 0 00115, 569 01 L 2021 3 0 00117, 569 01 L 2021 3 0 00119, si están en el libro, pero no fisicamente.
- Disco duro 2tb ADATA HD330, con número de inventario 515 02 L 2021 3 0 00120, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Laptop DELL VOSTRO P89G, con número de inventario 515 02 L 2021 3 0 00121, si está en el libro, pero no fisicamente
- Proyector digital BENQ MS550, con número de inventario 521 01 L 2021 3 0 00122, si está en el libro, pero no fisicamente
- Caballete de madera, con número de inventario 529 02 L 2021 3 0 00123, si está en el libro, pero no fisicamente
- Ups EC750G, con número de Inventario 566 02 L 2021 3 0 00124, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Monitor DELL E2216HV, con número de inventario 515 02 L 2021 3 0 00126, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Ups EC750G, con número de inventario 566 02 L 2021 3 0 00133, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Celular HUAWEI Y5 COLOR NEGRO, con número de Inventario 565 01 L 2021 3 0 00134, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Smittybilt GEN 2, con número de inventario 569 01 L 2021 3 0 00148, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Compresor de aire de motor a gasolina AIR.CO, con número de inventario 567 01 L 2021 3 0 00149, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Llave de impacto TRUPER, con número de inventario 569 02 L 2021 3 0 00155, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 2- Mini pc kit NUC, con número de inventario 515 01 L 2021 3 0 00158, 515 01 L 2021 3 0 00159, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 2- Cámara web 4k con enfoque automático y micrófono, con número de inventario 565 02 L 2021 3 0 00163, 565 02 L 2021 3 0 00164, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 2- Barra de sonido con cable usb bluetooth, con número de inventario 521 02 L 2021 3 0 00165, 521 02 L 2021 3 0 00166, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Escritorio básico melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 3 0 00172, si está en el libro, pero no fisicamente.

Dentro de las observaciones de los expedientes de archivo en el número progresivo 42 se describen latas de pintura, las cuales al momento de la entrega del área no se encontraban en almacén; así mismo, en los números 68 y 69 se describen archivos del año 2017.

Tania Cecilia Contreras

- Computadora all in one HP 205 G3 AIO BUSINESS PC, con número de inventario 515 01 L 2021 1 0 00003, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla visita tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 1 0 00007, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Iphone APPLE 14 PLUS BLUE 128GB, con número de inventario 565 01 L 2021 1 0 00012, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria ALLURE, con número de inventario 511 02 L 2021 1 0 00063, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria vinipiel color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 1 0 00068, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Locker metálico c/4 puertas color gris, con número de inventario 511 02 L 2021 1 0 00072, si esta en el libro, pero no fisicamente.
- Cpu MINI TORRE ATX, con número de inventario 515 01 L 2021 1 0 00073 , no está en el libro, pero si fisicamente.
- Monitor 23.8" HACER SA2 SERIES, con número de inventario 515 02 L 2021 1 0 00074, no está en el libro, pero si fisicamente.
- 5-Celular MOTOROLA MOTO E, con números de inventario 565 01 L 2021 1 0 00075, 565 01 L 2021 1 0 00076, 565 01 L 2021 1 0 00077, 565 01 L 2021 1 0 00078, 565 01 L 2021 1 0 00079, si están en el libro, pero no fisicamente.
- De los expedientes que se mencionan en el libro al realizar la revisión no se encuentran de manera fisica
- En la revisión del presente anexo no fue posible realizar el cotejo de los primeros 17 números progresivos de la información que se proporciona en el libro, ya que los bienes tienen la leyenda "No Dato" y solo cuenta con la denominación del mueble.
- Dentro de la revisión del anexo 2 de la relación de Bienes Muebles se encontró que en algunas páginas se cuenta con la leyenda "No Dato" y en observaciones la leyenda "La información señalada como No Dato obra en la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal", por lo cual, no se cuenta con información veridica en las páginas 2, 3, 4, 6, 8 y 10. Dentro del inventario se cuenta con 08 baterías para cargador portátiles L3HARRIS; así como diversos cargadores para bateria y equipos de radiocomunicación portátil, de los cuales no se cuenta con ellos de manera fisica; de al igual manera se realiza la observación de no encontrar de manera fisica una camioneta tipo RAM con número de serie 3C6SRADT2GG38S194.
- Silla giratoria vinipiel base cromada color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 1 3 00002, si esta en el libro, pero no fisicamente.
- Cpu HP COMPAQ 2800 ELITE, con número de inventario 515 01 L 2021 1 3 00003, si esta en el libro, pero no fisicamente
- Silla visita c/d tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 1 3 00005, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Sillón 2 plazas tela color rojo, con número de inventario 511 02 L 2021 1 3 00008, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Gaveta de madera c/cristal para guarda de bandera, con número de inventario 511 01| L 2021 1 3 00010, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Cpu ASUS, con número de inventario, 515 01 L 2021 1 3 00011, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 2- Silla visita tela color negro, con números de inventario 511 02 L 2021 1 3 00015, 511 02 L 2021 1 3 00016, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla banquetera, con número de inventario 511 02 L 2021 1 3 00017, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Regulador de voltaje ACTECK, con número de inventario 566 02 L 2021 1 3 00018, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla plegable plástico color blanco, con número de inventario 511 02 L 2021 1 3 00019, no está en el libro, pero si fisicamente.
- 2- Celular MOTOROLA MOTO E, con número de inventario 565 01 L 2021 1 3 00060, 565 01 L 2021 1 3 00061, si están en el libro, pero no fisicamente.
- Teclado Logitech, Adorno decorativo, Mouse Easy sin número de inventario, si están en el libro, pero no fisicamente.
- Celular IPHONE, con número de inventario 511 02 L 2021 1 3 00060, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Dentro de la revisión de relación de expedientes en archivo, se encontró que en los roles de asistencia de fuerzas especiales no se contaba con copias fisicas, ni con archivos digitales en la computadora señalada en el libro: asimismo, no se encontró el historial de los roles enviados al número de WhatsApp, ya que el celular con el que se enviaban había sido formateado con anterioridad.
- Dentro de las observaciones en el libro se observó que de las páginas 25 a la 32 no se pudo realizar un cotejo ya que se cuenta con la leyenda "No Dato".
- ARCHIVERO METALICO C/4 CAJONES EN COLOR NEGRO, con número de inventario 511 01 L 2021 5 0 000141, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Cámara bala turbo hd 3mp HIKVISION DS-2CE16F7TIT3Z, con número de inventario 565 02 L 2021 5 1 00084, no está en el libro, pero si fisicamente.
- SILLA GIRATORIA VINIPIEL COLOR NEGRO, con número de inventario 519 02 L 2021 5 0 00365, si está en el libro, pero no fisicamente.
- SILLA GIRATORIA VINIPIEL COLOR NEGRO, con número de inventario 511 02 L 2021 5 0 00375, si está en el libro, pero no fisicamente.
- SILLA GIRATORIA VINIPIEL COLOR NEGRO, con número de inventario 511 01 L 2021 5 0 00107, 511 01 L 2021 5 0 00105, si está en el libro, pero no fisicamente.
- RADIO FRECUENCIA, sin número de inventario, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Disco duro 4tb ADATA, con número de inventario 515 02 L 2021 5 1 00143, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Teléfono PANASONIC KX-T7636, con número de inventario 565 02 L 2021 7 0 00003, si esta en el libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria vinipiel color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00005, si esta en el libro, pero no fisicamente.
- Mesa chica melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00007, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Computadora all in one HP 205 AIO BUSINESS PC, con número de inventario 515 01 L 2021 7 0 00008, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Cámara digital CANON DS126291, con número de inventario 523 02 L 2021 7 0 00009, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Pintarrón blanco 90 x 120 cms., con número de inventario 519 02 L 2021 7 0 00010, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Guillotina SWINGLINE GBC CL100LITE, con número de inventario 519 02 L 2021 7 0 00013, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Iphone APPLE XR BLACK 256GB, con número de inventario 565 01 L 2021 7 0 00014, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Escritorio en L c/3 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00015, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Escritorio en L c/3 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00021, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Impresora BROTHER MFC-7460DN, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00022, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Computadora all in one HP 205 AIO BUSINESS PC, con número de inventario 515 01 L 2021 7 0 00023, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Pintarrón blanco ESCO, con número de inventario 519 02 L 2021 7 0 00024, si está en el libro, pero no fisicamente.

Tania Cecilia Contreras

- Monitor 23.8" ACTECK CAPTIVE VIVID SP240, 515 02 L 2021 7 0 00026, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Escritorio en L c/3 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00027, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Pintarrón blanco 90 x 120 cms, con número de inventario 519 02 L 2021 7 0 00029, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Teléfono PANASONIC KX-TS550MEW, con número de inventario 565 02 L 2021 7 0 00030, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Regulador de voltaje KOBLENZ, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00039, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 2- Silla giratoria tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00040, 511 02 L 2021 7 0 00041, si están en el libro, pero no fisicamente.
- Computadora all in one HP, con número de inventario 515 01 L 2021 7 0 00050, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Proyector digital BENQ MS504, con número de inventario 521 01 L 2021 7 0 00051, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Video proyector INFOCUS, con número de inventario 521 01 L 2021 7 0 00052, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Pantalla para proyector READ LEAF, con número de inventario 521 01 L 2021 7 0 00055, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 2- Pintarrón blanco 90 x 120 cms. ZANINI, con número de inventario 519 02 L 2021 7 0 00056, 519 02 L 2021 7 0 00057, si están en el libro, pero no fisicamente.
- 7- Teléfono PANASONIC KX.7716X-B, con números de inventario 565 02 L 2021 7 0 00059, 565 02 L 2021 7 0 00060, 565 02 L 2021 7 0 00061, 565 02 L 2021 7 0 00062, 565 02 L 2021 7 0 00063, 565 02 L 2021 7 0 00064, 565 02 L 2021 7 0 00065.
- Sistema de alarma alámbrico BRAND HORN, con número de inventario 519 01 L 2021 7 0 00066, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Cámara digital CANON, con número de inventario 523 02 L 2021 7 0 00068, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Escritorio recto c/3 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00071, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Archivero c/4 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00075, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Archivero c/4 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00096, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria tela/malla respaldo alto color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00100, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 20-Silla giratoria tela/malla respaldo alto color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00101, 511 02 L 2021 7 0 00102, 511 02 L 2021 7 0 00103, 511 02 L 2021 7 0 00104, 511 02 L 2021 7 0 00105, 511 02 L 2021 7 0 00106, 511 02 L 2021 7 0 00107, 511 02 L 2021 7 0 00108, 511 02 L 2021 7 0 00109, 511 02 L 2021 7 0 00110, 511 02 L 2021 7 0 00111, 511 02 L 2021 7 0 00112, 511 02 L 2021 7 0 00113, 511 02 L 2021 7 0 00114, 511 02 L 2021 7 0 00115. 511 02 L 2021 7 0 00116, 511 02 L 2021 7 0 00117, 511 02 L 2021 7 0 00118, 511 02 L 2021 7 0 00119, 511 02 L 2021 7 0 00120 si está en el libro, pero no fisicamente, En el libro con descripción de: SILLA VISITA BASE CROMADA COLOR NEGRO.
- Archivero c/4 cajones melamina, con número de inventario, 511 02 L 2021 7 0 00122, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Pintarrón blanco 90 x 120 cms., con número de inventario, 519 02 L 2021 7 0 00123, si está en el libro, pero no fisicamente.
- 3-Silla giratoria tela color negro, con número de inventario, 511 02 L 2021 7 0 00124, 511 02 L 2021 7 0 00125, 511 02 L 2021 7 0 00126, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Computadora all in one HP 205 G3 AIO BUSINESS PC, con número de inventario, 515 01 L 2021 7 0 00129, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Monitor HACER VM2611G, con número de inventario, 519 02 L 2021 7 0 00130, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Monitor GATEWAY KX1563, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00131, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Mesa circular melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 7 0 00132, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Video proyector INFOCUS P110, con número de inventario 521 01 L 2021 7 0 00133, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Impresora BROTHER, con número de inventario 515 01 L 2021 7 0 00135, si está en el libro, pero no fisicamente.
- Usuario portal web incluye contraseña, con número de inventario 565 02 L 2021 7 0 00142, si está en el libro, pero no fisicamente.
- usuario family link incluye contraseña, con número de inventario 565 02 L 2021 7 0 00143, si está en el libro, pero no fisicamente.
- IMPRESORA HP LASER PRO MFP, con número de inventario 515 01 L 2018 7 0 00102, si está en el libro, pero no fisicamente.
- IMPRESORA HP LASER JET PRO, con número de inventario 515 01 L 2018 7 0 00104, si está en el libro, pero no fisicamente.
- NISSAN, no se cuenta con número de inventario, si está en el libro, pero no fisicamente.
- No se cuenta con los expedientes en el archivo de acuerdo a lo que se menciona en el libro de entrega recepción.
- 4- Decibelímetro con pantalla 4 dígitos STEREN HER-402, con número de inventario 519 01 L 2021 8 0 00008, 519 01 L 2021 8 0 00009, 519 01 L 2021 8 0 00010, 519 01 L 2021 8 0 00011, si, están en libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 8 0 00013, si, está en libro, pero no fisicamente.
- 2- Silla visita tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 8 0 00017, 511 02 L 2021 8 0 00018, si, están en libro, pero no fisicamente.
- Laptop DELL VOSTRO 14 3000, con número de inventario 515 01 L 2021 8 0 00020, si, está en libro, pero no fisicamente.
- 2-Silla giratoria vinipiel color negro, con número de inventario 511 01 L 2021 8 0 00021, 511 01 L 2021 8 0 00022, si, están en libro, pero no fisicamente.
- 2-Laptop LENOVO IDEAPAD 5 15ITL05, con número de inventario 515 01 L 2021 8 0 00023, 515 01 L 2021 8 0 00024, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Minisplit 2 tons. AUFIT CHIR3224K220, con número de inventario 564 01 L 2021 8 0 00025, si, están en libro, pero no fisicamente.
- IMPRESORA HP COLOR, con número de inventario 564 01 L 2021 8 0 00026, si, está en libro, pero no fisicamente.
- 8- Silla giratoria tela color rojo, con número de inventario 511 02 L 2021 8 0 00028, 511 02 L 2021 8 0 00029, 511 02 L 2021 8 0 00030, 511 02 L 2021 8 0 00031, 511 02 L 2021 8 0 00032, 511 02 L 2021 8 0 00033, 511 02 L 2021 8 0 00034, 511 02 L 2021 8 0 00035, 511 02 L 2021 8 0 00036, si, están en libro, pero no fisicamente.
- Estación de trabajo para 3 personas melamina color gris, con número de inventario 511 01 L 2021 8 0 00037, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Cpu gabinete BALAMRUSH, con número de inventario 515 01 L 2021 8 1 00001, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Pizarrón de corcho, con número de inventario 519 02 L 2021 8 1 00005, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria vinipiel color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 8 1 00007, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Silla giratoria tela color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 8 1 00009, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Laptop DELL VOSTRO 14 3000, con número de inventario, 515 01 L 2021 8 1 00013, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Minisplit 2 tons. AUFIT CHIR3224K220, con número de inventario 564 01 L 2021 8 1 00015, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Cpu BALAMRUSH SPECTRUM BR-929585, con número de inventario 515 01 L 2021 8 2 00001, si, está en libro, pero no fisicamente.
- Monitor ASUS VA24EHE, con número de inventario 515 02 L 2021 8 2 00002, si, está en libro, pero no fisicamente.

Tonia Cecilia Contreras

	• Escritorio en L c/3 cajones melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 8 2 00004, si, está en libro, pero no fisicamente. • Silla giratoria tela/malla color negro, con número de inventario 511 02 L 2021 8 2 00006, si, está en libro, pero no fisicamente. • 2- Gaveta de pared melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 8 2 00008, 511 02 L 2021 8 2 00009, si, están en libro, pero no fisicamente. • Estante de madera c/8 espacios, con número de inventario 511 01 L 2021 8 2 00013, si, está en libro, pero no fisicamente. • Monitor 23.8" HACER V246HQL, con número de inventario 515 02 L 2021 8 3 00002, si está en libro, pero no fisicamente, En el libro con descripción de Monitor de 23.6" • Escritorio básico melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 8 3 00003, si, está en libro, pero no fisicamente. • Librero c/4 entrepaños melamina, con número de inventario 511 02 L 2021 8 3 00005, si, está en libro, pero no fisicamente. • En la revisión del presente anexo no fue posible realizar el cotejo completo de la información que se proporciona en el libro, ya que del número progresivo 01 al 160 no se cuenta con los expedientes fisicos en el área de localización descrita.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

HALLAZGOS	OBSERVACIONES
83	• 513 02 F 2021 3 1 00027 Arte gráfico (himno nacional) bien localizado, sin embargo, la etiqueta no corresponde a la reportada. • Barandal de forja bien identificado, sin embargo, el mismo se encuentra en el antiguo palacio municipal. • 511 02 F 2021 3 1 00112 Silla giratoria vinipiel color negro ID sin etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00113 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00115 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00116 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00117 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00118 Cubierta rectangular de crista no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00119 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00120 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00121 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00122 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00123 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00124 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 519 02 F 2021 3 1 00125 Cubierta rectangular de cristal no cuenta con etiqueta de patrimonio • 515 01 F 2021 3 1 00126 Aparato lector de cartuchos KODAKSTARVUE no cuenta con etiqueta de patrimonial • Pintarrón blanco 120 x 200 cms.viene reportado con solicitud de baja de patrimonio • Alacena melanina bien identificado sin embargo no cuenta con etiqueta de patrimonio • Teléfono YEALINK SIP-730P 201048D100011552 bien identificado sin embargo no cuenta con etiqueta de patrimonio • Teléfono YEALINK SIP-730P 201048D100012675 bien identificado sin embargo no cuenta con etiqueta de patrimonio • 511 01 F 2021 4 0 00077 Silla giratoria vinipiel color negro no localizado • 511 01 F 2021 4 0 00078 Silla visita tela color negro no localizado • 511 01 F 2021 4 0 00079 Silla visita tela color negro no localizado • 511 01 F 2021 4 0 00080 Silla visita tela color negro no localizado • 511 01 F 2021 4 0 00081 Silla visita tela color negro no localizado • 511 01 F 2021 4 0 00082 Silla visita tela color negro no localizado • 511 01 F 2021 4 0 00022 Librero c/5 divisiones melanina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 01 F 2021 4 0 00023 Librero c/5 divisiones melanina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 01 F 2021 4 0 00024 Librero c/5 divisiones melamina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 01 F 2021 4 0 00040 Librero c/5 divisiones melamina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 565 02 F 2021 4 0 00021 Teléfono Panasonic color negro Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 02 F 2021 4 0 00013 Escritorio en escuadra c/2 cajones Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 02 F 2021 4 0 00052 librero c/4 puertas melamina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 02 F 2021 4 0 00053 librero c/4 puertas melamina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 02 F 2021 4 0 00054 librero c/4 puertas melanina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 511 02 F 2021 4 0 00055 librero c/4 puertas melamina Bien no reportado en acta de entrega recepción siun embargo se encuentra en la Dirección de Comercio • 564 01 F 2021 5 0 00036 Minisplit 1.5 tons. MIRAGE EXC181J EXC181J8041600804 bien identificado sin embargo el mismo puede estar duplicado ya que refieren está cargado a Participación Ciudadana

Tomas Cedillo Contreras

- 564 01 F 2021 5 0 00037 Minisplit 2 tons. MIRAGE EXC261J EXC261J8031600650 bien identificado sin embargo no cuenta con etiqueta de patrimonio
- 511 02 F 2021 5 0 00040 Silla visita tela color negro no se localizo
- 511 02 F 2021 5 0 00045 Silla 3 plazas tela color negro bien identificado sin embargo no cuenta con etiqueta de patrimonio
- 515 02 F 2021 5 0 00047 Disco duro ADATA HD-650 1L4220397073 no está en libro de entrega recepción
- 511 02 F 2021 7 0 00001 Escritorio c/3 cajones melamina identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00002 Silla ejecutiva vinipiel color negro identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00003 Silla plegable plástico color blanco identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00004 Archivero metálico c/4 cajones identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00005 Archivero metálico c/3 cajones identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00006 Archivero metálico c/3 cajones identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 565 02 F 2021 7 0 00007 Teléfono PANASONIC KX-TS500MEB 3GCKD140714 identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 515 01 F 2021 7 0 00008 Computadora all in one LENOVO F0CL000ALD YJ003FJN Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00009 Escritorio c/3 cajones melanina Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00010 Silla ejecutiva vinipiel color negro identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00011 Escritorio c/3 cajones melamina identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00012 Escritorio c/3 cajones melamina identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00013 Escritorio básico melamina no localizado
- 511 02 F 2021 7 0 00014 Escritorio metálico/madera c/5 cajones identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00015 Escritorio c/2 cajones melamina gris Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 515 01 F 2021 7 0 00016 Cpu TRUE 1760952119479 Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 515 02 F 2021 7 0 00017 Monitor ACER V173B ETLBN0C12195012364B7 Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 519 01 F 2021 7 0 00018 Abanico identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 519 01 F 2021 7 0 00019 Refrigerador MABE 1130 identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 0DW PNBVB00022 Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 519 02 F 2021 7 0 00021 Microondas DAEWOO KOR-6LCW TM172E43431322 identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00022 Archivero metálico c/3 cajones identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 519 02 F 2021 7 0 00023 Guillotina SWINGLINE Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 515 02 F 2021 7 0 00024 Impresora HP LASERJET PRO 400MFP CND8F1M2GN Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00025 Silla giratoria tela color gris Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00026 Silla visita plástico color negro Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 515 01 F 2021 7 0 00027 Impresora multifuncional HP OFFICEJET PRO 6970 TH88B1P0YW Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00028 Silla giratoria tela/malla color negro identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00029 Silla giratoria tela/malla color negro identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00030 Silla giratoria tela color negro Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00031 Mesa rectangular cubierta color blanco base metálica Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 511 02 F 2021 7 0 00032 Mueble para recepción madera Bien identificado sin embargo no corresponde el número de patrimonio al reportado
- 561 01 F 2021 7 0 00034 Desbrozadora SHINDAIWA B530 T24326017178 Bien identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 561 01 F 2021 7 0 00035 Motosierra MAKITA EA3502S 40B Bien identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo

- 561 01 F 2021 7 0 00037 Desbrozadora SHINDAIWA B530 U42329003425 identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 561 01 F 2021 7 0 00038 Desbrozadora SHINDAIWA B530U42329003255 identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 561 01 F 2021 7 0 00039 Desbrozadora SHINDAIWA B530 U42329002622 identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 515 01 F 2021 7 0 00040 Impresora HP LASERJET MFP M236sdw VNN3P06479 bien no reportado en acta de entrega recepción
- 561 01 F 2021 7 0 00041 Desbrozadora SHINDAIWA B530 T50926025372 Bien identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 561 01 F 2021 7 0 00042 Desbrozadora SHINDAIWA B530 750926025351 Bien identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 561 01 F 2021 7 0 00043 Desbrozadora SHINDAIWA B530 750926025373 Bien identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 561 01 F 2021 7 0 00044 Motosierra MAKITA EA3502S 40B Bien identificado sin embargo se encuentra siendo utilizado en campo
- 515 02 F 2021 5 0 00026 Celular XIAOMI 11T PRO GRIS 256GB Bien no localizado
- 515 02 F 2021 5 0 00027 Cpu gigabyte Bien no localizado
- 515 02 F 2021 5 0 00028 Monitor Benq GW2280-T Bien no localizado
- 511 02 F 2021 9 0 00008 Escritorio en L c/3 cajones melanina sin etiqueta
- 511 02 F 2021 9 0 00009 Silla visita tela color negro sin etiqueta sin etiqueta
- 511 02 F 2021 9 0 00010 Silla visita tela color negro no localizada
- 519 02 F 2021 9 0 00015 Sillón 3 plazas vinil color negro no localizado
- 511 02 F 2021 9 0 00016 Archivero c/3 cajones melanina sin etiqueta
- 515 01 F 2021 9 0 00018 Impresora CANON G4110 LAM KLMV8855555sin etiqueta
- 515 01 F 2021 9 0 00019 Archivero metálico c/4 gavetas no se encuentra en libro
- 515 01 F 2021 9 0 00020 Silla visita tela color negro no se encuentra en libro
- 515 01 F 2021 9 0 00022 Escritorio Melamina Gris no se encuentra en libro
- 515 01 F 2021 9 0 00026 Archivero metálico c/4 cajones color negro no se encuentra en libro
- 515 01 F 2021 9 0 00031 Modem Telcel no se encuentra en libro
- Minisplit invertir Mirage ELC120T no se encuentra en libro ni tiene etiqueta
- Silla de tres plazas color negro no se encuentra con etiqueta ni en libro
- Silla de tres plazas color negro no se encuentra con etiqueta ni el libro
- Desbrozadora no se encuentra con etiqueta ni el libro
- Escritorio en L C/3 cajones metal/madera 511 02 F 2021 10 0 00017 terminación 0078 bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada
- Silla giratoria vinipiel base cromada color negro 512 02 F 2021 10 0 00018 terminación 0070 513 02 F 2021 10 0 00019 terminación 003 bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada
- Silla de visita vinipiel base cromada color negro 514 02 F 2021 10 0 00020 no tiene etiqueta bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada
- Minisplit 1 Ton. Mirage Mirage EMC121K 515 02 F 2021 10 0 00021 terminación 0082 bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada
- Regulador de voltaje Maruson 515 02 F 2021 10 0 00021 terminación 0083 bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada
- Lap top HP 250 G7 HP 516 02 F 2021 10 0 00025, terminación 00102 bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada
- Impresora HP color laserjet pro MFP M479 HP laserjet pro MFP M479 517 02 F 2021 10 0 00028, terminación 0097 bien localizado, sin embargo la etiqueta no corresponde a la reportada.
- Silla Visita de Plástico color Negro 511 02 F 2021 3 0 00009 no se encuentra fisicamente
- Cajonera c/3 cajones melanina 511 02 F 2021 3 0 00010 no se encuentra fisicamente

De lo anterior se desprenden hallazgos que se observaron derivados de la revisión de los libros de entrega recepción de la administración saliente, para tal efecto se faculta a la Secretaría de Contraloría Municipal con el fin de subsanar las deficiencias encontrados y en su defecto, llevar a cabo las investigaciones pertinentes que así lo requieran.

Tania Cedillo Contreras

CAPITULO II

SERVICIOS PÚBLICOS

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos más allá de las facultades que le han sido delegadas, constituyen una prioridad para los municipios, por ser estos el vínculo más importante entre la ciudadanía y el gobierno para la atención de sus necesidades. A la vez que determinan la satisfacción ciudadana en la gestión del gobierno municipal y un entorno comunitario que propicia una mejor calidad de vida para la población.

Es importante referir que la prestación eficiente de los servicios públicos debe generar un valor agregado, cuyo objetivo final es maximizar el interés general. Para tal fin, el Municipio debe considerar prestar servicios públicos de calidad, eficacia y suficiencia en la satisfacción de las necesidades colectivas, los cuales cumplan las expectativas de los ciudadanos.

Derivado de lo anterior y bajo el examen del gasto público destinado al pago del personal, provisión de bienes y servicios públicos en el Municipio de García, se encontró que la Administración Municipal 2021-2024 durante sus 3 años de ejercicio fijó en sus presupuestos la cantidad de $430,255,692.20, para la debida prestación de los servicios públicos.



MUNIC
GARCÍA, NUE
ADMINISTRACIÓN 2
SECRE
DEL AYU

CAPITULO III

FINANZAS PÚBLICAS

Tonia Cecilia Contreras

I. ENTORNO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas juegan un papel fundamental para el fortalecimiento municipal, en el que se exige cada vez más a los gobiernos criterios de eficiencia y sostenibilidad financiera, con el objetivo de lograr una adecuada, eficiente y segura gestión de los recursos públicos disponibles y su debido ejercicio, en un marco de solvencia, sostenibilidad y fortaleza de las finanzas públicas.

La Hacienda Pública municipal debe asumir con responsabilidad la administración de los recursos financieros y patrimoniales para hacer frente a los compromisos que ha asumido con la ciudadanía. Es por ello que se requiere de la mayor atención y cuidado en el ejercicio de los recursos públicos que han sido aportados por los ciudadanos para la satisfacción de sus necesidades.

En este contexto, el comportamiento de las finanzas públicas municipales al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, demuestra un equilibrio presupuestario bajo los principios de responsabilidad hacendaria.

Lo anterior, de acuerdo con el Estado de Actividades y el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, el municipio reportó Ingresos municipales por $1,522,311,499.79.

En el rubro de Egresos al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un total por la cantidad de $1,359,557,173.71.

Por lo anterior el resultado entre ingreso y egreso que se genero fue por la cantidad de $162,754,326.00. lo que genera un equilibrio en las finanzas del Municipio.

II. INGRESOS

La satisfacción de las necesidades de la población, solo son posibles mediante la obtención de recursos. El artículo 31 Constitucional, establece que es obligación de los ciudadanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Tania Gpalic Contreras

A su vez, el artículo 115 dispone que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos.

En corresponsabilidad, el gobierno está obligado a maximizar los recursos públicos y a destinarlos bajo principios de eficiencia, eficacia y gasto público.

La determinación de los impuestos cuya recaudación beneficia al municipio, así como de ciertos derechos, no hace limitativos la clasificación de los Ingresos, lo cual permite conocer con certeza las fuentes primarias propias de la Hacienda Pública municipal, estableciendo la posibilidad de convenir con el Estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la recaudación de esas contribuciones bajo esquemas de Coordinación y Federalismo Fiscal.

La Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que las fuentes de recaudación municipal son:

- Impuestos (principalmente el Impuesto Predial);
- Derechos (derivados de la prestación de servicios públicos);
- Productos (por enajenación de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos), y
- Aprovechamientos (los que resulten por recargos, multas y otras cuotas).

Adicionalmente, los municipios obtienen ingresos derivados de las participaciones estatales y federales, así como aportaciones y otros rubros o fondos federales o del Estado destinados a los municipios. Por lo tanto, es fundamental que la acción recaudatoria municipal esté bien enfocada para incentivar los ingresos propios y fortalecer la Hacienda Pública municipal.

A continuación se presenta el desglose de los rubros de las partidas que corresponden a los Ingresos Municipales en los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Tanic Cecilia Contreras

	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024 acumulado al 3er trimestre
Impuestos	$415,559,669.22	$484,595,753.43	$363,060,686.72
Derechos	$76,876,454.27	$123,080,184.08	$80,216,819.12
Productos	$6,272,740.86	$33,370,899.93	$3,619,916.00
Aprovechamientos	$18,195,844.89	$29,829,831.51	$5,934,997.06
Participaciones	$348,961,440.89	$369,863,291.86	$287,496,386.02
Fondo de Infraestructura Social	$37,709,344.00	$46,776,981.00	$49,767,255.90
Fondo de Fortalecimiento Municipal	$304,292,207.11	$361,597,533.00	$281,097,257.22
Fondo Descentralizado	$13,247,962.68	$16,546,216.80	$10,175,775.14
Otras Aportaciones	$99,030,809.81	$250,060,537.46	$271,536,808.32
Otros	$13,271,097.24	-	$49,605,598.29
Financiamiento	-	-	$120,000,000.00
Total	**$1,333,417,570.31**	**$1,715,701,229.07**	**$1,522,511,499.79**

Es importante mencionar que del estudio y análisis de los Ingresos municipales durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, se observa un tendencia a la alza en este rubro, lo que ayudó a generar mayores beneficios para los ciudadanos del Municipio.

Para esta Administración Municipal constituye una prioridad el fortalecimiento y sostenibilidad de las finanzas públicas, particularmente en la recaudación efectiva del Impuesto Predial, para lo cual deberán diseñarse estrategias que incidan en el aumento de la recaudación predial y su proporción en relación a los ingresos propios.

En relación con el examen de los Egresos municipales, durante los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y al Tercer Trimestre del 2024, se observa que los Ingresos municipales son mayores que los Egresos, por lo que existe un superávit público, al contar con ahorros que pueden ser canalizados a incrementar la inversión pública productiva.

III. EGRESOS

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.

Tania Cecilia Contreras

Por ello, los recursos disponibles deben enfocarse a la satisfacción de las necesidades colectivas y ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

Los Egresos municipales deben planearse conforme a la base de los ingresos disponibles. Por ello, la administración municipal debe llevar a cabo un proceso de planeación, programación y presupuestario del gasto público de manera que los recursos sean eficientes, en relación al ingreso-gasto, ya que el objetivo de la política presupuestaria depende de los ingresos, y los ingresos dependen de la forma en que se ejecute el gasto público.

Es indispensable que la administración municipal justifique el presupuesto destinado a funciones de gobierno, al desarrollo social, al desarrollo económico y a otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para generar el valor público fundamental de toda la población e impactar de manera significativa en la calidad de vida y su bienestar.

En cuanto a la estructura y clasificación del gasto en los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y al Tercer Trimestre del 2024, se desglosan conforme a lo siguiente:

Rubro	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024, acumulado al 3er trimestre
Administración Pública	$562,918,664.01	$622,471,512.00	$539,720,990.00
Servicios Comunitarios	$52,758,497.58	$108,511,401.00	$144,684,300.29
Desarrollo Social	$36,757,192.65	$46,333,318.00	$38,953,733.32
Seguridad Pública	$5,738,116.20	$6,277,677.00	$3,456,742.84
Mantenimiento y Conservación de Activos	$89,514,933.74	$127,302,718.00	$114,281,108.44
Adquisiciones	$12,692,907.58	$23,470,678.00	$3,166,867.29
Desarrollo Urbano y Ecología	$14,337,943.63	$3,520,362.00	$85,565,258.94
Fondo de Infraestructura Social	$37,709,344.00	$46,776,981.00	$43,948,376.12
Fondo de Fortalecimiento Municipal	$304,292,207.11	$361,597,533.00	$264,349,700.13
Obligaciones Financieras	$31,507,463.35	$30,290,801.00	$23,741,745.68
Otros	$85,687,016.24	$98,031,972.00	$97,688,350.44
Total	$1,233,914,286.09	$1,474,584,925.00	$1,359,557,173.71

Del estudio y análisis de los Egresos municipales durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, se observa un equilibrio presupuestario en el establecimiento de fuentes de ingreso estables, la determinación de un nivel de gasto congruente conforme a la disponibilidad de recursos y un endeudamiento responsable, que fortalece las finanzas públicas municipales.

IV. DEUDA PÚBLICA

La capacidad financiera del municipio para allegarse de recursos y destinarlos a obras e inversiones, propicia que los gobiernos recurran al financiamiento para cumplir con sus compromisos. La deuda pública permite ampliar los ingresos presentes para hacer frente en forma inmediata a las necesidades más apremiantes de la población; pero debe contraerse de modo que sea una deuda activa, destinada a la inversión en obras públicas productivas y al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos

A su vez, debe advertirse que si bien el endeudamiento ayuda a fomentar el desarrollo y hacer posible los proyectos que con los ingresos son irrealizables, una mala planeación o administración del crédito trae graves consecuencias y afectaciones a la Hacienda Pública municipal, por lo que se sugiere determinar si las obras son o no urgentes, para equilibrar la relación ingreso-egresos.

Este rubro se conforma por Pasivo Circulante el cual se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, así como, por el pasivo no circulante el cual se integra por la deuda pública a largo plazo, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Pasivo Circulante	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024, al 3er trimestre
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$153,268,424.41	$200,374,534.92	$242,076,885.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	$19,007,366.96	$19,052,589.28	$157,822,995.00
Total	**$172,275,791.39**	**$219,440,404.20**	**$399,899,840.00**

Tania Cecilia Contreras

El pasivo no circulante se integra primordialmente por la deuda pública a largo plazo, mismo que en el ejercicio fiscal 2022, representó un total de **$153,268,424.41**, en el 2023, un total de **$200,374,534.92**, bajo esta corresponsabilidad, la Administración Municipal 2021-2024 fue responsable en el manejo de la deuda pública a largo plazo y disminuyó en forma significativa los empréstitos contratados en los Ejercicios Fiscales anteriores, siendo el saldo de la deuda al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2024, la cantidad de **$399,899,840.00**.

Por lo anterior, el Municipio debe continuar con una política de austeridad orientada al gasto eficiente y al endeudamiento responsable a fin de coadyuvar a la sostenibilidad de sus finanzas públicas, en virtud de las nuevas disposiciones aplicables de la Ley de Disciplina Financiera a las Entidades Federativas y Municipios.

Tania Cecilia Contreras

CAPITULO IV

OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIP
A, NUE
STRACIÓ
SECR
DEL AYU

REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión y la obra pública simbolizan un espacio importante en la Administración Pública Municipal, toda vez que representan de forma física y tangible la aplicación de los recursos públicos, para procurar con visión un buen gobierno que trascienda, es indispensable que lleve a cabo obras planificadas y concretadas, que generen un gran impacto social en la población y redundan en una mejor calidad de vida y bienestar integral.

Un proyecto de inversión trasciende directamente en el entorno social donde se realiza, ya que tiene por objeto la proyección económica y social, lo que repercute de forma directa en la planificación de la vida de la ciudadanía.

Ante la importancia de la ejecución de acciones gubernamentales a través de obra pública, es de reconocer la transcendencia de que estas se lleven a cabo con una planeación y organización sustentada, considerando la factibilidad técnica, económica y social para su ejecución, considerando el análisis de la fórmula costo-beneficio-eficiencia. Lo anterior, bajo la observancia y cumplimiento de las leyes y la normatividad aplicable en la materia.

En este rubro se reportó en las actas de Entrega-Recepción un total de 204-doscientas cuatro obras y servicios relacionadas con las mismas realizadas por la Administración Pública Municipal del 2021 al 2024, de las que se desprende que 57-cincuenta y siete obras fueron realizadas con recursos propios del Municipio, por un monto total de $398,930,793.00, el resto de la obra pública y servicios relacionadas con las mismas, es decir 147-ciento cuarenta y siete, fueron realizadas con fuentes de financiamiento provenientes de Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Ultracrecimiento, Fondo estatal de crucero seguro, Proyecto de Infraestructura Social, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos y Ramo 33, por un monto total de $390,825,627.00, lo que generó una inversión en obra pública y servicios relacionadas con las mismas de un total de $789,756,420.00.

De lo anteriormente mencionado se reportan 25-veinticinco obras en proceso, de las cuales se describen de la siguiente manera 5-cinco, se relacionan con rehabilitación a plazas, 10-diez construcciones o rehabilitaciones de canchas, 1-

una construcción de andadores, 1-uno construcción de paso superior vehicular, 1-una construcción de pluviales, 1-una construcción de alumbrado, 2-dos obras relativas a construcción de pavimentos, 1- una rehabilitación de gimnasio municipal, 1- una rehabilitación de áreas, 1- una construcción de auditorio y 1-una construcción de aula.

Ahora bien, de las obras detectadas que se encuentran en ejecución, se presentan cono reto de la presente administración concluirlas con la calidad necesaria para el buen funcionamiento de las mismas, asimismo, se instruye a la Secretaría de la Contraloría Municipal, a efecto de que realice las auditorias e investigaciones pertinentes a las mismas, para su debida consecución.

MUNICIPIO
GARCIA, NUEV
ADMINISTRACION

SEC
DEL A

CAPITULO V

DESARROLLO URBANO

MUNICIPAL
GARCIA, NUE
ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

Otro aspecto que cobra relevancia y por ende fue objeto de revisión por parte de la Administración Pública Municipal entrante, es lo relativo al Desarrollo Urbano, ya que como es sabido nuestro municipio se encuentra en un crecimiento constante, por lo que se debe de vigilar e implementar las políticas adecuadas para que el mismo sea ordenado y priorizando la protección de los recursos naturales en el ámbito de competencia municipal.

Por lo anterior, se analizó lo que fue reportado por la Administración Pública Municipal, 2021-2024, específicamente en lo establecido en el anexo AG-5, relativo a relación de expedientes en archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbana y Ecología, observando que la misma reporto al 29 de septiembre del 2024, múltiples expedientes de fraccionamientos mismos que se encuentran en diferentes etapas como son Modificaciones Urbanísticas, Ejecutivo y Ventas Factibilidad y Lineamientos, Urbanístico y Rasantes, entre otras, y que los mismos se encuentran a dicha fecha en un estatus de ingresados.

En lo que respecta a construcción de casa habitación, se reportó que a la fecha anteriormente mencionada, se ingresaron 306-trescientos seis, solicitudes, dentro de los que se encuentran permisos de construcción de obra nueva, ampliación y demolición.

Conforme a las cifras reportadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbana y Ecología, se desprende que el Municipio se encuentra en constante crecimiento en la materia por lo que como se ha mencionado en líneas precedentes, se recomienda prestar especial atención a este rubro para asegurar que dicho crecimiento sea de una manera ordenada y sin afectar los recursos naturales.

Asimismo, de las inspecciones realizadas con motivo de la entrega recepción, se puede señalar que se encontrar expedientes con falta de integración debida, para tal efecto se instruye a la Secretaría de Contraloría Municipal a fin de que de seguimiento a los mismo e inicie las auditorías e investigaciones pertinentes al caso.

Tania Cecilia Contreras

RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

La responsabilidad pública que nos ha sido delegada por la ciudadanía, nos exige a los servidores públicos que encabezamos este Gobierno Municipal a conducir el destino de nuestro municipio, a un municipio con visión del desarrollo, para garantizar las necesidades propias de los habitantes de García y mejorar su calidad de vida y bienestar.

Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere que todos los servidores públicos asumamos el compromiso y con vocación de servicio trabajemos decididamente por un buen gobierno, que promueva los valores públicos orientados a resultados efectivos y al desarrollo sustentable municipal.

En este sentido, hemos considerado partir de la solución de los grandes retos de nuestro gobierno, en sinergia y corresponsabilidad con todos los servidores públicos que integran esta Administración Municipal y sumar a la ciudadanía a través de la participación efectiva para incidir en la toma de decisiones y generar valores públicos agregados.

Por lo anterior, se ha instruido a la Secretaría de la Contraloría Municipal a coordinarse con las dependencias y servidores públicos responsables, para efectos de que la presentación de la Glosa Municipal sea más allá de un instrumento de rendición de cuentas y permita construir una gestión pública, planeada, ordenada y eficaz, así como auditar e investigar las irregularidades que existan a fin de corregir o sancionar las actividades fuera de la norma.

En este sentido, se instrumentarán los mecanismos administrativos y controles necesarios para llevar a cabo con la debida diligencia las responsabilidades públicas que se han delegado tanto al Ayuntamiento, a los Secretarios, Directores como a todo el servidor público que labora en este municipio.

Tania Cecilia Contreras

Para cumplir con lo anterior, se considera fundamental, la necesidad de establecer Manuales de Operación y de Procedimientos que promuevan el quehacer público y la eficiencia administrativa, así como el diseño e implementación de indicadores de gestión y desempeño, bajo objetivos claros y puntuales que faciliten la toma de decisiones y permitan detectar áreas de oportunidad o mejora en las acciones de gobierno, así como coadyuvar a la rendición de cuentas, el acceso a la información y la transparencia gubernamental.

H. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA 2024-2027

MANUEL GUERRA CAVAZOS
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ
C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

MA. DE JESUS LUNA RUÍZ
C. PRIMERA REGIDORA

JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
C. SEGUNDO REGIDOR

GABRIELA IVONNE MORENO NUÑEZ
C. TERCERA REGIDORA

JOSÉ MARIO CERVANTES VELAZQUEZ
C. CUARTO REGIDOR

ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
C. QUINTA REGIDORA

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
C. SEXTO REGIDOR

ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
C. SÉPTIMA REGIDORA

ROBERTO ESCAMILLA GARCÍA
C. OCTAVO REGIDOR

TANIA CECILIA VANESA CONTRERAS CERDA
C. NOVENA REGIDORA

LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ
C. DÉCIMO REGIDOR

IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL
C. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

TERESA MICHELLE MARTÍNEZ MONTEJANO
C. DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

DIANA LUIS ADAME CASTILLO
C. DÉCIMA TERCERA REGIDORA

RENE GARCÍA BELTRAN
C. DÉCIMO CUARTO REGIDOR

CECILIA OCHOA ARAUJO
C. SÍNDICA PRIMERA

ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA
C. SÍNDICO SEGUNDO

Técnico Cedulo Contreras

CON LAS FACULTADES QUE SE DETERMINAN POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta sacada del ejemplar que obra en los archivos del Expediente Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tuve a la vista y que va en 124 – ciento veinticuatro fojas útiles por el anverso. García, Nuevo León, a 19 – diecinueve de diciembre del 2024……..

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

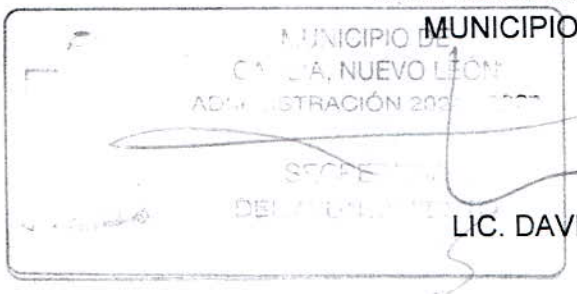

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –

Los integrantes de la Comisión especial encargada de revisar la entrega-recepción, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, así como 32, 36 fracciones III y V, 41 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen que contiene la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios municipales con el objetivo de obtener una visión general del estado actual de la Administración Pública Municipal. Estas reuniones permitieron analizar los planes, programas y proyectos en curso, así como los recursos disponibles y el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Este proceso, conocido como transición, constituye un ejercicio democrático que facilita la evaluación de las responsabilidades delegadas a partir del 30 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, como parte del proceso de Entrega-Recepción, se realizó una revisión detallada de los libros entregados, así como de la documentación disponible sobre la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, correspondiente al periodo 2021-2024.

SEGUNDO. – En Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024, se aprobó la integración de la Comisión Especial encargada de revisar la entrega-recepción.

TERCERO. – Mediante el oficio SCTM/MG/289/2024, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, remitió al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto conforme al Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2024, mediante el cual se crea la presente Comisión, así como en los artículos 26, fracción II, 32, 36, fracciones III y V, 37, fracción III, incisos b) y h), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. - Los artículos 115, fracciones II, párrafo primero, y IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, párrafo primero, 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 2 de la Ley de Gobierno

Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los municipios están investidos de personalidad jurídica, manejarán su patrimonio conforme a la ley, administrarán libremente su hacienda y contarán con autonomía para su gobierno y administración.

TERCERO. - El artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece lo siguiente: "*Terminado el acto de entrega-recepción, el expediente integrado será sometido al análisis del Ayuntamiento entrante, el cual nombrará una comisión especial para emitir un dictamen que servirá de base para la glosa. Dicha comisión deberá ser presidida por el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso. La Contraloría Municipal fungirá como auxiliar de la comisión especial en su caso.*

Dicho dictamen será sometido por la comisión especial a consideración del Ayuntamiento, el cual podrá llamar a los integrantes del Ayuntamiento Saliente y a los servidores públicos antes señalados, para solicitar información o documentación.

Los integrantes del Ayuntamiento saliente y los servidores públicos municipales de la Administración Pública Municipal saliente estarán obligados a proporcionar la información solicitada y a atender las observaciones que se formulen.

UNICIPIO DE
ÍA, NUEVO LEÓN
TRACIÓN 2024 - 2027
ECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

Para cumplir lo establecido en este artículo, el Ayuntamiento contará con un plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrega-recepción, al término del cual emitirá el acuerdo correspondiente para glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior. Mismo que no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos de la administración pública municipal saliente, el cual deberá ser remitido dentro del mismo al Congreso del Estado, para que proceda en los términos de Ley".

CUARTO. – El artículo 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, menciona que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipalse realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y los programas, a la normatividad y a las leyes aplicables. La titularidad de la misma estará a cargo de un Secretario con carácter de Contralor Municipal, que será nombrado por el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

QUINTO. – Derivado de lo que mencionan los antecedentes **PRIMERO** y **TERCERO** del presente dictamen y en colaboración de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, se elaboró la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024, contenida en el **ANEXO 1**, el cual se adjunta al presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Especial encargada de revisar la entrega-recepción, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba el **ANEXO 1**, adjunto al presente dictamen, de conformidad con el Considerando **QUINTO**, respecto al informe de la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

SEGUNDO. - Remítase el **ANEXO 1**, al H. Congreso del Estado, en los términos señalados en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

MUNICIPIO DE
CÍA, NUEVO LEÓN
TRACIÓN 2024-2027
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2024
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN

SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA

SÍNDICO SEGUNDO ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA
VOCAL Y SECRETARIO Y TÉCNICO

REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
VOCAL

CON LAS FACULTADES QUE SE DETERMINAN POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta sacada del ejemplar que obra en los archivos del expediente administrativo de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tuve a la vista y que va en 03 – tres fojas útiles por el anverso. García, Nuevo León, a 18 – dieciocho de marzo del 2025.....

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 2027

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ.

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027

Gobierno de García

Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027

Gobierno de García

García

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Plan Municipal de Desarrollo

2024 – 2027

Índice

Misión 6
Visión 6
Mensaje del Presidente Municipal 7
Diálogos por la Transformación: 8
Construyendo un Plan desde la Ciudadanía 8
Un Proceso que Refleja la Esencia de García 9
Justificación y Resultados 15
Un Plan para el Futuro de Todos 15
Eje 1. Seguridad y Protección Ciudadana 20
Eje 2. Movilidad Sostenible y Eficiente 26
Eje 3. Sustentabilidad Ambiental, Recursos Naturales y Bienestar Animal .. 31
Eje 4. Salud y Bienestar Integral. 37
Eje 5. Desarrollo económico, emprendimiento y empleo 44
Eje 6. Desarrollo Social e Incluyente 51
Eje 7. Ciudad Conectada y con Visión de Futuro 60
ODS 1: Fin de la pobreza 63
ODS 2: Hambre cero 64
ODS 3: Salud y bienestar 64
ODS 4: Educación de calidad 64
ODS 5: Igualdad de género 64
ODS 6: Agua limpia y saneamiento 65
ODS 7: Energía asequible y no contaminante 65
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico 65
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura 65
ODS 10: Reducción de las desigualdades 66

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles 66
ODS 12: Producción y consumo responsables 66
ODS 13: Acción por el clima 66
ODS 14: Vida submarina 66
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres 67
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas 67
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos 67

Misión

Gobernar para promover el bienestar integral de la comunidad de García mediante políticas públicas incluyentes y sostenibles, enfocadas en mejorar la movilidad, seguridad, salud, desarrollo humano y medio ambiente, trabajando de manera transparente, eficiente y participativa, para garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad y fortaleciendo la cohesión social.

Visión

Convertir a García en el municipio modelo de desarrollo urbano y social para Nuevo León, caracterizado por una infraestructura moderna, un entorno seguro y sustentable, y una sociedad empoderada y participativa, que logre una calidad de vida excepcional para sus habitantes.

Ejes

A partir del diagnóstico integral realizado para analizar el contexto social y económico del municipio de García, se identificaron siete ejes estructurales que responden a las necesidades actuales de la comunidad:

I. **Seguridad y Protección Ciudadana.**
II. **Movilidad Sostenible y Eficiente.**
III. **Sustentabilidad Ambiental, Recursos Naturales y Bienestar Animal.**
IV. **Salud y Bienestar Integral.**
V. **Desarrollo económico, emprendimiento y empleo.**
VI. **Desarrollo Social e Incluyente.**
VII. **Ciudad Conectada y con Visión de Futuro.**

Mensaje del Presidente Municipal



Con profunda convicción y un firme compromiso con el bienestar de nuestra gente bonita, presentamos el **Plan Municipal de Desarrollo de García 2024-2027**, el instrumento que refleja las voces, esperanzas y sueños de todas y todos los habitantes de nuestro municipio.

García vive un momento histórico. Somos un municipio que ha enfrentado desafíos con valentía y que, ahora, avanza decidido hacia un futuro próspero. Este Plan se sustenta en principios de transparencia, equidad, inclusión y sostenibilidad, y está diseñado para construir el municipio modelo que merecemos. A través de **siete ejes estratégicos** sentaremos las bases para una sociedad más justa, un entorno más seguro y una economía que genere oportunidades para todos.

Cada objetivo, estrategia y línea de acción plasmada es una promesa de cambio tangible. Porque gobernar no es administrar lo que ya existe; es transformar para mejorar. Es enfrentar los retos del presente con visión, responsabilidad y la fuerza colectiva de una ciudadanía que exige resultados. Este Plan es, en esencia, un pacto de confianza entre su gobierno y ustedes, los verdaderos protagonistas del cambio.

Desde la creación de infraestructura moderna hasta la implementación de programas de apoyo a quienes más lo necesitan, este Plan está guiado por un objetivo claro: elevar la calidad de vida de cada habitante de García. Y lo haremos juntos. Porque cuando trabajamos unidos, no hay obstáculo que no podamos superar ni meta que no podamos alcanzar.

Invito a cada ciudadano, empresario, estudiante, ama de casa, trabajador y emprendedor a hacer suyo este Plan. Su participación será el motor que impulse las acciones de este gobierno de la gente y el faro que nos guíe hacia una García más fuerte, más próspera y humana.

El futuro de García está aquí, y juntos lo construiremos.

Con orgullo y determinación,
Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal de García, Nuevo León

Diálogos por la Transformación: Construyendo un Plan desde la Ciudadanía

El Plan Municipal de Desarrollo de García 2024-2027 es un documento que refleja las necesidades y aspiraciones más profundas de la ciudadanía. Es el resultado de análisis técnicos, de un ejercicio amplio, inclusivo y participativo llevado a cabo durante el periodo de transición. A través de los **Diálogos por la Transformación**, se realizaron alrededor de 17 reuniones en diversas zonas del municipio, reuniendo a cientos de ciudadanos comprometidos con el futuro de García. Este proceso fortaleció los vínculos entre el gobierno y la comunidad, y también sirvió como una herramienta clave para recopilar testimonios, identificar problemas prioritarios y formular soluciones concretas basadas en las experiencias diarias de los ciudadanos.

Durante estas reuniones, las voces de los habitantes de García resonaron con claridad y urgencia. Se recogieron cientos de testimonios que abordaron una amplia gama de temas, desde necesidades básicas como el acceso al agua potable y la mejora de la seguridad, hasta demandas más específicas como la creación de



espacios recreativos, la movilidad eficiente y la generación de empleo de calidad. Cada una de estas inquietudes fue cuidadosamente registrada, analizada y, lo más importante, incorporada en el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que este documento no sea un diseño administrativo distante, sino una herramienta viva que representa los intereses y sueños colectivos de la comunidad.

Situación contextual

El municipio de García ha experimentado un notable crecimiento demográfico en los últimos años. En 2020, el Censo de Población y Vivienda (Censo) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró una población total de 397,205 habitantes, representando el 6.9% de la población total de Nuevo León. La distribución por género es equilibrada, con 50.5% hombres (200,708) y 49.5% mujeres (196,497).

Población total de García, por género

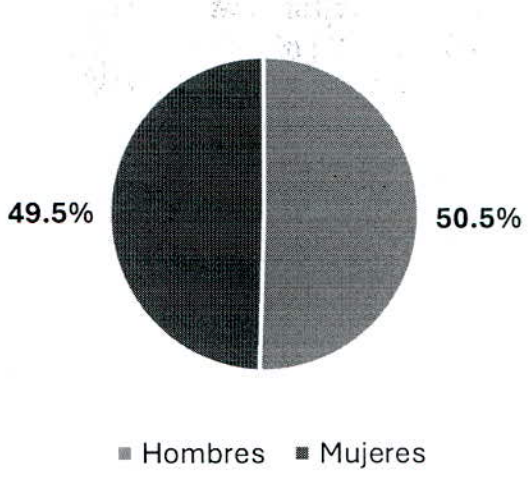

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La estructura etaria muestra una población predominantemente joven. Los grupos de edad más numerosos son:

- **0 a 4 años:** 42,254 habitantes (10.6%)
- **5 a 9 años:** 43,316 habitantes (10.9%)
- **30 a 34 años:** 39,649 habitantes (10%)

Estos segmentos etarios muestran una base poblacional joven, lo cual es relevante para la planificación de servicios educativos y de salud.

	Población total, 2023 [1][13]	Población joven, 2023 [1][13] (15 a 29 años)	Población adulta mayor, 2023 [14] (65 y más años)	Población estudiantil, 2020 [2]
Entidad	6,202,153	1,585,505	507,161	1,438,301
Municipio [13]	322,969	89,757	8,092	112,358

	Población afromexicana, 2020 [12]	Población indígena por autoadscripción, 2020 [2]	Población que habla alguna lengua indígena, 2020 [2]	Población con discapacidad, 2020 [12]
Entidad	97,603	352,790	92,314	220,206
Municipio	6,661	57,777	13,828	11,686

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, Secretaría del Bienestar.



Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Información de la CONAPO muestra el crecimiento poblacional masculino y femenino en García entre 1990 y 2024, basada en datos de la CONAPO. Se observa un

notable incremento a lo largo de las últimas tres décadas, reflejando el crecimiento acelerado del municipio, pero aumentando 4 veces la población entre 2010 y 2020.

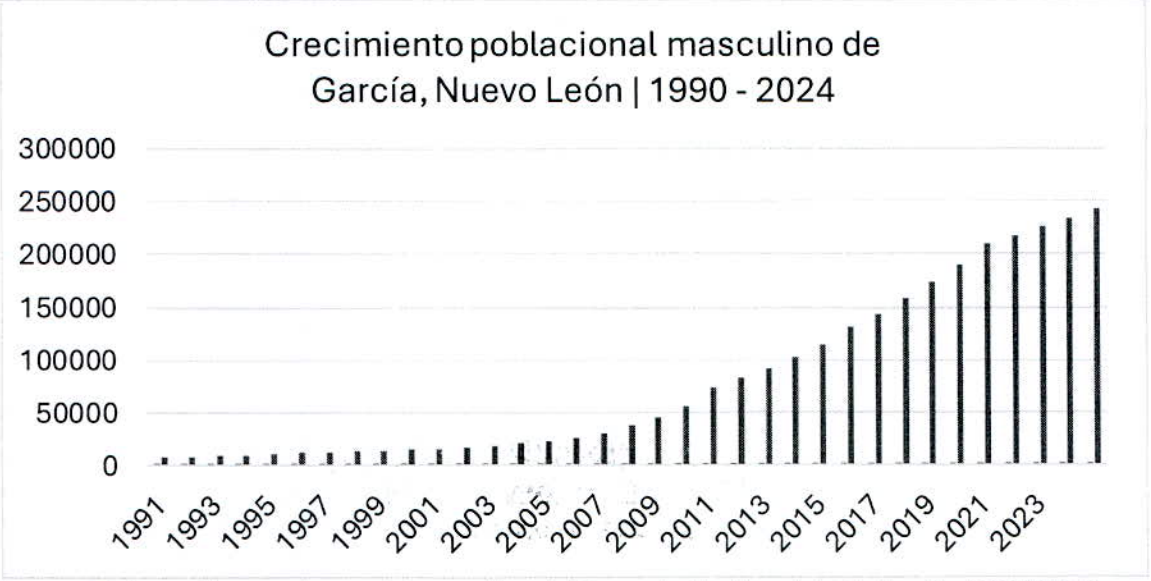

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En la primera década de la gráfica, el aumento de la población fue moderado, consistente con un municipio de menor desarrollo urbano y económico. Sin embargo, a partir del año 2000, la tendencia cambia significativamente, con un crecimiento exponencial que se acentúa particularmente desde 2010. Este comportamiento coincide con la expansión industrial y el aumento de la oferta de vivienda en la región, factores que han atraído a más habitantes.

Según estimaciones de la CONAPO, para 2024 la población femenina debe estar cerca de las 250,000 personas, destacando el dinamismo demográfico del municipio. Este crecimiento plantea importantes retos en términos de infraestructura, servicios públicos y planeación urbana para satisfacer las necesidades de una comunidad en constante expansión.

El grado promedio de escolaridad en García es de 9.41 años, lo que equivale a poco más de la educación secundaria completa. Este indicador ha mejorado en comparación con años anteriores, reflejando avances en el acceso a la educación, sim

embargo, sigue por debajo del grado promedio de escolaridad del estado, de 10.7 años.

García cuenta con 66,373 viviendas particulares habitadas. La mayoría de estas viviendas dispone de servicios básicos:

- **Electricidad:** 99.85%
- **Agua entubada:** 99.84%
- **Sanitario:** 99.85%

Aunque el 51.65% de las viviendas cuenta con acceso a internet, reflejando una creciente conectividad digital en el municipio, existen diversas carencias en las viviendas que reflejan la necesidad de implementar recursos de infraestructura social que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020		
Indicador	**Total de personas**	**Total de viviendas**
Viviendas con piso de tierra	2,039	719
Viviendas con techos de material endeble	562	184
Viviendas con muras de material endeble	457	156
Viviendas con hacinamiento	10,208	1,584
Viviendas sin acceso al agua	8,698	2,682
Viviendas sin drenaje sanitario	1,388	467
Viviendas sin electricidad	374	161
Viviendas sin chimenea cuando usan leño o carbón para cocinar	1,083	412

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, Secretaría del Bienestar.

En 2020, las estimaciones de carencias por calidad y espacios en la vivienda del municipio reflejaron desafíos importantes en materia de desarrollo social e infraestructura básica. Según los datos, 2,039 personas viven en viviendas con piso de tierra y 562 en viviendas con techos de material endeble, mientras que 457 residen en viviendas con muros de material endeble. Además, 10,208 personas enfrentan condiciones de hacinamiento, y 8,698 carecen de acceso al agua potable en sus hogares. También se identificaron 1,388 personas en viviendas sin drenaje sanitario y

374 sin acceso a electricidad. Por otro lado, 1,083 personas viven en viviendas sin chimenea pese a usar leña o carbón para cocinar. Estos indicadores destacan la necesidad de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio. Sin embargo, se debe tener en consideración que la información disponible dista de 4 años, lo cual representa un gran reto al considerar el gran crecimiento poblacional y económico que ha tenido el municipio en estos últimos años.

En cuanto a la actividad económica, en 2020, el 46.7% de la población de 12 años y más estaba ocupada laboralmente. La participación económica por género muestra que el 59.03% de los hombres y el 33.96% de las mujeres estaban empleados.

Diversos estudios, como "Análisis de las brechas y habilidades para la empleabilidad y el emprendimiento" realizado por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, la Fundación FRISA, y la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad, indican que, entre 2013 y 2018, la economía de García creció un 78% en términos de Valor Agregado Censal Bruto (VACB), alcanzando 23,054 millones de pesos en 2018. La principal actividad económica es la industria manufacturera, que representa el 74.1% del VACB municipal, seguida del comercio al por mayor y al por menor, que en conjunto suman el 9%. Asimismo, el municipio registró un aumento del 69% en la población ocupada, con una concentración destacada en actividades relacionadas con la fabricación de equipo de transporte y la industria química.

El número de empresas en García también creció un 57% en el mismo periodo, pasando a 3,912 unidades económicas en 2018. Este dinamismo económico ha sido un factor clave para la atracción de población e inversión. Sin embargo, el municipio enfrenta retos importantes, como la necesidad de fortalecer la capacitación laboral, la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y la promoción de habilidades técnicas y blandas entre los trabajadores para consolidar su crecimiento sostenible.

Metodología

Con el objetivo de obtener información precisa sobre la situación contextual de la población en el Municipio de García, Nuevo León, se llevó a cabo un levantamiento de datos a través de una metodología estadística que busca garantizar representatividad y confiabilidad.

Se contó con la participación de cerca de 1,600 ciudadanos, lo que permitió obtener datos clave sobre las características demográficas del municipio. En cuanto al género, el 51% de los participantes fueron hombres y el 49% mujeres. Respecto a la distribución por edad, predominó el grupo de 35 a 44 años con el 34% del total. En términos de escolaridad, el 43% de los encuestados cuentan con secundaria completa, seguido por un 17% con preparatoria completa. Finalmente, en el ámbito laboral, el 43% son empleados de empresas privadas, mientras que el 35% se dedican al hogar.

- **Género:** 51% hombres, 49% mujeres.
- **Edad:** Predomina el grupo de 35-44 años (34%).
- **Escolaridad:** Secundaria (43%) y preparatoria completa (17%).
- **Ocupación:** 43% empleados privados y 35% dedicados al hogar.

Un Proceso que Refleja la Esencia de García

Los **Diálogos por la Transformación** fueron un ejercicio técnico o administrativo. Representaron una oportunidad única para escuchar las historias, preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos. En estas reuniones, realizadas en comunidades urbanas y rurales, la diversidad de perspectivas enriqueció el diagnóstico de las necesidades del municipio y aportó una visión integral que permitió diseñar un plan realmente inclusivo y sostenible.

Cada zona del municipio presentó retos y prioridades diferentes. Las áreas urbanas, por ejemplo, subrayaron la importancia de mejorar la movilidad, con propuestas para transporte público eficiente y seguro, mientras que en las zonas rurales se enfatizó la necesidad de acceso a servicios básicos como agua potable y electrificación. Este proceso garantizó que ningún sector de la población quedara

excluido del Plan, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la equidad y la justicia social.

Justificación y Resultados

Los **Diálogos por la Transformación** son un pilar fundamental que otorga legitimidad al Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso permitió al gobierno local construir un puente de confianza con los ciudadanos, generando un sentido de corresponsabilidad y pertenencia hacia las acciones que se implementarán en el municipio. Además, el levantamiento de cientos de testimonios enriqueció el diagnóstico inicial con un enfoque cualitativo, que complementa los datos estadísticos y administrativos utilizados en la planificación.

Entre los principales resultados del proceso destacan:

1. **Priorización de Necesidades:** Las reuniones ayudaron a identificar los temas más urgentes para la ciudadanía, incluyendo la mejora de la seguridad, el fortalecimiento de los servicios de salud y la creación de empleos.
2. **Propuestas Innovadoras:** Muchas de las soluciones contenidas en el Plan tienen su origen en las ideas y recomendaciones de los ciudadanos, como la reforestación masiva, la instalación de sistemas de videovigilancia y la creación de clínicas móviles para zonas rurales.
3. **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:** Este proceso no solo permitió escuchar las voces de los ciudadanos, sino también involucrarlos activamente en la formulación de políticas, consolidando una cultura de gobernanza participativa.

Un Plan para el Futuro de Todos

Gracias a los Diálogos por la Transformación, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se presenta como un proyecto colectivo, construido con y para los ciudadanos. Cada acción y estrategia contenida en este documento está respaldada por las voces de los garcienses, quienes aportaron sus ideas, experiencias y esperanzas para construir un futuro mejor. Este enfoque participativo no solo asegura que el Plan atienda las necesidades actuales, sino que también sienta las bases para una transformación duradera que beneficie a las generaciones futuras.

El compromiso de incluir las propuestas más sentidas de la ciudadanía convierte a este Plan en un modelo de gobernanza inclusiva, donde cada habitante tiene un lugar y un papel activo en la construcción del municipio que todos sueñan. Así, García no solo responde a los retos del presente, sino que se posiciona como un ejemplo de cómo la participación ciudadana puede ser el motor de un desarrollo verdaderamente transformador.

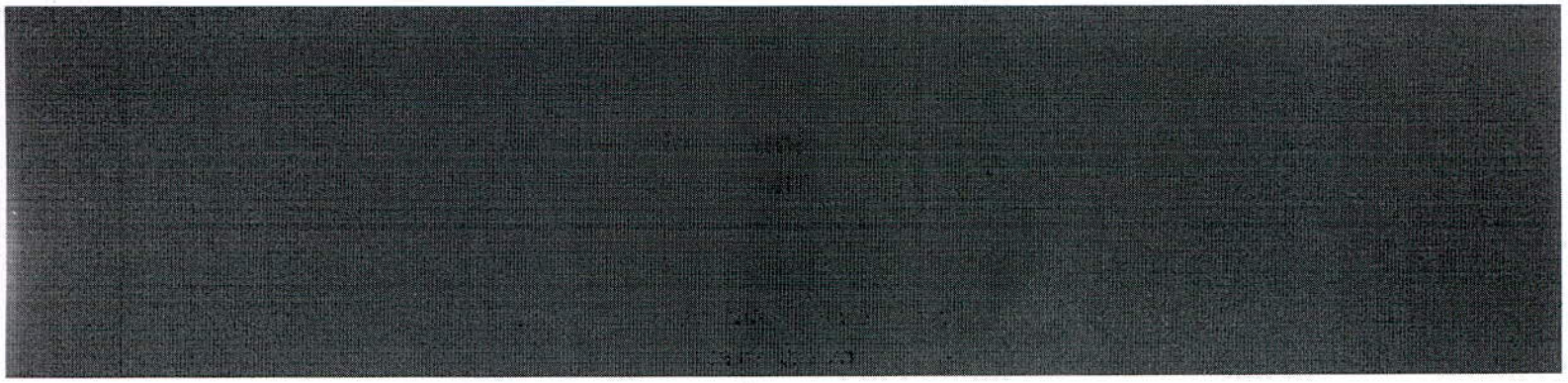

Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García

Seguridad y Protección Ciudadana.



García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 1. Seguridad y Protección Ciudadana



La seguridad es la base sobre la que se construye el bienestar de una sociedad. En García, el crecimiento acelerado en población y urbanización ha traído consigo desafíos significativos en materia de protección ciudadana. Con más de 500,000 habitantes distribuidos en colonias de rápido desarrollo y un tejido social cada vez más diverso, garantizar la seguridad no solo es un objetivo, sino un compromiso prioritario.

Este eje parte de una visión integral de la seguridad, donde la tecnología, la infraestructura y la participación de la ciudadanía convergen para transformar el municipio en un lugar donde prevalezca la tranquilidad. La implementación del Centro de Coordinación, Cómputo, Comando e Inteligencia (C4i) marcará un antes y un después en la forma de enfrentar los retos de seguridad en García.

Este sistema incluirá la instalación de 3,000 cámaras inteligentes y la creación de 7 arcos de seguridad, permitiendo un monitoreo constante y efectivo de las zonas más vulnerables del municipio.

Además, se apuesta por un modelo de proximidad policial que acerque a las fuerzas del orden a las comunidades, fomentando la confianza y el respeto mutuo. Este modelo incluye la creación de unidades equipadas con tecnología avanzada, como cámaras personales y GPS, que no solo optimizan la respuesta ante

emergencias, sino que también promueven la transparencia en las operaciones policiales.

Sin embargo, la seguridad no puede lograrse únicamente desde el gobierno. Este eje incluye la formación de comités de seguridad vecinal y programas de prevención del delito que inviten a los ciudadanos a ser parte activa en la protección de sus comunidades. Estas iniciativas buscan no solo reducir la incidencia delictiva en un 20% en las zonas monitorizadas, sino también reconstruir el tejido social, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia.

Con este enfoque, la seguridad en García dejará de ser un tema de preocupación para convertirse en un pilar de estabilidad y progreso para sus habitantes.



Eje 1. Seguridad y Protección Ciudadana

Objetivo 1.1: Garantizar la seguridad integral y protección de la ciudadanía a través de la implementación del programa *"Escudo García"* con los objetivos de:

> *Fortalecer la infraestructura de seguridad mediante tecnología avanzada; Mejorar la percepción de seguridad y la cultura de prevención del delito en la comunidad a través de la proximidad policial y de la participación ciudadana.*

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 1.1.1:** Implementar el Centro de Coordinación, Cómputo, Comando, e Inteligencia (C4i) en el municipio.
    - **Línea de acción 1.1.1.1:** Gestionar y/o coordinar la integración de 3000 cámaras inteligentes.
    - **Línea de acción 1.1.1.2**: Crear 7 arcos de seguridad en el municipio.
    - **Meta:** Reducir en un 20% la incidencia delictiva en las zonas monitorizadas en 2 años.
    - **Indicador de gestión:** Número de cámaras integradas al C4i y la reducción en los índices delictivos.
- **Estrategia 1.1.2:** Crear una institución policial de proximidad orientada al servicio del ciudadano para conformar una corporación que evita que sucedan los delitos
    - **Línea de acción 1.1.2.1:** Crear 20 unidades de policía de proximidad equipadas con GPS.

- **Meta:** Aumentar la confianza en la policía local en un 3% anual según encuestas ciudadanas/INEGI.

- **Indicador de gestión:** Promedio de habitantes por cada elemento policiaco de proximidad.

- **Estrategia 1.1.3:** Crear un programa de policía inteligente mediante la implementación de Unidades de Vigilancia Inteligente (UVI's):

  - **Línea de acción 1.1.3.1:** Crear 10 unidades policiales especializadas las cuales estén equipadas con tecnología GPS, equipamiento táctico y cámaras para optimizar la capacidad de vigilancia y respuesta ante incidentes.

  - **Línea de acción 1.1.4.1:** Equipar a elementos policiacos con 50 cámaras "*BodyCams*" para garantizar la adecuada respuesta ante los incidentes atendidos.

  - **Meta:** Aumentar la confianza en la policía local en un 3% anual según encuestas ciudadanas/INEGI.

  - **Indicadores de gestión:** Niveles de confianza de la ciudadanía en la policía.

- **Estrategia 1.1.4:** Involucrar a la comunidad en programas y cultura de la prevención del delito.

  - **Línea de acción 1.1.4.1:** Organizar 50 comités de seguridad vecinales y capacitaciones.

  - **Meta:** Formar al menos un comité de seguridad en el 30% de las colonias.

- **Indicador de gestión:** Número de comités establecidos y participación en capacitaciones.

- **Estrategia 1.1.5:** Implementar el modelo de justicia cívica y mecanismos alternativos para resolución de conflictos.

  - **Línea de acción 1.1.5.1:** Promover la resolución de conflictos comunitarios mediante mecanismos alternativos que fortalezcan la convivencia social, reduzcan la reincidencia en conductas antisociales y generen un entorno más seguro y armónico en el municipio de García.

  - **Línea de acción 1.1.5.2:** Establecer un área de Justicia Cívica Municipal equipado con personal capacitado en resolución de conflictos y mediación comunitaria mediante mecanismos alternos.

  - **Línea de acción 1.1.5.3:** Capacitar a Mediadores Comunitarios para formar y certificar a un equipo especializado en manejo de conflictos, orientados a solucionar problemas vecinales, sociales y de convivencia.

  - **Línea de acción 1.1.5.4:** Crear y habilitar al menos 3 Centros de Atención Comunitaria para la Justicia Cívica, los cuales se encuentren estratégicamente distribuidos en el municipio, y en donde los ciudadanos puedan resolver conflictos de manera ágil y sin costo.

  - **Línea de acción 1.1.5.5:** Desarrollar una plataforma digital para facilitar la presentación de denuncias, el seguimiento de casos y la programación de audiencias cívicas de manera transparente.

  - **Línea de acción 1.1.5.6:** Crear e implementar campañas de sensibilización ciudadana sobre el modelo de justicia cívica, fomentando la cultura del diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

- **Meta:** Implementar de forma completa el modelo de Justicia Cívica en el municipio en un plazo de dos años, alcanzando un índice de satisfacción del 80% entre los usuarios del sistema.

- **Indicadores de gestión:**

    a) **Número de casos atendidos y resueltos** a través de la justicia cívica.

    b) **Porcentaje de reducción en conflictos vecinales** reportados en las áreas atendidas.

    c) **Cantidad de mediadores comunitarios capacitados** y en operación.

    d) **Nivel de satisfacción ciudadana** con los servicios de justicia cívica según encuestas realizadas.



Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García

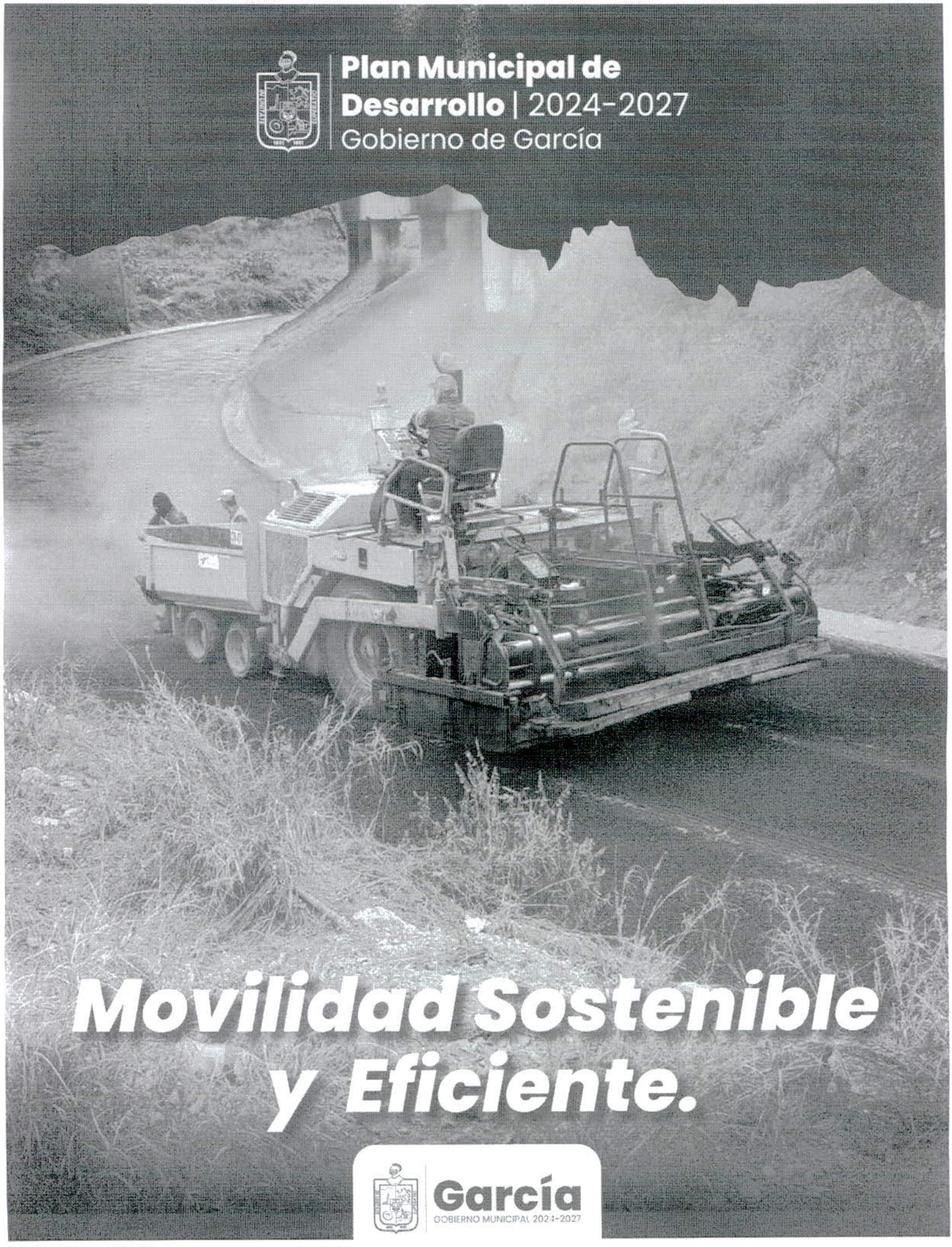

Movilidad Sostenible y Eficiente.

García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 2. Movilidad Sostenible y Eficiente

La movilidad es uno de los retos más urgentes en García, un municipio que ha experimentado un crecimiento demográfico y urbano sin precedentes en los últimos años. Este fenómeno ha derivado en tiempos de traslado prolongados, congestión vial y una evidente necesidad de modernizar los sistemas de transporte público. Para los habitantes, desplazarse por el municipio no solo implica un gasto económico, sino también un impacto significativo en su calidad de vida, limitando su acceso a oportunidades laborales, educativas y sociales.

Este eje busca abordar estas problemáticas desde un enfoque integral, comenzando con la implementación del programa "GarciBUS". Este sistema de transporte gratuito reducirá los tiempos de traslado hacia puntos clave del municipio, además garantizará que todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, cuenten con opciones accesibles para desplazarse.

Por otro lado, se plantea una intervención significativa en la infraestructura vial. Las avenidas principales serán repavimentadas y modernizadas, con el objetivo de reducir en un 20% los accidentes de tránsito en las áreas intervenidas. Estas mejoras beneficiarán a los conductores, a los peatones y ciclistas, promoviendo un entorno más seguro y ordenado para todos.

El eje también contempla una fuerte apuesta por la sostenibilidad. Se incentivará el uso de transporte alternativo y se desarrollarán campañas educativas para fomentar una cultura vial responsable. Este esfuerzo incluye la mejora de banquetas, asegurando que la movilidad sea eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

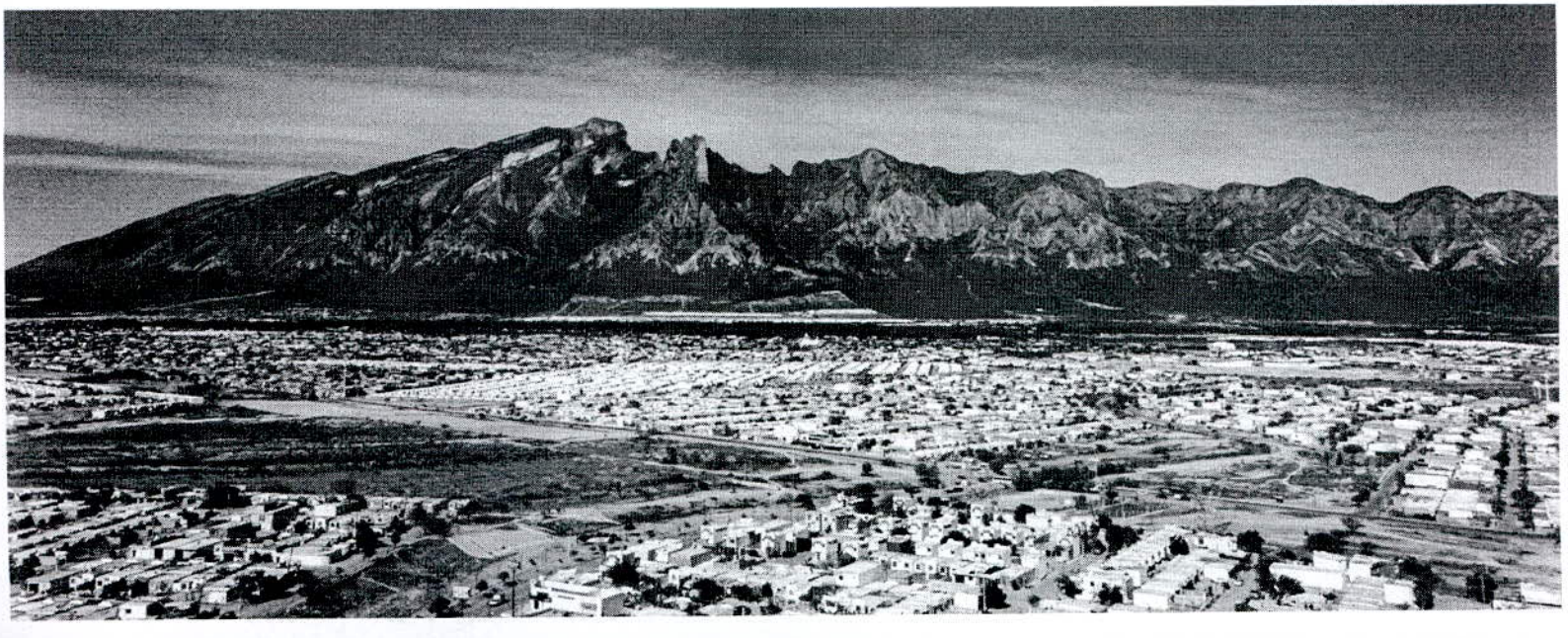

Eje 2. Movilidad Sostenible y Eficiente

Objetivo 2.1: Optimizar la movilidad y reducir tiempos de traslado:

Mejorar la conectividad del transporte público dentro y fuera del municipio, fomentando el uso de transporte sustentable y mejorando la infraestructura vial.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 2.1.1:** Implementar el plan de movilidad eficiente "***GarciBUS***".
    - **Línea de acción 2.1.1.1:** Introducir 10 autobuses sin costo que operen en rutas clave, conectando las zonas residenciales con los puntos estratégicos del municipio, incluyendo centros de trabajo, escuelas y hospitales.
    - **Línea de acción 2.1.1.2:** Incorporar un Sistema de Monitoreo en Tiempo Real con tecnología de geolocalización (GPS) para conocer tiempos de llegada y rutas disponibles.
    - **Línea de acción 2.1.1.3:** Implementar mecanismos de accesibilidad inclusiva, adaptando los autobuses con accesos para personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando la inclusión en el transporte público.
    - **Línea de acción 2.1.1.4:** Fomentar el uso del *"GarciBUS"* como transporte sustentable mediante campañas que resalten sus beneficios ecológicos, sociales y económicos.
    - **Meta:** Introducir 10 camiones gratuitos, y reducir en un 15% los tiempos de traslado hacia los puntos troncales del municipio.
    - **Indicadores de gestión:**

a) Cantidad de autobuses en operación.

b) Porcentaje de reducción en tiempos de traslado.

c) Número de usuarios diarios del servicio "*GarciBUS*".

- **Estrategia 2.1.2:** Renovar la infraestructura vial en zonas estratégicas.
    - **Línea de acción 2.1.2.1:** Repavimentar y modernizar las avenidas principales y calles secundarias que presenten mayores problemas de tráfico y accidentes.
    - **Línea de acción 2.1.2.1:** Ampliar avenidas y construir retornos estratégicos para descongestionar puntos críticos del tráfico vehicular.
    - **Línea de acción 2.1.2.3:** Implementar un programa de Señalización y Seguridad Vial, colocando nueva señalización y dispositivos de seguridad como semáforos inteligentes y pasos peatonales elevados.
    - **Meta:** Reducir en un 20% los incidentes viales en áreas mejoradas.
    - **Indicadores de gestión:**

        a) Kilómetros de vialidades rehabilitadas o ampliadas.

        b) Reducción del número de accidentes en las áreas intervenidas.

        c) Número de nuevas ciclovías implementadas.

- **Estrategia 2.1.3:** Secretaría de Movilidad, Cultura Vial y Formación Ciudadana.

- **Línea de acción 2.1.3.1:** Crear y establecer la Secretaría de Movilidad, Cultura Vial y Formación Ciudadana, la cual incluirá la Dirección de Ingeniería Vial para coordinar proyectos de movilidad y urbanización.

- **Línea de acción 2.1.3.2:** Desarrollar un programa de señalización urbana para mejorar la señalización vial en todo el municipio, priorizando zonas con alta densidad vehicular y peatonal.

- **Línea de acción 2.1.3.3:** Implementar talleres y campañas de sensibilización ciudadana y cultura vial sobre normas de tránsito y seguridad para reducir la incidencia de conductas de riesgo.

- **Meta:** Consolidar la creación de la Secretaría en el primer año de gobierno, logrando una disminución del 10% en infracciones relacionadas con el mal uso de las vialidades en tres años.

- **Indicadores de gestión**:

    a) **Progreso en la creación** de la Secretaría.

    b) **Número de programas educativos** en cultura vial implementados.

    c) Cantidad de señalamientos urbanos instalados o renovados.

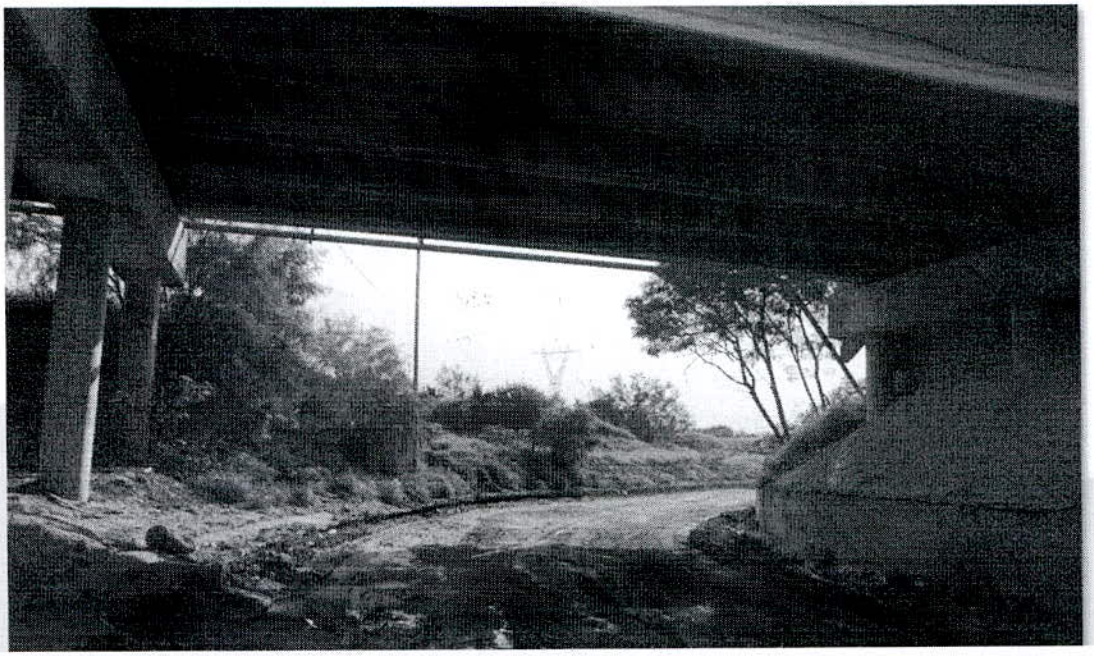

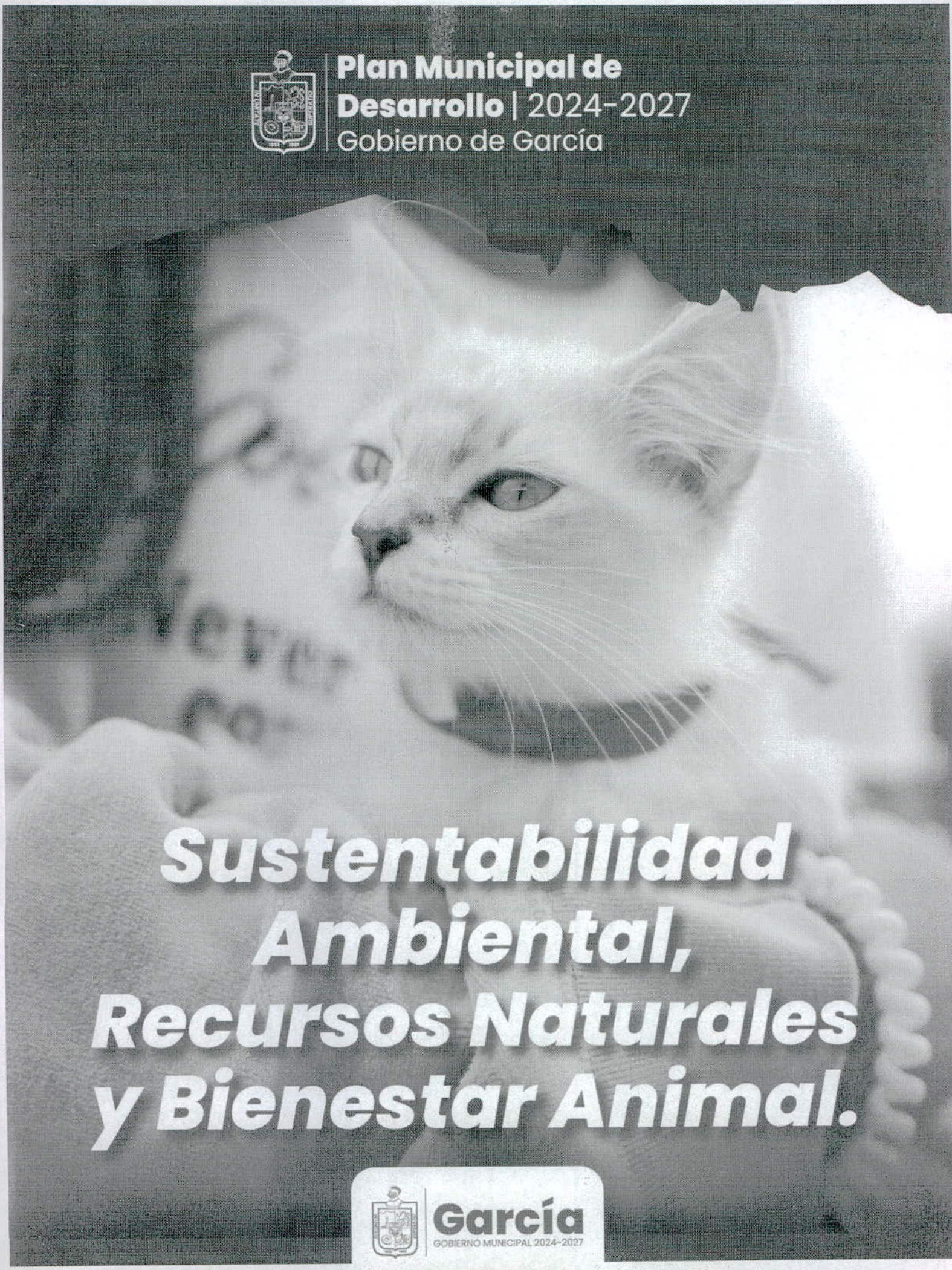
Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García
Sustentabilidad Ambiental, Recursos Naturales y Bienestar Animal.
García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 3. Sustentabilidad Ambiental, Recursos Naturales y Bienestar Animal

En un mundo cada vez más consciente de la importancia de cuidar el medio ambiente, García enfrenta el desafío de equilibrar su crecimiento urbano con la protección de sus recursos naturales. El municipio, conocido por su riqueza ecológica y paisajes únicos, ha visto cómo la expansión de zonas residenciales y comerciales ha reducido drásticamente sus áreas verdes, generando un impacto negativo en su ecosistema.

Este eje establece una hoja de ruta ambiciosa para revertir esta tendencia y transformar a García en un modelo de sostenibilidad. Una de las iniciativas más destacadas es el programa de reforestación masiva, que tiene como meta sembrar un millón de árboles y plantas nativas en tres años. Este esfuerzo no solo incrementará en un 30% la cobertura de áreas verdes, sino que también contribuirá a mejorar la calidad del aire y a mitigar los efectos del cambio climático.

Además, se modernizarán los sistemas de riego en zonas rurales, como Rinconada e Icamole, logrando una reducción del 30% en el consumo de agua agrícola. Estas medidas permitirán un uso más eficiente de este recurso vital, asegurando su disponibilidad para las generaciones futuras.

En el ámbito del bienestar animal, el eje incluye la creación de una Secretaría especializada que implementará programas de atención y rescate, posicionando a García como un referente nacional en la protección de los derechos de los animales. Esta iniciativa no solo refleja un compromiso ético, sino también una visión de convivencia armoniosa entre las personas y su entorno.

Este eje es una invitación a construir un municipio donde el desarrollo y la naturaleza coexistan en equilibrio, asegurando un futuro sostenible para todos.

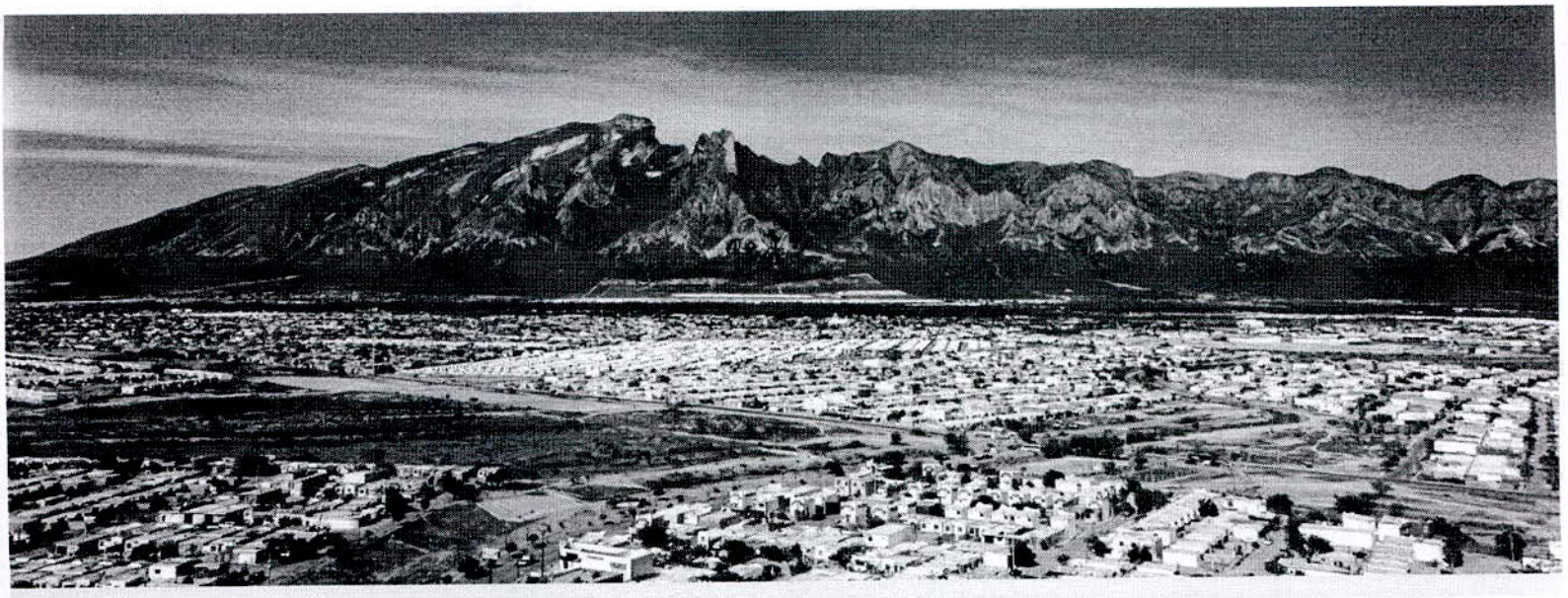

Eje 3. Sustentabilidad Ambiental, Recursos Naturales y Bienestar Animal

Objetivo 3.1. Agua y recursos naturales para todo García:

Promover el uso eficiente y sostenible del agua en el municipio, a la vez que se reforestan y aumentan las áreas verdes disponibles para la comunidad.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 3.1.1:** Implementar un programa de reforestación masiva.
    - **Línea de acción 3.1.1.1:** Sembrar árboles nativos en áreas públicas y privadas.
    - **Meta:** Incrementar la cobertura de áreas verdes en el municipio en 3 años mediante la siembra de 1 millón de semillas, árboles, y plantas nativas de la región.
    - **Indicador:** Número de semillas sembradas y porcentaje de áreas verdes.
- **Estrategia 3.1.2:** Modernizar el sistema de riego en las zonas rurales.
    - **Línea de acción 3.1.2.1:** Renovar el sistema de riego en el ejido Rinconada e Icamole.
    - **Meta:** Mejorar la eficiencia del uso de agua agrícola en un 30%.
- **Estrategia 3.1.3:** Crear cultura de reciclaje comunitario y cultura .
    - **Línea de acción 3.1.3.1:** Implementar y promover puntos de recolección de residuos reciclables y educación ambiental.
    - **Meta:** Crear dos unidades de recolección de residuos

reciclables en el primer año de gobierno.

- **Indicador:** Toneladas de residuos reciclados y cantidad de puntos de recolección implementados.

- **Estrategia 3.1.4:** Fortalecer la regulación ambiental y promover la limpieza de los ecosistemas del municipio.

  - **Línea de acción 3.1.4.1:** Coordinar con instancias estatales y federales la implementación de un programa de monitoreo y control de calidad del aire en el municipio.

  - **Línea de acción 3.1.4.2:** Realizar campañas de limpieza de ríos, cañadas y cauces naturales del agua de forma periódica, en colaboración con la comunidad.

  - **Línea de acción 3.1.4.3:** Elevar y aplicar sanciones a actividades como la tala de árboles, contaminación del aire, contaminación de cuerpos de agua y la creación de tiraderos clandestinos.

  - **Línea de acción 3.1.4.4:** Implementar un programa permanente de limpieza en las colonias, en coordinación con vecinos y organizaciones locales.

  - **Meta:** Reducir los índices de contaminación ambiental (aire, agua y suelo) en un 20% en tres años mediante acciones de regulación, limpieza y sanción.

  - **Indicadores:**

    a) Número de sanciones aplicadas por infracciones ambientales.

    b) Cantidad de cuerpos de agua limpiados y monitoreados.

c) Reducción en los niveles de contaminación del aire según mediciones interinstitucionales.

d) Número de colonias beneficiadas por el programa permanente de limpieza.

Objetivo 3.2 Bienestar Animal y Seres Sintientes:

Convertir a García en un municipio ejemplar a nivel nacional en temas de Bienestar Animal y Seres Sintientes, promoviendo el cuidado, la protección y el trato ético de los animales y del medio ambiente.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **3.2.1 Estrategia:** Crear la Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Seres Sintientes.

    - **Línea de acción 3.2.1.1:** Creación la Secretaría de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Seres Sintientes para fortalecer las capacidades municipales en el cuidado de los animales y la sostenibilidad ambiental.

- **Estrategia 3.2.2: Creación de la Defensoría del Medio Ambiente y de Seres Sintientes.**

    - **Línea de acción 3.2.2.1:** Proteger el medio ambiente y garantizar el respeto a los derechos de los seres sintientes a través de políticas públicas y programas educativos.

- **Estrategia 3.2.3: Crear la Clínica Veterinaria Municipal, así como la Unidad de Rescate y Clínica Veterinaria Móvil.**

- **Línea de acción 3.2.3.1:** Proveer servicios veterinarios de calidad, accesibles para todos los habitantes del municipio, y responder a emergencias de animales en situación de riesgo.

- **Estrategia 3.2.4: Crear el Centro Integral de Bienestar Animal y el Centro Municipal de Adopciones.**

  - **Línea de acción 3.2.4.1:** Implementar un sistema de registro municipal de mascotas, fomentar la adopción responsable y garantizar el bienestar de los animales.

- **Meta:** Reducir los índices de contaminación ambiental (aire, agua y suelo) en un 20% en tres años mediante acciones de regulación, limpieza y sanción.

- **Indicadores:**

  a) Número de esterilizaciones realizadas en el trienio.

  b) Cantidad de servicios veterinarios proporcionados.

  c) Número de adopciones responsables gestionadas a través del Centro Municipal de Adopciones.

Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García

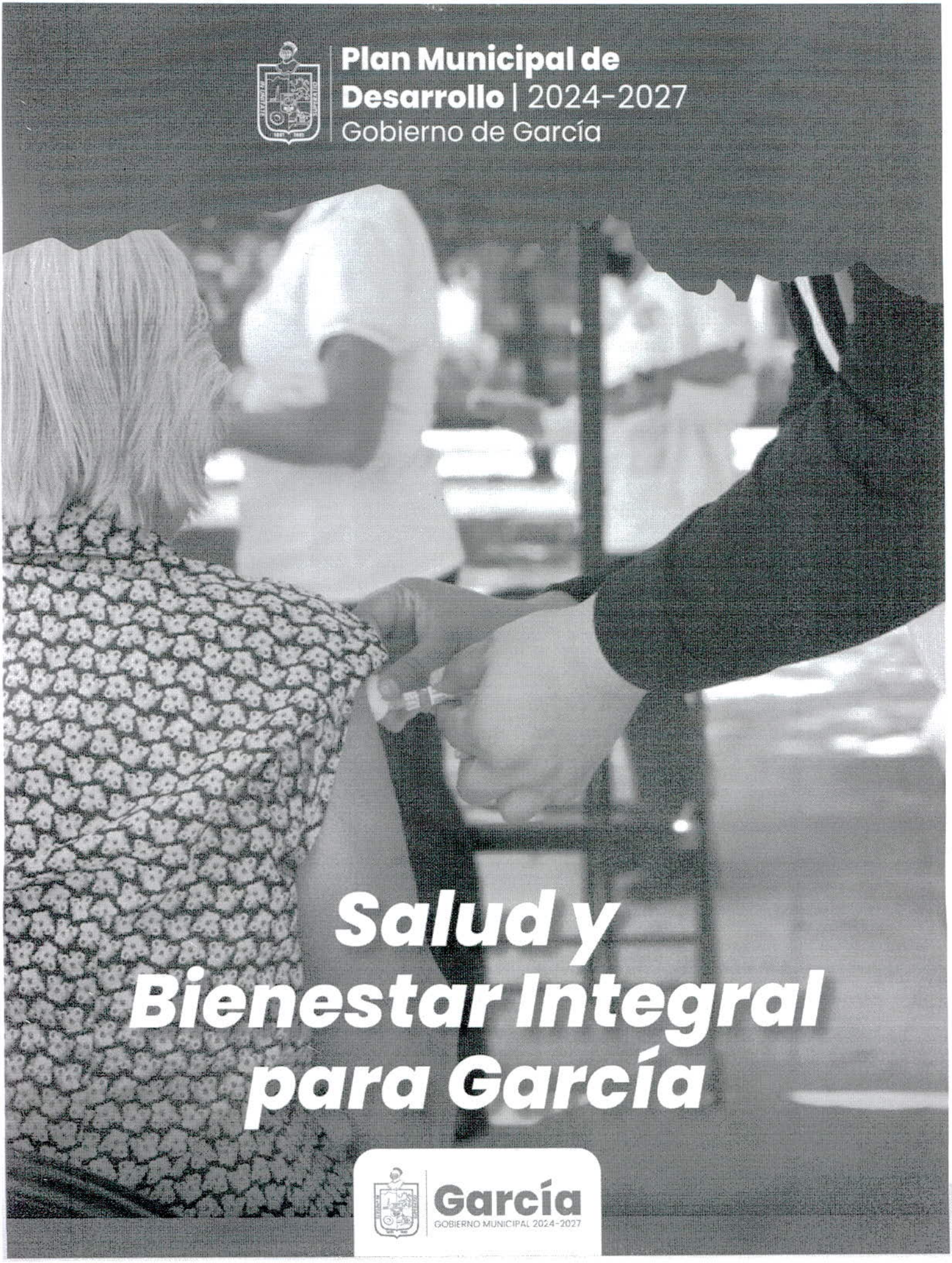

Salud y Bienestar Integral para García

García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 4. Salud y Bienestar Integral

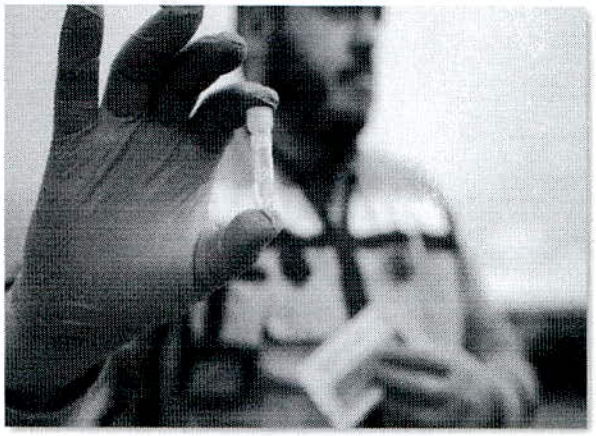

El acceso a servicios de salud es una de las principales preocupaciones de los habitantes de García. Actualmente, muchos enfrentan barreras significativas para recibir atención médica oportuna, ya sea por la distancia, el costo o la falta de infraestructura adecuada. Este eje se enfoca en superar estos obstáculos, garantizando que la salud sea un derecho al alcance de todos.

Entre las iniciativas más innovadoras se encuentra la implementación de clínicas móviles, que recorrerán las colonias más remotas del municipio para llevar atención médica a quienes más lo necesitan. Estas unidades atenderán al 70% de las colonias en tres años, complementadas por un sistema de telemedicina que permitirá realizar consultas a distancia desde Centros Comunitarios y Clínicas municipales.

Además, se construirán una Clínica de Salud Mental y un Centro de Rehabilitación Multisectorial, destinados a atender problemas psicológicos y físicos. Estas instalaciones serán un pilar para el bienestar emocional y la recuperación integral de los ciudadanos.

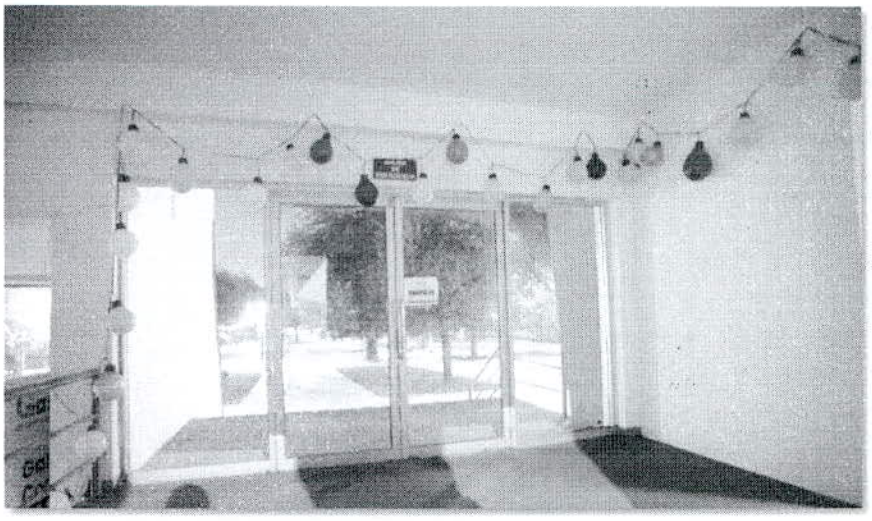

Con estas acciones, García se convertirá en un municipio donde la salud no sea un privilegio, sino un derecho garantizado.

Eje 4. Salud y Bienestar Integral

Objetivo 4.1: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para la población del municipio de García:

Crear y ofrecer soluciones médicas innovadoras como telemedicina y clínicas móviles para asegurar el acceso equitativo a servicios de salud en todas las colonias.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 4.1.1:** Implementar clínicas móviles para las zonas de difícil acceso.
    - **Línea de acción 4.1.1.1:** Desplegar 5 unidades móviles que brinden atención médica.
    - **Meta:** Atender al 70% de las colonias con servicios médicos móviles en 3 años.
    - **Indicador de gestión:** Número de consultas brindadas en unidades móviles.
- **Estrategia 4.1.2:** Implementar un sistema de telemedicina en Centros Comunitarios y Clínicas municipales.
    - **Línea de acción 4.1.2.1:** Implementar una plataforma digital que permita consultas médicas a distancia.
    - **Meta:** Realizar al menos 1,000 consultas de telemedicina anuales.

- **Indicador de gestión:** Número de consultas realizadas a través del sistema de telemedicina.

- **Estrategia 4.1.3:** Establecer una **Clínica de Salud Mental** para brindar atención psicológica y psiquiátrica a los ciudadanos del municipio de García.

  - **Línea de acción 4.1.3.1:** Diseñar, construir y equipar la Clínica de Salud Mental para garantizar la atención integral a ciudadanos del municipio.

  - **Línea de acción 4.1.3.2:** Contratar y capacitar a un equipo multidisciplinario de psicólogos, psiquiatras, médicos especializados y personal de apoyo.

  - **Línea de acción 4.1.3.3:** Implementar programas de atención preventiva y orientación psicológica para detectar problemas de salud mental en etapas tempranas.

  - **Meta:** Realizar al menos 1,000 consultas psicológicas y psiquiátricas anuales para atender las necesidades de salud mental de la población.

  - **Indicador de gestión:**

    a) Número de consultas realizadas en la Clínica de Salud Mental.
    b) Porcentaje de ocupación del personal multidisciplinario contratado.
    c) Número de campañas preventivas implementadas

- **Estrategia 4.1.4:** Crear un Centro de Atención Especializada para Rehabilitación Multisectorial.

  - **Líneas de acción 4.1.3.1**Establecer las instalaciones del Centro de Atención Especializada con recursos adecuados para programas de rehabilitación.

- **Línea de acción 4.1.4.2:** Diseñar y operar programas de rehabilitación enfocados en adicciones, trauma y reintegración social.

- **Línea de acción 4.1.4.3:** Colaborar con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los procesos de rehabilitación multisectorial.

- **Meta:** Atender al menos 500 casos de rehabilitación integrales anuales, priorizando la reintegración social y la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.

- **Indicadores de gestión:**

    a) **Número de casos atendidos** en el Centro de Atención Especializada.

    b) **Porcentaje de usuarios rehabilitados exitosamente** según los programas implementados.

    c) **Número de convenios realizados** con instituciones y organizaciones aliadas.

Objetivo 4.2: Implementar un Centro dedicado a atender a mujeres víctimas de violencia del municipio de García:

Garantizar el acceso a servicios especializados para mujeres víctimas de violencia, promoviendo su recuperación y empoderamiento mediante un enfoque integral y multisectorial.

- **Estrategia 4.2.1:** Establecer un Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia.

- **Línea de acción 4.2.1.1:** Diseñar, construir y equipar el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia, ofreciendo servicios de apoyo psicológico, legal y social.

- **Línea de acción 4.2.1.2:** Implementar Unidades de Vigilancia para la Violencia de Género y Delitos relacionados con la Mujer, cubriendo un promedio de una unidad por cada cuatro colonias.

- **Línea de acción 4.2.1.3:** Realizar campañas de prevención y educación sobre la violencia de género, dirigidas a la comunidad en general.

- **Meta:** Establecer al menos un Centro de Atención Integral operativo en el municipio y crear Unidades de Vigilancia en un 50% de las colonias prioritarias.

- **Indicadores de gestión:**

    a) **Número de mujeres atendidas** anualmente en el Centro de Atención Integral.
    b) **Reducción del porcentaje de delitos** relacionados con violencia de género en el municipio.
    c) **Cantidad de Unidades de Vigilancia** implementadas y en funcionamiento.

Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García

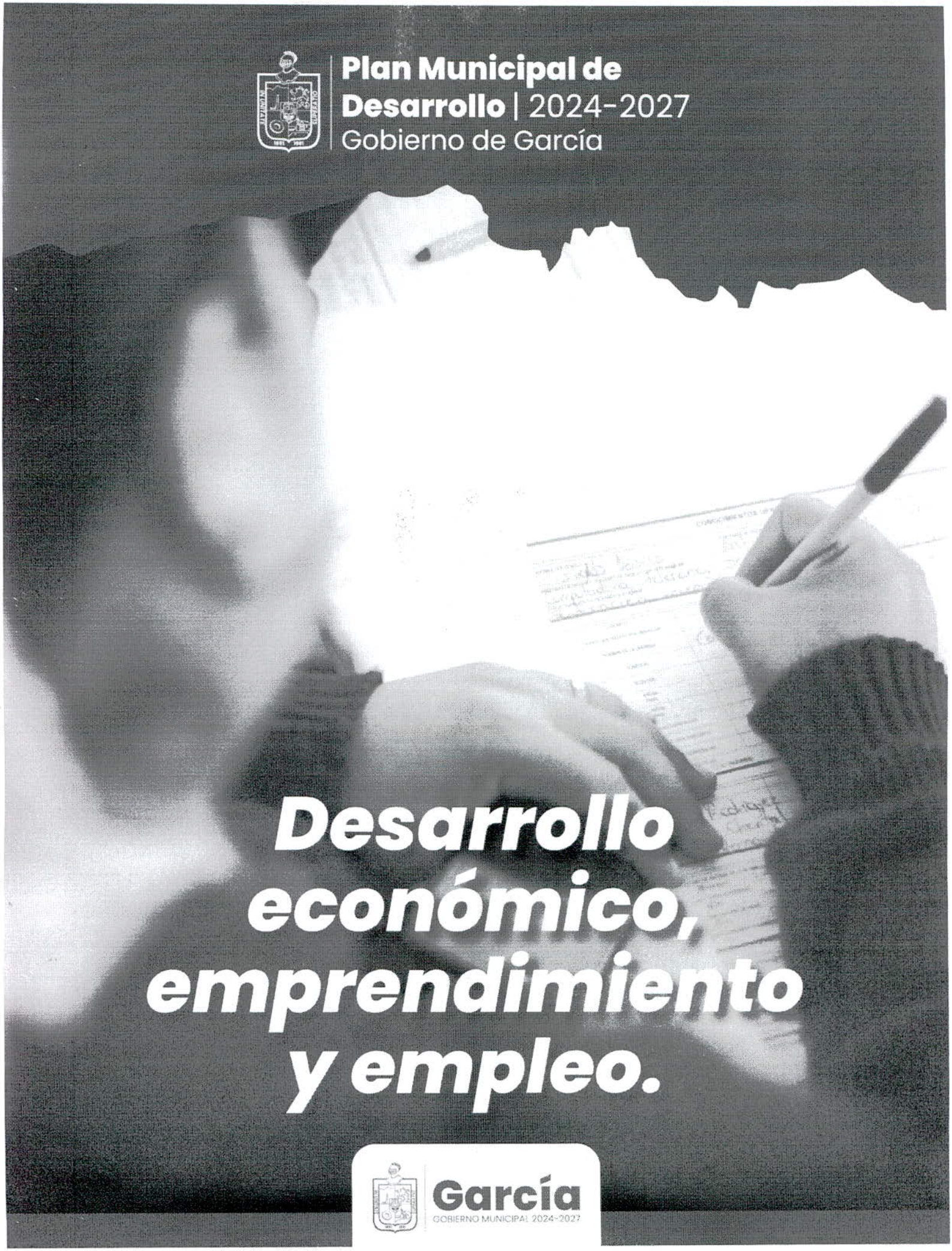

Desarrollo económico, emprendimiento y empleo.

García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 5. Desarrollo Económico, Emprendimiento y Empleo

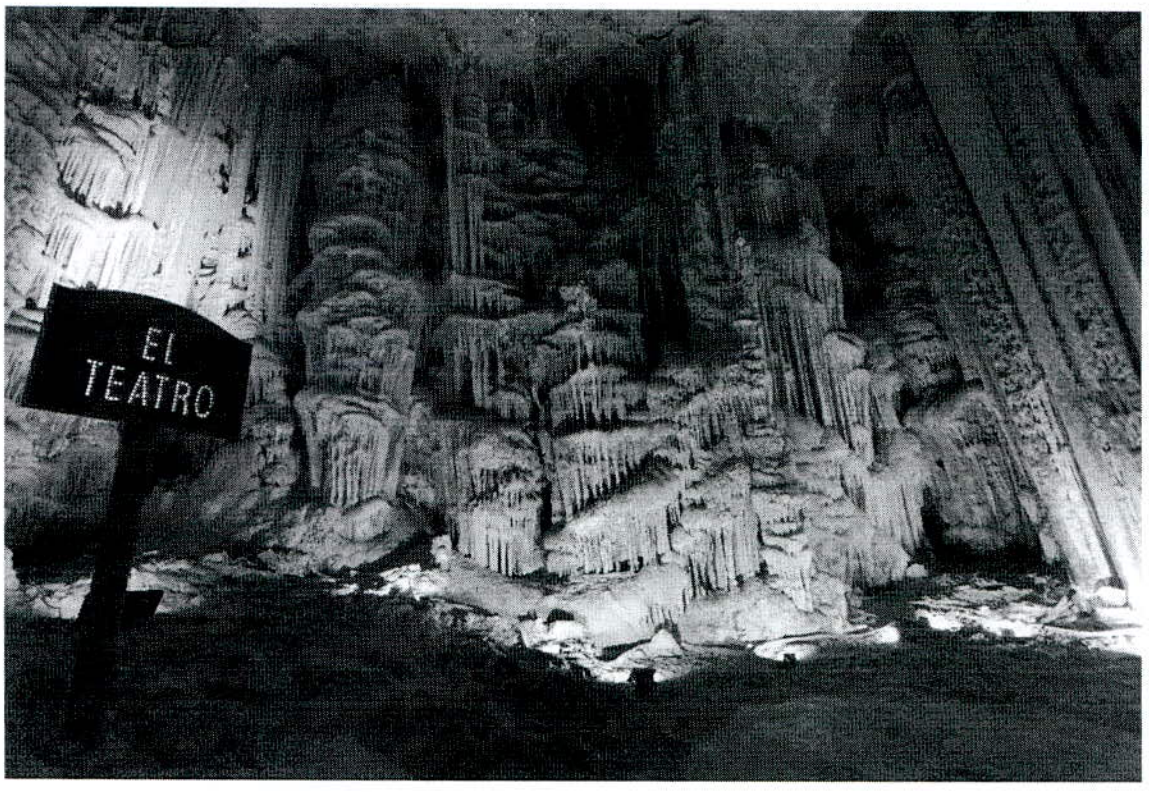

El desarrollo económico es el motor que impulsa el progreso y la prosperidad de una comunidad. García, con su ubicación estratégica dentro del área metropolitana de Monterrey y su creciente población activa, se encuentra en un momento clave para consolidarse como un epicentro de oportunidades económicas, emprendimiento e innovación. Sin embargo, para lograrlo, es necesario implementar estrategias que maximicen el potencial de su fuerza laboral y generen un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

Este eje busca transformar a García en un polo de atracción de inversiones nacionales e internacionales mediante la creación de una Agencia de Atracción de Inversiones. Esta agencia será el puente para posicionar al municipio como un destino competitivo para sectores industriales, comerciales y tecnológicos, con la meta de

aumentar en un 15% la inversión privada en los próximos tres años. La llegada de nuevas empresas no solo fortalecerá la economía local, sino que también generará empleos estables y bien remunerados para la población.

Paralelamente, se implementará el programa "Guerreros Emprendedores", diseñado para apoyar a las pequeñas y medianas empresas locales, que representan el corazón de la economía del municipio. Este programa brindará capacitación y financiamiento a 500 MIPYMES, ayudándolas a incrementar en un 10% su tasa de supervivencia y expandir sus operaciones. Además, se fomentará la innovación a través de la creación de hubs tecnológicos y de emprendimiento, con el objetivo de incubar al menos 100 nuevos proyectos empresariales en los próximos tres años.

El eje también contempla el desarrollo de una plataforma digital llamada *"En García, quien quiere chamba tiene chamba"*, que facilitará la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo, así como la organización de ferias de empleo permanentes. Estas acciones buscarán generar 6,000 oportunidades laborales anuales, promoviendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Con estas estrategias, García se posicionará como un referente en desarrollo económico, donde cada habitante encuentre las herramientas y oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.



Eje 5. Desarrollo económico, emprendimiento y empleo

Objetivo 5.1: Detonar el Desarrollo Económico Local y el Fomento al Emprendimiento en García:

Fortalecer a las MIPYMES locales mediante capacitación, financiamiento y acompañamiento estratégico; atraer nuevas inversiones que generen empleos de calidad en sectores clave; e impulsar la innovación y el emprendimiento como pilares del desarrollo económico.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **5.1.1 Estrategia:** Crear una Agencia de Atracción de Inversiones.
    - **Línea de acción 5.1.1.1:** Participar en ferias internacionales y establecer convenios con cámaras empresariales para posicionar a García como un destino atractivo para inversiones nacionales y extranjeras.
    - **Línea de acción 5.1.1.2:** Identificar y preparar terrenos estratégicos para atraer industrias clave, ofreciendo incentivos fiscales y apoyo logística para Zonas de Oportunidad Económica.
    - **Línea de acción 5.1.1.3:** Colaborar con universidades y centros de investigación para integrar innovación en los sectores industriales locales, creando alianzas estratégicas para detonar el crecimiento económico y tecnológico.
-
    - **Meta:** Aumentar en un 15% la inversión privada en García en 3 años.
    - **Indicadores de gestión**:
        a) Cantidad de nuevas inversiones registradas.

b) Número de empleos generados por estas inversiones.

- **Estrategia 5.1.2:** Establecer el programa de Guerreros Emprendedores para apoyo a MIPYMES.

    - **Línea de acción 5.1.2.1:** Organizar talleres de capacitación empresarial sobre temas de mercadotecnia digital, gestión financiera y acceso a mercados.

    - **Línea de acción 5.1.2.2:** Implementar un programa de microcréditos, creando un fondo municipal de financiamiento con tasas competitivas para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas locales.

    - **Línea de acción 5.1.2.3:** Ofrecer asesorías especializadas, mentorías personalizadas y acompañamiento técnico para fortalecer modelos de negocio.

    - **Meta:** Incrementar en un 10% la supervivencia de MIPYMES locales en 2 años.

    - **Indicadores de gestión:**

        a) Número de MIPYMES beneficiadas.

        b) Tasa de supervivencia empresarial tras recibir apoyo.

- **5.1.3 Estrategia:** Fomentar la creación de *hubs* de innovación y emprendimiento.

    - **Línea de acción 5.1.3.1:** Desarrollar un Centro de Innovación y Emprendimiento, construyendo un espacio físico dedicado a incubar proyectos tecnológicos y sociales, con áreas de coworking y laboratorios.

- **Línea de acción 5.1.3.2:** Implementar la Red de Mentores, creando una red de especialistas y empresarios exitosos para guiar a los nuevos emprendedores.

- **Línea de acción 5.1.3.3:** Publicar una revista digital para la promoción de proyectos y organizar exposiciones para dar visibilidad a los emprendimientos locales.

- **Meta:** Crear 100 nuevos emprendimientos en los próximos 3 años.

- **Indicadores de gestión:**

    a) Número de proyectos incubados y formalizados.

    b) Participación de emprendedores en programas de innovación.

- **5.1.4 Estrategia:** Crear una plataforma digital "En García, quien quiere chamba tiene chamba".

    - **Línea de acción 5.1.4.1:** Desarrollar, diseñar y lanzar la plataforma web y móvil que conecte a empleadores y buscadores de empleo.

    - **Línea de acción 5.1.4.2:** Consolidar una base de datos municipal con perfiles laborales y vacantes disponibles.

    - **Línea de acción 5.1.4.3:** Implementar módulos de capacitación en habilidades laborales y certificaciones en línea.

    - **Meta:** Conseguir 1,000 vinculaciones entre empleadores y buscadores de empleo.

    - **Indicadores de gestión:**

a) Cantidad de vinculaciones efectivas realizadas.

b) Número de usuarios registrados en la plataforma.

- **5.1.5 Estrategia:** Ferias de Empleo permanente

  - **Línea de acción 5.1.5.1:** Organizar y realizar ferias de empleo cada dos meses en distintas zonas del municipio, focalizando las vocaciones productivas para optimizar resultados.

  - **Línea de acción 5.1.5.2:** Involucrar y coordinar con sectores clave como empresas locales, especialmente en sectores de alta demanda laboral.

  - **Línea de acción 5.1.5.3:** Atender a sectores vulnerables mediante el enfoque de algunas ferias en grupos específicos, como jóvenes, mujeres, y personas con discapacidad.

  - **Meta:** Conseguir 6,000 vinculaciones anuales entre empleadores y buscadores de empleo.

  - **Indicadores de gestión:**

    a) Número de ferias realizadas.

    b) Cantidad de vinculaciones logradas en cada evento.



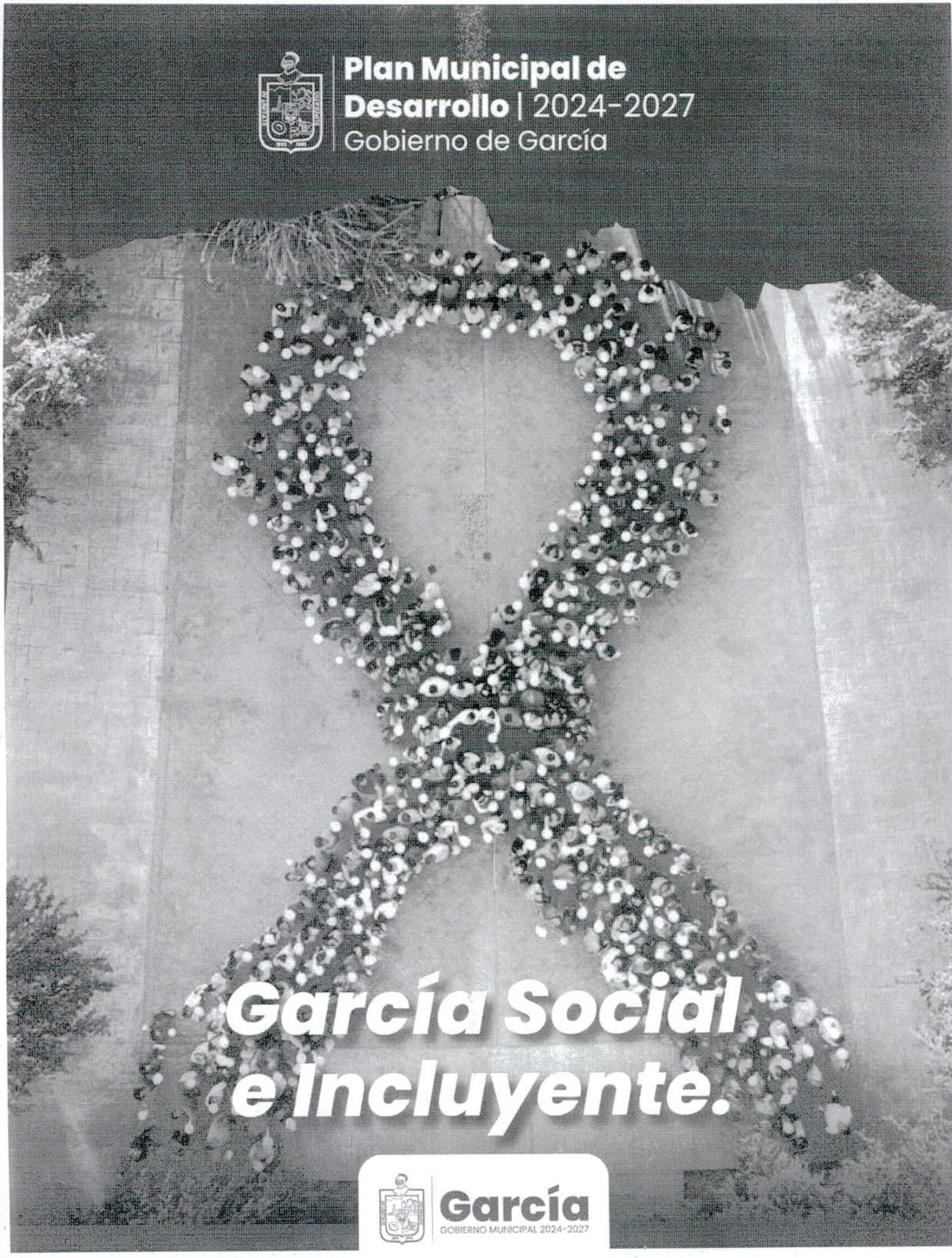
Plan Municipal de
Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García
García Social
e Incluyente.
García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 6. Desarrollo Social e Incluyente



La inclusión social no es solo un objetivo, sino un valor fundamental para construir un municipio justo y equitativo. En García, donde más del 15% de la población pertenece a grupos en situación de vulnerabilidad, garantizar el acceso igualitario a servicios y oportunidades es una prioridad esencial. Este eje se enfoca en fortalecer el tejido social del municipio, promoviendo la equidad, la participación ciudadana y la atención a los sectores más desprotegidos.

Uno de los pilares de este eje es la implementación de programas especializados para personas con discapacidad y adultos mayores. Estos programas no solo ofrecerán servicios adaptados, sino que también incluirán la creación de centros de atención diseñados para cubrir sus necesidades específicas. En tres años, se espera beneficiar a más de 4,000 personas, asegurando que cada individuo reciba el apoyo necesario para vivir con dignidad y autonomía.

Asimismo, se desarrollarán programas de capacitación y empoderamiento dirigidos a mujeres, fortaleciendo su participación económica y social. La meta es capacitar y apoyar a 500 mujeres en actividades que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales y contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades.

La participación ciudadana también será un eje transversal. Se implementará un modelo de presupuesto participativo que permitirá a los ciudadanos involucrarse directamente en la toma de decisiones presupuestarias. Este modelo, aplicado en cinco regiones del municipio, buscará lograr la participación del 15% de la población, fomentando una cultura de corresponsabilidad y transparencia.

El eje también incluye un fuerte impulso al deporte y la recreación, con la rehabilitación de 10 espacios comunitarios que fomentarán la actividad física y fortalecerán el tejido social.

Con estas acciones, García se convertirá en un municipio donde todos tengan un lugar, sin importar su origen, condición o género. Este eje es un recordatorio de que el verdadero desarrollo no se mide solo en cifras, sino en la capacidad de una comunidad para cuidar y fortalecer a todos sus miembros.



Eje 6. Desarrollo Social e Incluyente

Objetivo 6.1: Lograr la Inclusión Social e Igualdad para una Sociedad Participativa:

Crear un municipio donde todos los ciudadanos, sin importar su condición o género, tengan acceso equitativo a los servicios municipales, fortaleciendo la inclusión social, la equidad de género y la participación ciudadana activa en la toma de decisiones.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 6.1.1:** Implementar programas de atención a personas con discapacidad y adultos mayores.
    - **Líneas de acción 6.1.1.1:** Crear al menos 3 Centros de Atención Especializada los cuales brinden atención integral a personas con discapacidad y adultos mayores, incluyendo servicios médicos, psicológicos y recreativos.
    - **Líneas de acción 6.1.1.2:** Establecer un servicio de transporte adaptado accesible para personas con movilidad reducida, asegurando su integración a la vida social y económica del municipio.
    - **Líneas de acción 6.1.1.3:** Diseñar e implementar actividades recreativas y culturales específicas, como talleres de arte y programas de ejercicio adaptado, para fomentar el bienestar emocional y físico.
    - **Líneas de acción 6.1.1.2:** Ofrecer capacitación a familiares y cuidadores mediante talleres y capacitaciones a para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
    - **Meta:** Atender a 4,000 adultos mayores y personas con discapacidad anualmente, brindando servicios integrales y especializados.

- **Indicadores de gestión:**

  a) Número de personas atendidas en los centros especializados.

  b) Cantidad de servicios adaptados ofrecidos, incluyendo transporte.

  c) Nivel de satisfacción de los usuarios y sus familias.

- **Estrategia 6.1.2:** Desarrollar programas de capacitación y apoyo para mujeres.

  - **Línea de acción 6.1.2.1:** Establecer al menos dos Centros de Empoderamiento Femenino en donde las mujeres puedan adquirir capacitación habilidades técnicas, digitales y empresariales.

  - **Línea de acción 6.1.2.2:** Crear un programa municipal de financiamiento enfocado para mujeres emprendedoras, facilitando su integración económica y su autonomía financiera.

  - **Línea de acción 6.1.2.3:** Crear programas de liderazgo y equidad de Género para implementar talleres y campañas educativas sobre liderazgo femenino, derechos humanos y equidad de género.

  - **Línea de acción 6.1.2.4:** Crear y establecer una red de apoyo psicosocial, desarrollando alianzas de apoyo psicológico y social para mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de violencia, incluyendo servicios gratuitos de terapia y orientación legal.

- **Meta:** Capacitar y apoyar a al menos 1,000 mujeres anualmente para mejorar sus condiciones económicas, sociales y personales.

- **Indicadores de gestión:**

  a) Número de mujeres capacitadas y apoyadas.

  b) Cantidad de mujeres beneficiarias del programa de microcréditos.

  c) Porcentaje de mujeres que mejoraron su ingreso o acceso a oportunidades económicas.

- **Estrategia 6.1.3:** Fomentar el presupuesto participativo a nivel local.

  - **Línea de acción 6.1.3.1:** Implementar un Modelo de Presupuesto Participativo, el cual esquema de participación ciudadana en la asignación del 10% del presupuesto municipal en al menos cinco regiones prioritarias.

  - **Línea de acción 6.1.3.2:** Organizar foros ciudadanos trimestrales en cada región para recopilar propuestas de la comunidad sobre el destino de los recursos públicos.

  - **Línea de acción 6.1.3.3:** Plataforma Digital de Participación: Desarrollar una herramienta digital para que los ciudadanos puedan votar y monitorear la ejecución de los proyectos seleccionados.

  - **Línea de acción 6.1.3.4:** Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas mediante la publicación de reportes semestrales detallados sobre el uso de los recursos asignados mediante el presupuesto participativo.

- **Meta:** Lograr la participación activa del 15% de los ciudadanos en el proceso de decisiones presupuestarias, asegurando una distribución equitativa y transparente de los recursos.

- **Indicadores de gestión:**

  a) **Número de ciudadanos participantes** en el modelo de presupuesto participativo.

  b) **Cantidad de proyectos** seleccionados y ejecutados.

  c) **Nivel de satisfacción ciudadana** con los proyectos realizados.

- **Estrategia 6.1.4:** Promover la integración comunitaria y la cohesión social.

  - **Línea de acción 6.1.4.1:** Crear el programa "Juntos por García" en el cual se organizarán actividades comunitarias como festivales, eventos deportivos y culturales, dirigidos a fomentar el sentido de pertenencia y la integración social.

  - **Línea de acción 6.1.4.2:** Crear un sistema de voluntariado municipal para involucrar a los ciudadanos en acciones comunitarias, como limpieza de espacios públicos, apoyo en emergencias y campañas de inclusión.

  - **Línea de acción 6.1.4.3:** Rehabilitar y equipar centros comunitarios para garantizar su accesibilidad e inclusión para todos los grupos sociales.

  - **Línea de acción 6.1.3.4:** Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas mediante la publicación de reportes semestrales detallados sobre el uso de los recursos asignados mediante el presupuesto participativo.

- **Meta:** Incrementar en un 20% la participación en actividades comunitarias y el acceso a servicios municipales inclusivos.

- **Indicadores de gestión:**

  a) **Número de actividades comunitarias** organizadas.

  b) **Cantidad de ciudadanos inscritos** en el programa de voluntariado.

  c) **Porcentaje de accesibilidad alcanzado** en los centros comunitarios rehabilitados.

Objetivo 6.2: Implementar actividades deportivas y recreativas en el municipio de García:

Promover el bienestar físico y mental de los habitantes del municipio de García a través de actividades deportivas y recreativas inclusivas y accesibles.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 6.2.1:** Mejorar y fomentar la actividad física y recreativa comunitaria.

  - **Línea de acción 6.2.1.1:** Rehabilitar y garantizar la disponibilidad de al menos 10 espacios deportivos y recreativos en óptimas condiciones para su uso seguro y funcional.

  - **Línea de acción 6.2.1.2:** Diseñar e implementar programas deportivos comunitarios, como ligas deportivas, torneos y clases recreativas gratuitas o subsidiadas.

  - **Línea de acción 6.2.1.3:** Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte para la salud física y mental.

- **Meta:** Incrementar en 30% la participación ciudadana en actividades deportivas y recreativas en tres años.

- **Indicadores de gestión:**

  a) **Cantidad de usuarios registrados** en espacios recreativos y programas deportivos.

  b) **Número de eventos deportivos y recreativos** organizados anualmente.

  c) **Porcentaje de rehabilitación completada** en los espacios deportivos.

Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García



Ciudad Conectada y con Visión de Futuro.

García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje 7. Ciudad Conectada y con Visión a Futuro

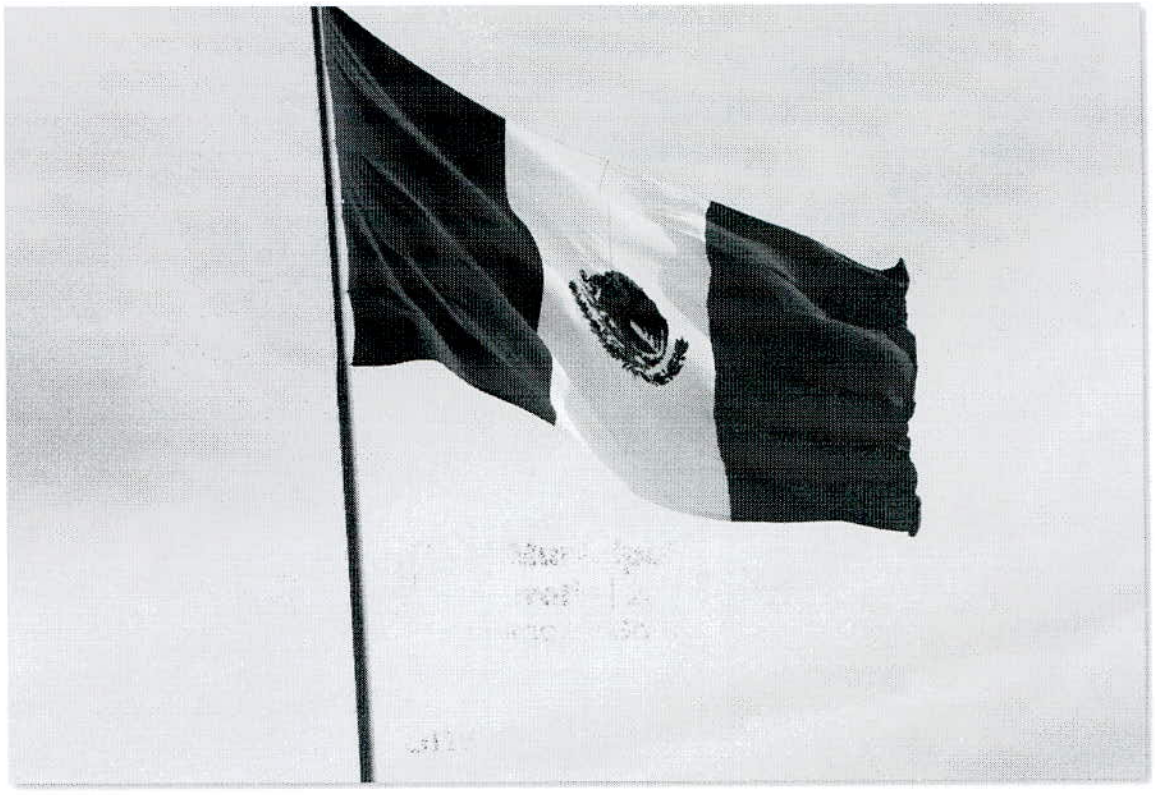

La conectividad y la sustentabilidad son los cimientos de una ciudad preparada para el futuro. En García, con un crecimiento poblacional acelerado y demandas urbanas en constante transformación, es imperativo diseñar una estrategia que garantice una infraestructura eficiente, sustentable y acorde a las necesidades de sus habitantes. Este eje se enfoca en crear una ciudad que conecte a sus ciudadanos no solo a través de mejores vialidades y transporte público, sino también mediante espacios urbanos que promuevan la calidad de vida y el bienestar comunitario.

García se proyecta como un municipio líder en planificación urbana, con un **Plan Integral de Desarrollo Urbano** que definirá las bases para un crecimiento ordenado y sostenible. Este plan será el resultado de un diagnóstico territorial profundo y de un proceso de planeación participativa, donde la ciudadanía, expertos y actores clave serán parte esencial en la definición de prioridades. La meta no es solo construir una ciudad moderna, sino una ciudad que respete su entorno, con zonas bien definidas para vivienda, comercio, industria y conservación ambiental.

Además, este eje prioriza la **movilidad eficiente**, con estrategias claras para rehabilitar vialidades, ampliar corredores estratégicos y diseñar una red de transporte público eficiente que conecte las zonas residenciales con los centros económicos y sociales del municipio. La implementación de tecnología en las vialidades, como sistemas de iluminación inteligente y señalización avanzada, también será clave para garantizar la seguridad y accesibilidad de todos los usuarios.

Por último, se busca fortalecer el tejido social y familiar a través de la creación de espacios urbanos que fomenten la convivencia y el desarrollo integral. Parques modernos, infraestructura accesible para personas con discapacidad y adultos mayores, y áreas culturales y recreativas serán el corazón de esta ciudad de altura.

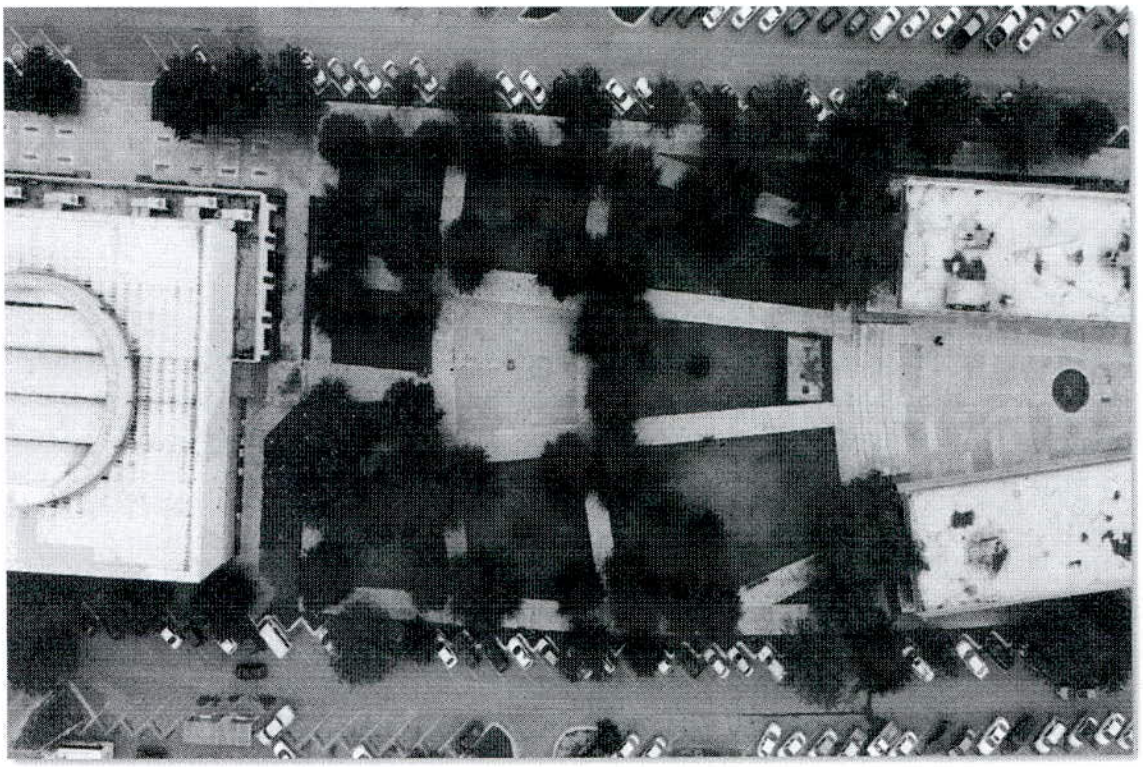

Con estas acciones, García se posicionará como un referente en conectividad y desarrollo sustentable, una ciudad donde cada infraestructura y cada decisión urbanística refleje una visión de futuro y un compromiso con la calidad de vida de sus habitantes. Este eje es una declaración de que el progreso no solo se mide en kilómetros de pavimento, sino en la capacidad de construir comunidades vibrantes, seguras y resilientes.

Eje 7. Ciudad Conectada y con Visión de Futuro

Objetivo 7.1: Lograr la sustentabilidad y conectividad óptima que los ciudadanos de García necesitan:

Impulsar a García como una ciudad sustentable y bien conectada, con infraestructura de calidad que promueva la movilidad eficiente, el desarrollo urbano ordenado y espacios diseñados para fortalecer la calidad de vida de las familias.

Estrategias y Líneas de Acción:

- **Estrategia 7.1.1:** Diseñar y ejecutar un plan de desarrollo urbano que garantice el crecimiento sostenible de García, integrando una visión a largo plazo que combine movilidad, infraestructura, y sustentabilidad.
    - **Línea de acción 7.1.1.1:** Realizar un diagnóstico territorial mediante un análisis exhaustivo de la ocupación del suelo, movilidad, equipamiento urbano y crecimiento demográfico actual.
    - **Línea de acción 7.1.1.2:** Lograr una Planeación Participativa en donde se Involucre a la ciudadanía, expertos en urbanismo y actores clave en la definición de prioridades del desarrollo urbano.
    - **Línea de acción 7.1.1.1:** Establecer zonas específicas para vivienda, industria, comercio y conservación ambiental, promoviendo un uso eficiente y ordenado del territorio.
    - **Línea de acción 7.1.1.1:** Incorporar medidas de eficiencia energética, movilidad sostenible y protección ambiental en el diseño del Plan de Desarrollo Urbano.
    - **Meta:** Crear y aprobar el Plan Integral de Desarrollo Urbano en un plazo de dos años, garantizando la sostenibilidad del municipio.

- **Indicadores de gestión:**

  a) **Porcentaje de avance** en la elaboración del plan.

  b) **Cantidad de consultas ciudadanas** realizadas durante el proceso.

  c) **Número de iniciativas sustentables** integradas en el plan.

- **Estrategia 7.1.2:** Desarrollar infraestructura vial y de transporte que optimice la movilidad interna del municipio, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la accesibilidad de los servicios públicos.

  - **Línea de acción 7.1.2.1:** Modernizar vialidades existentes, rehabilitando y ampliando las principales vialidades del municipio, priorizando corredores estratégicos para la movilidad urbana.

  - **Línea de acción 7.1.2.2:** Diseñar e implementar una red eficiente de transporte público que conecte las zonas habitacionales, industriales y comerciales de García.

  - **Indicadores de gestión:**

    a) Kilómetros de vialidades rehabilitadas o ampliadas.

- **Estrategia 7.1.3:** Construir y mejorar espacios urbanos que impulsen el desarrollo integral de las familias, promoviendo una ciudad accesible, segura y con oportunidades recreativas y culturales.

- **Línea de acción 7.1.3.1:** Diseñar y construir parques familiares modernos con equipamiento recreativo, deportivo y cultural.

- **Línea de acción 7.1.3.2:** Implementar iluminación inteligente en espacios públicos para garantizar la seguridad de las familias.

- **Línea de acción 7.1.3.3:** Adaptar la infraestructura urbana para ser inclusiva, accesible y funcional para personas con discapacidad y adultos mayores.

- **Meta:** Instalar 15,000 luminarias en espacios públicos y crear, al menos, 3 parques en el trienio.

- **Indicadores de gestión:**

  a) **Número de parques y áreas verdes** construidos o rehabilitados.

  b) Cantidad de luminarias instaladas en espacios públicos.

  c) Porcentaje de infraestructura pública adaptada para accesibilidad universal.



Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030



El Plan Municipal de Desarrollo de García 2024-2027 se ha diseñado para responder a los retos locales mientras contribuye activamente a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta alineación asegura que las políticas públicas implementadas en García sean coherentes con los compromisos internacionales, integrando una visión global para alcanzar un futuro más equitativo, sostenible e inclusivo. A continuación, se detalla la contribución de cada eje del Plan a los ODS y su justificación.

ODS 1: Fin de la pobreza

- **Relación con el Plan:** El eje "García Social e Incluyente" aborda directamente la inclusión de grupos vulnerables, garantizando acceso a servicios esenciales

y programas de apoyo. Además, la generación de empleos a través de iniciativas económicas reduce la pobreza estructural.

- **Justificación:** Estas acciones aseguran que las necesidades básicas de la población sean atendidas, contribuyendo a la reducción de la desigualdad social y económica.

ODS 2: Hambre cero

- **Relación con el Plan:** Los programas de bienestar social incluyen el apoyo a agricultores locales y la implementación de iniciativas que garanticen acceso a alimentos de calidad.
- **Justificación:** La seguridad alimentaria es una prioridad, asegurando que todos los habitantes de García tengan acceso a una alimentación adecuada.

ODS 3: Salud y bienestar

- **Relación con el Plan:** El eje "Salud y Bienestar Integral" incluye la implementación de clínicas móviles, telemedicina y la promoción de actividades físicas y recreativas. También contempla el acceso a atención psicológica y psiquiátrica mediante una clínica de salud mental.
- **Justificación:** Garantiza el acceso equitativo a servicios de salud, promoviendo un estado físico y mental óptimo para toda la comunidad.

ODS 4: Educación de calidad

- **Relación con el Plan:** Aunque de manera indirecta, las capacitaciones para mujeres y emprendedores fomentan la educación continua y el desarrollo de habilidades.
- **Justificación:** Estas acciones fortalecen el capital humano, promoviendo el aprendizaje y el acceso a oportunidades laborales.

ODS 5: Igualdad de género

- **Relación con el Plan:** Los programas de capacitación y empoderamiento para mujeres son centrales en el eje "García Social e Incluyente".
- **Justificación:** Promueve la participación equitativa en la economía y reduce las desigualdades de género mediante acciones concretas.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

- **Relación con el Plan:** El eje "Sustentabilidad Ambiental, Recursos Naturales y Bienestar Animal" incluye la modernización de sistemas de riego y programas de reforestación que aseguran la sostenibilidad hídrica.
- **Justificación:** Mejora el acceso y la gestión de los recursos hídricos, garantizando un uso eficiente del agua en zonas rurales y urbanas.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

- **Relación con el Plan:** Las iniciativas de eficiencia energética incluyen proyectos de energías renovables en edificios municipales y el fomento del transporte sustentable.
- **Justificación:** Reduce la dependencia de energías contaminantes y promueve un entorno energéticamente sostenible.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- **Relación con el Plan:** El eje "Desarrollo Económico, Emprendimiento y Empleo" genera 6,000 empleos anuales mediante ferias de empleo y promueve la creación de MIPYMES.
- **Justificación:** Fomenta un entorno laboral justo y productivo, con impacto positivo en la economía local.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

- **Relación con el Plan:** La renovación de la infraestructura vial y la implementación de tecnologías avanzadas en seguridad forman parte de los ejes "Movilidad Sostenible" y "Seguridad".
- **Justificación:** Moderniza la infraestructura municipal, impulsando la conectividad y la innovación en servicios públicos.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

- **Relación con el Plan:** Los ejes "García Social e Incluyente" y "Desarrollo Económico" garantizan la inclusión de grupos vulnerables y fomentan oportunidades equitativas.
- **Justificación:** Reduce la brecha entre diferentes sectores de la población, promoviendo un desarrollo inclusivo.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

- **Relación con el Plan:** Este ODS se alinea con todos los ejes, especialmente en las iniciativas de movilidad sostenible, seguridad urbana y reforestación.
- **Justificación:** Transforma a García en un espacio habitable, resiliente y sostenible para sus habitantes.

ODS 12: Producción y consumo responsables

- **Relación con el Plan:** Los programas de reciclaje y educación ambiental del eje "Sustentabilidad Ambiental" fomentan el consumo responsable.
- **Justificación:** Promueve hábitos sostenibles que disminuyen el impacto ambiental.

ODS 13: Acción por el clima

- **Relación con el Plan:** La reforestación masiva y el fomento de transporte sustentable contribuyen a la mitigación del cambio climático.
- **Justificación:** Estas acciones disminuyen las emisiones de carbono y fortalecen la adaptación climática.

ODS 14: Vida submarina

- **Relación con el Plan:** Aunque el municipio no tiene litorales, las iniciativas para reducir residuos y fomentar el reciclaje tienen impacto en cuerpos de agua cercanos.
- **Justificación:** Estas acciones indirectas protegen ecosistemas acuáticos, contribuyendo a un entorno más saludable.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

- **Relación con el Plan:** Las iniciativas de protección ambiental y bienestar animal garantizan la conservación de la biodiversidad local.
- **Justificación:** Reafirma el compromiso con el cuidado de los ecosistemas y su biodiversidad.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

- **Relación con el Plan:** El eje "Seguridad y Protección Ciudadana" promueve un entorno más seguro mediante tecnología y proximidad policial.
- **Justificación:** Fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y mejora la gobernanza local.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

- **Relación con el Plan:** El enfoque integral del Plan fomenta colaboraciones público-privadas y alianzas internacionales.

Referencias bibliográficas

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027 del municipio de García, Nuevo León, su consultaron las siguientes referencias:

Consejo de Nuevo León. (2020). *Análisis de empleabilidad y emprendimiento en García, Nuevo León*. Recuperado de https://consejodenuvoleon.org

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). *Medición multidimensional de la pobreza municipal 2015 y 2020*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022, Anexo estadístico*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2020). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año)*. Recuperado de https://www.conapo.org.mx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2020). *Índice de Marginación por entidad federativa 2020*. Recuperado de https://www.conapo.org.mx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2020). *Proyecciones de la población de los municipios de México, 2015-2030 (a mitad de año)*. Recuperado de https://www.conapo.org.mx

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2023). *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024* (DOF 25/11/2023). Recuperado de https://www.dof.gob.mx

Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPA), Secretaría de Bienestar. (2020). *Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL*. Recuperado de https://www.gob.mx/bienestar

Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPB), Secretaría de Bienestar. (2023). *Mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS*. Recuperado de https://www.gob.mx/bienestar

Dirección General de Recursos Financieros (DGDR), Secretaría de Bienestar. (2023). *Base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS*. Recuperado de https://www.gob.mx/bienestar

Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios, Carpeta Ejercicio del Gasto, 2023-T3*. Recuperado de https://www.shcp.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario ampliado y básico*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Censos Económicos 2019*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx

Dirección General de Vinculación y Beneficiarios (DGVB), Secretaría de Bienestar. (2023). *Padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado de https://www.gob.mx/bienestar

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Educación para el desarrollo integral*. Recuperado de https://www.unesco.org

García

Gobierno de la **Gente** 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo de García responde a las necesidades locales, y también se posiciona como un modelo de contribución activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta alineación refuerza el compromiso de García con un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente, consolidándolo como un referente para otros municipios en México y el mundo.



Plan Municipal de Desarrollo | 2024-2027
Gobierno de García

García
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027